



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 115 -2016-OSINFOR

Lima, 05 DIC. 2016

VISTOS:

El Informe N.º 026-2016-OSINFOR/04.1, de 31 octubre de 2016, del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proponiendo la aprobación del Informe de Gestión Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR correspondiente al III Trimestre 2016 y el Informe Legal N.º 198-2016-OSINFOR/04.2, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1085, se creó el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado a nivel nacional de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, el Estado cuenta con políticas públicas con objetivos estratégicos claros, que reflejan las prioridades del país teniendo una ruta clara de cómo lograrlos, asimismo, el planeamiento es un sistema articulado desde el nivel nacional, siendo CEPLAN, quien está encargado de articular los objetivos estratégicos en los distintos niveles de gobierno, conforme a lo estipulado en el numeral 3.2 del artículo 3º de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que señala que hay cinco pilares centrales, entre ellas, las políticas públicas nacionales y el planeamiento;

Que, el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3º del Decreto Legislativo N.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala que los órganos del gobierno nacional con responsabilidades en el planeamiento estratégico son integrantes del citado Sistema, asimismo, el numeral 4. del artículo 4º del mismo cuerpo normativo, determina que uno de los objetivos del Sistema es desarrollar los procesos y las acciones para el monitoreo de la gestión para resultados de mediano y largo plazo;

Que, cabe señalar que el titular del pliego es el responsable de la gestión presupuestaria, en sus distintas fases que incluye la ejecución y el control presupuestal, con sujeción a la ley antes mencionada, a las leyes de presupuesto del

sector público y a las disposiciones de la Dirección General del Presupuesto Público; así como del logro de los objetivos y las metas establecidas en el POI y el presupuesto institucional, que se reflejen a nivel de su estructura funcional programática, conforme a lo estipulado en el artículo 7° de la Ley N.° 28411;



Que, mediante Resolución Presidencial N.° 019-2016-OSINFOR, se aprueba la Directiva N.° 001-2016-OSINFOR/04.1 "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, que señala que la Sub Oficina de Planeamiento, consolidará y analizará la información registrada e informada por los responsables de meta tanto en la ejecución de la meta física – mensual como en el avance y logros – trimestral, con la finalidad de elaborar el Informe de Gestión Institucional – IGI de OSINFOR cada trimestre;



Que, de igual forma, en el artículo 8° de la Directiva en mención, señala que el seguimiento del PEI es una acción continua y operativa, por lo cual se apoya en los informes de gestión institucional;



Que, por lo que, debe entenderse como Informe de Gestión Institucional (IGI), al Instrumento de corto plazo (trimestral) que contiene los avances alcanzados en cumplimiento de las metas físicas y presupuestales programadas en el POI;



Que, acorde a lo desarrollado en los considerandos precedentes, mediante informe de vistos, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, propone la aprobación del Informe de Gestión Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR correspondiente al III Trimestre 2016, en base a la información remitida por los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, de acuerdo a la estructura determinada en la Directiva N.° 001-2016-OSINFOR/04.1 "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR" y en función del Plan Operativo Institucional 2016 del OSINFOR - Reformulado II;

Que, conforme al numeral 11.9 del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N.° 065-2009-PCM, corresponde al Secretario General poner a consideración y aprobación del Presidente Ejecutivo del OSINFOR, el Informe de Gestión Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR con periodicidad trimestral;

Que, de acuerdo al numeral 9.15 del artículo 9° del acotado Reglamento de Organización y Funciones, forma parte de las funciones del Presidente Ejecutivo, aprobar el Informe de Gestión Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR con periodicidad trimestral;

Con las visaciones del Secretario General (e) y de los Jefes (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Decreto Legislativo N.º 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 065-2009-PCM;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Gestión Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR correspondiente al III Trimestre 2016, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución presidencial.



ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución presidencial y su anexo a todos los órganos y unidades orgánicas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, para su conocimiento y fines.



ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente resolución presidencial y su anexo en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR



**ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-IGI III TRIMESTRE 2016

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB OFICINA DE PLANEAMIENTO

Octubre 2016



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI corresponde a las gestiones y acciones de todo el equipo humano que conforma el OSINFOR al tercer trimestre del año 2016, y ha sido elaborado en base a las metas físicas y presupuestales del Plan Operativo Institucional 2016 - Reformulado II, con el objeto de plasmar los avances en materia institucional entre los meses de Julio, Agosto y Setiembre, y además compararlo con el total programado en el presente año con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales señalados en el nuevo Plan Estratégico Institucional-PEI 2016-2018¹.

En este IGI se detallan los avances alcanzados en cumplimiento de los indicadores y metas programados en el POI 2016- Reformulado II, incluyendo otras acciones que no fueron programadas explícitamente dentro del citado POI, pero que son complementarias e importantes para el buen desempeño de la gestión institucional.

En tal sentido, el presente documento se ha constituido tomando en cuenta la estructura establecida en el numeral 13.8 de la Directiva N° 001-2016-OSINFOR/04.1 aprobada con Resolución Presidencial N° 019-2016-OSINFOR, conteniendo diez acápite: el primero, orientado a los antecedentes (resumen del POI 2016- Reformulado II aprobado); el segundo, referido al marco institucional del trimestre; el tercero, orientado a mostrar algunos logros y resultados alcanzados en el periodo del 2005 al tercer trimestre 2016; el cuarto, conteniendo los logros y resultados al 3er trimestre del 2016 (síntesis a nivel de producto y tareas que incluye a los Órganos Desconcentrados y la matriz de evaluación física); el quinto, muestra el avance de la gestión presupuestal (incluyendo la matriz de evaluación presupuestal); el sexto, considera los principales factores que impidieron un mejor desempeño de la gestión; el séptimo, presenta las medidas correctivas adoptadas; el octavo, expone las conclusiones y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la programación del POI 2016 – Reformulado II y los objetivos de la institución en el corto y mediano plazo; el noveno, incluye un anexo con detalles del avance de cada tarea del POI no descritos en los reportes del SIP y finalmente el décimo incluye los reportes de logros por cada producto generados por el Sistema de Planeamiento y Presupuesto-SIP.

¹ Aprobado con RP 064-2016-OSINFOR, de fecha 30.06.2016



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
CONTENIDO	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
I.- ANTECEDENTES	9
II.- MARCO INSTITUCIONAL	11
III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2016	12
IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2016	18
IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	22
4.1 Línea de acción "Supervisión de concesiones"	22
4.2 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Concesiones"	24
4.3 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Concesiones"	25
4.4 Línea de acción "Supervisión de Permisos y Autorizaciones"	26
4.5 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones"	30
4.6 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones"	31
4.7 Línea de acción "Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia"	32
IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL	32
4.8. Línea de acción "Conducción Institucional"	32
4.9. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"	35
4.10. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"	36
4.11 Línea de acción "Administración"	36
4.12 Línea de acción "Control Institucional"	39
4.13 Línea de acción "Tecnología de la Información"	39
IV.3. EVALUACION FISICA AL 3er. TRIMESTRE	40
4.14 Matriz de Evaluación Física al 3er. Trimestre	40
V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL	49
5.1 Ejecución presupuestal	49
5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 3er. Trimestre	53
VI.- PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO	57
VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS	61
VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
IX.- ANEXO	69
Detalle del avance de las tareas del POI 2016 Reformulado II del OSINFOR en el 3er. Trimestre 2016	69
9.1. Línea de acción "Conducción Institucional"	70
9.2. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"	70
9.3. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"	77
9.4 Línea de acción "Administración"	79
9.4.8. Tarea 3.28: Verificación del Proceso de Atención al Ciudadano	83
9.5 Línea de acción "Control Institucional"	84
9.6 Línea de acción "Tecnología de la Información"	85
9.7 Línea de acción "Supervisión de concesiones"	86
9.8 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones"	98
9.9 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Concesiones"	100
9.10 Línea de acción "Supervisión de Permisos y Autorizaciones"	109
9.11 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Permisos y Autorizaciones"	129
9.12 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones"	131
9.13 Línea de acción "Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia"	141
X.- REPORTES DEL SIP	142
Registro de avance y logros trimestral de los productos del OSINFOR en el 3er. Trimestre 2016	142



**Índice de Gráficos**

Gráfico N° 1: Supervisión de concesiones por año.....	12
Gráfico N° 2: Supervisión de permisos y autorizaciones por año.....	13
Gráfico N° 3: Supervisión de concesiones por año y modalidad.....	13
Gráfico N° 4: Supervisión de permisos y autorizaciones por año y modalidad.....	14
Gráfico N° 5: Emisión de Resoluciones en la DSCFFS.....	15
Gráfico N° 6 Fiscalización en primera instancia de la DSCFFS.....	16
Gráfico N° 7 Emisión de Resoluciones en la DSPAFFS.....	16
Gráfico N° 8 Fiscalización en primera instancia de la DSPAFFS.....	17
Gráfico N° 9: Avance promedio a nivel de productos acumulados al III Trimestre 2016.....	18
Gráfico N° 10: Avance Físico vs Ejecución Presupuestal a setiembre del 2016 (% del año).....	19
Gráfico N° 11: Ejecución física y presupuestal DSCFFS – III Trim. 2016.....	19
Gráfico N° 12: Ejecución física y presupuestal DSPAFFS – III Trim. 2016.....	20
Gráfico N° 13: Ejecución física y presupuestal Tribunal Forestal – III Trim. 2016.....	20
Gráfico N° 14: Ejecución física y presupuestal Acciones Centrales– III Trim. 2016.....	21
Gráfico N° 15: Tareas ejecutadas del PDI 2016 – Reformulado II en el III Trim. 2016.....	21
Gráfico N° 16: Supervisión de Concesiones Sede Lima - Avance de tareas en el III Trim.....	22
Gráfico N° 17: Supervisión de Concesiones OD Iquitos - Avance de tareas en el II Trim.....	23
Gráfico N° 18: Supervisión de Concesiones OD Pucallpa - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	23
Gráfico N° 19: Supervisión de Concesiones OD Pto. Maldonado - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	24
Gráfico N° 20: Fortalecimiento de Capacidades en Concesiones - Avance de tareas al III Trim. (% de avance).....	25
Gráfico N° 21: Sanciones y Caducidad en concesiones - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	25
Gráfico N° 22: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Lima - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	26
Gráfico N° 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Atalaya - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	27
Gráfico N° 24: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Chiclayo - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	27
Gráfico N° 25: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Iquitos - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	28
Gráfico N° 26: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede La Merced - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	28
Gráfico N° 27: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Pucallpa - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	29
Gráfico N° 28: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Puerto Maldonado- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	29
Gráfico N° 29: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Tarapoto- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	30
Gráfico N° 30: Fortalecimiento de Capacidades en Permisos y Autorizaciones- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	30
Gráfico N° 31: Sanciones y Caducidad en Permisos y Autorizaciones - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	31
Gráfico N° 32: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre - Avance de tareas en el III Trim. 2016 (% de avance).....	32
Gráfico N° 33: Conducción Institucional - Avance de tareas en el III Trim (% de avance).....	32
Gráfico N° 34: Convenios de Cooperación Vigentes.....	33
Gráfico N° 35: Planeamiento y Presupuesto - Avance de tareas de Planeamiento en el III Trim. (% de avance).....	35
Gráfico N° 36: Planeamiento y Presupuesto - Avance de tareas de Presupuesto en el III Trim. (% de avance).....	35
Gráfico N° 37: Acciones Jurídicas Institucionales - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	36
Gráfico N° 38: Administración, Avance de tareas de Contabilidad y Tesorería en el III Trim. (% de avance).....	37
Gráfico N° 39: Administración, Avance de tareas de Logística en el III Trim. (% de avance).....	37
Gráfico N° 40: Administración, Avance de tareas de RR.HH. en el III Trim. (% de avance).....	37
Gráfico N° 41: Administración, Avance de tareas de SOADA en el III Trim. (% de avance).....	38
Gráfico N° 42: Administración, Avance de tareas de SOEC en el III Trim. (% de avance).....	38
Gráfico N° 43: Control Institucional - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	39
Gráfico N° 44: Tecnología de la Información - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance).....	39
Gráfico N° 45: Ejecución presupuestal devengada 2012-2016 (en millones de soles).....	49
Gráfico N° 46: Ejecución presupuestal al III trimestre 2016.....	50
Gráfico N° 47: Conducción Institucional- Avance de tareas en el III Trimestre.....	70
Gráfico N° 48: Planeamiento - Avance de tareas de Planeamiento en el III Trimestre.....	72
Gráfico N° 49: Presupuesto - Avance de tareas de Presupuesto en el III Trimestre.....	72
Gráfico N° 50: Ejecución Presupuestal Devengada 2012-2016 (en millones de soles).....	76
Gráfico N° 51: Ejecución a Nivel Sectorial – al cierre del III trimestre 2016.....	77
Gráfico N° 52: Acciones Jurídicas - Avance de Tareas en el III Trimestre.....	77



Gráfico N° 53: Administración - Avance de tareas de Contabilidad y Tesorería en el III Trimestre.....	80
Gráfico N° 54: Administración - Avance de tareas de Logística en el III Trimestre.....	80
Gráfico N° 55: Administración - Avance de tareas de RR.HH en el III Trimestre.....	81
Gráfico N° 56: Administración - Avance de tareas de SOADA en el III Trimestre.....	82
Gráfico N° 57: Administración - Avance de tareas de SOEC en el III Trimestre.....	83
Gráfico N° 58: Control Institucional - Avance de tareas en el III Trimestre.....	84
Gráfico N° 59: Tecnología de la Información - Avance de tareas en el III Trimestre.....	85
Gráfico N° 60 Evaluaciones legales ejecutadas por la DSCFFS del III trimestre 2016.....	101
Gráfico N° 61 Resoluciones directorales de inicio del PAU del III trimestre 2016.....	102
Gráfico N° 62 Número de Informes Técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, durante el III trimestre 2016.....	102
Gráfico N° 63 Cantidad de Elaboración de Informes Legales de Culminación de PAU.....	103
Gráfico N° 64 Cantidad de reportes de elaboración de cálculo de multas presentados durante el III trimestre 2016.....	103
Gráfico N° 65 Cantidad de resoluciones directorales que finaliza en primera instancia administrativa durante el III trimestre 2016.....	104
Gráfico N° 66 Cantidad de informes legales de evaluación de recurso de reconsideración.....	104
Gráfico N° 67 Cantidad de Resolución Directoral que resuelven Recursos de Reconsideración.....	105
Gráfico N° 68 Informes fundamentados en el marco de la normativa emitida el III trimestre 2016.....	106
Gráfico N° 69 Elaboración de Proyectos de Norma y/o Reglamentos que regulan procedimientos en el III trimestre 2016.....	106
Gráfico N° 70 Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo.....	107
Gráfico N° 71 Documentos que determina el archivo, emitidos el III trimestre 2016.....	107
Gráfico N° 72 Registro de informes legales y resoluciones directorales.....	108
Gráfico N° 73 Registro de informes legales y resoluciones directorales en el SIGO.....	108
Gráfico N° 74 Evaluaciones legales ejecutadas por la DSPAFFS del III trimestre 2016.....	133
Gráfico N° 75 Resoluciones directorales de inicio del PAU del III trimestre 2016.....	133
Gráfico N° 76 Número de informes técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, durante el III trimestre 2016.....	134
Gráfico N° 77 Cantidad de emisión de resoluciones directorales que finalizan en primera instancia administrativa, durante el III trimestre 2016.....	134
Gráfico N° 78 Cantidad de informes de evaluación de recursos de reconsideración presentados durante el III trimestre 2016.....	135
Gráfico N° 79 Cantidad de resoluciones directorales sobre recurso de reconsideración, durante el III trimestre 2016.....	135
Gráfico N° 80 Cantidad de informes fundamentados emitidos en el marco del DS N° 004-2009-MINAM, durante el III trimestre 2016.....	136
Gráfico N° 81 Cantidad de Resoluciones directorales dentro del proceso administrativo.....	137
Gráfico N° 82 Reportes de cálculo de multas emitidas el III trimestre 2016.....	137
Gráfico N° 83 Informes legales ejecutados por la DSPAFFS, el III trimestre 2016.....	138
Gráfico N° 84 Informes legales dentro del Procedimiento Administrativo.....	138
Gráfico N° 85 Informes legales que ameritan archivo, emitidos el III trimestre 2016.....	139
Gráfico N° 86 Documentos que determina el archivo, emitidos el III trimestre 2016.....	140
Gráfico N° 87 Registro de informes legales y resoluciones directorales.....	140
Gráfico N° 88: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre- Avance de tareas en el III trimestre.....	141



Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Resumen del POI 2016 Reformulado II.....	9
Cuadro N° 2: Ejecución Presupuestal y Avance Físico por Productos III Trimestre 2016.....	18
Cuadro N° 3: Tareas no programadas en el III Trimestre 2016 que tuvieron ejecución en dicho periodo.....	22
Cuadro N° 4: Lista de Convenios Vigentes del OSINFOR.....	33
Cuadro N° 5: Matriz de Evaluación Física al III Trimestre 2016.....	40
Cuadro N° 6: Ejecución presupuestal al III Trimestre 2016, por fuente (millones de S/.).....	49
Cuadro N° 7: Ejecución de Ingresos al III Trimestre 2016.....	51
Cuadro N° 8: PIA 2016 y PIM al III Trimestre 2016.....	51
Cuadro N° 9: Matriz de evaluación presupuestal al III trimestre 2016.....	54
Cuadro N° 10: Resumen de ejecución física y presupuestal por producto.....	64
Cuadro N° 11: Tareas que se programaron en el tercer Trimestre POI 2016 - Reformulado II y no se ejecutaron.....	66
Cuadro N° 12: Sub tareas de responsabilidad de la Oficina de Presupuesto.....	73
Cuadro N° 13: Ejecución de Ingresos al III trimestre del 2016.....	75
Cuadro N° 14: Ejecución de Gastos.....	76
Cuadro N° 15: Documentos de comunicación.....	78



Cuadro N° 16: Desarrollo de Estudio de Mercado y Convocatoria de Procesos de Selección Programados en el PAC al III Trimestre.....	80
Cuadro N° 17: Número de plazas actualizadas al III trimestre en el presupuesto 2016.....	81
Cuadro N° 18: Actividades de control.....	84
Cuadro N° 19: Número de supervisiones.....	87
Cuadro N° 20: Tareas de la supervisión de concesiones forestales.....	87
Cuadro N° 21: Resumen de avance de la Meta 14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD IQUITOS, del Tercer trimestre del POI 2016.....	91
Cuadro N° 22: Resumen de avance de la Meta 15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa, del Tercer trimestre del POI 2016.....	93
Cuadro N° 23: Resumen de avance de la Meta 19: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Iquitos, del Tercer trimestre del POI 2016.....	95
Cuadro N° 24: Número de eventos de capacitación realizados en el tercer trimestre.....	98
Cuadro N° 25: Tareas de capacitación a supervisores y titulares de concesiones.....	98
Cuadro N° 26 Talleres realizados en el Tercer Trimestre 2016.....	99
Cuadro N° 27: Número de expedientes procesados.....	100
Cuadro N° 28: Tareas de la fiscalización de concesiones forestales.....	100
Cuadro N° 29: Cantidad de titulares sancionados y/o caducados en el tercer trimestre.....	101
Cuadro N° 30: Instituciones que se pone de conocimiento las Resoluciones Directorales de Finalización de primera instancia.....	101
Cuadro N° 31 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, del III trimestre del POI 2016.....	109
Cuadro N° 32 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Atalaya, del III trimestre del POI 2016.....	112
Cuadro N° 33 Cuadro resumen de las tareas supervisiones realizadas en el III Trimestre.....	112
Cuadro N° 34 Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Chiclayo, del III trimestre del POI 2016.....	114
Cuadro N° 35 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III Trimestre.....	114
Cuadro N° 36 Resumen de avance de la Meta 19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Iquitos, del III trimestre del POI 2016.....	116
Cuadro N° 37 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III trimestre.....	117
Cuadro N° 38 Resumen de avance de la Meta 20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD La Merced, del III trimestre del POI 2016.....	119
Cuadro N° 39 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el II trimestre.....	119
Cuadro N° 40 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa del III trimestre del POI 2016.....	121
Cuadro N° 41 Cuadro resumen de las tareas de supervisión en el tercer trimestre.....	122
Cuadro N° 42 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Puerto Maldonado del III trimestre del POI 2016.....	124
Cuadro N° 43 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III Trimestre.....	124
Cuadro N° 44 Resumen de avance de la Meta 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Tarapoto, del II trimestre del POI 2016.....	127
Cuadro N° 45 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el II Trimestre.....	127
Cuadro N° 46 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en las OD en el III Trimestre 2016.....	130
Cuadro N° 47 Talleres realizados por la DSPAFFS en el III trimestre 2016.....	130
Cuadro N° 48 Cuadro de cumplimiento de la Meta 08 respecto de los procedimientos administrativos.....	131
Cuadro N° 49 Cuadro resumen de la Tareas del a Meta 08 en el III Trimestre.....	132

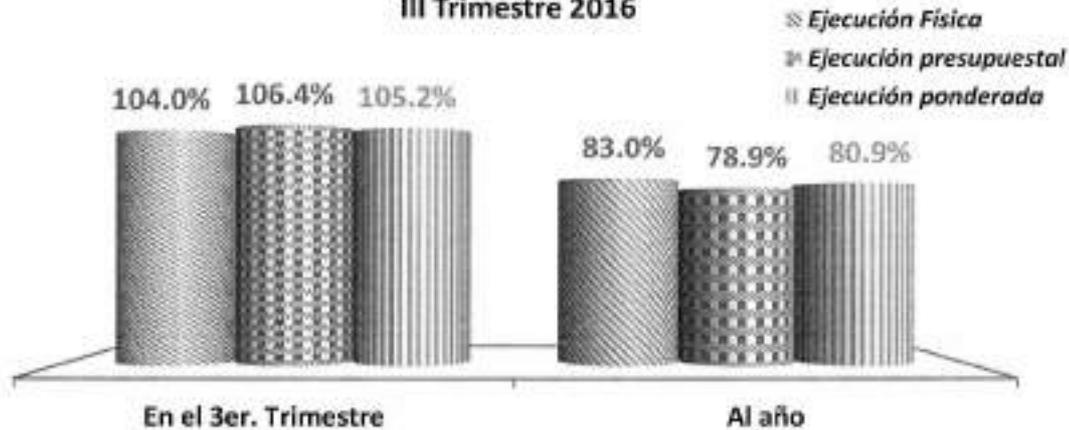




RESUMEN EJECUTIVO

El **avance promedio de los productos** del POI 2016 - Reformulado II, en el 3er. Trimestre del 2016, ha sido de 104.0% a nivel de metas físicas y 106.4% a nivel de presupuesto, y el avance promedio con relación a la programación anual ha sido de 83.0% a nivel de metas físicas y 78.9% a nivel de presupuesto. Considerando las metas físicas de los productos, ponderándolas según su presupuesto asignado, el avance promedio resulta de 105.2% en el tercer trimestre y 80.9% con relación a la programación anual. Ver Gráfico siguiente.

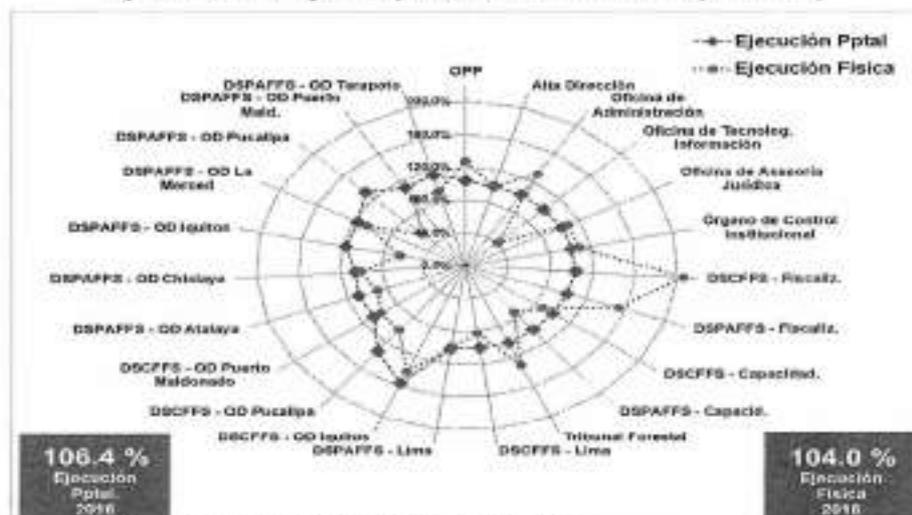
**Avance promedio a nivel de productos acumulado al
III Trimestre 2016**



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sin embargo, para reforzar el análisis del **avance físico por cada uno de los 23 productos**, comparamos la ejecución acumulada al 3er. trimestre del 2016 vs. la programación total del mismo periodo, observándose que 13 productos han alcanzado o superado el 100% (productos N° 01 al 03, del N° 05 al 08, el N° 11, del N° 13 al 15, el N° 18 y el N° 20), el producto N° 04, 09, 10, 12, 16, 17, 19, 21, 22 y 23 han alcanzado el 41.7%, 88.9%, 72.7%, 83.3%, 98.7%, 88.9%, 63.6%, 55.6%, 95.0% y 93.3%, respectivamente. Por otro lado, el avance promedio presupuestal respecto a lo que se programó² en el 3er. trimestre y lo que se ejecutó en este mismo periodo fue mayor en las OD Iquitos y la OD Pucallpa. Ver Gráfico.

Ejecución Física y Presupuestal a Setiembre 2016 (% del año)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

² POI 2016 - Reformulado II, aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 094-2016-OSINFOR, de fecha 30 de setiembre de 2016.



Es preciso indicar que si bien en el tercer trimestre se observa que varios productos (10 productos) no han llegado a alcanzar o superar a nivel de meta física el 100% de su programación para dicho trimestre, sin embargo **los productos involucrados en esta situación presentan una ejecución anual superior al 80%**³ ya que la mayoría de dichos productos han adelantado la ejecución de sus metas físicas o éstas han sido actualizadas en el POI 2016 – Reformulado II.

Asimismo, el **avance por cada tarea** muestra un desempeño más heterogéneo, pues de las 196 tareas que se programaron ejecutar para el tercer trimestre (91% de las 215 tareas contenidas en el POI 2016 - Reformulado II), 149 tareas han alcanzado un avance igual o superior a 80%, 33 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 14 tareas programadas no han tenido ningún avance en el trimestre. Ver Gráfico.



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En **conclusión**, se ha obtenido un avance físico y presupuestal al III Trimestre, que se considera adecuado a nivel del promedio de productos, lo cual augura un buen desempeño en la evaluación semestral y anual ante el MEF, sin embargo, es posible mejorar el desempeño a nivel de algunos productos y tareas, para lo cual las Unidades Orgánicas del OSINFOR deben fortalecer sus esfuerzos por alcanzar una ejecución adecuada y oportuna.

³ En el caso del Producto N°12 tiene una ejecución del 72 % anual, sin embargo sólo le falta realizar 8 supervisiones que se ejecutarán en el IV trimestre 2016.

**I.- ANTECEDENTES****Plan Operativo Institucional-POI 2016 Reformulado II**

El POI 2016 - Reformulado II del OSINFOR, aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 094-2016-OSINFOR, de fecha 30 de setiembre del 2016, contiene 23 productos y 215 tareas en base al Presupuesto asignado de S/. 24'550,938. El resumen de su programación física y presupuestal se muestra a continuación:

Cuadro N° 1: Resumen del POI 2016 Reformulado II

Línea de acción	Productos	Unidad de Medida	Meta Física	Presupuesto	Unidad Orgánica Responsable
1. Planeamiento y Presupuesto	P 01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.	Documento	105	1,064,428	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2. Conducción y orientación superior	P 02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	Informe	32	1,264,325	Alta Dirección
3. Gestión Administrativa	P 03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.	Documento	1364	4,070,888	Oficina de Administración
4. Sistema de Informática y Comunicaciones	P 04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	Informe	39	985,910	Oficina de Tecnología de la Información
5. Asesoramiento técnico y jurídico	P 05: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	Documento	790	620,747	Oficina de Asesoría Jurídica
6. Acciones de control y auditoría	P 06: Sistema de Control Interno, conducido.	Informe	50	510,423	Oficina de Control Institucional
7. Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva	P 07: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia.	Expediente Procesado	205	1,158,280	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
8. Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva	P 08: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.	Expediente Procesado	410	1,163,682	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
9. Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el desarrollo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre	P 09: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	Evento	21	117,610	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
10. Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el desarrollo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre	P 10: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	Evento	34	352,892	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
11. Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva	P 11: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.	Resolución	200	990,135	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
12. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 12: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - Lima.	Informe	29	2,218,017	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre



Línea de acción	Productos	Unidad de Medida	Meta Física	Presupuesto	Unidad Orgánica Responsable
23. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 13: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	27	2,557,346	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
24. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas- OD Iquitos	Informe	40	1,100,540	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
25. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Pucallpa	Informe	29	921,090	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
26. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	141	1,132,837	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
17. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Atalaya	Informe	22	621,757	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
18. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 18: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Chidayo	Informe	43	575,338	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
19. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Iquitos	Informe	61	812,822	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
20. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD La Merced	Informe	53	680,184	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
21. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 21: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Pucallpa	Informe	54	481,845	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
22. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 22: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	32	275,003	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
23. Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado	P 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Tarapoto	Informe	41	874,839	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
Total				24,550,938	

Fuente: POY 2016 - Reformulado II, aprobado con R.P. N° 094-2016-OSINFOR

De las 215 tareas, solo 196 tuvieron meta física programada para el tercer trimestre 2016, cabe resaltar que 149 tareas tuvieron una ejecución mayor a 80%, 33 tareas tuvieron una ejecución menor a 80% y 14 no se ejecutaron. Asimismo, se ejecutaron 4 tareas que no tuvieron meta programada en el tercer trimestre.



II.- MARCO INSTITUCIONAL

El presente Informe Gestión Institucional sirve como instrumento de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del OSINFOR, de acuerdo a la Directiva N° 001-2016-OSINFOR/04.1 "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR".

Actualmente, el POI 2016-Reformulado II es el plan operativo vigente, el cual fue aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 094-2016-OSINFOR, de fecha 30 de setiembre 2016. Asimismo, el POI 2016 – Reformulado II considera una reducción de los recursos financieros disponibles para cubrir el presupuesto necesario para el último trimestre del 2016 originando que se reprogramen menores metas físicas, determinándose la real capacidad de la institución con el actual presupuesto disponible para el cumplimiento de sus metas físicas al 100% durante el año 2016.

El POI 2016 – Reformulado II considera también las modificaciones remitidas por algunas unidades orgánicas en el mes Julio, así como un análisis de la ejecución de metas físicas y presupuestales al mes de agosto del 2016⁴ y de su comparación con las metas programadas en el POI 2016 – Reformulado I, variando principalmente las metas físicas de supervisión por modalidades de las Direcciones de Línea y las necesidades de presupuesto de las demás unidades orgánicas.

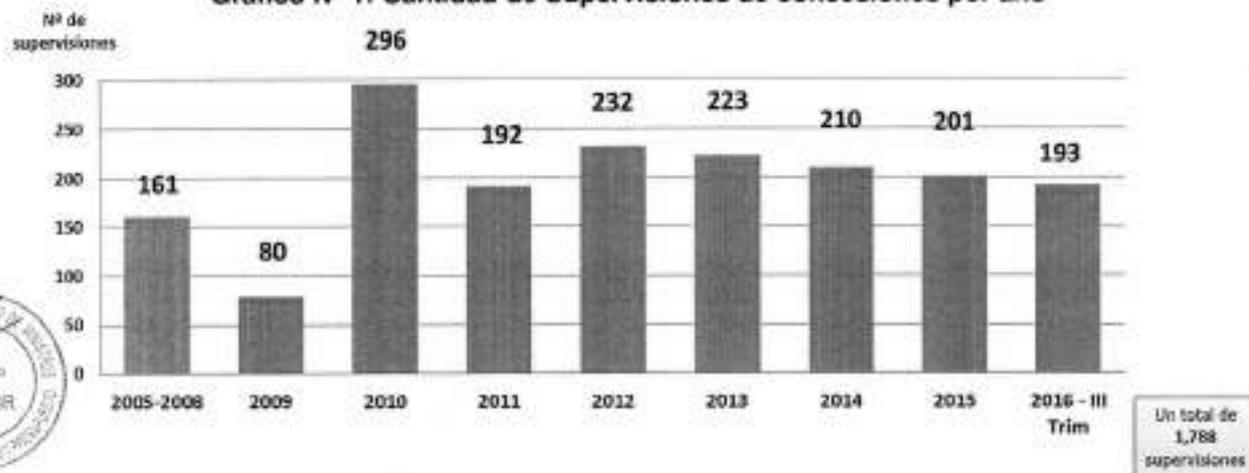
Cabe señalar que el POI 2016 – Reformulado II fue elaborado en base a las metas físicas planteadas en los planes de supervisión y capacitación del OSINFOR, sin embargo, para el caso de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre – DSCFFS, si bien se adecuó a la misma cantidad metas físicas de los Planes de supervisiones y capacitaciones, no se alcanzó el mismo nivel por modalidad o por ámbito de supervisión de concesiones ni en las mismas capacitaciones a actores vinculados a concesionarios. Por otro lado para el caso de la Dirección de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre – DSPAFFS no se reprogramó a los niveles de meta física establecidos en los planes de supervisión y capacitación.

⁴ A través del Boletín Mensual N° 008-2016 "Resultados de la Gestión Institucional del OSINFOR" - Agosto 2016.

**III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2016⁵****Supervisión.-**

La evolución de las supervisiones a los títulos habilitantes realizadas pasa por 2 etapas, la primera cuando aún el OSINFOR/INRENA era una oficina dependiente del Ministerio de Agricultura (2005-2008), y la segunda a partir del 2009 cuando se implementa como una institución independiente el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), siendo un Pliego adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

A continuación presentamos un gráfico de la totalidad de supervisiones realizadas a partir del año 2005 por año y modalidad de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, hasta el tercer trimestre del 2016:

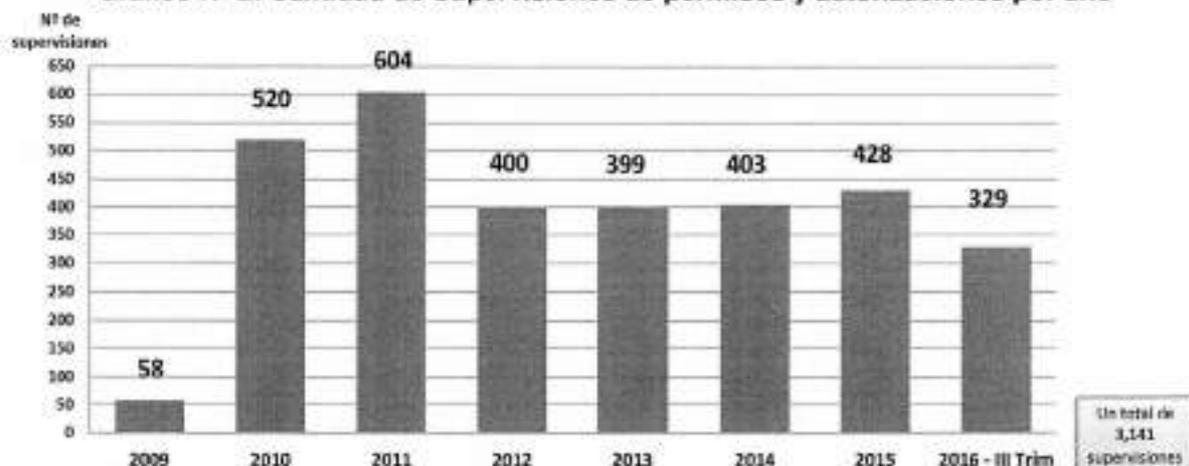
Gráfico N° 1: Cantidad de Supervisiones de concesiones por año

Fuente: SIGO. Cabe precisar que para el caso de los años 2009 al 2015 los datos están conciliados con el SIGO, mediante las Actas de Conformidad N° 002, 003, 005, 007, 009, 011 y 013-2016-OSINFOR-SIGO, respectivamente. Los datos 2005 al 2008 se obtienen de la coordinación con la DSCFFS.

Notas:

- (1) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se actualizó el número de supervisiones del año 2009 (antes era 75), mediante el Acta de Conformidad N° 002-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 25.04.2016.
- (2) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se actualizó el número de supervisiones del año 2010 (antes era 308), mediante el Acta de Conformidad N° 003-2016-OSINFOR, aprobado con fecha 04.05.2016.
- (3) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se actualizó el número de supervisiones del año 2011 (antes era 197), mediante el Acta de Conformidad N° 005-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 08.06.2016.
- (4) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se actualizó el número de supervisiones del año 2012 (antes era 235), mediante el Acta de Conformidad N° 007-2016-OSINFOR, aprobado con fecha 16.06.2016.
- (5) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concilió el número de las supervisiones del año 2013, mediante el Acta de Conformidad N° 009-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 11.07.2016.
- (6) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concilió el número de las supervisiones del año 2014, mediante el Acta de Conformidad N° 011-2016-OSINFOR, aprobado con fecha 13.07.2016.
- (7) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concilió el número de las supervisiones del año 2015, mediante el Acta de Conformidad N° 013-2016-OSINFOR, aprobado con fecha 21.07.2016.

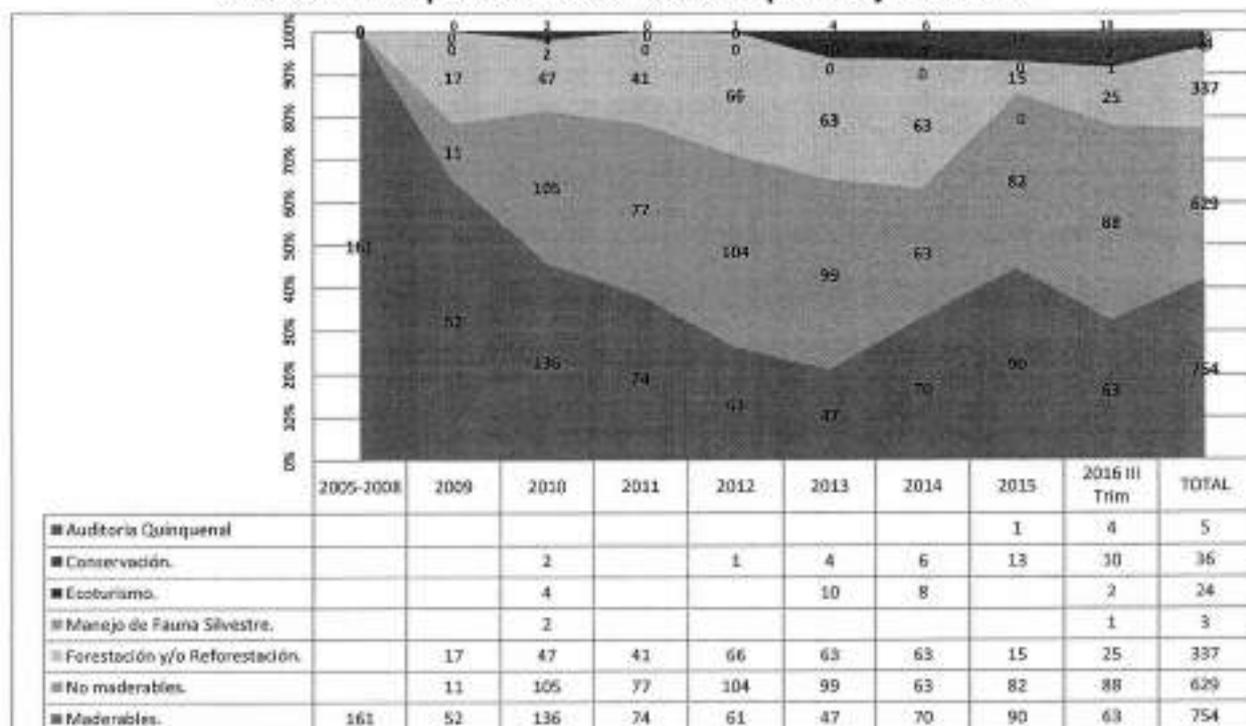
⁵ Los datos consignados son hasta el 30.09.2016 (al III Trimestre).

**Gráfico N° 2: Cantidad de Supervisiones de permisos y autorizaciones por año**

Fuente: Para el caso de los años 2009 al 2015 los datos están conciliados con el SIGO, mediante las Actas de Conformidad N° 001, 004, 006, 008, 010, 012 y 014 -2016-OSINFOR-SIGO, respectivamente. IGI 2016 - III Trimestre de la DSPAFFS (datos 2016).

Notas:

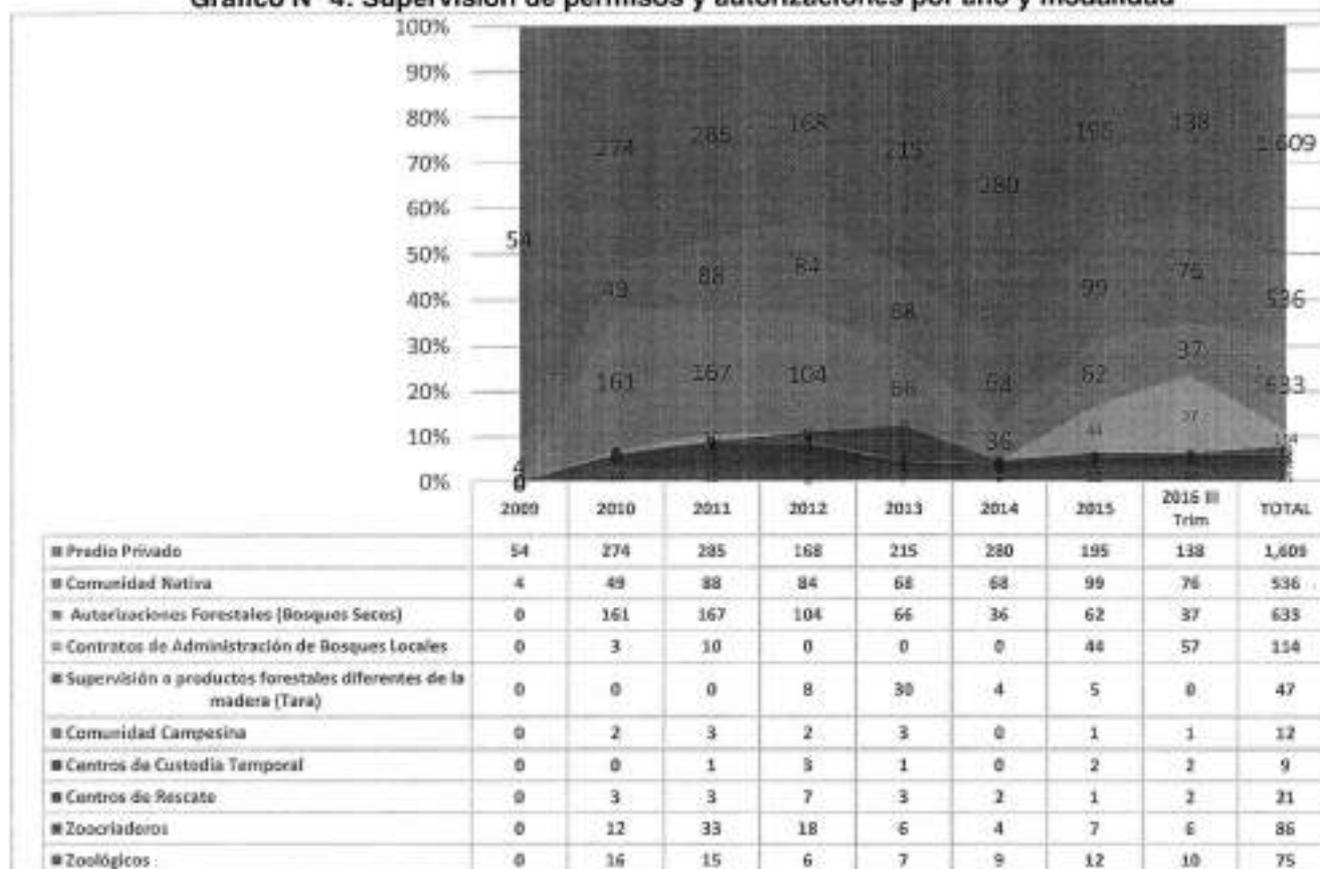
- (1) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2009 mediante el Acta de Conformidad N° 001-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 14.04.2016.
- (2) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2010 mediante el Acta de Conformidad N° 004-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 16.05.2016.
- (3) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2011 mediante el Acta de Conformidad N° 006-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 16.06.2016.
- (4) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se actualizó el número de supervisiones del año 2012 (antes era 399), mediante el Acta de Conformidad N° 008-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 11.07.2016.
- (5) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2013 mediante el Acta de Conformidad N° 010-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 13.07.2016.
- (6) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2014 mediante el Acta de Conformidad N° 012-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 21.07.2016.
- (7) Como parte del proceso de Control de Calidad de Información del SIGO, se concluyó el número de las supervisiones del año 2015 mediante el Acta de Conformidad N° 014-2016-OSINFOR-SIGO, aprobado con fecha 15.08.2016.

**Gráfico N° 3: Supervisión de concesiones por año y modalidad**

Fuente: IGI 2016 - II Trimestre del OSINFOR (datos del 2005 al 2008). Para el caso de los años 2009 al 2015 los datos están conciliados con el SIGO, mediante las Actas de Conformidad N° 002, 003, 005, 007, 009, 011 y 013-2016-OSINFOR-SIGO, respectivamente. IGI 2016 - III Trimestre de la DSCFFS (datos 2016). Además, se coordinó con la DSCFFS la información sobre Auditorías Quinquenales.



Gráfico N° 4: Supervisión de permisos y autorizaciones por año y modalidad



Fuente: Para el caso de los años 2009 al 2015 los datos están conciliados con el SIGO, mediante las Actas de Conformidad N° 001, 004, 006, 008, 010, 012 y 014 -2016-OSINFOR-SIGO, respectivamente. IGI 2016 - III Trimestre de la DSPAFFS (datos 2016)

Notas:

- (1) Para los años 2010 y 2011 las modalidades "Permisos CITES" y "Cuotas de exportación de especies protegidas", señaladas en el IGI 2015 - IV Trimestre, han sido consideradas con la modalidad "Comunidades Nativas" con la finalidad de conciliar los criterios de modalidad con el SIGO.
- (2) Para el año 2012, la modalidad "Supervisión por denuncia y petición motivada", señalada en el IGI 2015 - IV Trim., ha sido considerada en la modalidad "Comunidades Nativas" con la finalidad de conciliar los criterios de modalidad con el SIGO.
- (3) Para el año 2013, en coordinación con la DSPAFFS, la modalidad "Supervisión por denuncia y petición motivada", señalada en el IGI 2015 - IV Trim., ha sido considerada en la modalidad "Comunidades Nativas" (03 supervisiones), "Comunidades Campesinas" (03 supervisiones), y "Predios Privados" (06 supervisiones), con la finalidad de conciliar los criterios de modalidad con el SIGO.
- (4) Para el año 2015, se cambió una supervisión sobre autorización de plantas medicinales contenida inicialmente en la modalidad de bosques secos pasando a la modalidad de productos diferentes a la madera, con la finalidad de conciliar los criterios con el SIGO.

Fiscalización.-

En el caso del Procedimiento Administrativo Único-PAU, a partir del año 2016, las tareas que suman a los productos de Fiscalización de Informes de supervisión concluidos en primera instancia, tanto para las concesiones como para permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, son aquellos vinculados a los expedientes procesados que culminan la primera instancia administrativa (PAU); es decir, el número de Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan el PAU más el número de informes legales que luego de la Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico ameritan su archivo⁶.

A continuación, se muestra el **avance en los procesos de fiscalización por cada Dirección de Línea desde el año 2005 hasta el mes de Setiembre 2016, teniéndose como base los datos actualizados del SIGO** (como resoluciones directorales de Inicio de PAU, de Término de PAU, de archivo, informes de supervisión, entre otros), así como la información brindada por las Direcciones de Línea, los cuales se pueden apreciar en los Gráficos N° 5, 6, 7 y 8.

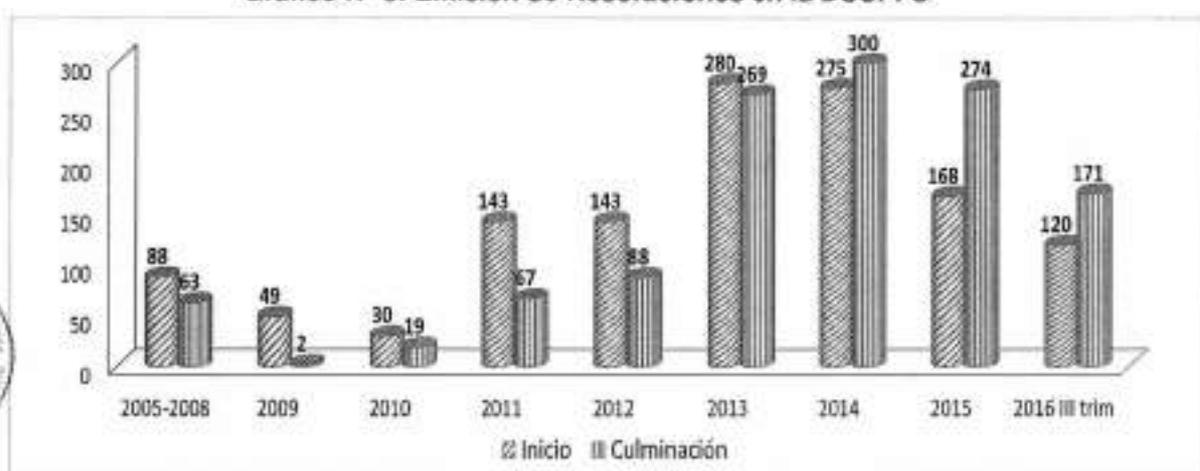
⁶ Hasta el año 2015, el producto de fiscalización en primera instancia administrativa lo sumaban los tipos de resoluciones directorales de inicio y de término de PAU, tanto para la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre como para la Dirección de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.



Para el **Gráfico N° 05**, se presenta el comparativo anual de la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre**, en la emisión de las resoluciones directorales de Inicio con las de Término o Culminación, en la cual se puede observar que para el año 2014 y 2015 se priorizó la culminación de los procesos administrativos únicos, con lo que se evidencia la disminución de la carga procesal o embalse en la Institución, asimismo para el 2016 se sigue culminando expedientes de fiscalización de PAU.

Asimismo, desde la implementación del OSINFOR como institución independiente (año 2009) se puede apreciar que a partir del año 2011, cuando se constituye la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de la DSCFFS (SDRFCFFS) se incrementa la emisión de resoluciones de inicio y término de PAU. No obstante, es en el año 2012, que con el impulso de la Alta Dirección de la entidad en dicho año se concluye la implementación de la SDRFCFFS, potenciándola y teniendo como resultado el incremento en la emisión de estos documentos en el año 2013 y 2014, además de un notable avance al año 2015, lo cual se espera repetir el presente año.

Gráfico N° 5: Emisión de Resoluciones en la DSCFFS



Fuente: Datos 2009 al III Trimestre 2016 - SIGO. Fecha de consulta: 30.09.2016. Datos del 2005-2008 - (I) 2016 - (I) Trimestre DSCFFS.

Asimismo el **Gráfico N° 06** muestra en su lado izquierdo el comparativo anual al III trimestre 2016 de culminación de fiscalización en primera instancia administrativa⁷ de informes de supervisión e informes de suspensión de la DSCFFS⁸. Para los años 2005 al 2012 y 2014 han sido concluidos los PAU (100% de avance), también destaca que en el año 2013 se tenga un avance de 99% para concluir los PAU, debido a que existen documentos en proceso de tramitación (judicialización). Del mismo modo para el año 2015 se ha realizado un avance de 96%, con 195 documentos concluidos. Por último, para el tercer trimestre del 2016 hay 21 expedientes concluidos en primera instancia, quedando pendiente el 89% de los expedientes.

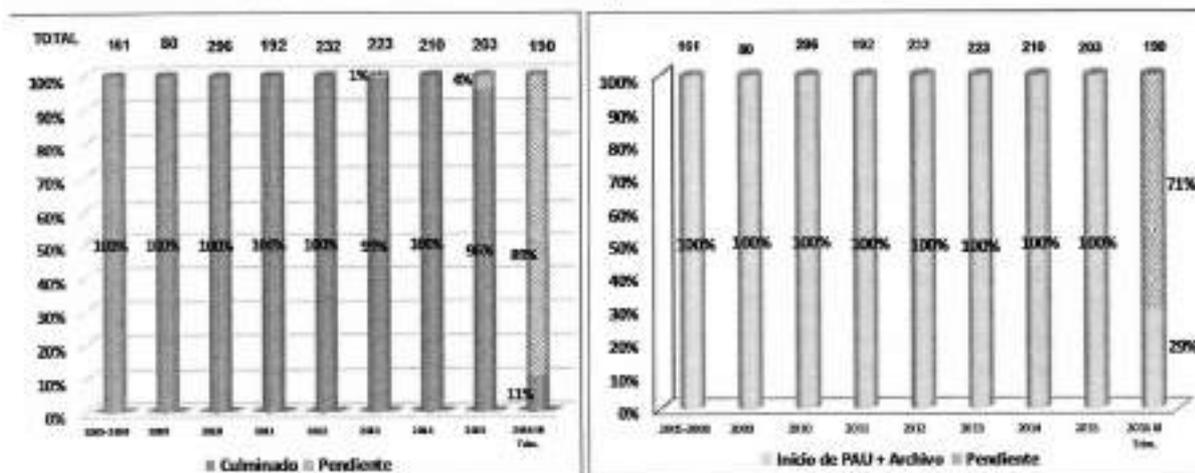
⁷ La culminación de los expedientes puede ocurrir por el término de PAU (ya sea para su archivo dentro del PAU, caducación o sanción) y por el archivo preliminar del expediente (previo al PAU).

⁸ De acuerdo a la información brindada por la DSCFFS:

- En el 2015 se le ha adicionado 03 informes de suspensión siendo ahora 203 informes (200 de supervisión y 03 de suspensión).
- En el 2016 se le ha adicionado 01 informes de suspensión siendo ahora 190 informes (189 de supervisión y 01 de suspensión).



Gráfico N° 6 Fiscalización en primera instancia de la DSCFFS



Fuente: Datos 2009 al III Trimestre 2016 – SIGO. Fecha de consulta: 30.09.2016. Datos del 2005-2008 - IGI 2016 - I Trimestre DSCFFS.

El mismo Gráfico N° 06, en su lado derecho, el cual corresponde al avance al tercer trimestre del año 2016, muestra el comparativo anual de Inicio de PAU + archivo de los informes de supervisión y suspensión (determinación de si se archiva o se inicia el PAU) por año de ejecución. En este gráfico se aprecia que para los años 2005 al 2015, la totalidad de las supervisiones realizadas han pasado por el proceso de Inicio de PAU y/o Archivo. Además, se puede observar que para al tercer trimestre del año 2016 un avance del 29%, con 56 expedientes procesados (51 de Inicio de PAU y 5 informes que se archivaron).



En lo que respecta a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna silvestre, el Gráfico N° 07 nos muestra el comparativo por año en el inicio y la culminación de los procedimientos administrativos únicos. Para el año 2009, no se generó ninguna resolución de Inicio de PAU en la DSPAFFS, es a partir del 2010 que se emiten resoluciones de inicio, y en el 2011 comienzan a emitir las resoluciones de término de PAU. Con la administración de dicho periodo se potencia la implementación de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales, lo cual se refleja en la mayor generación de resoluciones de inicio y de término para los años 2012 y 2013. Por otro lado, en el 2014 y 2015 se observa un buen avance en la emisión de resoluciones que finalizan el PAU en primera instancia, esto con la finalidad de disminuir la carga procesal. Para el 2016 hasta el momento se ha dado prioridad a la evaluación legal de expedientes que puede determinar su archivo preliminar o emisión de resoluciones de inicio de PAU, cuya evolución anual se observa a continuación:

Gráfico N° 7 Emisión de Resoluciones en la DSPAFFS

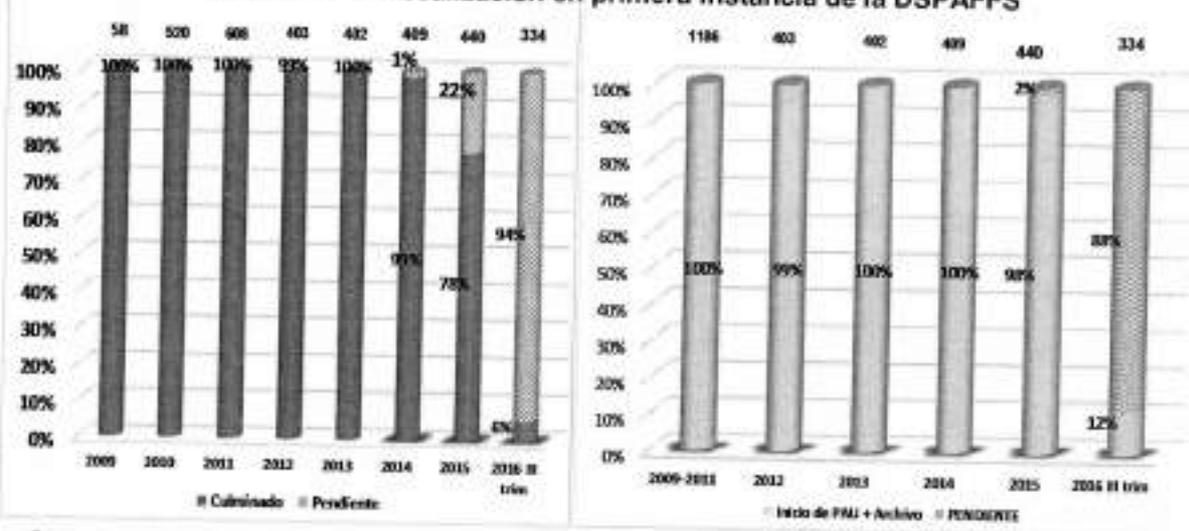


Fuente: Datos 2009 al III Trimestre 2016 – SIGO. Fecha de consulta: 30.09.2016.



Continuando con la DSPAFFS, en el lado izquierdo del **Gráfico N° 08**, que corresponde al avance hasta el tercer trimestre del año 2016, se puede apreciar con más detalle el porcentaje de los procesos que han sido concluidos (Archivados dentro de PAU, caducados y sancionados) más archivados (previo a PAU) entre los informes de supervisión más informes de suspensión⁹ por año, pudiendo observar que para los años 2009 al 2013 estos corresponden al 100% de los procesos. Por otro lado, para el año 2014 el avance en la culminación de los procesos administrativos únicos es del 99%, para el 2015 de 78%, con 344 expedientes concluidos y para el 2016 de 6%, con 19 expedientes concluidos.

Gráfico N° 8 Fiscalización en primera instancia de la DSPAFFS



Fuente: Datos 2009 al III Trimestre 2016 - SIGO. Fecha de consulta: 30.08.2016.

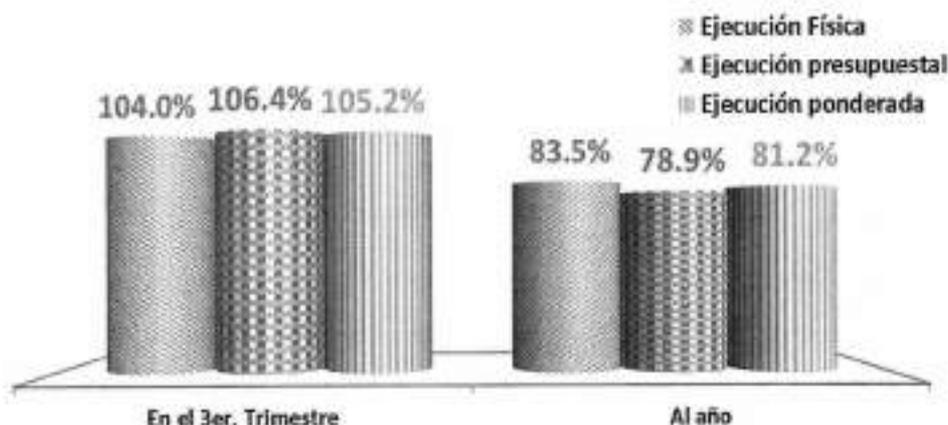
En ese sentido, en el mismo **Gráfico N° 08** del lado derecho, que corresponde al avance en los procesos de inicio de PAU y archivo para las supervisiones de permisos y autorizaciones al tercer trimestre 2016, muestra que para los años 2009 al 2014 la totalidad de las supervisiones han sido evaluadas legalmente, mientras que el avance del año 2015 es de 98% con 432 expedientes procesados y para el tercer trimestre 2016 de 12%, con 40 expedientes procesados.

⁹ De acuerdo a la información SIGO, en coordinación con la DSPAFFS:

- En el 2011 se le ha adicionado 04 informes de suspensión siendo ahora 608 informes (604 de supervisión y 04 de suspensión).
- En el 2012 se le ha adicionado 03 informes de suspensión siendo ahora 603 informes (600 de supervisión y 03 de suspensión).
- En el 2013 se le ha adicionado 03 informes de suspensión siendo ahora 602 informes (599 de supervisión y 03 de suspensión).
- En el 2014 se le ha adicionado 06 informes de suspensión siendo ahora 608 informes (603 de supervisión y 06 de suspensión).
- En el 2015 se le ha adicionado 12 informes de suspensión siendo ahora 640 informes (628 de supervisión y 12 de suspensión).
- En el 2016 se le ha adicionado 5 informes de suspensión siendo ahora 645 informes (639 de supervisión y 5 de suspensión).

**IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2016**

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI permite realizar el seguimiento y evaluación del avance alcanzado al 3er. Trimestre del 2016, acerca de la programación de metas físicas y presupuesto para los 23 productos y 215 tareas del POI 2016 - Reformulado II del OSINFOR. El **avance promedio a nivel de productos del POI 2016 - Reformulado II respecto a lo programado para el III trimestre** ha sido de 104.0% a nivel de metas físicas y 106.4% a nivel de presupuesto, y el avance promedio al III trimestre con relación a la programación anual ha sido de 83.5% y 78.9% respectivamente. Considerando las metas físicas de los productos, ponderadas según su presupuesto asignado, el avance promedio resulta de 105.2% en el tercer trimestre y al avance al III trimestre de 81.2% con relación a la programación anual.

Gráfico N° 9: Avance promedio a nivel de productos acumulados al III Trimestre 2016

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto

Para reforzar el análisis, en el Cuadro N°02, se muestra el **avance físico por cada producto al tercer trimestre** observándose que 13 productos han alcanzado o superado el 100% y 10 productos no superaron el 100%, como muestra el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2: Ejecución Presupuestal y Avance Físico por Productos III Trimestre 2016

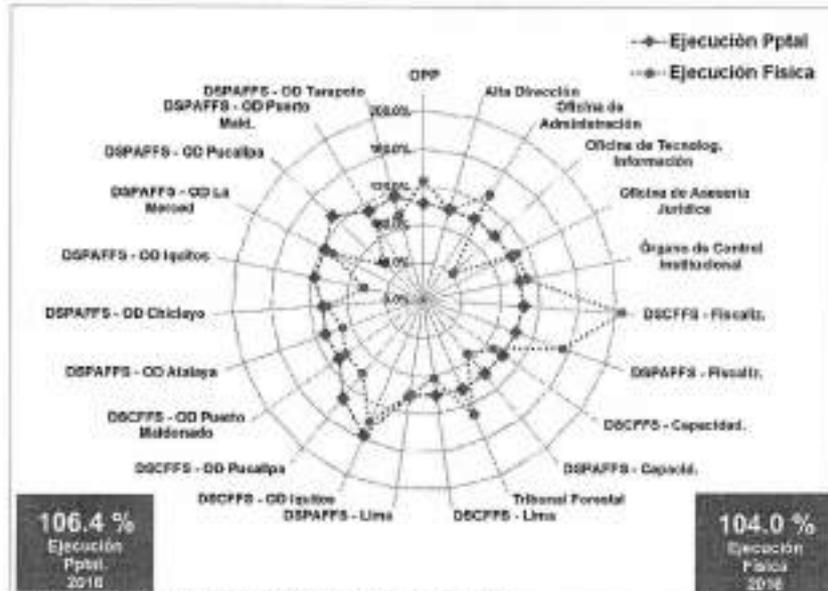
UNIDAD ORGÁNICA	EJEC PPTO	EJEC FISICA
P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos	103.2%	126.9%
P02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas	100.0%	100.0%
P03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva, conducidos	101.3%	130.4%
P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados	100.0%	41.7%
P05: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados	101.6%	108.1%
P06: Sistema de Control Interno, conducido	101.6%	109.1%
P07: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	103.3%	206.1%
P08: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia	101.1%	152.6%
P09: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	100.0%	88.9%
P10: Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Involucrados en el Aprovechamiento Sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	100.0%	72.7%
P11: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia	102.5%	130.9%
P12: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas- Lima	100.8%	83.3%
P13: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Lima	101.4%	100.0%
P14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Iquitos	155.3%	140.0%
P15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Pucallpa	132.7%	100.0%
P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado	107.1%	98.7%
P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Atalaya	108.4%	89.9%
P18: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Chiclayo	105.3%	100.0%
P19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Iquitos	116.6%	83.6%
P20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-La Merced	116.1%	106.7%
P21: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Pucallpa	130.8%	55.6%
P22: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Puerto Maldonado	110.0%	95.0%
P23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-Tarapoto	114.0%	93.3%
Promedio	106.4%	104.0%

Fuente: SUAF y SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto



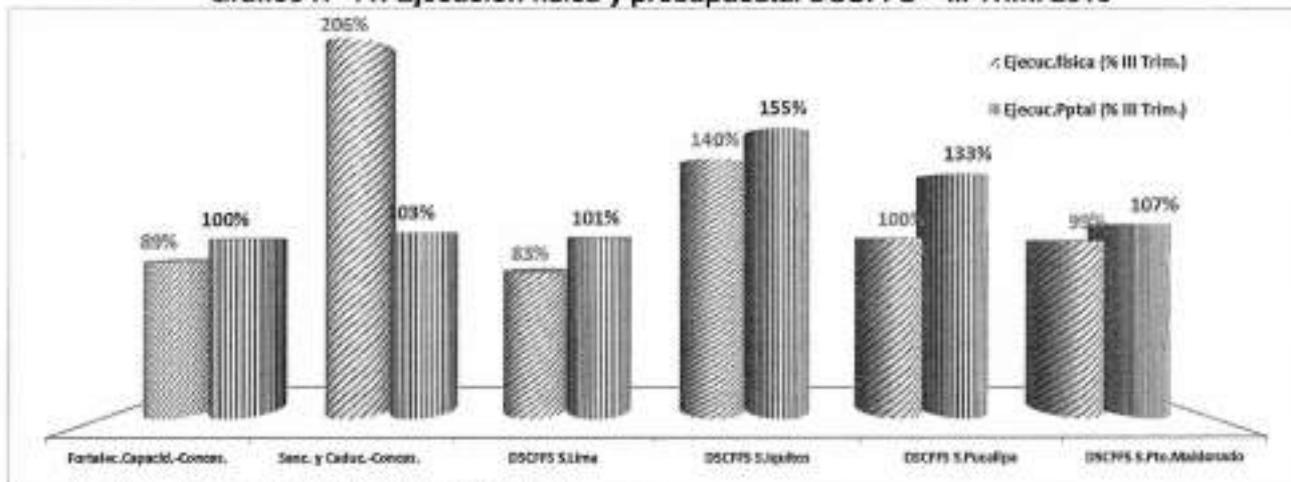
Por último, se muestra el Gráfico N° 10, donde se aprecia un comparativo del avance físico promedio vs la ejecución presupuestal respecto a lo que se programó para en el 3er. trimestre en el POI 2016 – Reformulado II, notándose que algunos datos han sido muy altos o bajos frente a los demás, como el caso de fiscalización de las Direcciones de Línea en el avance físico o en el caso de la OD Iquitos y OD Pucallpa para la ejecución presupuestal:

Gráfico N° 10: Avance Físico vs Ejecución Presupuestal a setiembre del 2016 (% del año)



En relación a los productos de la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 11), para el caso de fortalecimiento de capacidades su ejecución física fue del 89% al término del III trimestre y para fiscalización su ejecución física fue 206% al término del III trimestre, el avance presupuestal de ambos ha sido de 100% y 103%, respectivamente. Para el caso de productos de supervisión en Lima, OD Iquitos, OD Pucallpa y OD Puerto Maldonado se ha ejecutado 83%, 140%, 100%, 99% de su meta física programada en el 3er. trimestre, respectivamente. Por otro lado, se puede apreciar un avance presupuestal para las supervisiones en Lima de 101%, OD Iquitos 155%, OD Pucallpa 133% y OD Puerto Maldonado 107%.

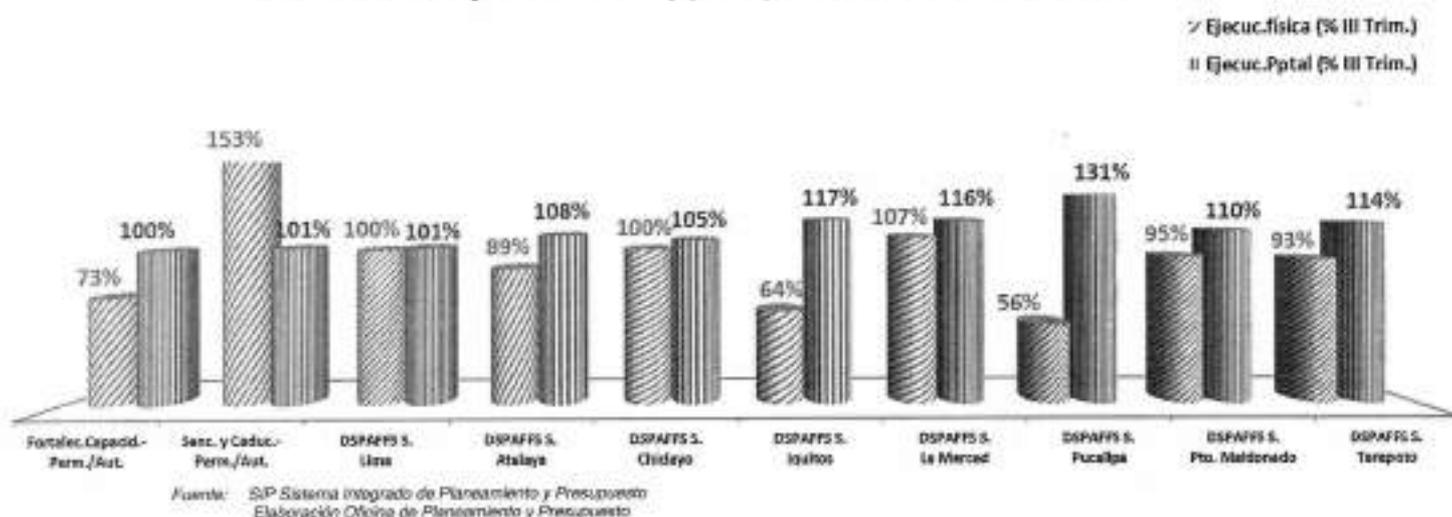
Gráfico N° 11: Ejecución física y presupuestal DSCFFS – III Trim. 2016





Para los productos de la **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 12), su avance físico promedio para el caso del producto de fortalecimiento de capacidades 73% y fiscalización de 153%, mientras que el avance presupuestal ha sido de 100% y 101%, respectivamente. Asimismo, para los productos de supervisión en Lima, OD Atalaya, OD Chiclayo, OD Iquitos, OD La Merced, OD Iquitos, OD Puerto Maldonado y OD Tarapoto, se tuvo un avance físico de 100%, 89%, 100%, 64%, 107%, 56%, 95% y 93% en el tercer trimestre, respectivamente. Del mismo modo estos productos presentan una ejecución presupuestal de 101% para el caso de Lima, 108% para la OD Atalaya, 105% para la OD Chiclayo, 117% para la OD Iquitos, 116% para la OD La Merced, 131% para la OD Pucallpa, 110% para la OD Puerto Maldonado y 114% para la OD Tarapoto.

Gráfico N° 12: Ejecución física y presupuestal DSPAFFS – III Trim. 2016



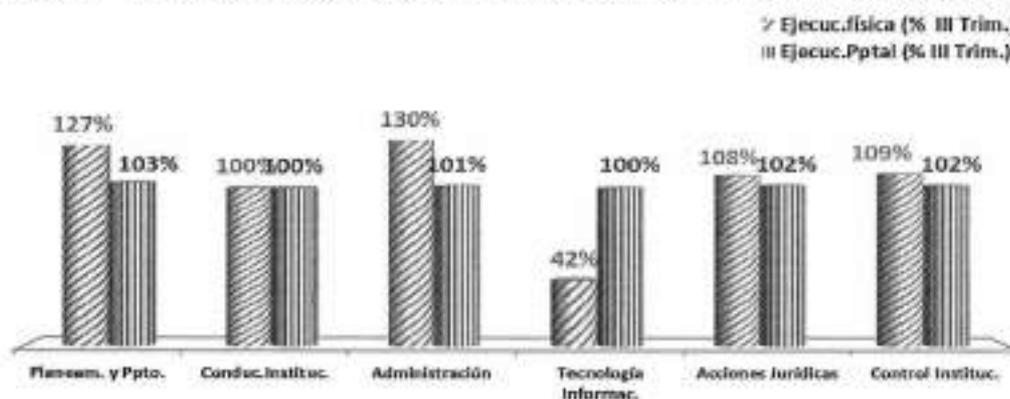
Asimismo, para el caso del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre y de su Secretaría Técnica, (implementados mediante Resolución Suprema N° 259-2015-PCM, de fecha 06.11.2015, y Resolución Presidencial N° 144 -2015-OSINFOR, de fecha 11.12.2015, respectivamente) han tenido una ejecución física de 131% en el III trimestre del 2016, mientras que la ejecución presupuestal alcanzó el 102% en el III trimestre del 2016. (Ver Gráfico N° 13)

Gráfico N° 13: Ejecución física y presupuestal Tribunal Forestal – III Trim. 2016



En lo referido a los **productos relacionados a acciones centrales** que constituyen el soporte para el desarrollo de los productos de las Direcciones, se aprecia un óptimo desempeño en el avance de metas físicas para los Productos N° 1, 2, 3, 5 y 6, sin embargo, el producto N° 04 de la Oficina de Tecnología de la Información ha sido del 42 % en el tercer trimestre. Del mismo modo, el desempeño en la meta presupuestal han alcanzado y superado el 100 % de ejecución para los productos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el tercer trimestre. (Ver Gráfico N° 14)

Gráfico N° 14: Ejecución física y presupuestal Acciones Centrales– III Trim. 2016



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

En conclusión, el cumplimiento en líneas generales de las metas físicas y presupuestales de las Unidades Orgánicas del OSINFOR han cumplido con una óptima ejecución en el tercer trimestre de acuerdo a las metas programadas en el POI 2016 - Reformulado II.

No obstante, cabe indicar que en el punto VI del presente informe, se detallan los factores que impidieron un mejor desempeño y retrasaron el cumplimiento de las metas físicas, mientras que en el punto VII se detallan las medidas correctivas implementadas.



En cuanto al **avance físico de las tareas**, de las 196 tareas que tuvieron meta física programada para el tercer trimestre (91% de las 215 tareas del POI 2016 - Reformulado II):

- 149 tareas han sido ejecutadas en porcentajes iguales o mayores a 80%, incluyendo algunas que han superado el 100%.
- ✓ 33 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80%.
- ✓ 14 tareas programadas no han presentado ningún avance.

Gráfico N° 15: Tareas ejecutadas del POI 2016 – Reformulado II en el III Trim. 2016



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Por otro lado, se ha detectado que 04 tareas no programadas han tenido ejecución en el III trimestre, lo que resulta, sumadas a las 182 programadas en el III trimestre; en un total de 186 tareas ejecutadas en el tercer trimestre. Dichas tareas son:

**Cuadro N° 3: Tareas no programadas en el III Trimestre 2016 que tuvieron ejecución en dicho periodo**

Producto	Código Tarea	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Ejecución III Trim.	Ejecución Acum.	Justificación
P1	1.01	Elaboración, aprobación y reformulación del POI	Documento	3	1	2	Se realizó la segunda reformulación del POI en el mes de setiembre y no en el mes de junio como estaba programado inicialmente.
P1	1.04	Seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales.	Documento	2	1	1	Se realizó el informe de seguimiento al Plan de convenios al cierre 2015 en el mes de Julio, inicialmente programado en febrero. El siguiente informe de seguimiento será realizado en el IV trimestre.
P9	9.04	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller	4	1	4	Por disposición de la Dirección debido a los criterios de selección y presupuesto disponible.
P10	10.05	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Puerto Maldonado	Taller	3	1	2	Por disposición de la Dirección debido a los criterios de selección y presupuesto disponible.

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Si bien la programación del presupuesto del POI 2016 - Reformulado II, está desagregada por tareas, para el presente año sólo pudo ser posible efectuar el seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de productos.

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2016 - Reformulado II, alcanzados en el tercer trimestre respecto a la programación en el mismo trimestre, asimismo para las Direcciones de Línea se muestra el avance de ejecución del III trimestre comparado con todo el año 2016 (Matriz de evaluación Física), por línea de acción, producto y tarea.

IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

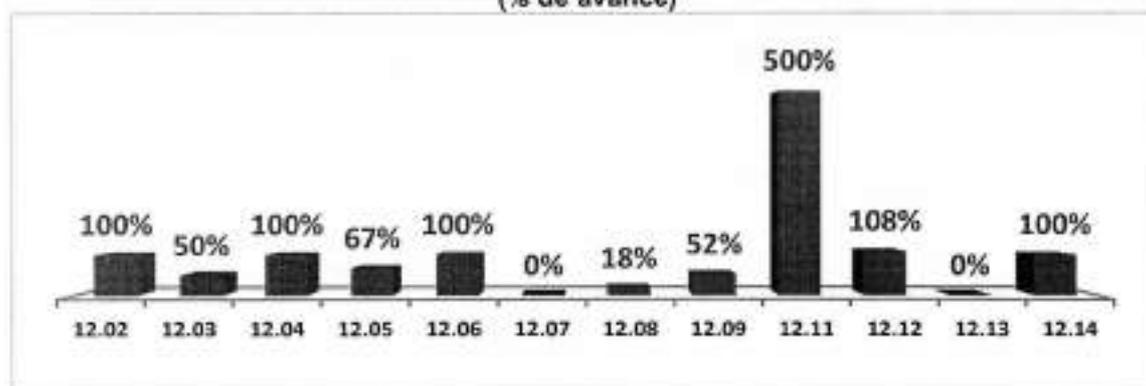
A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2016 - Reformulado II, alcanzados **en el tercer trimestre del 2016** respecto a la programación del mismo trimestre¹⁰, por línea de acción, producto y tarea.

4.1 Línea de acción "Supervisión de concesiones"

Para esta línea de acción, correspondiente a:

- "Producto 12: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - Lima" del POI 2016 - Reformulado II, 12 de sus 14 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016. De las 12 tareas 06 alcanzaron a superar el 100% de ejecución; 04 tareas tuvieron un avance menor al 80% y 02 no tuvo avance.

Gráfico N° 16: Supervisión de Concesiones Sede Lima - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

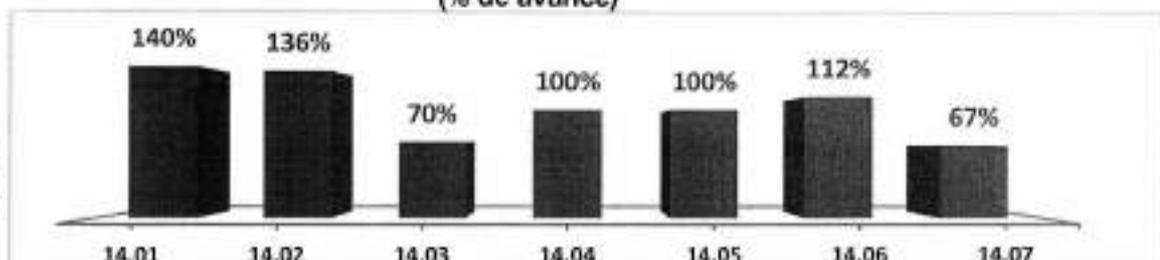
¹⁰ Cabe señalar que se detallan la ejecución de sólo las tareas programadas en el tercer trimestre, las tareas no programadas que tuvieron ejecución se detallan en el Cuadro N° 03.



N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
12.01	Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc)	Documento
12.02	Supervisión a Concesiones de Conservación	Informes de Supervisión
12.03	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo	Informes de Supervisión
12.04	Supervisión a Concesiones de Fauna Silvestre	Informes de Supervisión
12.05	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión
12.06	Ejecución de Auditorías Quinquenales	Informe
12.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
12.08	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
12.09	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Documento
12.10	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y Jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales	Informe
12.11	Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual	Informe
12.12	Registro de información en el SIGO	Registro
12.13	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	Informe
12.14	Elaboración de Informes de gestión trimestral	Informe

- **“Producto 14: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Iquitos”** del POI 2016 Reformulado II, todas sus tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016. De las 7 tareas, sólo 05 superaron o igualaron el 100% de ejecución y 02 tareas por debajo del 80%.

Gráfico N° 17: Supervisión de Concesiones OD Iquitos - Avance de tareas en el II Trim. (% de avance)

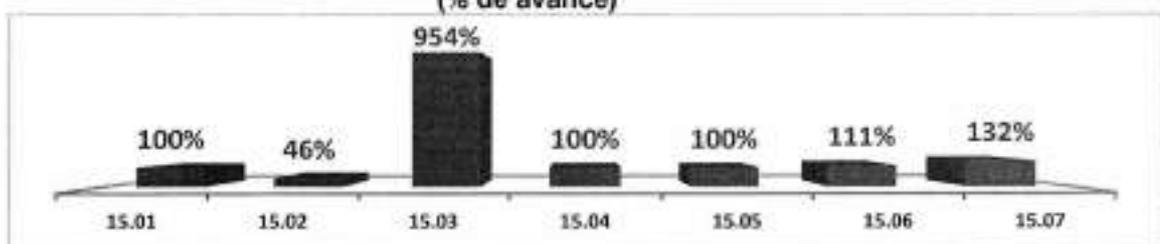


Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
14.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión
14.02	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
14.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
14.04	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
14.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
14.06	Apoyo en la gestión y control	Documento
14.07	Registro de información en el SIGO	Registro

- **“Producto 15: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Pucallpa”** del POI 2016 Reformulado II, las 07 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016. De las 07 tareas, 06 superaron o alcanzaron el 100% de ejecución y 01 tarea tuvieron un avance de 46%.

Gráfico N° 18: Supervisión de Concesiones OD Pucallpa - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



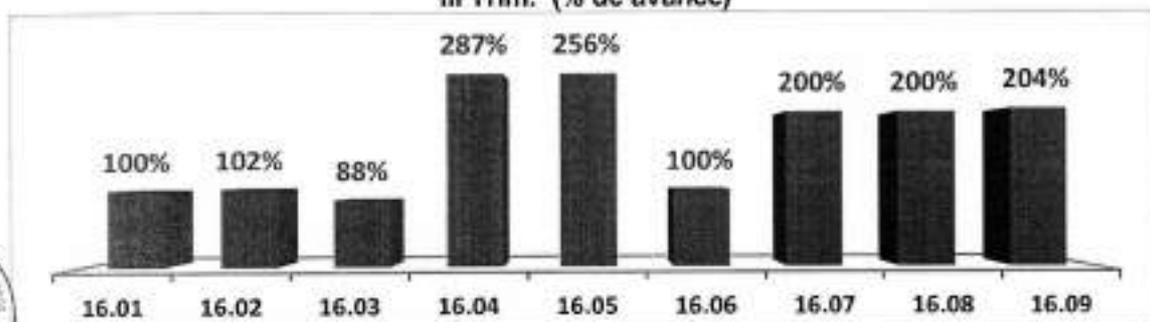
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto



N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
15.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión
15.02	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
15.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
15.04	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
15.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
15.06	Apoyo en la gestión y control	Documento
15.07	Registro de información en el SIGO	Registro

- “Producto 16: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado” del POI 2016 Reformulado II, las 09 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016. De las 09 tareas, 08 presentaron o superaron el 100% de ejecución y 01 tarea superó el 80% de ejecución.

Gráfico N° 19: Supervisión de Concesiones OD Pto. Maldonado - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



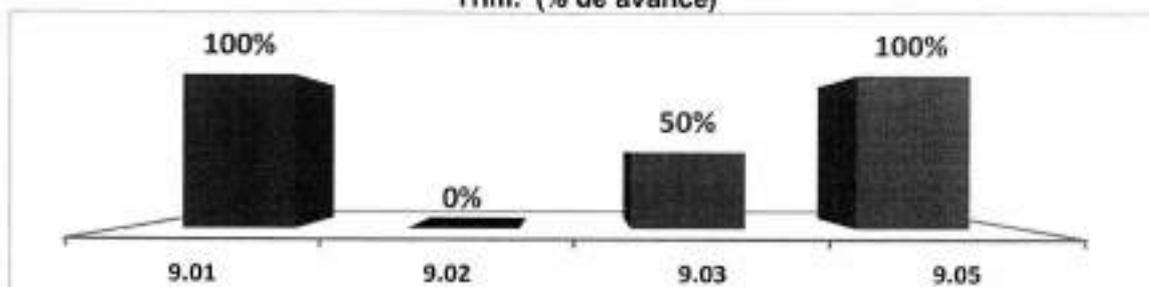
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
16.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión
16.02	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines no Maderables	Informes de Supervisión
16.03	Supervisión a Concesiones para Forestación y/o Reforestación	Informes de Supervisión
16.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
16.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
16.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
16.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
16.08	Apoyo en la gestión y control	Documento
16.09	Registro de información en el SIGO	Registro

4.2 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “Producto 09: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones” del POI 2016 Reformulado II, de sus 05 tareas, 04 tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016. Asimismo, de esas 04 tareas; 02 tareas tuvieron un avance mayor o igual al 100%, 01 tarea tuvo un avance del 50% y 01 tarea no tuvo avance en el tercer trimestre. A nivel de producto, el avance en el trimestre fue de 89%, cabe precisar que el avance de cumplimiento de la meta física con respecto al año ha alcanzado el 100%.

Es imprescindible agregar que se ejecutó la tarea 9.04 sin estar programada, ya que la OD Pucallpa organizó el taller “Fortalecimiento de capacidades sobre roles, funciones y competencias de OSINFOR y de otras instituciones vinculadas al sector forestal”, en Puerto Inca, el día 22.07.2016.

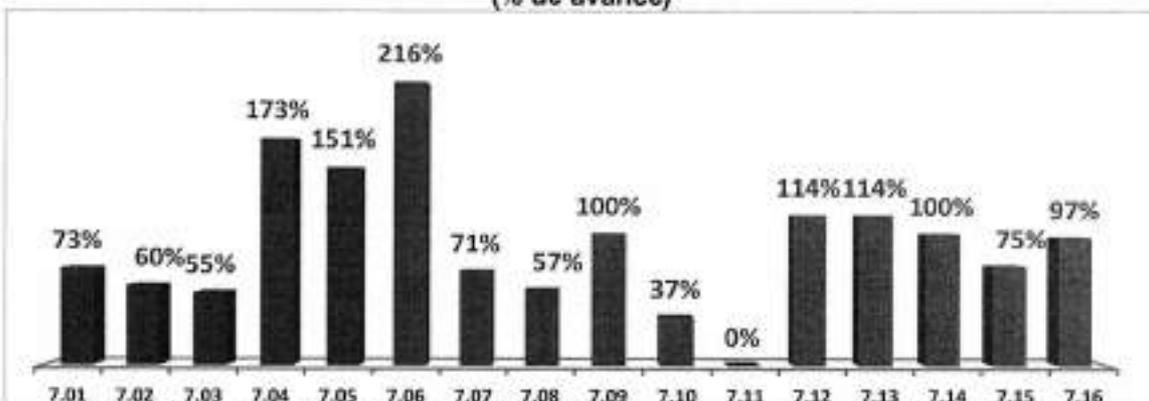
**Gráfico N° 20: Fortalecimiento de Capacidades en Concesiones - Avance de tareas al III Trim. (% de avance)**

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
9.01	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	Taller
9.02	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	Taller
9.03	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	Taller
9.04	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller
9.05	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Puerto Maldonado	Taller

4.3 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Concesiones"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 07: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones" del POI 2016 reformulado II, las 16 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 07 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 08 se ejecutaron por debajo del 80% y 01 tarea no tuvo avance. A nivel de producto, el avance en el trimestre fue de 206%, sin embargo el avance de cumplimiento de la meta física con respecto al año ha alcanzado el 94%.¹¹

Gráfico N° 21: Sanciones y Caducidad en concesiones.- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
7.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que ameritan inicio de PAU	Informe legal
7.02	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	Resolución
7.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de Evaluación de Descargos y/o Pruebas Actuadas	Informe
7.04	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe legal
7.05	Elaboración de cálculo de multas	Formato

¹¹ Dicho avance solo toma de referencia las tareas 7.06 y 7.14 las cuales contribuyen al producto de finalización de expedientes en primera instancia administrativa.



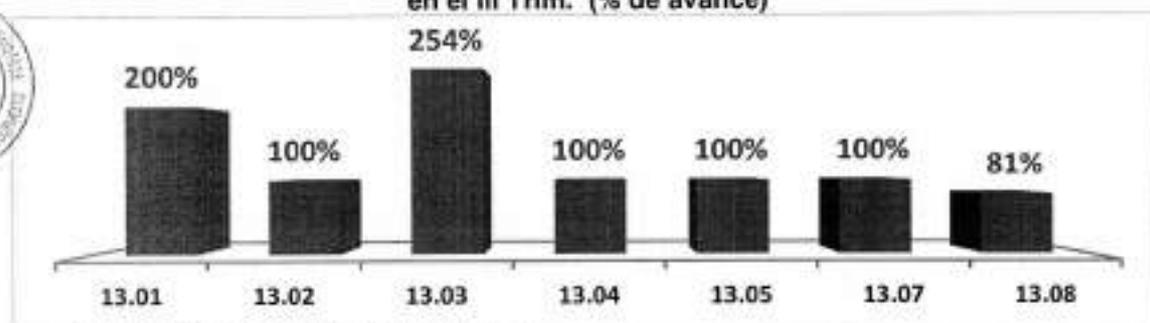
N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
7.06	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución
7.07	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe legal
7.08	Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración	Resolución
7.09	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporte
7.10	Elaboración de Informes Fundamentados en el marco de la normativa vigente	Informe
7.11	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	Documento
7.12	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal
7.13	Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución
7.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal
7.15	Emisión de documento que determina el archivo del informe de supervisión	Documento
7.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro

4.4 Línea de acción "Supervisión de Permisos y Autorizaciones"

Para esta línea de acción, correspondiente a los siguientes productos:

"Producto 13: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas - Lima" del POI 2016 Reformulado II, de las 08 tareas, 07 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 06 tareas alcanzaron o superaron el 100% y 01 se ejecutó en un 81%.

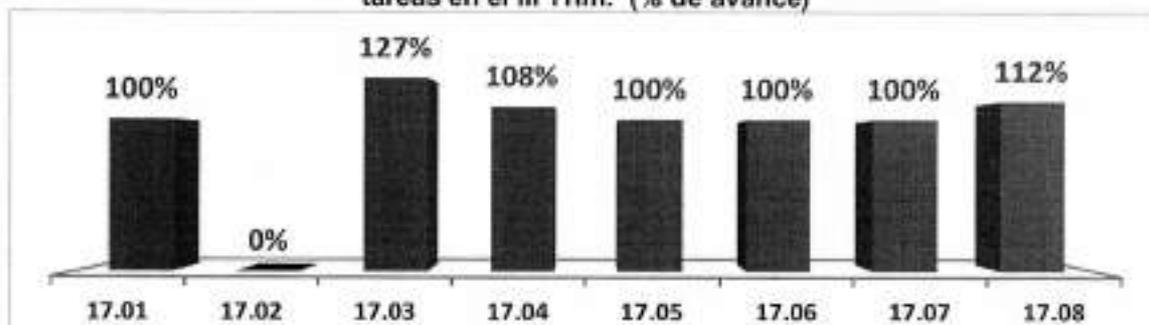
Gráfico N° 22: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Lima - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SI-P Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
13.01	Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc.)	Documento
13.02	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre	Informes de Supervisión
13.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
13.04	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Documento
13.05	Elaboración de informes de gestión trimestral	Informe
13.06	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	Informe
13.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
13.08	Registro de información en el SIGO	Registro

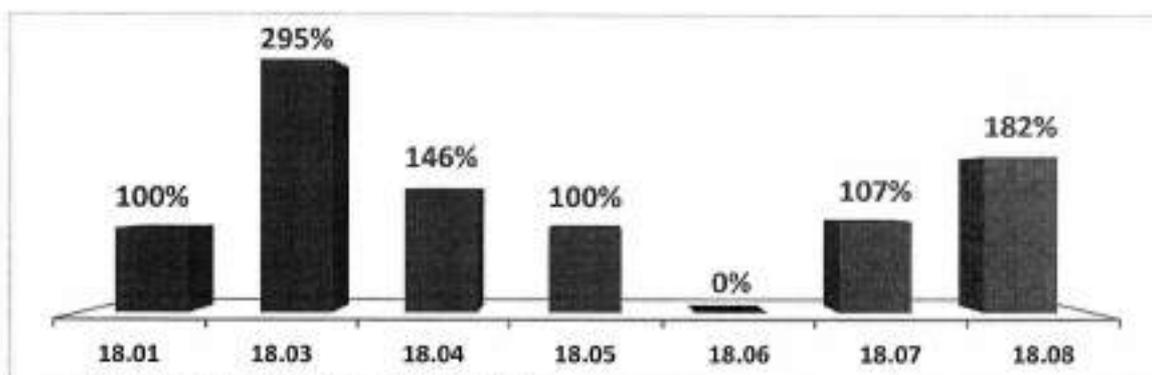
"Producto 17: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Atalaya" del POI 2016 Reformulado II, las 08 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 07 tareas alcanzaron o superaron el 100% y 01 tarea no tuvo avance.

**Gráfico N° 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Atalaya - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)**

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
17.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
17.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
17.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
17.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
17.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
17.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
17.07	Apoyo en la gestión y control	Documento
17.08	Registro de información en el SIGO	Registro

"Producto 18: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Chiclayo" del POI 2016 Reformulado II, 07 de sus 08 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 06 tareas alcanzaron o superaron el 100% y otra tarea no tuvo avance.

Gráfico N° 24: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Chiclayo - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)

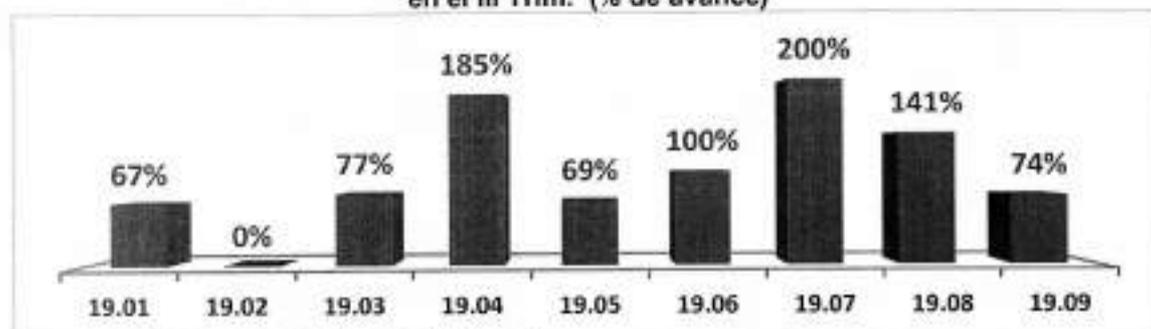
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
18.01	Supervisión de autorizaciones forestales	Informes de Supervisión
18.02	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	Informes de Supervisión
18.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
18.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
18.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
18.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
18.07	Apoyo en la gestión y control	Documento
18.08	Registro de información en el SIGO	Registro



"Producto 19: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Iquitos" del POI 2016 Reformulado II, las 09 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales las 04 tareas alcanzaron o superaron el 100%, 04 tareas tuvieron un avance menor al 80% y 01 no tuvo avance.

Gráfico N° 25: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Iquitos - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)

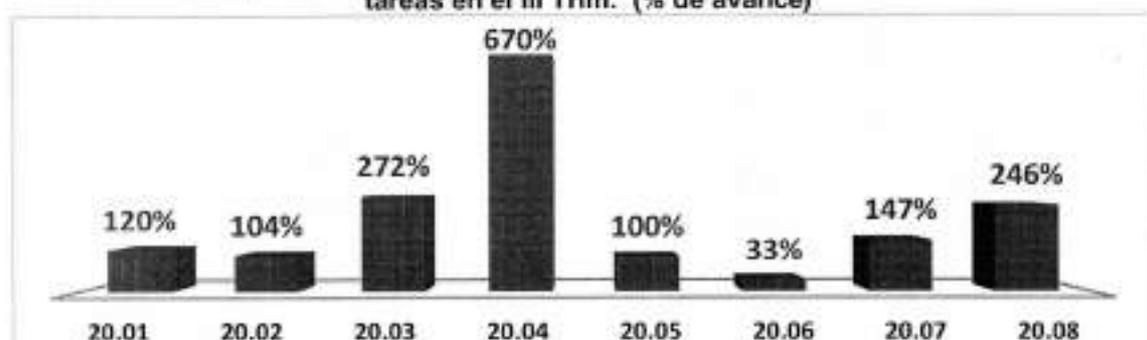


Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
19.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
19.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
19.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión
19.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
19.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
19.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
19.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
19.08	Apoyo en la gestión y control	Documento
19.09	Registro de información en el SIGO	Registro

"Producto 20: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD La Merced" del POI 2016 Reformulado II, las 08 tareas tuvieron metas programadas para el 2do. Trimestre 2016, de las cuales 07 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución y 01 menor al 50%.

Gráfico N° 26: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede La Merced - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

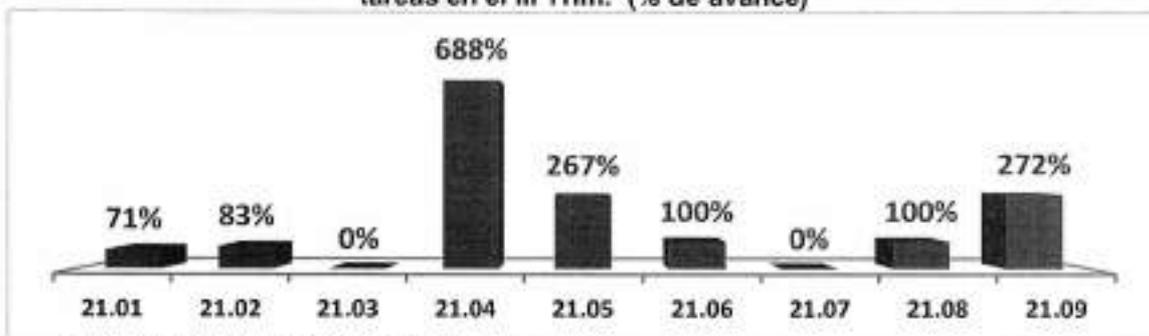
N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
20.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
20.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
20.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
20.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
20.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
20.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
20.07	Apoyo en la gestión y control	Documento
20.08	Registro de información en el SIGO	Registro

Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – III Trimestre 2016



“Producto 21: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Pucallpa” del POI 2016 Reformulado II, las 09 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 05 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 02 tuvieron un avance mayor al 70% y 02 no tuvieron ejecución.

Gráfico N° 27: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Pucallpa- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)

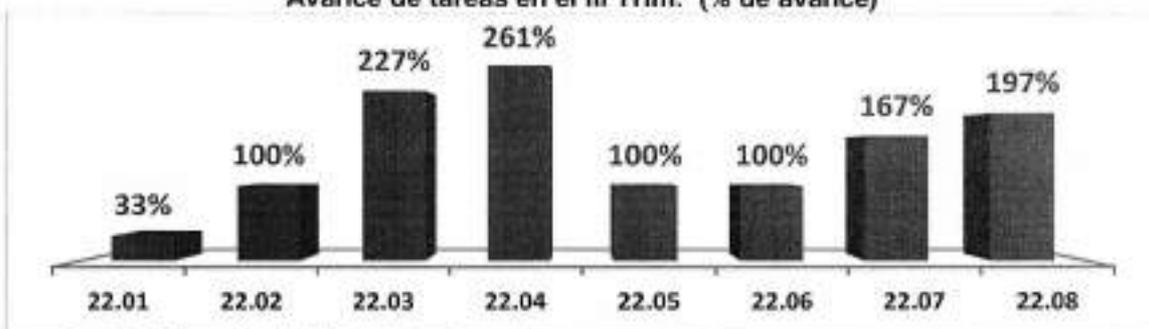


Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° de Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
21.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
21.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
21.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión
21.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
21.05	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
21.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
21.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
21.08	Apoyo en la gestión y control	Documento
21.09	Registro de información en el SIGO	Registro

“Producto 22: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Puerto Maldonado” del POI 2016 Reformulado II, las 08 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 07 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución y 01 tarea tuvo un avance menor al 50%.

Gráfico N° 28: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Puerto Maldonado- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



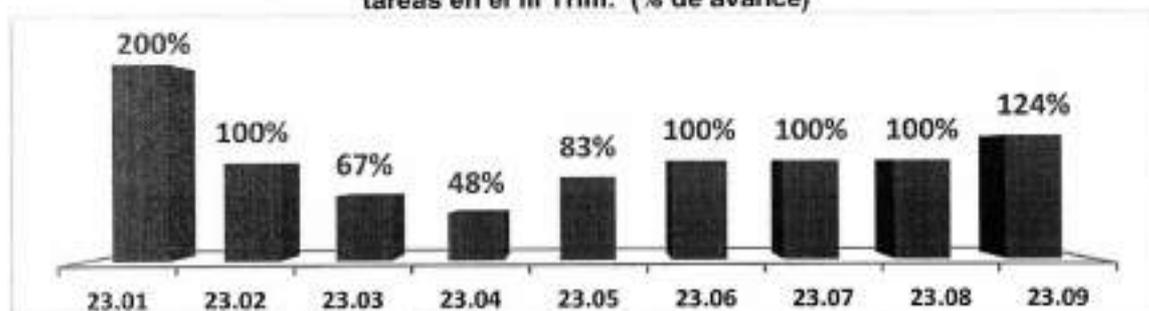
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° de Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
22.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
22.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
22.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
22.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
22.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
22.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
22.07	Apoyo en la gestión y control	Documento
22.08	Registro de información en el SIGO	Registro



“Producto 23: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas – OD Tarapoto” del POI 2016 Reformulado II, las 09 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 06 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 01 tuvo un avance mayor al 80% y 02 tareas un avance menor al 80%.

Gráfico N° 29: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Sede Tarapoto- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
23.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión
23.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión
23.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión
23.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento
23.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento
23.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe
23.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller
23.08	Apoyo en la gestión y control	Documento
23.09	Registro de información en el SIGO	Registro



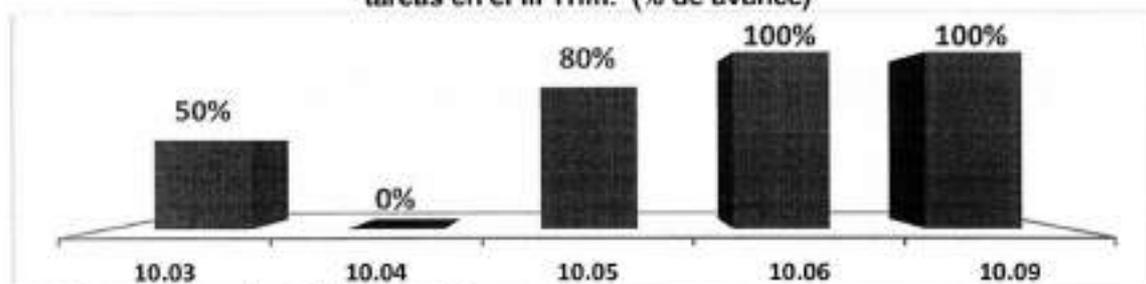
4.5 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al **“Producto 10: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones”** del POI 2016 reformulado II, 05 de sus 09 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 02 tareas superaron o se ejecutaron al 100%, 01 tarea tuvo un avance de 80%, otra del 50% y 01 no tuvo avance.

Es imprescindible agregar que se ejecutó la tarea 10.08 sin estar programada, ya que la OD Puerto Maldonado organizó el taller “Fortalecimiento de capacidades del manejo forestal comunitario: roles, funciones y competencias del OSINFOR y otras entidades involucradas en el manejo forestal”, en la Comunidad Tres Islas - Distrito de Tambopata, el día 23.07.2016.

A nivel de producto, el avance en el tercer trimestre fue de 73%, sin embargo el avance de cumplimiento de la meta física con respecto al año ha alcanzado el 100%.

Gráfico N° 30: Fortalecimiento de Capacidades en Permisos y Autorizaciones- Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

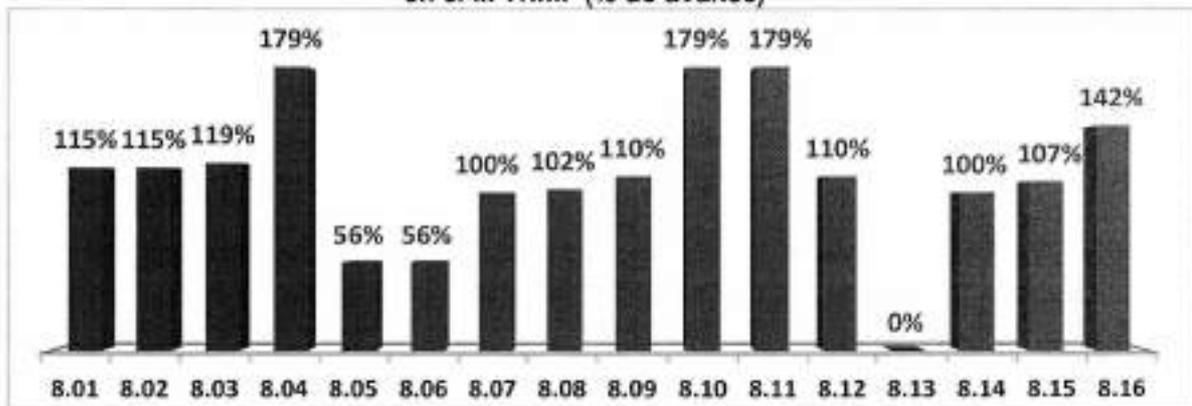


N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
10.01	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	Taller
10.02	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	Taller
10.03	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Atalaya	Taller
10.04	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Chiclayo	Taller
10.05	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	Taller
10.06	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD La Merced	Taller
10.07	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller
10.08	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Puerto Maldonado	Taller
10.09	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Tarapoto	Taller

4.6 Línea de acción "Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 08: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones" del POI 2016 Reformulado II, las 16 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 13 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 02 tuvieron un avance menor del 80% y una no tuvo avance. Todo ello incidió en que se obtenga en el trimestre un 153% de avance a nivel del producto 08 y en lo que respecta al año de un 84%.

Gráfico N° 31: Sanciones y Caducidad en Permisos y Autorizaciones - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
8.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que ameritan inicio de PAU	Informe legal
8.02	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	Resolución
8.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas	Informe
8.04	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución
8.05	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe
8.06	Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración	Resolución
8.07	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporto
8.08	Elaboración Informes fundamentados en el marco de la normativa vigente	Informe
8.09	Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo	Resolución
8.10	Elaboración de cálculo de multas	Reporto
8.11	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe legal
8.12	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal
8.13	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	Documento
8.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal
8.15	Emisión de documento que determina el archivo del informe de supervisión	Documento
8.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro



4.7 Línea de acción "Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 11: Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva" del POI 2016 Reformulado II, 03 de sus 04 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, las mismas que alcanzaron o superaron el 100% de ejecución para el mencionado trimestre; obteniendo en el trimestre un 131% de avance a nivel del producto 11 y en lo que respecta al año de un 86%. Cabe precisar que las metas físicas que contribuyen a este producto son a través de la emisión de resoluciones de segunda instancia (tareas 11.01 y 11.02).

Gráfico N° 32: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre - Avance de tareas en el III Trím. 2016 (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
11.01	Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución
11.02	Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución
11.03	Informes de Actividades de la Secretaría Técnica	Informe
11.04	Emisión de Resoluciones que suspenden la Tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador	Resolución de suspensión

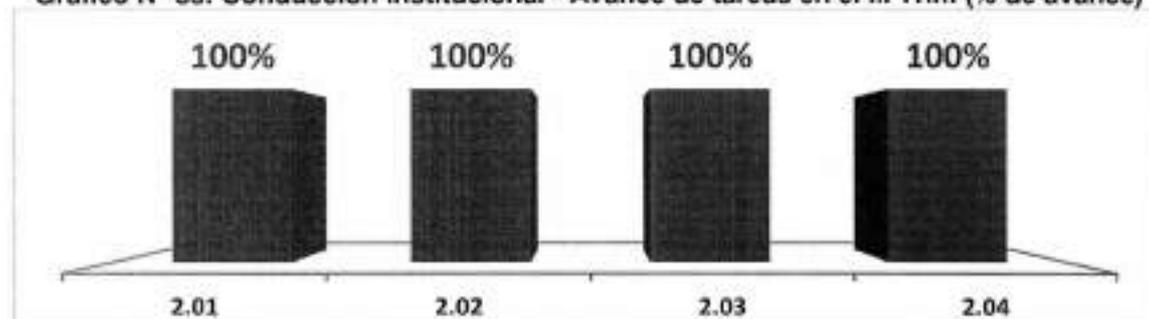
IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2016, reformulado I, alcanzados en el segundo trimestre respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea.

4.8. Línea de acción "Conducción Institucional"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 02: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas" del POI 2016 Reformulado II, todas sus tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, y en las 04 tareas se alcanzó el 100% de ejecución, lo cual explica el avance de 100% a nivel de este producto y en lo que respecta al año de un 75%.

Gráfico N° 33: Conducción Institucional - Avance de tareas en el III Trím (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

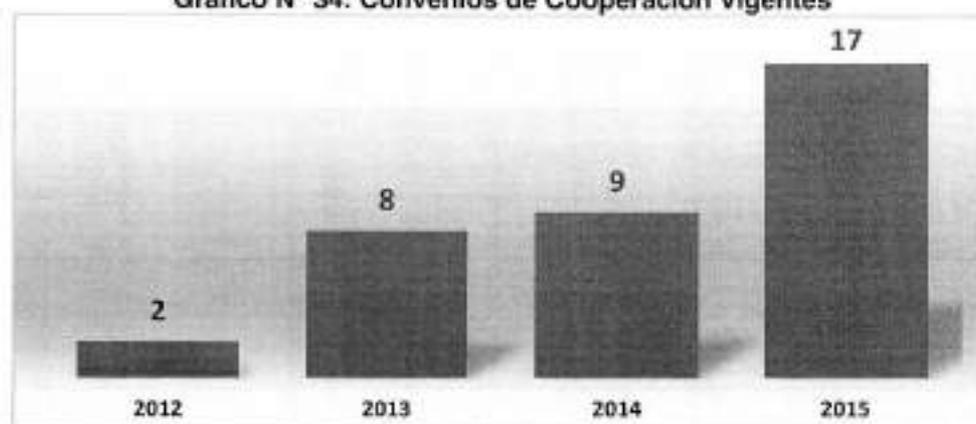


N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
2.01	Conducción y supervisión de la gestión institucional.	Informe
2.02	Seguimiento y Análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a títulos habilitantes.	Informe
2.03	Coordinaciones Interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se requieran para la gestión del OSINFOR.	Informe
2.04	Seguimiento de la implementación del Plan de Comunicación que permita lograr el posicionamiento del OSINFOR a nivel nacional.	Informe

Convenios Interinstitucionales:

Cabe destacar las coordinaciones para la celebración e implementación de convenios, estableciendo sinergias mutuas entre el OSINFOR y otras Instituciones del ámbito forestal y de fauna silvestre, con el objeto de fortalecer el desarrollo de actividades que nos permitan superar dificultades o nos faciliten la mejora de nuestros procesos a nivel de las Direcciones de Línea (Supervisión, Fiscalización y Desarrollo de Capacidades), así como de los Sistemas Administrativos, en contribución al logro de nuestros objetivos estratégicos contenidos en el PEI 2016-2018.

A continuación presentamos la evolución de los Convenios suscritos por el OSINFOR con otras instituciones, desde el año 2012 hasta el tercer trimestre del 2016, y que se encuentran vigentes:

Gráfico N° 34: Convenios de Cooperación Vigentes

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 4: Lista de Convenios Vigentes del OSINFOR

CONVENIOS DE COOPERACIÓN VIGENTE DEL OSINFOR						Seguimiento	
N°	Entidad	Tipo de convenio	Inicio	Fin	Estado	Observación	
1	Universidad Nacional Agraria de la Molina (UNALM)	Marco	09/11/2013	09/11/2016	vigente		
2	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) ^{XI}	Marco	20/11/2013	20/11/2019	vigente		
3	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE) de Colombia	Marco	30/09/2014	30/09/2016	vigente		
4	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)	Marco	11/12/2014	11/12/2016	vigente		
5	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) ^{XI}	Marco	08/08/2014	08/08/2019	vigente		
6	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Específico	12/12/2014	12/12/2016	vigente	SUNARP No renovará	
7	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	Marco	14/09/2012	14/09/2017	vigente		
8	Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María ^V	Marco	07/12/2015	07/12/2017	vigente		
9	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IAP ^V	Marco	13/12/2015	13/12/2017	vigente		
10	Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (DEVIDA) ^V	Marco	27/12/2012	27/12/2017	vigente		



CONVENIOS DE COOPERACIÓN VIGENTE DEL OSINFOR						Seguimiento	
N°	Entidad	Tipo de convenio	Inicio	Fin	Estado	Observación	
11	Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) ^I	Específico	09/04/2013	08/04/2017	vigente		
12	Instituto del Bien Común (IBC) ^{VI}	Marco	20/04/2013	20/04/2019	vigente		
13	Federación de Comunidades Nativas Asheninkas de la provincia de Atalaya (FECONAPA) ^{II}	Marco	12/07/2013	12/07/2017	vigente		
14	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ^{III}	Específico	20/09/2013	20/09/2014	vigente		
15	Organización Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIA) ^{IV}	Marco	25/10/2013	23/10/2017	vigente		
16	Organización Regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali (ORAU) ^{IV}	Marco	07/11/2013	05/11/2017	vigente		
17	Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia de la Provincia de Atalaya (URPIA) ^{VI}	Marco	26/03/2014	27/03/2018	vigente		
18	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas – AIDSESP Atalaya (CORPIAA) ^{VII}	Marco	15/04/2014	15/04/2018	vigente		
19	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL) ^{IX}	Marco	24/05/2014	24/05/2018	vigente		
20	World Resources Institute (WRI) ^X	Marco	05/12/2014	30/06/2018	vigente		
21	Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT	Marco	19/01/2015	19/01/2017	vigente		
22	Gobierno Regional de Loreto (GOREL)	Marco	18/02/2015	18/02/2017	vigente		
23	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) de Bolivia	Acuerdo	23/06/2015	23/06/2019	vigente		
24	Centro para la Conservación y Desarrollo Sostenible-CCDS del Missouri Botanical Garden-MBG	Marco	25/07/2015	25/07/2018	vigente		
25	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) - Identificación de Especies	Específico	13/08/2015	13/08/2017	vigente		
26	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) - Procesamiento de Base de Datos ^{XII}	Específico	28/03/2014	28/03/2016	vigente		
27	La Unión Ashaninka Normatsiguenga del Valle de Pangoa-Kanuja	Marco	03/11/2015	03/11/2017	vigente		
28	Asociación de Comunidades Ashaninka del Valle del Pichis Apatyawaka (ANAP)	Marco	03/11/2015	03/11/2017	vigente		
29	La Central Ashaninka del Río ENE-CARE	Marco	03/11/2015	03/11/2017	vigente		
30	La Central Ashaninka de Río Tambo-CART	Marco	03/11/2015	03/11/2017	vigente		
31	La Coordinadora del Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)	Marco	09/11/2015	09/11/2017	vigente		
32	La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)	Marco	11/11/2015	11/11/2017	vigente		
33	Ministerio de Cultura	Marco	17/11/2015	17/11/2017	vigente		
34	La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios-UNAMAD	Marco	19/11/2015	19/11/2019	vigente		
35	La Nación AWAJUN y WAMPIS del Perú (NAW-PERÚ)	Marco	25/11/2015	25/11/2017	vigente		
36	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (INICTEL-UNI)	Específico	28/12/2015	28/12/2017	vigente		

Fuente: OSINFOR - OPP, Octubre 2016

I Mediante Adenda suscrita el 09.04.2015 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

II Mediante Adenda suscrita el 09.04.2015 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

III Convenio vigente, mientras se tenga certificados para firmas digitales vigentes

IV Mediante Adenda suscrita el 23.10.2015 se amplió la vigencia del convenio por 02 años

V Se realizó la renovación de los convenios por 2 años más de los 3 convenios

VI Mediante Adenda suscrita el 23.03.2016 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

VII Mediante Adenda suscrita el 19.04.2016 se amplió la vigencia del convenio por 03 años.

VIII Mediante Adenda suscrita el 14.04.2016 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

IX Mediante Adenda suscrita el 23.05.2016 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

X Mediante Adenda suscrita el 30.06.2016 se amplió la vigencia del convenio por 02 años.

XI Mediante Adenda suscrita el 05.08.2016 se amplió la vigencia del convenio por 03 años.

XII Mediante Adenda suscrita el 18.08.2016 se amplió la vigencia del convenio por 03 años.

XIII Mediante Adenda suscrita el 28.03.2016 se amplió la vigencia del convenio por 02 años



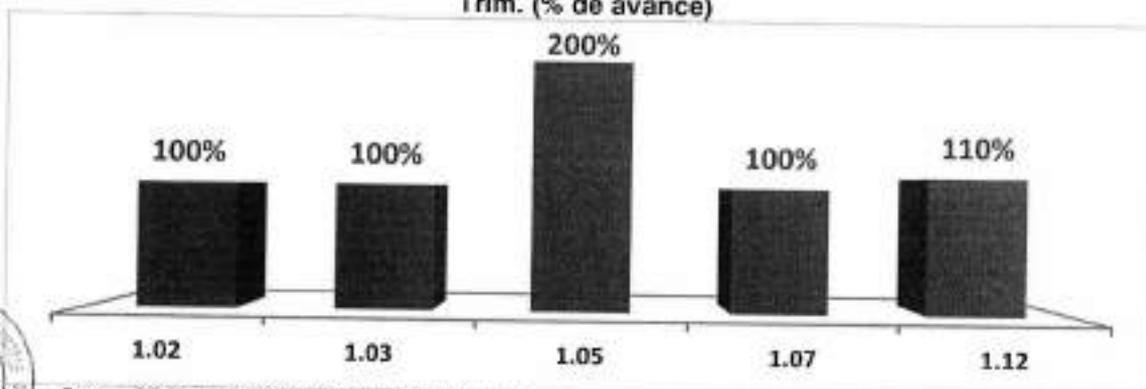


4.9. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos" del POI 2016 Reformulado II, 8 de sus 12 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016.

De las 8 tareas programadas, 05 corresponden a la **Sub Oficina de Planeamiento**, de las cuales todas tuvieron una ejecución mayor e igual a 100%.

Gráfico N° 35: Planeamiento y Presupuesto - Avance de tareas de Planeamiento en el III Trim. (% de avance)



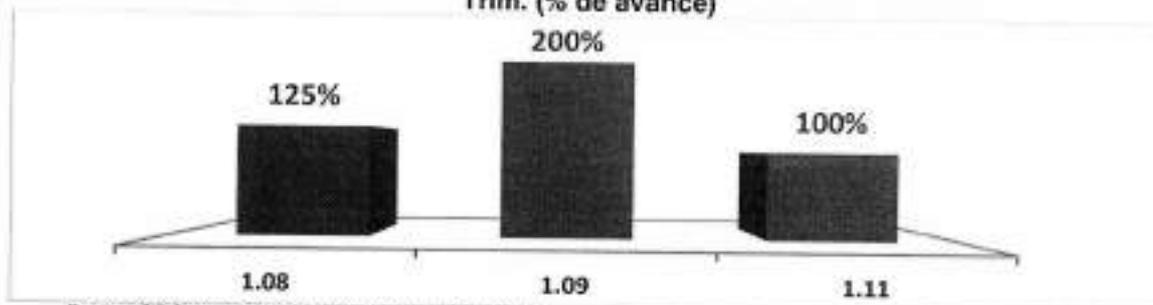
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto



N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
1.01	Elaboración, aprobación y reformulación del POI	Documento
1.02	Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)	Documento
1.03	Elaboración de Reportes para el Seguimiento y Evaluación de la Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes.	Documento
1.04	Seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales.	Documento
1.05	Realización de acciones de Racionalización Administrativa	Informe
1.06	Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2015.	Documento
1.07	Actualización, seguimiento y evaluación del PEI	Documento
1.12	Realización de Informes de Opinión Técnica (convenios, planes, directivas y disponibilidad de recursos)	Documento

De las 8 tareas programadas para este Producto 1, 03 corresponde a la **Sub Oficina de Presupuesto**, de las cuales todas tuvieron una ejecución mayor o igual a 100%.

Gráfico N° 36: Planeamiento y Presupuesto - Avance de tareas de Presupuesto en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Por último, se ejecutó las tareas 1.01 y 1.04 las cuales no estaban programadas para este trimestre, con lo que sumado a lo anterior, contribuye a explicar el 127% de avance trimestral a nivel de este producto y en lo que respecta al avance anual 2016 se ha alcanzado un 90% de ejecución.

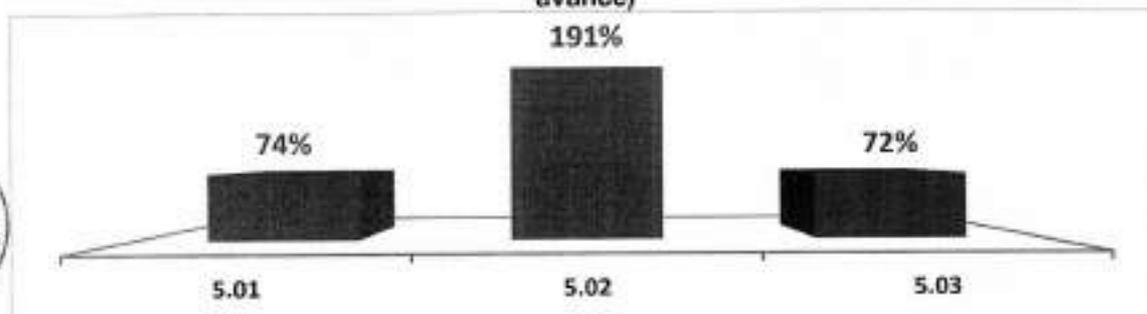


N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
1.08	Gestión y control del presupuesto del OSINFOR	Documento
1.09	Programación y formulación del proyecto del presupuesto Institucional, ejercicio presupuestal 2017	Documento
1.10	Aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura 2017	Documento
1.11	Evaluación presupuestal anual 2015/ I semestre 2016	Documento

4.10. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 05: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados" del POI 2016 Reformulado II, las 03 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 01 tarea tuvo una ejecución del 191% y 02 tareas un avance menor al 80%. Este desempeño de tareas explica el avance alcanzado a nivel de producto que llegó a 108% en el tercer trimestre, en lo que respecta al avance anual 2016 se ha alcanzado un 79% de ejecución.

Gráfico N° 37: Acciones Jurídicas Institucionales - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
5.01	Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales (Directivas, manuales, convenios, contratos, y otros actos de alta dirección)	Documento
5.02	Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro	Documento
5.03	Asesoramiento Legal a solicitud de la Alta Dirección y órganos del OSINFOR.	Informe legal

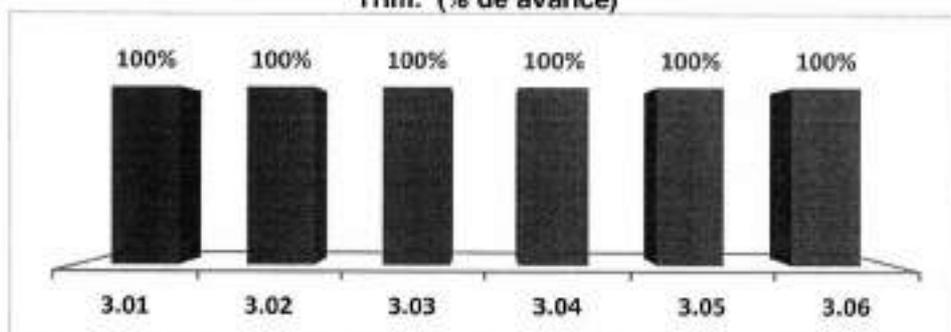
4.11 Línea de acción "Administración"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos" del POI 2016 Reformulado II, 30 de sus 32 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, y de ellas 06 corresponden a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, 13 a la Sub Oficina de Logística, 05 a la Sub Oficina de Recursos Humanos, 03 a la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo, y 03 a la Sub Oficina de Ejecución Coactiva. En lo que respecta al avance trimestral 2016 se ha alcanzado un 130% y 85% de ejecución anual, respectivamente.

De las 06 tareas programadas por la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, todas alcanzaron una ejecución igual a 100%, contribuyendo así al 130% de avance trimestral logrado a nivel del producto 03.



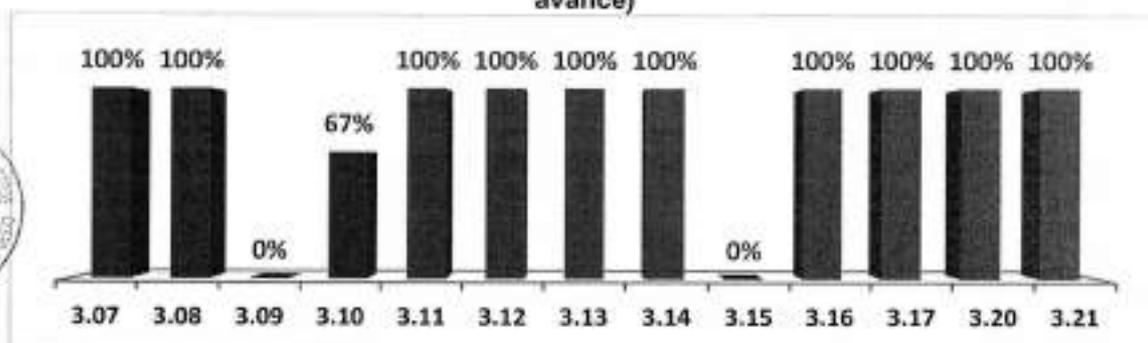
Gráfico N° 38: Administración, Avance de tareas de Contabilidad y Tesorería en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De las 13 tareas programadas por la **Sub Oficina de Logística**, 10 alcanzaron una ejecución igual a 100%, 01 de 67 % y 02 tareas no tuvo avance trimestral; contribuyendo así al 130% de avance logrado a nivel del producto 03.

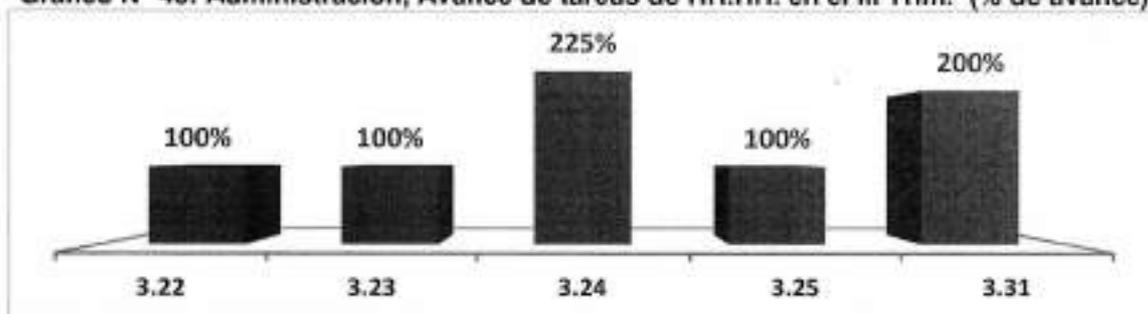
Gráfico N° 39: Administración, Avance de tareas de Logística en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

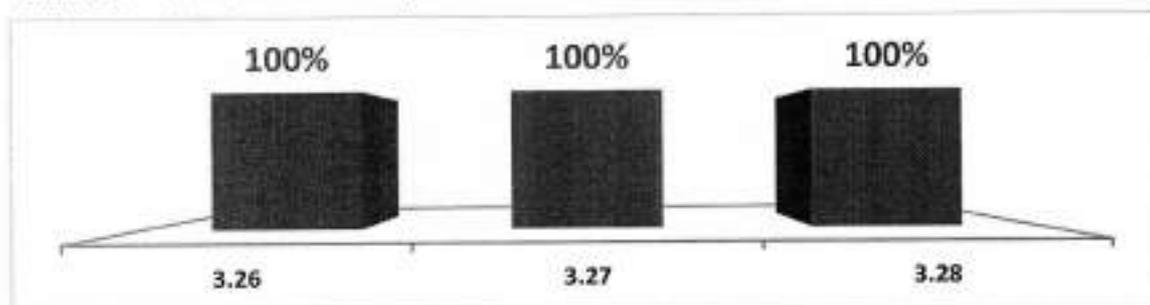
De las 05 tareas programadas para el tercer trimestre por la **Sub Oficina de Recursos Humanos**, todas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, contribuyendo así al avance de 130% obtenido a nivel del producto 03.

Gráfico N° 40: Administración, Avance de tareas de RR.HH. en el III Trim. (% de avance)



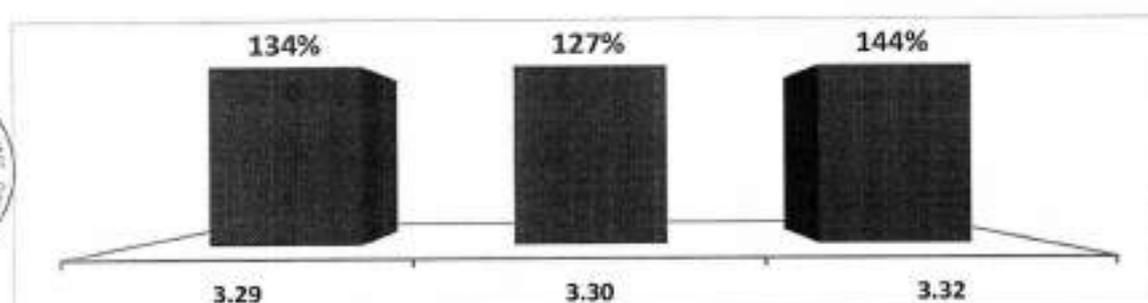
Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De las 03 tareas programadas por la **Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo**, 03 alcanzaron el 100% de ejecución, contribuyendo así al 130% de avance obtenido a nivel del producto 03.

**Gráfico N° 41: Administración, Avance de tareas de SOADA en el III Trim. (% de avance)**

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Las 03 tareas programadas por la **Sub Oficina de Ejecución Coactiva**, 03 tareas obtuvo una ejecución superior al 100%, contribuyendo a obtener el 130% a nivel del producto 03.

Gráfico N° 42: Administración, Avance de tareas de SOEC en el III Trim. (% de avance)

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto



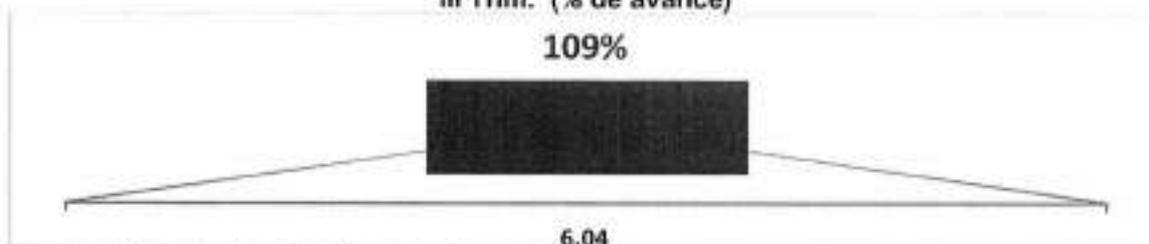
N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
3.01	Elaboración de los Estados Financieros y anexos.	Documento
3.02	Control previo de la ejecución del gasto	Reporte
3.03	Revisión de rendiciones de anticipos otorgados	Documento
3.04	Gestión y recaudación de ingresos	Reporte
3.05	Gestión de atención de giros y pagos	Documento
3.06	Declaración y Control de Pago de Impuesto (CJA, PAT, Reg. Compras, Registro Ventas, etc)	Documento
3.07	Ejecución de los Procesos de Contratación establecidos en el PAC y los no programados	Documento
3.08	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Documento
3.09	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.	Reporte
3.10	Fiscalización posterior a contratistas	Documento
3.11	Registro de certificaciones y seguimiento	Reporte
3.12	Ejecución de contrataciones directas de bienes y servicios	Documento
3.13	Control y seguimiento de los contratos suscritos.	Documento
3.14	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.	Documento
3.15	Formulación e implementación del plan de contingencias en oficinas desconcentradas	Documento
3.16	Saneamiento inventario años anteriores	Documento
3.17	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Documento
3.18	Control de Ingreso y salida de bienes de almacén	Documento
3.19	Control de movimiento de bienes patrimoniales	Documento
3.20	Ejecución del inventario físico de bienes, activo fijo y de existencias de almacén.	Documento
3.21	Programación mensual de gastos (Bienes, servicios y otros)	Documento
3.22	Formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anual - 2015.	Documento
3.23	Formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Bienestar	Documento
3.24	Desarrollo de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los trabajadores de la Entidad	Informe
3.25	Gestión de la compensación	Documento
3.26	Seguimiento del Proceso de Gestión Documental	Informe
3.27	Aplicación operativa del proceso archivístico	Informe
3.28	Verificación del proceso de atención al ciudadano	Informe
3.29	Efectuar el inicio de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución
3.30	Suspensión de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución
3.31	Implementación de otros subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Documento
3.32	Adoptar medidas cautelares de embargo dentro de los procedimientos de ejecución coactiva.	Resolución



4.12 Línea de acción "Control Institucional"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 06: Sistema de Control Interno, conducido" del POI 2016 Reformulado II, 01 de sus 04 tareas tuvieron meta programada para el 3er. Trimestre 2016, la cual alcanzó el 109% de ejecución en el tercer trimestre 2016, a nivel de producto 06. En lo que respecta al avance anual 2016 se ha alcanzado un 72% de ejecución.

Gráfico N° 43: Control Institucional - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

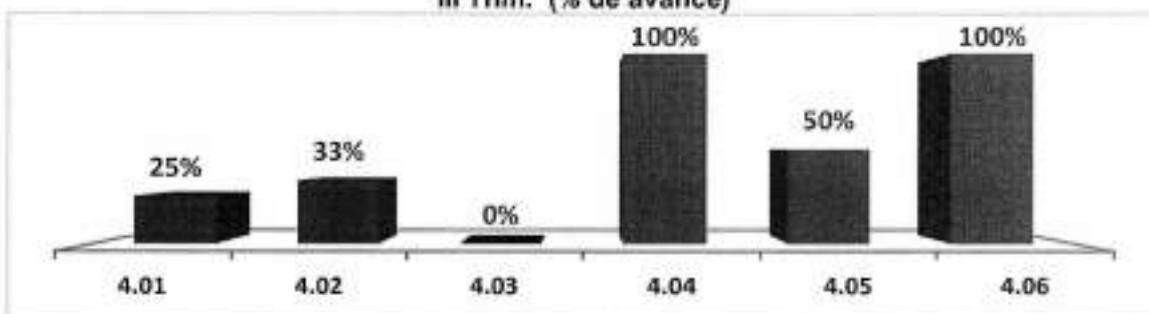
N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
6.01	Formulación del Plan Anual de Control 2017	Informe
6.02	Auditoría de Cumplimiento 1	Informe
6.03	Auditoría de Cumplimiento 2	Informe
6.04	Realización de Servicios de Control Diversos.	Informe



4.13 Línea de acción "Tecnología de la Información"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados" del POI 2016 Reformulado II, sus 06 tareas tuvieron metas programadas para el 3er. Trimestre 2016, de las cuales 02 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 03 obtuvieron un avance menor o igual al 50% y una no tuvo avance en el trimestre.

Gráfico N° 44: Tecnología de la Información - Avance de tareas en el III Trim. (% de avance)



Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto
Elaboración Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° Tarea	Nombre de tareas	Unidad de medida
4.01	Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).	Documento
4.02	Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	Informe
4.03	Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipos de las Oficinas Desconcentradas.	Informe
4.04	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central.	Informe
4.05	Actualización, mantenimiento del portal web institucional, portal de transparencia y acciones de comunicación.	Informe
4.06	Administración y Monitoreo del Data Center.	Informe



IV.3. EVALUACION FISICA AL 3er. TRIMESTRE

4.14 Matriz de Evaluación Física al 3er. Trimestre

Cuadro N° 5: Matriz de Evaluación Física al III Trimestre 2016

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Actual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	% Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Manejo y Presupuesto		P01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos. Elaboración, aprobación y reformulación del POI	Documento	105	26	33	127%	49%	
	1.01		Documento	3	0	1	0%	67%	
	1.02	Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)	Documento	4	1	1	100%	75%	
	1.03	Elaboración de Reportes para el Seguimiento y Evaluación de la Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes.	Documento	12	3	3	100%	75%	
	1.04	Seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales.	Documento	2	0	1	0%	50%	
	1.05	Realización de acciones de Racionalización Administrativa	Informe	4	1	2	200%	125%	
	1.06	Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2015.	Documento	3	0	0	0%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	1.07	Actualización, seguimiento y evaluación del PEI	Documento	3	1	1	100%	100%	
	1.08	Gestión y control del presupuesto del OSINFOR	Documento	32	8	10	125%	80%	
	1.09	Programación y formulación del proyecto del presupuesto Institucional, ejercicio presupuestal 2017	Documento	3	1	2	300%	100%	
	1.10	Aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura 2017	Documento	1	0	0	0%	0%	
	1.11	Evaluación presupuestal anual 2015/ I semestre 2016	Documento	2	1	1	100%	100%	
1.12	Realización de Informes de Opinión Técnica (convenios, planes, directivas y disponibilidad de recursos)	Documento	36	10	11	110%	100%		
Conducción y orientación superior		P02: Direccionalidad, supervisión y conducción Institucional, ejercidas.	Informe	32	8	8	100%	75%	
	2.01	Conducción y supervisión de la gestión Institucional.	Informe	12	3	3	100%	75%	
	2.02	Seguimiento y Análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a títulos habilitantes.	Informe	12	3	3	100%	75%	
	2.03	Coordinaciones Interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se regularan para la gestión del OSINFOR.	Informe	4	1	1	100%	75%	
2.04	Seguimiento de la implementación del Plan de Comunicación que permita lograr el posicionamiento del OSINFOR a nivel nacional.	Informe	4	1	1	100%	75%		





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	% Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
		PO3: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva, conducciones.	Documento	1364	349	455	130%	85%	Oficina de Administración
	3.01	Elaboración de los Estados Financieros y anexos.	Documento	12	3	3	100%	75%	Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería
	3.02	Control previo de la ejecución del gasto	Reporte	12	3	3	100%	75%	
	3.03	Revisión de rendiciones de anticipos otorgados	Documento	24	6	6	100%	75%	
	3.04	Gestión y recaudación de ingresos	Reporte	24	6	6	100%	75%	
	3.05	Gestión de atención de giros y pagos	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.06	Declaración y Control de Pago de Impuesto (CÓM, PAT, Reg. Compras, Registro Ventas, etc).	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.07	Ejecución de los Procesos de Contratación establecidos en el PAC y los no programados	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.08	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Documento	2	1	1	100%	100%	
	3.09	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.	Reporte	12	3	0	0%	33%	
	3.10	Fiscalización posterior a contrataciones	Documento	12	3	2	67%	68%	
	3.11	Registro de certificaciones y seguimiento	Reporte	12	3	3	100%	75%	
	3.12	Ejecución de contrataciones directas de bienes y servicios	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.13	Control y seguimiento de los contratos suscritos.	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.14	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.15	Formulación e implementación del plan de contingencias en ODS.	Documento	2	1	0	0%	0%	
	3.16	Sanearamiento inventario años anteriores	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.17	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.18	Control de ingreso y salida de bienes de almacena	Documento	2	0	0	0%	50%	
	3.19	Control de movimiento de bienes patrimoniales	Documento	1	0	0	0%	100%	
	3.20	Ejecución del Inventario físico de bienes, activo fijo y de existencias de almacén.	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.21	Programación mensual de gastos (bienes, servicios y otros)	Documento	12	3	3	100%	75%	
	3.22	Formulación, aprobación y seguimiento del POP Anual - 2015.	Documento	4	1	1	100%	125%	
	3.23	Formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Bienestar	Documento	4	1	1	100%	100%	
	3.24	Desarrollo de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los trabajadores de la Entidad	Informe	16	4	9	225%	313%	
	3.25	Gestión de la compensación	Documento	14	4	4	100%	71%	
	3.26	Seguimiento del Proceso de Gestión Documental	Informe	12	3	3	100%	75%	
	3.27	Aplicación operativa del proceso archivístico	Informe	12	3	3	100%	75%	
	3.28	Verificación del proceso de atención al ciudadano	Informe	12	3	3	100%	75%	
	3.29	Efectuar el Inicio de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución	430	90	121	134%	80%	
	3.30	Suspensión de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Resolución	113	30	38	127%	78%	
	3.31	Implementación de otros subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Documento	2	1	2	200%	200%	Sub Oficina de Ejecución Coactiva





Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Sistema de informática y Comunicaciones	1.12	Adoptar medidas cautelares de embargo contra de los procedimientos de ejecución coactiva.	Resolución	510	150	216	144%	90%	Sub Oficina de Recursos Humanos
	4.01	P04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conductos y brindados.	Informe	39	12	5	42%	85%	
		Inventario y plan de contingencia).	Documento	10	4	1	25%	90%	
	4.02	Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.	Informe	8	3	1	33%	88%	
	4.03	Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipos de las DD.	Informe	6	1	0	0%	83%	
	4.04	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central.	Informe	5	1	1	100%	80%	Oficina de Tecnología de la Información
Asesoramiento técnico y jurídico	4.05	Actualización, mantenimiento del portal web institucional, portal de transparencia y acciones de comunicación.	Informe	6	2	1	50%	83%	
	4.06	Administración y Monitoreo del Data Center.	Informe	4	1	1	100%	75%	
		P05: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados	Documento	790	198	214	108%	79%	
	5.01	Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales (directivas, manuales, convenios, contratos, y otros actos de alta dirección)	Documento	302	82	61	74%	60%	Oficina de Asesoría Jurídica
	5.02	Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro	Documento	229	58	111	191%	119%	
	5.03	Asesoramiento legal a solicitud de la alta dirección y órganos del OSINFOR.	Informe legal	259	58	42	72%	66%	
Acciones de control y auditoría		P06: Sistema de Control Interno, Concluido	Informe	50	11	12	109%	72%	
	6.01	Formulación del Plan Anual de Control 2017	Informe	1	0	0	0%	0%	
	6.02	Auditoría de Cumplimiento 1	Informe	1	0	0	0%	100%	
	6.03	Auditoría de Cumplimiento 2	Informe	1	0	0	0%	0%	
	6.04	Realización de Servicios de Control Diversos.	Informe	47	11	12	109%	74%	
		P07: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	205	49	101	206%	94%	
Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva - Concesiones	7.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que ameritan inicio de PAU	Informe legal	188	60	44	73%	69%	
	7.02	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	Resolución	188	60	36	60%	64%	
	7.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de Evaluación de Descargos y/o Pruebas Actuadas	Informe	190	60	33	55%	43%	
	7.04	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe legal	199	56	97	173%	168%	
	7.05	Elaboración de cálculos de multas	Formato	152	51	77	151%	93%	
	7.06	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución	179	45	97	216%	96%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
	7.07	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe legal	20	7	5	71%	70%	
	7.08	Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración	Resolución	20	7	4	57%	65%	
	7.09	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporte	4	1	1	100%	125%	
	7.10	Elaboración de Informes Fundamentados en el marco de la normativa regame	Informe	110	41	15	37%	88%	





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Aplicación de Sanciones, Declaración de Caducidad y Ejecución Coactiva - Concesiones	7.11	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	Documento	5	4	0	0%	100%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
	7.12	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal	15	7	8	114%	73%	
	7.13	Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución	15	7	8	114%	80%	
	7.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal	26	4	4	100%	85%	
	7.15	Emisión de documento que determina el archivo del Informe de supervisión	Documento	26	4	3	75%	81%	
	7.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro	972	313	304	97%	69%	
		PO8: Fiscalización de Informes de supervisión y otros Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia	Expediente Procesado	410	135	200	153%	84%	
	8.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita inicio de PAU	Informe legal	295	84	97	115%	92%	
	8.02	Emisión de Resoluciones Directorales de Inicio de PAU	Resolución	295	84	97	115%	92%	
	8.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas	Informe	243	70	83	119%	87%	
	8.04	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución	322	90	161	179%	78%	
	8.05	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe	20	9	5	56%	115%	
	8.06	Emisión de Resolución Directoral que resuelve recursos de reconsideración	Resolución	20	9	5	56%	115%	
	8.07	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporte	4	1	1	100%	75%	
	8.08	Elaboración informes fundamentados en el marco de la normativa vigente	Informe	220	55	56	102%	113%	
8.09	Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo	Resolución	15	10	11	110%	87%		
8.10	Elaboración de cálculo de multas	Reporte	299	85	152	179%	79%		
8.11	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe legal	312	90	161	179%	80%		
8.12	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal	15	10	11	110%	87%		
8.13	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	Documento	5	5	0	0%	100%		
8.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal	88	45	45	100%	105%		
8.15	Emisión de documento que determina el archivo del Informe de supervisión	Documento	88	45	48	107%	105%		
8.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro	1386	418	593	142%	86%		





Línea de Acción - Código	Problema / Tema	Unidades de Medida	Total Actual Programado	Programado III Trím.	Ejecución III Trím.	% Ejecución del III Trím.	Ejecución del año	Unidad Organizativa Responsable		
Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el desarrollo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre - Concesiones	P09: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones	Evento	21	9	8	89%	100%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre		
	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	Taller	3	3	3	100%	100%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	Taller	2	1	0	0%	100%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	Taller	5	2	1	50%	100%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller	4	0	1	0%	100%			
Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Puerto Maldonado	Taller	7	3	3	100%	100%				
	P10: Fortalecimiento de Capacidades a los Actores involucrados en el Aprovechamiento Sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	Evento	34	11	8	73%	100%			
Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el desarrollo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre - Permisos y Autorizaciones	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	Taller	0	0	0	0%	0%	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre		
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	Taller	1	0	0	0%	0%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Abajaya	Taller	5	2	1	50%	80%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Chiriquio	Taller	4	2	0	0%	100%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	Taller	7	5	4	80%	134%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD La Merced	Taller	4	1	1	100%	100%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller	2	0	0	0%	50%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Maldonado	Taller	3	0	1	0%	67%			
	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Tarapoto	Taller	8	1	1	100%	100%			
		P11: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia.	Resolución	200	55	72	131%		16%	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
		Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución	109	30	41	137%		38%	
	Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa.	Resolución	91	25	31	124%	34%			
	Informes de Actividades de la Secretaría Técnica	Informe	12	3	3	100%	25%			
	Emisión de Resoluciones que suspenden la Tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador	Resolución de suspensión	11	0	0	0%	0%			
	P12: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas- Lima	Informe	29	12	10	83%	72%			
Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado - Concesiones	Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc)	Documento	2	0	0	0%	200%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre		
	Supervisión a Concesiones de Conservación	Informes de Supervisión	12	4	4	100%	83%			
	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo	Informes de Supervisión	3	2	1	50%	67%			





PERÚ

Presidencia

del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	% Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado - Permisos y Autorizaciones	12.04	Supervisión a Concesiones de Fauna Silvestre	Informes de Supervisión	2	1	1	100%	50%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
	12.05	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	6	3	2	67%	67%	
	12.06	Ejecución de Auditorías Quinquenales	Informe	6	2	2	100%	67%	
	12.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	32	16	0	0%	3%	
	12.08	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	35	17	3	18%	31%	
	12.09	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Documento	62	21	11	52%	65%	
	12.10	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y Jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales	Informe	2	0	0	0%	0%	
	12.11	Realización de la evaluación de solicitudes de Gestión de Posición Contractual	Informe	10	3	15	500%	310%	
	12.12	Registro de información en el SIGO	Registro	306	126	136	108%	61%	
	12.13	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	Informe	2	1	0	0%	0%	
	12.14	Elaboración de informes de gestión trimestral	Informe	4	1	1	100%	50%	
		P13: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima	Informe	27	10	10	100%	74%	
	13.01	Inspecciones ociales a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc)	Documento	15	2	4	200%	133%	
	13.02	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre	Informes de Supervisión	27	10	10	100%	74%	
13.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	51	13	33	254%	151%		
13.04	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Documento	12	3	3	100%	75%		
13.05	Elaboración de informes de gestión trimestral	Informe	4	1	1	100%	75%		
13.06	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	Informe	2	0	0	0%	50%		
13.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	27	10	10	100%	74%		
13.08	Registro de información en el SIGO	Registro	502	160	129	81%	63%		
	P14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas- OD Iquitos	Informe	40	5	7	140%	63%		
14.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	40	5	7	140%	63%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre	
14.02	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	134	25	34	136%	50%		
14.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	407	145	102	70%	66%		
14.04	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	18	3	3	100%	96%		
14.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	6	2	2	100%	83%		
14.06	Apoyo en la gestión y control	Documento	64	17	19	112%	105%		
14.07	Registro de información en el SIGO	Registro	502	173	116	67%	93%		





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	Ejecución 01-900	Unidad Orgánica Responsable
Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado - Concesiones		P15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Pucallpa	Informe	29	4	4	100%	67%	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
	15.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	29	4	4	100%	67%	
	15.02	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	133	63	29	46%	73%	
	15.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	65	24	229	954%	117%	
	15.04	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	12	3	3	100%	58%	
	15.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	10	2	2	100%	50%	
	15.06	Apoyo en la gestión y control	Documento	41	9	10	111%	96%	
	15.07	Registro de información en el SIGO	Registro	198	87	115	132%	138%	
		P16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	141	77	76	99%	61%	
	16.01	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	17	6	6	100%	94%	
	16.02	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines no Maderables	Informes de Supervisión	99	55	56	102%	82%	
	16.03	Supervisión a Concesiones para Forestación y/o Reforestación	Informes de Supervisión	25	16	14	86%	100%	
	16.04	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	300	75	215	287%	151%	
	16.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	420	110	282	256%	134%	
	16.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	14	3	3	100%	57%	
	16.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	7	2	4	200%	114%	
	16.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	21	6	12	200%	121%	
	16.09	Registro de información en el SIGO	Registro	573	149	304	204%	110%	
	P17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Atalaya	Informe	22	9	8	89%	86%	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre	
17.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	19	8	8	100%	44%		
17.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	3	1	0	0%	100%		
17.03	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	40	11	14	127%	110%		
17.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	220	60	65	108%	76%		
17.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	11	3	3	100%	64%		
17.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	8	3	3	100%	100%		
17.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	58	15	15	100%	78%		
17.08	Registro de información en el SIGO	Registro	150	50	56	112%	79%		
	P18: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Chiclayo	Informe	43	22	22	100%	86%		
18.01	Supervisión a autorizaciones forestales	Informes de Supervisión	39	22	22	100%	95%		
18.02	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	Informes de Supervisión	4	0	0	0%	0%		





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	% Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Supervisión del cumplimiento de los Titulos Habitantes otorgados por el Estado - Permisos y Autorizaciones	18.03	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	301	20	59	295%	127%	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
	18.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	449	134	201	146%	73%	
	18.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	11	3	3	100%	73%	
	18.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	5	2	0	0%	100%	
	18.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	51	14	35	107%	36%	
	18.08	Registro de información en el SIGO	Registro	506	155	282	182%	109%	
		P19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - realizadas OO Iquitos	Informe	61	22	14	64%	22%	
	19.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	7	6	4	67%	107%	
	19.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	14	3	0	0%	11%	
	19.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	40	13	10	77%	100%	
	19.04	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	130	34	63	185%	97%	
	19.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	367	105	93	89%	79%	
	19.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	12	3	3	100%	58%	
	19.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	4	1	2	200%	125%	
	19.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	59	17	24	141%	119%	
	19.09	Registro de información en el SIGO	Registro	474	163	120	74%	138%	
		P20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OD La Merced	Informe	53	30	32	107%	86%	
	20.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	24	5	6	120%	75%	
	20.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	29	25	26	104%	97%	
	20.03	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	89	18	49	272%	161%	
	20.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	116	30	201	670%	257%	
20.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	11	3	3	100%	27%		
20.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	8	3	1	33%	63%		
20.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	53	15	22	147%	108%		
20.08	Registro de información en el SIGO	Registro	185	50	123	246%	98%		
	P21: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Pucallpa	Informe	54	27	15	56%	94%		
21.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	10	7	5	71%	90%		
21.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	36	12	10	83%	97%		
21.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	8	6	0	0%	100%		
21.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	180	50	144	688%	473%		
21.05	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	44	15	40	267%	416%		
21.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	11	3	3	100%	64%		

Supervisión del cumplimiento de los Titulos Habitantes otorgados por el Estado - Permisos y Autorizaciones





Línea de Acción	Código	Producto / Tarea	Unidad de Medida	Total Anual Programado	Programado III Trim.	Ejecución III Trim.	% Ejecución del III Trim.	Ejecución del año	Unidad Orgánica Responsable
Supervisión del cumplimiento de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado - Permisos y Autorizaciones	21.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	14	5	0	0%	14%	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
	21.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	12	3	3	100%	117%	
	21.09	Registro de información en el SIGO	Registro	224	85	177	272%	219%	
		P23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Puerto Maldonado.	Informe	82	40	38	95%	85%	
	22.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	9	3	1	33%	100%	
	22.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	73	37	37	100%	84%	
	22.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	105	30	68	227%	112%	
	22.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	370	100	261	261%	182%	
	22.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	11	3	3	100%	73%	
	22.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	5	2	2	100%	60%	
	22.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	12	3	5	167%	75%	
	22.08	Registro de información en el SIGO	Registro	424	115	227	197%	100%	
		P23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-Tarapoto	Informe	41	15	14	93%	90%	
	23.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	21	1	2	200%	95%	
	23.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	8	8	8	100%	100%	
	23.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	12	6	4	67%	75%	
	23.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	115	25	12	48%	69%	
	23.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	222	60	50	83%	71%	
	23.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	12	3	3	100%	67%	
23.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	11	3	3	100%	118%		
23.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	50	15	15	100%	108%		
23.09	Registro de información en el SIGO	Registro	216	45	56	124%	68%		

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto



V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL

5.1 Ejecución presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado aprobado para el Pliego 024 OSINFOR al tercer trimestre del año 2016 ascendió a S/ 24,550,938.

La ejecución del gasto al tercer trimestre del año 2016, se puede apreciar en el siguiente cuadro, que del total del presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 24,55 millones, por toda fuente de financiamiento, el nivel del certificado es de S/ 24,39 millones, que representa el 99.4% y un devengado de S/ 19,37 millones, que representa el 78,9% del presupuesto institucional modificado.

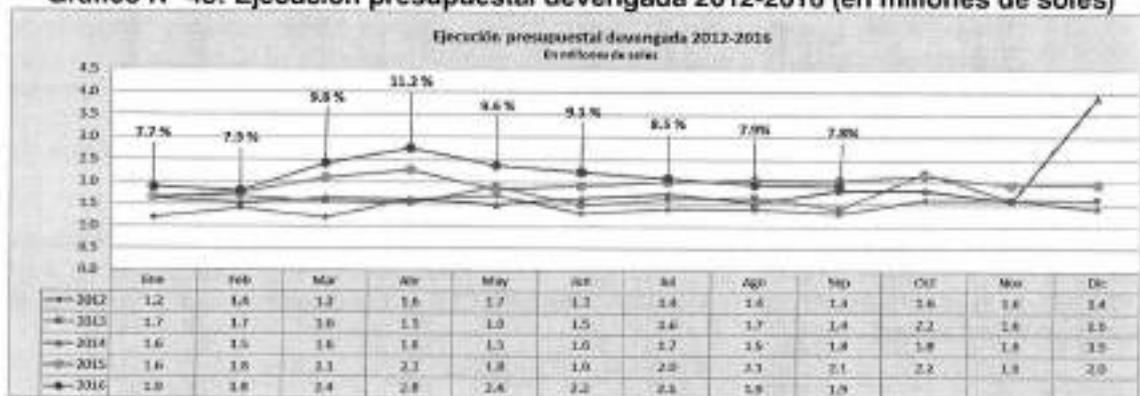
Cuadro N° 6: Ejecución presupuestal al III Trimestre 2016, por fuente (millones de S/)

Fuente de financiamiento / Genérica de Gasto	Presupuesto Anual (a)	Certificado (b)	Devengado (c)	Saldo		% avance	
				Cert a - b	Deveng a - c	Cert	Dev
Recursos Ordinarios							
Personal y obligaciones sociales	0.216	0.216	0.144	0.000	0.072	100.0%	66.7%
Bienes y Servicios	19.505	19.455	14.881	0.051	4.624	99.7%	76.3%
Otros gastos	0.012	0.007	0.007	0.005	0.005	59.8%	59.8%
Adquisición de activos no financieros	0.194	0.193	0.193	0.001	0.001	99.7%	99.7%
Sub Total RO	19.927	19.871	15.226	0.056	4.701	99.7%	76.4%
Recursos Directamente Recaudados							
Bienes y Servicios	4.343	4.245	3.876	0.097	0.467	97.8%	89.3%
Adquisición de activos no financieros	0.281	0.278	0.272	0.003	0.009	98.9%	96.6%
Sub Total RDR	4.624	4.523	4.148	0.100	0.476	97.8%	89.7%
Total Pliego 024	24.551	24.395	19.374	0.156	5.177	99.4%	78.9%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestal - SIAF MEF

Asimismo, al comparar el nivel de ejecución devengada del presupuesto institucional modificado (PIM) del 2016 con relación a los años 2012-2015, podemos apreciar en el siguiente cuadro, que al tercer trimestre del año 2016, tenemos un nivel de ejecución alto, sobretodo en el mes de abril.

Gráfico N° 45: Ejecución presupuestal devengada 2012-2016 (en millones de soles)



Fuente: Módulo de Proceso Presupuestal - SIAF MEF



Gráfico N° 46: Ejecución presupuestal al III trimestre 2016



Fuente: Módulo de Proceso Presupuestal - SIAF MEF

Cabe resaltar que el PIA 2016 del OSINFOR ascendía a S/ 22'427,266 (POI 2016), pero se realizó una incorporación que modificó dicho PIA. En el mes de febrero, se incorporó el saldo de balance que asciende a S/ 2'123.672. Para estas incorporaciones presupuestales se efectuó la respectiva primera reformulación del POI 2016, según correspondía.



Asimismo, se hizo una segunda reformulación del POI 2016 la cual considera las modificaciones remitidas por algunas unidades orgánicas en el mes Julio, así como un análisis de la ejecución de metas físicas y presupuestales al mes de agosto del 2016¹² y de su comparación con las metas programadas en el POI 2016 – Reformulado I, variando principalmente las metas físicas de supervisión por modalidades de las Direcciones de Línea y las necesidades de presupuesto de las demás unidades orgánicas. Además, dichas reprogramaciones también se originaron principalmente por inconvenientes en los siguientes puntos:

1. Por la disminución en la recaudación del año 2016, la cual ha sido un limitante para efectuar incorporaciones de fondos públicos en comparación de años anteriores que nos permitió sostener la ejecución de nuestras metas y objetivos institucionales, por lo que no se tiene el financiamiento necesario para las actividades de supervisión, capacitación y otras a realizar.
2. Por haber tenido que asumir gastos no programados e ineludibles como:
 - Incremento de sueldo mínimo en los contratos de seguridad y vigilancia.¹³
 - Contratación de locadores, con el fin de que se realicen algunas supervisiones a titulares de títulos habilitantes, debido a problemas de salud derivados de las actividades de supervisión (enfermedad de la UTA – Leishmaniosis, provocado por las picaduras de mosquitos, entre otros).
 - Adquisición de la indumentaria adecuada para las actividades de supervisión en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Para atender la renovación por reposición de equipos (GPS, cámaras fotográficas, Tablet especiales para supervisión, entre otros). Cabe señalar que en la asignación presupuestal del OSINFOR 2016 (PIA), no se le asignó presupuesto para afrontar gastos en la genérica 2.6 "Adquisición de activos no financieros".
 - Incremento de la merced conductiva por vencimiento de plazo de los contratos de arrendamiento de la Sede Central y OD Tarapoto.

Tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el total de ingresos del periodo señalado ascendió a S/ 2'464,949, que corresponde a la recaudación del presente ejercicio 2016 y S/ 2'132,365 a la incorporación del saldo de balance 2015 y devoluciones del año 2015 al presupuesto institucional 2016.

¹² A través del Boletín Mensual N° 008-2016 "Resultados de la Gestión Institucional del OSINFOR" - Agosto 2016.

¹³ Decreto Supremo N°905-2016-TR, de fecha 31.03.2016.



Cuadro N° 7: Ejecución de Ingresos al III Trimestre 2016

Ingresos	PIA (a)	PIM (b)	Ingresos (c)	Part. % (sin saldo de balance 2015)
Venta de servicios	600	600	36,879	1%
Derechos de aprovechamiento de productos forestales y fauna silvestre	1,600,000	1,600,000	1,584,750	64%
Multas	899,400	899,400	776,884	32%
Otros ingresos	0	0	66,435	3%
Sub total	2,500,000	2,500,000	2,464,949	
% de Recaudación c/a			98.6%	
Saldo de Balance 2015	0	2,123,672	2,132,365	
Sub total	0	2,123,672	2,132,365	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,500,000	4,623,672	4,597,314	

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestal - SIAF MEF

Al tercer trimestre se ha podido recaudar S/ 1'584,750 por los Derechos de Explotación y Extracción (Pago por Derecho de Aprovechamiento) que deben ser transferidos por las Autoridades Forestales Regionales o las que hacen sus veces en sus respectivos ámbitos de intervención, la cual es tiene una participación del 64% del total de ingresos. Cabe precisar que el monto recaudado más el saldo de balance 2015 nos da un total recaudado de S/ 4'597,314 al III trimestre del año 2016.

Es importante resaltar que persistió el inconveniente de la menor recaudación de ingresos ya que al III trimestre no alcanzó el PIA 2016 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados causando que no se pueda incorporar mayores fondos públicos; además mediante el Anexo N° 1 del **Decreto Supremo N° 272-2016-EF**, de fecha 01.10.2016, en la cual se *"aprueban medidas para la priorización de gasto público efectivo y el cumplimiento de metas fiscales en el Año Fiscal 2016"*, se ha establecido los límites presupuestarios del sector PCM por lo que no se podría incorporar mayores recursos públicos en el IV trimestre del presente año.

Por otro lado, durante el tercer trimestre, se han presentado modificaciones en la distribución del presupuesto entre los productos del OSINFOR, con la finalidad de atender los requerimientos presentados por las diversas unidades orgánicas. Asimismo, el 30.09.2016 se aprobó el POI 2016 – Reformulado II por lo que el presupuesto final ha sido distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 8: PIA 2016 y PIM al III Trimestre 2016

N°	Línea de acción / Producto	Presupuesto según POI 2016 (S/)	Presupuesto según POI 2016 - Reform. I (S/)	Presupuesto según POI 2016 - Reform. II (S/) del 27.09.2016	Presupuesto Institucional Modificado del 30.09.2016	Unidad Orgánica Responsable
1	Planeamiento y Presupuesto - P01	845,923	1,016,179	1,064,428	1,070,418	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP
2	Conducción Institucional - P02	965,840	1,420,842	1,264,325	1,263,502	Alta Dirección
3	Administración - P03	3,636,728	4,127,006	4,070,888	4,077,947	Oficina de Administración-OA
4	Tecnología de la Información - P04	868,222	959,966	985,910	984,581	Oficina de Tecnología de la Información - OTI
5	Acciones Jurídicas Institucionales - P05	565,895	607,650	620,747	619,259	Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ
6	Control Institucional - P06	431,526	483,461	530,423	512,163	Órgano de Control Institucional - OCI
7	Sancciones y Caducidad - Concesiones - P07	1,137,739	1,084,930	1,158,280	1,158,266	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS



N°	Línea de acción / Producto	Presupuesto según POI 2016 (S/)	Presupuesto según POI 2016 - Reform. I (S/)	Presupuesto según POI 2016 - Reform. II (S/) Del 27.09.2016	Presupuesto Institucional Modificado del 30.09.2016	Unidad Orgánica Responsable
8	Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones - P08	1,206,041	1,148,438	1,163,682	1,163,656	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
9	Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones - P09	114,854	133,139	117,610	117,154	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
10	Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones - P10	684,919	216,103	352,892	347,004	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
11	Sanciones y Caducidad - Segunda Instancia - P11	571,440	937,854	990,135	990,135	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
12	Supervisión de Concesiones - Lima - P12	1,460,550	2,166,614	2,218,017	2,223,377	Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS
13	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - Lima - P13	1,817,330	2,535,966	2,557,346	2,557,346	Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS
14	Supervisión de concesiones - OD Iquitos - P14	1,539,600	1,345,024	1,100,540	1,100,540	OD Iquitos - DSCFFS
15	Supervisión de concesiones - OD Pucallpa - P15	716,358	959,357	921,090	916,729	OD Pucallpa - DSCFFS
16	Supervisión de concesiones - OD Puerto Maldonado - P16	1,237,982	1,216,762	1,132,837	1,132,837	OD Puerto Maldonado - DSCFFS
17	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Atalaya - P17	1,211,203	652,340	621,757	622,337	OD Atalaya - DSPAFFS
18	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Chiclayo - P18	585,766	758,078	575,338	576,207	OD Chiclayo - DSPAFFS
19	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Iquitos - P19	717,260	537,257	812,822	812,822	OD Iquitos - DSPAFFS
20	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD La Merced - P20	711,594	761,127	680,184	682,162	OD La Merced - DSPAFFS
21	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Pucallpa - P21	693,780	359,671	481,845	486,206	OD Pucallpa - DSPAFFS
22	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Puerto Maldonado - P22	198,886	283,931	275,003	274,941	OD Puerto Maldonado - DSPAFFS
23	Supervisión de Permisos y Autorizaciones - OD Tarapoto - P23	507,830	839,243	874,839	861,449	OD Tarapoto - DSPAFFS

Fuente: * POI 2016, aprobado con R.P. N° 140-2015-OSINFOR (11/12/2015)
 ** POI 2016 - Reformulado I, aprobado con R.P. N° 028-2016-OSINFOR (05/04/2016)
 *** POI 2016 - Reformulado II, aprobado con R.P. N° 094-2016-OSINFOR (30.09.2016)

A continuación, se explican las modificaciones realizadas en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM al 30.09.2016 respecto al presupuesto del POI 2016 - Reformulado I¹⁴:

- ✓ Para los Productos de Supervisiones 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, el monto de presupuesto programado en el POI - Reformulado I disminuyó en 1,4%, es decir, en S/ 168,417. Esta disminución del presupuesto se ha debido a los menores gastos orientados a actividades de supervisión debido principalmente a que se han modificado las modalidades de dichas supervisiones (por ejemplo se redujo las supervisiones en concesiones maderables y auditorias quinquenales, entre otras) y a que los lugares donde inicialmente se iban a ejecutar eran zonas de difícil acceso o con un costo superior a los planteados actualmente. Cabe señalar que con respecto al PIA 2016 el presupuesto del POI Reformulado II ha aumentado en un 7,4%.

En el caso de los productos de **supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre**: P12, P14, P15 y P16: El presupuesto disminuyó en 5,5% pasando de una asignación (POI - Reformulado I) de S/ 5'687,757 a un presupuesto de S/ 5'373,483 debido a la menor recaudación, atención de gastos no programados e inevitables y por

¹⁴ Se explica la variación del PIM con respecto al POI Reformulado I debido a que el PIM contiene variaciones de metas presupuestales más recientes, sin embargo no son tan significativas si lo comparamos con el POI - Reformulado II.



el requerimiento de SUNAT en la priorización de supervisiones¹⁵; de esta forma, en el caso de los productos P14, P15 y P16 se requerían de menos fondos mientras que el producto P12 aumentó su presupuesto.

En el caso de los productos de **supervisiones a permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**: P13, P17, P18, P19, P20, P21, P22 y P23: el presupuesto se incrementó en 2,2% pasando de una asignación de S/ 6'727,613 a un monto final de S/ 6'873,470, dado que se requiere ejecutar diferentes supervisiones de permisos y autorizaciones a las que estaban programadas en el POI – Reformulado I. En resumen, se aumentó la ejecución de supervisiones en las modalidades de predios privados y bosques locales y se disminuyó en los casos de las modalidades de permisos en comunidades nativas y/o campesinas, bosques secos, autorizaciones de fauna silvestre y autorizaciones para productos forestales no maderables; de forma que se incrementó el presupuesto en los productos P13, P19, P21 y P23, mientras que los productos P17, P18, P20 y P22 disminuyeron a comparación del presupuesto asignado en el POI Reformulado I.

- ✓ En el caso de los productos de **fortalecimiento de capacidades de concesiones y permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**: Al tercer trimestre del 2016, hubo un incremento de S/ 114,916, representado un incremento del 33%. Para el P09 se tuvo una disminución en su presupuesto del 12%, mientras que para el P10 se tuvo un incremento del 61%; ambas modificaciones fueron realizadas debido a las prioridades que la Alta Dirección y Direcciones de Línea, ya que se modificaron los costos y la cantidad de capacitaciones por OD que se tenían inicialmente programadas.
- ✓ En el caso de los productos de **fiscalización de concesiones y permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**: Al tercer trimestre del 2016, hubo un incremento de S/ 88,454, representado un incremento del 4%. Para el P07, el presupuesto aumentó en 7% debido a que se realizaron modificaciones, con el fin de financiar principalmente la contratación CAS de especialistas legales, modificaciones que aumentaron el presupuesto asignado en S/ 73,236. Asimismo, para el P08, el presupuesto aumentó en 1%, pues se realizaron modificaciones, con el fin de financiar principalmente la contratación de locadores debido a las renunciaciones de abogados, entre otros, aumentándose en S/ 15,218.
- ✓ En el caso del producto P11 **Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia**: Al tercer trimestre del 2016, la meta de Resolución de Impugnaciones, tuvo un incremento de su Presupuesto de 6%, debido a que actualmente se cuenta con mayor número de especialistas que resuelven un mayor número de expedientes; esto con la finalidad de reducir la carga procesal que aún mantiene el TFFS.
- ✓ Por último, para el caso de los productos de las Unidades Orgánicas de asesoría y apoyo, el presupuesto disminuyó en de S/ 87,234, representando el 1% con respecto al POI-Reformulado I. Dicha reducción fue debido a que la disminución en los productos P2 y P3 fue de mayor impacto que el aumento de los productos P1, P4, P5 y P6, además la reducción del financiamiento de personal CAS para la asesoría y apoyo administrativo en la Alta Dirección fue el factor más importante que disminuyó, el cual cabe precisar fue necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas del OSINFOR ya que sirvió para la contratación CAS en las Direcciones de Línea.

5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 3er. Trimestre

A continuación se presenta en detalle el presupuesto ejecutado acumulado al tercer trimestre por cada fuente de financiamiento:

¹⁵ Estas supervisiones se caracterizan por tener mayor número de árboles a supervisar e incluso mayor cantidad de hectáreas supervisables



Cuadro N° 9: Matriz de evaluación presupuestal al III trimestre 2016

DEPENDENCIA	META	RECURSOS ORDINARIOS - RO				RECURSOS DIRECTOS - RECAUDADOS - IDR				TODA FUENTE					
		Total PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trimestre (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. al III Trim.	Total PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. al III Trim.	TOTAL RO - IDR (En S.)	Program. al III Trim (b) (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (c) (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. al III Trim. (c/b)	% Eje. Anual (c/a)
Conducción, supervisión y evaluación de planes y programas, presupuesto y desarrollo institucional.	P 01: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación.	046,061.00	723,773.73	321,287.27	76.58	131,455.00	111,865.96	19,589.02	85.1	1,076,516.00	761,245.00	635,839.71	240,876.29	111	77.6
Dirección, administración, coordinación, supervisión y control.	P 02: Dirección, supervisión y conducción institucional, ejercidas.	1,203,315.00	955,621.62	247,693.18	79.42	57,011.00	51,416.99	5,594.01	90.19	1,260,326.00	766,555.00	1,007,038.81	253,287.19	131	79.9
Gestión administrativa	P 03: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración, documentaria y archivo, conducidos.	3,527,462.00	2,719,788.69	807,673.31	77.1	561,653.00	482,031.69	109,521.31	81.49	4,119,016.00	2,049,242.00	3,201,820.38	917,184.62	156	77.7
Modernización informática y estadística	P 04: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.	886,485.00	719,824.04	166,640.46	81.29	106,320.00	98,125.08	8,194.92	92.29	991,795.00	725,521.00	817,949.62	173,835.38	113	82.5
Asesoría Legal a la gestión institucional	P 05: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.	531,812.00	389,143.94	132,669.06	75.05	81,956.00	74,215.11	7,739.89	90.56	613,767.00	441,141.00	473,359.05	140,407.96	107	77.1
Control y auditoría	P 06: Sistema de Control interno, conducido.	399,180.00	280,968.35	88,161.65	76.12	136,248.00	112,095.23	24,152.77	82.27	505,399.00	265,194.00	393,093.58	112,304.42	146	77.6
Fiscalización de las concesiones forestales.	P 07: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia.	1,146,717.00	877,150.13	269,566.87	76.49	11,449.00	9,506.22	1,942.78	83.03	1,158,166.00	896,194.00	886,656.35	271,509.65	99	75.6
Fiscalización de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 08: Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.	1,126,244.00	878,193.92	250,050.08	77.84	35,782.00	34,940.83	841.17	97.65	1,164,026.00	785,765.00	913,134.75	250,891.25	116	78.4





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

DEPENDENCIA	META	RECURSOS ORDINARIOS - RO				RECURSOS DIRECTAM. RECAUDADOS - RDR				TODA FUENTE					
		Total PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trimestre (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. al III Trim.	Total RDR PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. al III Trim.	TOTAL RO - RDR (En S.)	Program. al III Trim (b) (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (c) (En S.)	Saldo (En S.)	% Eje. Al III Trim.	% Eje. Anual (c/a)
Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados en las Concesiones Forestales.	P 09 -Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones	57,186.00	52,650.71	4,335.29	92.42	55,963.00	54,038.25	1,944.75	98.53	113,169.00	54,066.00	106,988.96	5,280.04	198	94.5
Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados en las Concesiones Forestales.	P 10 -Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones	125,814.00	102,870.86	22,943.12	81.76	238,298.00	218,745.66	19,552.34	91.8	364,112.00	141,668.00	321,616.54	42,495.46	227	86.3
Resolver en segunda instancia administrativa los recursos de apelación y nulidad.	P 11: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habitantes, concluidos en segunda instancia.	915,963.00	615,634.84	300,028.16	67.24	78,286.00	77,446.08	808.92	98.90	994,149.00	632,248.00	693,280.92	300,868.08	110	60.7
Supervisión de las Concesiones Forestales	P 12: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	1,692,321.00	1,318,309.65	374,011.45	77.9	538,793.00	443,831.17	94,961.83	82.36	2,231,114.00	1,641,265.00	1,742,140.72	466,973.28	107	79
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 13: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.	2,155,361.00	1,666,295.50	489,065.50	77.31	360,722.00	345,465.32	35,256.68	90.74	2,536,083.00	1,899,053.00	2,011,760.82	524,322.18	108	79.3
Supervisión de las Concesiones Forestales	P 14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas- OD Iquitos	771,611.00	646,109.20	222,501.80	71.16	329,820.00	325,195.16	4,724.85	98.57	1,101,631.00	977,185.00	974,304.35	227,226.65	69	78.4
Supervisión de las Concesiones Forestales	P 15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Pucallpa	716,482.00	489,987.85	226,494.05	68.39	206,441.00	197,373.10	19,067.90	90.76	922,923.00	694,212.00	677,363.05	245,558.95	96	79.4
Supervisión de las Concesiones Forestales	P 16: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado	853,371.00	750,566.37	102,704.63	87.96	277,758.00	264,411.40	13,346.60	95.19	1,131,125.00	984,791.00	1,014,997.77	116,131.23	103	89.7





PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

DEPENDENCIA	META	RECURSOS ORDINARIOS - RO				RECURSOS DIRECTOS - RECAUDADOS - RR				TOTAL FUENTE					
		Total RO PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trimestre (En S.)	Saldo (En S.)	% Ejec. al III Trim.	Total RDR PIM (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (En S.)	Saldo (En S.)	% Ejec. al III Trim.	TOTAL RO - RDR (A) (En S.)	Program. al III Trim. (b) (En S.)	Ejecución acumulada al III Trim. (c) (En S.)	Saldo (En S.)	% Fines M.I.T. (c-b)	% Ejec. Anual (c-a)
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 17: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Auzaya	608,550.00	396,925.54	110,824.46	78.29	112,633.00	104,298.01	8,334.99	92.6	622,183.00	416,642.00	503,223.55	119,949.46	121	80.9
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 18: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Chiclayo	493,698.00	393,813.74	100,062.26	79.74	80,282.00	76,800.74	3,461.26	96.69	574,158.00	441,291.00	470,614.48	103,543.52	107	82
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Iquitos	381,732.00	202,200.36	179,531.64	52.97	424,641.00	400,335.02	24,305.98	94.28	806,373.00	393,710.00	602,535.38	203,837.82	153	74.7
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - La Merced	519,825.00	355,950.19	163,944.81	68.46	159,291.00	152,444.63	6,846.37	95.7	679,116.00	391,151.00	506,394.82	170,791.18	130	74.9
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 21: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Pucallpa	219,976.00	132,303.39	87,582.61	60.19	265,773.00	232,461.96	33,311.04	87.47	485,749.00	149,544.00	364,955.35	120,893.65	244	75.1
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 22: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Puerto Maldonado	184,780.00	137,735.06	27,044.94	63.89	93,639.00	90,500.88	2,706.31	97.11	256,419.00	187,880.00	228,665.75	29,753.25	122	88.5
Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	P 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - Tarma	612,272.00	504,902.77	107,669.23	82.41	229,450.00	199,739.14	29,719.86	87.05	841,731.00	460,269.00	704,341.91	137,389.09	150	83.7
TOTAL		5,927,400.00	3,225,001.11	1,701,974.03	75.3	4,633,672.66	4,147,715.45	475,956.55	89.71	21,960,648.00	16,134,952.00	19,373,596.52	5,177,331.90	1,331	79.9

(a) PIM al cierre del mes de Setiembre del 2016 del Pliego 024 OSINFOR.

(b) Programación de gastos al 30.09.2016 del POI 2016, - Reformulado II, aprobado con Resolución Presidencial Nº 094-2016-OSINFOR.

(c) Ejecución acumulada al 30.09.2016.

Nota: Fuente de datos del SIAF.





VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO

Entre los factores más relevantes que impidieron un mejor desempeño de la gestión Institucional durante el trimestre de análisis, podemos mencionar:

A nivel de Direcciones de Línea

Los principales factores o causales que no permitieron un mejor desempeño en el cumplimiento de las metas de cada tarea del POI por parte de la DSCFFS, se describen a continuación:

- Supervisión del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado mediante contratos de concesión:
 - Debido a la escasa recaudación, la atención de gastos no programados e inevitables y los requerimientos de supervisiones de SUNAT, causó que se ejecuten supervisiones inicialmente no programadas por lo que se realizó una reprogramación de metas de supervisión en las ODs hasta el cierre del 2016, dichas reprogramaciones se dieron por el mes de ejecución (ya que hay un menor tiempo de preparación de la supervisión) y por el costo de supervisión en la OD a realizarse priorizándose supervisiones de bajo costo, como aquellas realizadas bajo la modalidad de no maderables (castaña y siringa) en la OD Puerto Maldonado.
 - Las condiciones climáticas desfavorables que generaron inaccesibilidad a las concesiones forestales programadas a supervisar.
 - Respecto a la compilación de documentación de títulos habilitantes realizada mediante solicitudes dirigidas a las autoridades forestales regionales no se ha cumplido la meta por retrasos en la entrega de dicha información
 - Debido a que el personal de las Oficinas Desconcentradas en gran medida priorizan la recopilación de expedientes, ello limita su ingreso en el SIGO.
- Fiscalización de las concesiones forestales
 - La Sub Dirección de Regulación y Fiscalización, evalúa los informes de supervisión y determina si el concesionario ha incurrido (inicio de PAU) o no (archivo) en infracción en materia forestal; asimismo dispone a través de las resoluciones directorales la finalización del PAU. Si bien en este tercer trimestre se pudo cumplir, incluso superar, lo programado, esto es debido a que se ha priorizado la realización de expedientes de finalización de PAU afectando que no se cuente con personal encargado de inicio de PAU.
- Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias con actores vinculados a las concesiones forestales
 - Se ha cumplido con las metas consignadas en las tareas de organización de eventos de capacitación dirigida a diversas autoridades locales e instituciones públicas y privadas y, de talleres de capacitación a los profesionales del OSINFOR y a los actores forestales. Sin embargo, es preciso mencionar la falta de colaboración de los autores directos.

Los principales factores o causales que no permitieron un mejor desempeño en el cumplimiento de las metas de cada tarea del POI por parte de la DSPAFFS, se describen a continuación:

- Supervisión del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado mediante Permisos y autorizaciones
 - Las condiciones climáticas desfavorables que generaron inaccesibilidad a los bosques locales programados a supervisar.



- Se han priorizado las supervisiones de los títulos habilitantes que fueron a solicitud de la FEMA y ARFFS, que corresponden a contratos de administración de Bosque Locales posponiendo las supervisiones como por ejemplo bajo la modalidad de CCNN y/o CCCC.
 - En lo que respecta a la compilación de documentación física, se ha solicitado a la ARFFS la documentación de los documentos de gestión aprobados; sin embargo, aún falta de proporcionar la información solicitada.
 - En lo que respecta al registro de información en el SIGO, debido a que esta tarea toma en consideración tanto los registros de las notificaciones a titulares en Lima y Callao, además de los informes de supervisión. Se llegó a ingresar las notificaciones, pero en lo que respecta el ingreso de los informes de supervisión, se debe considerar que los supervisores cuenta con un tiempo determinado para la rendición de cuentas, entrega de datos a Geomática, elaboración de sus informes, los mismo que deberán estar con el visto bueno del Jefe de OD para su posterior ingreso al SIGO. Debido a estas razones expuestas el ingreso al SIGO de los informes de supervisión no son registrados en su totalidad en el mes que corresponde.
- Fiscalización de Permisos y autorizaciones
 - Durante el tercer trimestre del 2016, la DSPAFFS señala que un factor que afecto el cumplimiento de la metas programadas en dicho periodo fue para el caso de la tarea de "Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración" la cual depende del hecho que los administrados presenten recurso impugnatorios de reconsideración, por lo que el cumplimiento de dicha meta depende de factores externos y no tanto de la programación que haga la SDRFPAFFS. En tal sentido, pueden existir periodos en que se cumpla en exceso la meta programada o que exista un déficit como en el presente caso. Por ello, no se pudo dar cumplimiento a la meta programada en el presente periodo. Asimismo la tara 8.06 "Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración" va ligada a la anterior por lo que tampoco no se pudieron emitir las resoluciones directorales que resuelven los recursos de reconsideración.
 - Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias con actores vinculados a las Permisos y autorizaciones forestales
 - Por restricciones presupuestales se suspendieron algunos talleres de capacitación en las ODs, priorizándose capacitaciones con menor costo o que se realicen en el marco de un convenio suscrito.



A nivel de Oficinas Desconcentradas

- De manera recurrente las Oficinas Desconcentradas-ODs tienen dificultades en el acceso a la información oportuna de los títulos habilitantes o documentación incompleta que proveen los Gobiernos Regionales y la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, factor que retrasó las labores de supervisión. En ese sentido, la segunda Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085 señala: "Las autoridades competentes encargadas de la Gestión y administración de los títulos habilitantes para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, deberán remitir al OSINFOR, bajo responsabilidad copia autenticada de los títulos que otorgan los derechos de aprovechamiento y de los planes de manejo respectivos, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de haber emitido el acto de otorgamiento u aprobación correspondiente", por consiguiente ante el no cumplimiento en remitir la información, las Direcciones de Línea del OSINFOR deben promover la constante remisión de Oficios a la Autoridad Forestal Regional con copia al Ministerio Público, a fin de solicitar la actualización de la respectiva información de los títulos habilitantes.
- La OD Atalaya para este trimestre indica que no ejecuto supervisiones en la modalidad de Predios privados debido a que la meta anual se encuentra al 100% de ejecución conforme al POI Reformulado II.



- La OD Chiclayo señala que este trimestre no se ejecutaron talleres debido a que en el anterior trimestre se ejecutó un avance del 200% alcanzando el 100% de ejecución anual.
- La OD Iquitos señala diversos inconvenientes que afectan su gestión: i) las ARF demoran en atender las solicitudes de información o remiten expedientes incompletos, ii) la jurisdicción de la OD Iquitos es muy extensa y el acceso a los administrados de CCNN y Bosques Locales es vía fluvial, asimismo no se contó con el presupuesto solicitado, iii) La lejanía de las CCNN impide socializar las modalidades de pago de multas resultando en que las CCNN no paguen sus deudas, iv) las CCNN requieren de que se les costee los traslados de ida y vuelta al lugar del curso, en caso contrario no asisten al evento, y v) en la jurisdicción de la OD no todas las personas que brindan servicios ofrecen comprobantes de pago.
- La OD La Merced señala que tuvo inconvenientes en la realización de talleres debido a las restricciones presupuestales.
- La OD Pucallpa señala que las supervisiones y talleres programados se vieron afectados por restricciones presupuestales y el poco personal supervisor, además que en la tarea de compilación física de expedientes de títulos habilitantes no fue programada acorde a las supervisiones dadas por la DSCFFS por lo que se tiene bajo porcentaje de avance.
- La OD Puerto Maldonado señala que existieron eventos atípicos que generaron la suspensión de supervisiones.
- La OD Tarapoto señala que se presentaron dificultades en el ingreso a áreas de manejo de Bosques Locales, las cuales fueron solicitadas por la FEMA y la ARFFS. Asimismo, la ARFFS no ha enviado la documentación de gestión completa. Por último, se han priorizado realizar notificaciones de supervisiones, RD de tribunal forestal, RD de inicio y término, de los administrados ubicados en San Martín Loreto y Amazonas.



Con respecto al Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre:

La carga procedimental del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre es un factor que nos juega en contra debido a que contamos con plazos establecidos por Ley para resolver los expedientes pendientes. Por otro lado, dos especialistas legales dejaron de prestar sus servicios para el TFFS.

A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control, apoyo y asesoramiento

- Para la Sub Oficina de Presupuesto no hubo inconvenientes para el cumplimiento de las metas físicas de las tareas del III trimestre el año 2016, sin embargo cabe precisar que se tienen que seguir mejorando los temas de coordinación con las coordinadores de meta de cada unidad orgánica, en especial de las Oficinas Desconcentradas, a fin de no tener inconvenientes en la atención de fondos por encargo u otros requerimientos no programados; asimismo se espera seguir mejorando el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIP) a fin de que sea más amigable con los usuarios. Por último, persistió el inconveniente de la menor recaudación de ingresos ya que aún no alcanzó el PIA 2016 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados causando que no se pueda incorporar mayores fondos públicos; además mediante el Anexo N° 1 del Decreto Supremo N° 272-2016-EF, de fecha 01.10.2016, en la cual se *"aprueban medidas para la priorización de gasto público efectivo y el cumplimiento de metas fiscales en el Año Fiscal 2016"*, se ha establecido los límites presupuestarios del sector PCM por lo que no se podría incorporar mayores recursos públicos en el IV trimestre del presente año.



- La Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería señala que presenta los siguientes inconvenientes en:
 - Elaboración de Estados Financieros: Un porcentaje de áreas usuarias demoran en la contestación del requerimiento de información para la preparación e integración de los EE. FF. Ocasionando la presentación de los E.E.F.F. dentro de las fechas límites.
 - Control previo y fiscalización de ejecución de gastos: Demora en el levantamiento de observaciones de los expedientes para el trámite de pago ocasionando retraso en el registro del devengado en el SIAF y por lo tanto en los girados.
 - Control y ejecución del Gasto: Problema para ajustar la programación con la ejecución de gasto, presentando devoluciones.
 - Gestión y recaudación de ingresos con el MINAG y multas forestales disminución talleres ocasiona la falta de difusión de las nuevas modalidades para efectuar las amortizaciones del pago de multas. En las recaudaciones de Aprovechamiento Forestal falta la predisposición para conciliar los depósitos por parte del Ministerio de Agricultura y GORES.
 - Gestión y atención de giros: La programación de algunas unidades orgánicas en ocasiones envían su información en el límite de tiempo y dentro de la ejecución envían gastos no programados. Algunas unidades orgánicas demoran en la presentación del levantamiento de observaciones para el giro correspondiente.
- En el caso de la Sub Oficina de Logística menciona que las áreas usuarias formulan sus requerimientos incompletos u erróneos, así como, los documentos para el pago de los proveedores, de manera incompleta.
- En el caso de la Sub Oficina de Recursos Humanos recalca que dentro de las limitaciones que influyen en un mejor cumplimiento de las tareas resalta el excesivo requerimiento de información interna. Para la actualización de los legajos, fichas de datos en el módulo de Gestión de Legajos, la computadora muchas veces no se abastece con la información, ya que los scaneos de los file del personal son muy pesados. Asimismo, persiste la excesiva dependencia de funcionarios del MEF para actualización del AIRSHP y MCCP – SIAF. Por otro lado, los recursos son insuficientes para la realización de los talleres y así dar el cumplimiento al plan de bienestar 2016. Restringido presupuesto para la realización de las capacitaciones al personal del OSINFOR, limitando el cumplimiento de las capacitaciones señaladas en el PDP 2016.
- En el caso de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo menciona que las ODs no cumplen con colgar los documentos que remiten a la Sede retrasando con ello la entrega de los mismos. Por otro lado, debido a las restricciones presupuestales no se ha podido contratar personal o para apoyar en digitalización de los expedientes administrativos que se custodian en las Direcciones de Línea. En algunos casos la Oficina Desconcentrada de Iquitos no colocó los PDF a los documentos que ingresaron por vía externa.
- En el caso de la Sub Oficina de Ejecución Coactiva-SOEC menciona que un factor que retrasó la ejecución de las actividades se produjo por la licencia por motivos personales del Auxiliar Coactivo por un lapso de 9 días, no pudiendo emitirse resoluciones coactivas en ese periodo al requerir las mismas firma conjunta con el Ejecutor Coactivo, asimismo, en el mes de setiembre ya no contamos con la presencia de practicante, lo que ha retrasado el registro de notificaciones así como el escaneo de las mismas para ser subidas al SIADO.
- La Oficina de Tecnología de la Información señala el poco apoyo del comité del SGSI, el personal convocado no asiste a las reuniones programadas.





- La Oficina de Asesoría Jurídica señala la Remisión de documentación tardía por parte de las unidades orgánicas y unidades operativas para la revisión y/o visación de formulaciones. Un solo encargado de alimentar la base de datos dentro del Módulo de la OAJ en el sistema integrado del OSINFOR. Recepción de solicitudes para Opinión Legal en sobre tiempo. Anexos y/o antecedentes completos y actualizados.

VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS

A nivel de Direcciones de Línea

A continuación se describe las principales medidas correctivas adoptadas:

- El OSINFOR continuó coordinando estrechamente con los gobiernos regionales, locales y ONG's, a fin de lograr la realización de los eventos y talleres de capacitación, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y difusión sobre sus funciones y sobre la normativa forestal y obligaciones que deben cumplir los administrados de acuerdo a sus contratos y planes de manejo, dirigidos a los titulares de autorizaciones y permisos, comunidades nativas, toda vez que aún hay desconocimiento de parte de ellos.
- Las ODs vienen gestionando con la autoridad forestal concedente la agilización de la respuesta de información tales como: expedientes, balance de extracción, etc. Por otro lado, las ODs viene apoyando en lo posible a la Autoridad Regional en el fotocopiado u otros para obtener dichos documentos necesarios para realizar nuestra supervisión, solicitando sólo la información faltante, ya que en muchos casos son concesiones que ya han sido supervisadas anteriormente los cuales ya cuentan con su expediente administrativo en la Institución, facilitando nuestra labor y de la autoridad forestal.
- La Dirección de Supervisión de Concesiones señala que se espera que para el cuarto trimestre se supere los inconvenientes con el presupuesto y se realice las supervisiones programadas y poder cumplir con esta tarea.
- La Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones señala que para el caso de la tarea de registro en el SIGO, las supervisiones y notificaciones se irán registrando como máximo al siguiente mes (las dos primeras semanas) de su ejecución. Asimismo con respecto a a fsicalizacion de expedientes-, Al tener como limitante factores externos, no se puede tener certeza de que en todos los trimestres se dé cumplimiento de la tarea programada. En todo caso se va a procurar trabajar expedientes administrativos que arrojen dicho producto dentro de los meses que tengan déficit en el cumplimiento de la meta programada.
- La OD Atalaya señala que coordinará con la Dirección la programación de supervisiones y capacitaciones que sean importantes para el OSINFOR, asimismo seguirá dando seguimiento a la compilación de documentos de planes de manejo.
- La OD de Chiclayo señala que coordinará las metas del POI Reformulado II para su cumplimiento al 100%.
- La OD de Iquitos tomará las medidas necesarias evitar sus inconvenientes, principalmente señala que: i) insistirá con reiterativos a la ARF para que atienda oportunamente, además de destacar un servidor de la UO de forma permanente, a fin de que se obtenga oportunamente el expediente completo ii) socializará las modalidades de forma de pago de multas en las CCNN al notificarlas, y iii) sensibilizará a las CCNN que ellos son los beneficiados de los cursos de capacitación para motivarlos a que asistan a los eventos.





- La OD La Merced señala que tiene coordinaciones avanzadas con las organizaciones indígenas para desarrollar talleres de capacitación a esperas del presupuesto del OSINFOR.
- La OD Pucallpa señala que reformulara sus metas para ajustar sus avances de ejecución, además que de realizarse una reinyección presupuestal se cumplirá con las metas programadas anteriormente.
- La OD de Puerto Maldonado plantea reprogramar la supervisión suspendida para el mes de noviembre, o cuando se permita el acceso fluvial. Asimismo, las supervisiones en las modalidades de CCNN y/o CCCC, así como las de forestación y reforestación se han alcanzado al 100% en meses anteriores por lo que no habría medidas a ejecutar.
- La OD de Tarapoto indica que se planificará mejor el acceso hacia áreas de manejo, ya sean terrestres o fluviales, además precisa que para el caso fluvial, si los PMF se ubican en cuencas de quebradas, considerar la época de estiaje o las épocas lluviosas. Asimismo, se seguirá coordinando con las ARFFS para que proporcione la documentación solicitada sobre los TH de acuerdo al Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Por ultimo, realizar notificaciones a zonas de ubicación ejecutando un solo recorrido excepto de notificaciones de carácter urgente.

A nivel de Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

Solicitamos la contratación de dos especialistas legales para cubrir las plazas vacantes en el TFFS y por falta de presupuesto sólo nos han cubierto, por el momento, una de las plazas. Se está solicitando la contratación de un especialista legal más para la evaluación de los expedientes que provienen de las dos Direcciones de Línea y así disminuir la carga procedimental existente.



A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control y soporte institucional

- Para la SOPR se espera tendrá mayor coordinador para la programación de requerimientos, incluso en el IV trimestre si no se llega a incorporar recursos se coordinará con la Alta Dirección la priorización de dichos requerimientos con la finalidad de que se cumpla con los objetivos de la entidad. Asimismo, se ha coordinado con la OTI para que un personal pueda dedicarse a mejorar algunos de los reportes más relevantes del SIP lo cual se obtendrá en el IV trimestre. Ante el escenario de escasa recaudación de la entidad en el III trimestre se elaboró el Informe N° 021-2016-OSINFOR/04.1, con la finalidad de que se transfiera recursos públicos para cumplir con los objetivos institucionales programados en el año 2016, sin embargo al no recibir una respuesta favorable y con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 272-2016-EF para lo que resta del año, se ha ajustado las metas físicas y presupuestales de casi todas las unidades orgánicas del OSINFOR, las cuales están establecidas en el POI 2016 - Reformulado II, aprobado con Resolución Presidencia N° 094-2016-OSINFOR, con fecha 30.09.2016.
- Para la SOCT se tiene que tener mayor coordinación con las unidades orgánicas para obtener la información para los Estados Financieros y Presupuestarios de modo oportuno. En el caso de las GORES, continuar con el seguimiento para efectuar la conciliación por el Derecho de Aprovechamiento Forestal y enviar Carta Notarial a GORE Loreto. En el caso de multas seguir difundiendo modalidades de pago en las capacitaciones en Comunidades Nativas y concesionarios, para el incremento de recaudación en multas forestales y participación de los coordinadores administrativos en las Oficinas Desconcentradas. En cumplimiento a las metas programadas se ha consolidado la información sobre el avance de los productos a cargo de esta Sub Oficina correspondiente al III trimestre. Se debe continuar con el seguimiento en los GORES, para que efectúen el depósito por Derecho de Aprovechamiento Forestal (25%).



Capacitación a las Oficinas Desconcentradas de la Entidad y mayor coordinación con las mismas, para así fomentar un mayor dinamismo y eficiencia institucional

- Para la SORH indica que se están realizando las coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con la finalidad de incrementar el presupuesto destinado a realizar las actividades del plan de bienestar. Mayor compromiso de las áreas solicitantes con la programación de los cursos de capacitación. Mayor compromiso por parte de los trabajadores a los eventos programados (vacunas, campañas) por el área de bienestar social.
- Para la SOADA señala que se comunicara a los Jefes Ods el retraso que genera el que se cuelguen en el SITD los documentos generados. Se está solicitando para el IV Trimestre contratar personal de apoyo para la actualización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Direcciones de Línea. Comunicar a la Oficina Desconcentrada de Iquitos que coloque los PDF de los Documentos externos.
- Para la SOEC indica que se ha redistribuido las labores en la oficina a fin de ir actualizando el registro de notificaciones en el módulo de ejecución coactiva, así también se está clasificando las resoluciones y demás documentación (Cartas, oficios) para empezar con el escaneado de las mismas a efectos de mantener actualizada la información en el SIADO.
- Para la OTI señala que buscará seguir con el apoyo del equipo formado para la elaboración y/o actualización de documentación realizado para la implementación del SGSI. Respecto a la implementación de Sistemas Informáticos continuar con la implementación del Módulo de supervisión móvil con GPS "GEOSUPERVISOR", como parte de las supervisiones, y tomar acciones con el objetivo de obtener la certificación del software para lograr una buena supervisión.
- Para la OAJ señala que se ha comunicado la importancia de enviar los documentos en su debido momento. Se coordinó y creo usuarios de registro para todo el personal de la OAJ, a fin de reducir y registrar eficazmente los documentos legales correspondientes a los procesos del OSINFOR. Se ha coordinado el envío de consultas para opinión legal anticipadas a la fecha estimada de respuesta. Se ha solicitado a las áreas usuarias anexar antecedentes completos y actualizados.



**VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES****Conclusiones**

1. El avance promedio de los 23 productos del Plan Operativo Institucional-POI del OSINFOR - Reformulado II para el año 2016, ha superado la programación física al 3er. trimestre, alcanzando 104.0% en metas físicas, en la presupuestal ha tenido un avance de 106.4% respecto a lo programado en el III trimestre, y representa un avance de 83.5% y 78.9% en relación a la programación anual, respectivamente. Asimismo con respecto al avance físico ponderado por el presupuesto de cada producto se ha obtenido al III Trimestre 105.2% y con relación al año 81.2%. Este avance promedio al 3er. trimestre, resulta muy positivo para el cumplimiento de las metas anuales, ya que contribuye a que el indicador de gestión presupuestaria se aproxime al 100% y se obtenga la calificación "muy bueno" con proyección a la evaluación del año 2016, que se remita al MEF.
2. El resumen de la ejecución de cada producto en el tercer trimestre del 2016, respecto a lo programado en el mismo período, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Resumen de ejecución física y presupuestal por producto

Línea de acción / Producto	Unidad de medida	Ejecución del III Trimestre 2016		Ejecución acumulada al III Trimestre 2016		Avance del III Trim. 2016 (% III Trim.)		Avance anual (% año)	
		Física	Presup. (S/.) *	Física	Presup. (S/.) *	Física	Presup. **	Física	Presup. ***
1. Planeamiento y Presupuesto-P01	Documento	33	223,114	94	835,640	127%	103%	90%	78%
2. Conducción Institucional-P02	Informe	8	314,898	24	1,007,039	100%	100%	75%	80%
3. Administración- P03	Documento	455	1,046,362	1161	3,201,820	130%	101%	85%	79%
4. Tecnología de la Información - P04	Informe	5	199,881	33	817,950	42%	100%	85%	83%
5. Acciones Jurídicas Institucionales -P05	Documento	214	128,856	626	473,359	108%	102%	79%	76%
6. Control Institucional -P06	Informe	12	148,828	36	393,094	109%	102%	72%	77%
7. Sanciones y Caducidad -Concesiones -P07	Expediente procesado	101	289,345	193	886,856	206%	103%	94%	77%
8. Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones -P08	Expediente procesado	206	304,764	343	913,135	153%	101%	84%	78%
9. Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones -P09	Evento	8	34,102	21	106,889	89%	100%	100%	91%
10. Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones -P10	Evento	8	8,086	34	321,617	73%	100%	100%	93%
11. Sanciones y Caducidad - Segunda instancia - P11	Resolución	72	252,011	171	603,281	131%	102%	86%	70%
12. Supervisión de concesiones - Lima - P12	Informe	10	449,731	21	1,762,141	83%	101%	72%	79%
13. Supervisión de Permisos y Autorizaciones - Lima - P13	Informe	10	480,624	20	2,011,761	100%	101%	74%	79%
14. Supervisión de concesiones - OD Iquitos - P14	Informe	7	245,625	25	874,304	140%	155%	63%	79%



Línea de acción / Producto	Unidad de medida	Ejecución del III Trimestre 2016		Ejecución acumulada al III Trimestre 2016		Avance del III Trim. 2016 (% III Trim.)		Avance anual (% año)	
		Física	Presup. (S.) *	Física	Presup. (S.) *	Física	Presup. **	Física	Presup. ***
15. Supervisión de concesiones – OD Pucallpa - P15	Informe	4	208,425	18	677,363	100%	133%	62%	74%
16. Supervisión de concesiones – OD Puerto Maldonado - P16	Informe	76	441,910	129	1,014,998	99%	107%	91%	90%
17. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Atalaya - P17	Informe	8	202,374	19	503,224	89%	108%	86%	81%
18. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Chiclayo - P18	Informe	22	196,211	37	470,614	100%	105%	86%	82%
19. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Iquitos - P19	Informe	14	96,204	50	602,535	64%	117%	82%	74%
20. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD La Merced - P20	Informe	32	206,123	45	508,325	107%	116%	85%	75%
21. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Pucallpa - P21	Informe	15	146,184	51	364,855	56%	131%	94%	75%
22. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Puerto Maldonado - P22	Informe	38	110,580	70	228,666	95%	110%	85%	83%
23. Supervisión de Permisos y Autorizaciones – OD Tarapoto – P23	Informe	14	198,277	37	704,342	93%	114%	90%	82%
Avance promedio			5,932,315		19,373,607	104.0%	106.4%	83.5%	78.9%

Fuente:

(*) Sub Oficina de Presupuesto / Portal de Transparencia Económica

(**) En función a la programación del POI 2016 - Reformulado II, aprobado con R.P. N° 094-2016-OSINFOR

(***) Ejecución en función al PIM al cierre del tercer trimestre 2016.



En el Cuadro N° 09 se aprecia lo siguiente con relación al avance físico al III Trimestre 2016 respecto del mismo período:

- En el 56.5% de los productos se ha alcanzado o superado la meta física programada hasta el 3er. trimestre (Productos 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 11, 13, 14, 15, 18 y 20).
 - En el 26.1% de los productos ha alcanzado un avance entre el 80% y 99% de la meta física (Producto 09, 12, 16, 17, 22 y 23).
 - El 17.4% de los productos ha alcanzado un porcentaje menor al 80% de la meta física (Productos 04, 10, 19 y 21)
3. De las 215 tareas del POI 2016 - Reformulado II, 196 tareas tuvieron metas físicas previstas a ejecutar en el tercer trimestre. De las 196 tareas, 149 han sido ejecutadas en porcentajes que se encuentran entre los rangos de 80% a 100% o por encima, 33 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 14 tareas programadas no presentaron ejecución.
 4. Cabe precisar que como parte del POI 2016- Reformulado II se dejó de programar 19 tareas de las 215, sin embargo 4 de ellas tuvieron ejecución, las cuales son explicadas en el Cuadro N° 02. Por otro lado, según Cuadro N° 10, hay 14 tareas no ejecutadas:



Cuadro N° 11: Tareas que se programaron en el tercer Trimestre POI 2016 - Reformulado II y no se ejecutaron

N° de tarea	Nombre de tareas	U.O./D.L.	Unidad de medida	Programado en el 3er. Trím. 2016	% de avance anual	COMENTARIOS
3.09	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.	SOL	Reporte	3	33%	No se requirió realizar modificaciones al PAC.
3.15	Formulación e implementación del plan de contingencias en oficinas desconcentradas	SOL	Documento	1	0%	En el III trimestre los planes de contingencia están en etapa de revisión, se aprobarán con Resolución Presidencial en el IV trimestre.
4.03	Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipos de las Oficinas Desconcentradas.	OTI	Informe	1	83%	Esta tarea se pospuso ya que tiene un importante avance al II trimestre, además se ejecutará al 100% en el IV trimestre.
7.11	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	DSCFFS	Documento	4	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
8.13	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	DSPAFFS	Documento	5	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
9.02	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	DSCFFS	Taller	1	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
10.04	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Chidayo	DSPAFFS	Taller	2	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
12.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	DSCFFS	Documento	16	3%	No se logró compilar documentos relacionados a los títulos habilitantes, debiendo indicar que las recopilaciones se han realizado en las oficinas desconcentradas.
12.13	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	DSCFFS	Informe	1	0%	En el III trimestre no se ha podido ejecutar esta verificación, la cual se espera realizar en el IV Trimestre sujeto a la disponibilidad presupuestal.
17.02	Supervisión en predios privados	DSPAFFS	Informes de Supervisión	1	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
18.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	DSPAFFS	Taller	2	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
19.02	Supervisión en predios privados	DSPAFFS	Informes de Supervisión	3	21%	No se realizaron supervisiones en esta tarea ya que se priorizó la supervisión de bosques locales y comunidades nativas.
21.03	Supervisión en Bosques Locales	DSPAFFS	Informes de Supervisión	8	100%	Este tarea se ejecutó al 100% en el II trimestre 2016
21.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	DSPAFFS	Taller	5	14%	No se realizaron los talleres programados debido a restricciones presupuestales.

Fuente: SIP Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto



Entre los avances de productos y tareas alcanzadas en el tercer trimestre del 2016, destacan los siguientes:

- La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre-DSCFFS en el tercer trimestre 2016, en lo que se refiere a los **Producto 12: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre - Lima**, ha logrado una ejecución de 83%, con diez (10) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado anual es de 72%; para el **Producto 14: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre - Iquitos**, ha logrado una ejecución de 140%, con siete (07) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado anual es de 63%; para el **Producto 15: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre - Pucallpa**, ha logrado una ejecución de 100%, con cuatro (04) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado anual es de 62% y para el **Producto 16: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre - Puerto Maldonado** ha logrado una ejecución de 99%, con sesenta y seis (76) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado anual es de 91%.



- Asimismo, en lo referido al **Producto 07: Sanciones y caducidad en concesiones forestales y de fauna silvestre**, la DSCFFS ha logrado un avance en el III trimestre del 206% con la revisión de 101 expedientes procesados, los cuales se dividen en 97 emisiones de resoluciones directorales que finalizan la primera instancia del Procedimiento Administrativo Único-PAU y 04 informes de supervisión o técnicos que han sido archivados en el III trimestre. El avance acumulado equivale al 94% con relación a la meta anual.
 - La Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-DSPAFFS ha efectuado durante el tercer trimestre del año 2016, para el **Producto 13: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Lima**, ha logrado una ejecución de 100%, con diez (10) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 74% con relación al año; para el **Producto 17: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Atalaya**, ha logrado una ejecución de 89%, con ocho (08) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 86% con relación al año; para el **Producto 18: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Chiclayo**, ha logrado una ejecución de 100%, con veintidós (22) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 86% con relación al año; para el **Producto 19: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Iquitos**, que ha logrado una ejecución de 64%, con catorce (14) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 82% con relación al año; para el **Producto 20: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - La Merced**, ha logrado una ejecución de 107%, con treinta y dos (32) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 85% con relación al año; para el **Producto 21: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Pucallpa**, ha logrado una ejecución de 56%, con quince (15) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 94% con relación al año; para el **Producto 22: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Puerto Maldonado** ha logrado una ejecución de 95%, con treinta y ocho (38) supervisiones en el trimestre, el avance acumulado es de 85% con relación al año y para el **Producto 23: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre - Tarapoto**, ha logrado una ejecución de 93%, con catorce (14) supervisiones en el tercer trimestre, el avance acumulado es de 90% con relación al año.
 - Asimismo, sobre el **Producto 08: Sanciones y caducidad en permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**, la DSPAFFS ha logrado un avance en el III trimestre del 153% con la revisión de 206 expedientes procesados, los cuales se dividen en 161 emisiones de resoluciones directorales que finalizan la primera instancia del Procedimiento Administrativo Único-PAU y 45 informes de supervisión o técnicos que han sido archivados en el III trimestre. El avance acumulado equivale al 84% con relación a la meta anual.
6. El impulso al mejoramiento de las capacidades de los profesionales de OSINFOR y de los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre, relacionado a los **Productos 09 y 10: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**, ha permitido que sus metas programadas para el tercer trimestre sean ejecutadas al 89% y 73% para las dos direcciones: DSCFFS y DSPAFFS, respectivamente; con 08 eventos desarrollados tanto para concesiones como para permisos y autorizaciones, respectivamente. El avance acumulado al III trimestre con respecto al programado anual es de 100% tanto para aquellos vinculados a concesiones como para permisos y autorizaciones.
7. La ejecución presupuestal a nivel devengado alcanzada al **tercer trimestre** ascendió a **S/ 19'373,606.62**, equivalente al **78.9%** del presupuesto total 2016 asignado al Pliego Presupuestal OSINFOR (S/ 24'550,938).



**Recomendaciones**

8. Que las unidades orgánicas tomen siempre en cuenta la información que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP difunde mensual y/o semanalmente acerca del avance físico y presupuestal de cada una de sus metas o productos (Boletín y reportes de la Sub Oficina de Presupuesto), así como las recomendaciones de los informes de Gestión Institucional-IGI y las que brindan las demás oficinas vinculadas como las Sub Oficinas de Logística y de Contabilidad y Tesorería, tanto de manera diaria como en las reuniones periódicas de Alta Dirección con los directivos del OSINFOR, para analizar y realizar el seguimiento de los principales avances de la gestión, con la finalidad de tomar las medidas correctivas pertinentes de manera oportuna y propender al alcance del 100% de ejecución de las metas programadas a nivel de productos y tareas.
9. Que las unidades orgánicas continúen remitiendo junto al IGI la información de logros y resultados que se presentan mensualmente a la Alta Dirección, listado de supervisiones y resoluciones directorales, consignando los respectivos números y fechas de ejecución y emisión, como fuente de verificación de los logros y resultados, como lo han efectuado para el presente IGI del tercer trimestre del 2016.
10. Que los informes de gestión institucional trimestral de las Direcciones de Línea contemplen el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Capacidades de actores 2012-2016, así como las Memorias, listas de asistencia y encuestas de los eventos de capacitación realizados entre otros mencionados en el presente documento.
11. Como parte del control de calidad de la información contenida en el SIGO, que las Direcciones de Línea sigan verificando y conciliando, en coordinación con esta Oficina y personal especializado, las cifras oficiales de supervisiones ejecutadas y su fiscalización en primera instancia administrativa, a través de Actas de Conformidad. Cabe señalar que en el caso de la DSCFFS falta conciliar los años 2005 al 2008. Asimismo, si bien se ha considerado en el presente el número de hectáreas establecidas en el SIGO, éstas se deben incluir en dichas para su oficialización y publicación.





IX.-ANEXO

Detalle del avance de las tareas del POI 2016 Reformulado II del
OSINFOR en el 3er. Trimestre 2016



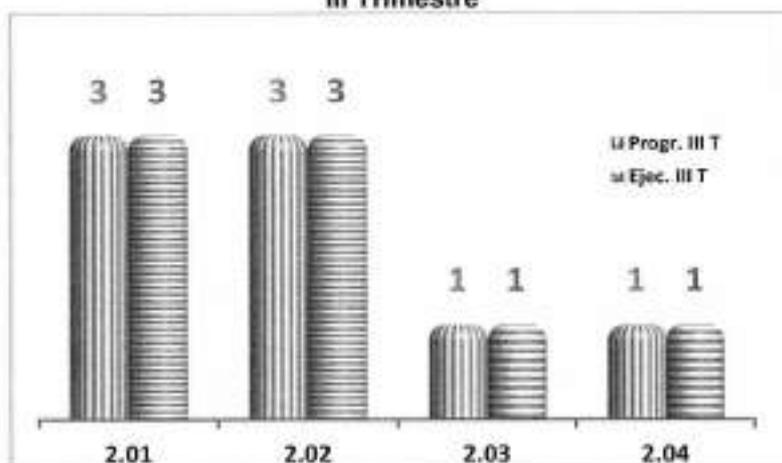


9.1. Línea de acción "Conducción Institucional"

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Alta Dirección. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre julio-agosto-setiembre se resume en la participación y/o realización:

Las cuatro tareas programadas en el POI 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se ejecutaron, con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 100%, respecto lo programado en el tercer trimestre. Con respecto al avance anual de las metas físicas, este llegó a un nivel del 75%.

Gráfico N° 47: Conducción Institucional- Avance de tareas en el III Trimestre



Fuente: Alta Dirección - OSINFOR

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logro trimestral del producto) – tercer trimestre (343-2016 LOG - OSINFOR)".

9.2. Línea de acción "Planeamiento y Presupuesto"

De las doce (12) tareas contenidas en el POI 2016 - Reformulado II, para este tercer trimestre se programaron ocho (08) tareas, sin embargo se ejecutaron diez (10) tareas con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 127% de la meta física respecto a lo programado en el tercer trimestre, permitiendo un avance con relación a lo programado en todo el año del 90%.

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logro trimestral del producto)- 3er Trimestre" (373-2016 LOG - OSINFOR).

A continuación se presentará el avance a nivel de cada una de sus dos Sub Oficinas:

I. Sub Oficina de Planeamiento:

De las ocho (08) tareas contenidas en el POI reformulado II, a ser ejecutadas en el 2016, para este II trimestre se programaron cinco (05) y se ejecutaron siete (07).

Específicamente las tareas se desarrollaron según el siguiente detalle:

9.2.1. Tarea 1.01: Elaboración, aprobación y reformulación del POI

Mediante Informe N° 023-2016-OSINFOR/04.1 del 29.09.2016 se remitió el proyecto de POI Reformulado II a OAJ, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 094-2016-OSINFOR del 30.09.2016.

**9.2.2. Tarea 1.02: Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI).**

El Informe de Gestión Institucional del segundo trimestre 2016 se elaboró mediante Informe N° 019-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 05.08.2016.

9.2.3. Tarea 1.03: Elaboración de Reportes para el Seguimiento y Evaluación de la Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes

Se realizó el seguimiento y evaluación de supervisión y fiscalización a través de las estadísticas "OSINFOR en cifras" publicados en los tres meses del tercer trimestre en el Portal Institucional, en la siguiente dirección:

✓ <http://www.osinfor.gob.pe/osinfor/estadistica/>

9.2.4. Tarea 1.04: Seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales.

El Informe de Seguimiento del Plan de Cooperación Técnica y Convenios Institucionales, se elaboró mediante Informe N° 060-2016-OSINFOR/04.1.1, de fecha 10.08.2016.

9.2.5. Tarea 1.05: Realización de acciones de Racionalización Administrativa

Se elaboró el Informe N° 08-2016-OSINFOR/04.1.1-FPPL, de fecha 18.07.2016, mediante el cual se informó sobre la Evaluación de Metas e Indicadores sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Primer Semestre Año Fiscal 2016.

Asimismo, mediante el Informe N° 062-2016-OSINFOR/04.1.1, de fecha 31.08.2016, se informó el Servicio de Consultoría para la Revisión y Actualización de Manual de Procesos y Diagramas de Bloques.

9.2.6. Tarea 1.06: Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2015.

No se ha ejecutado la meta en este trimestre, dado que la meta fue cumplida en el I trimestre. Por disposición de la R.S. N° 011-2016-PCM, mediante el cual dan por concluido el encargo del Ing. Navarro, se prepararon dos (02) informes: Informe Anual de Rendición de Cuentas 2015 e Informe Final de Rendición de Cuentas 2016 de titular, siendo emitidos por el titular el 19.01.2016.

9.2.7. Tarea 1.07: Actualización, seguimiento y evaluación del PEI

Se elaboró el Informe N° 061-2016-OSINFOR/04.1.1, de fecha 12.08.2016, mediante el cual se informó sobre la Evaluación de Metas e Indicadores sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Primer Semestre Año Fiscal 2016.

9.2.8. Tarea 1.12: Realización de Informes de Opinión Técnica (convenios, planes, directivas y disponibilidad de recursos)

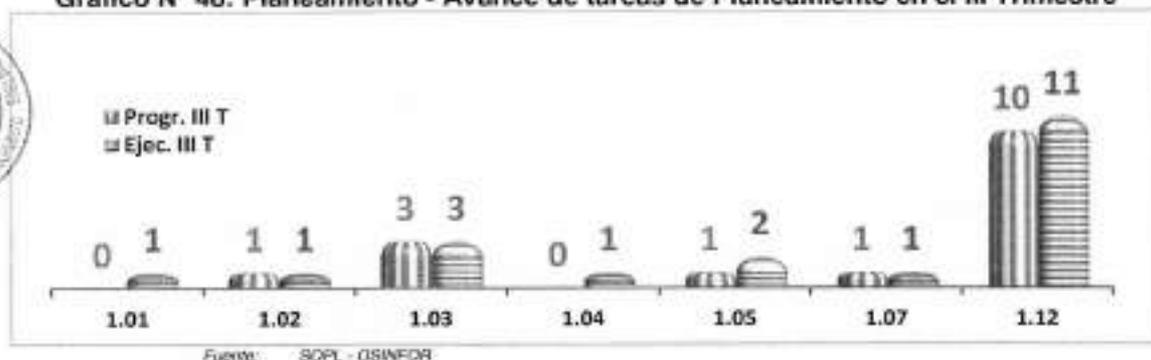
En el tercer trimestre se han elaborado 11 informes de opinión técnica, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mediante Informe N° 052-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 08.07.2016 se remitió el análisis de ejecución de gasto de supervisión por modalidad-proyecto de Directiva de compensación de multas mediante el mecanismo de restauración.
- Mediante Informe N° 053-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 08.07.2016 se emitió opinión a la Directiva de Compensación de Multas mediante Mecanismo de Restauración.
- Se elaboró el Informe N° 018-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 12.07.2016, mediante el cual se dio opinión al proyecto del plan de desarrollo de las personas al servicio del estado anualizado (PDP) 2016 del OSINFOR.



- Mediante Informe N° 054-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 22.07.2016 se emitió opinión sobre proyecto de Directiva para aplicación de medidas correctivas.
- Mediante Informe N° 055-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 26.07.2016 se emitió opinión al Reglamento del SISFOR.
- Mediante Informe N° 056-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 27.07.2016 se emitió opinión sobre propuesta de adendas para renovar convenios por vencer en el año 2016.
- Mediante Informe N° 057-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 01.08.2016 se remitió los avances en el convenio del CONADIF.
- Mediante Informe N° 058-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 05.08.2016 se remitió opinión sobre la Directiva de pronto pago.
- Mediante Informe N° 063-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 08.09.2016 se remitió opinión al Proyecto de Directiva para la gestión del acceso a los servicios de tecnología de las comunicaciones en el OSINFOR.
- Mediante Informe N° 065-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 16.09.2016 se remitió opinión sobre el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre OSINFOR y Ministerio del Ambiente de Ecuador-MAE.
- Mediante Informe N° 066-2016-OSINFOR/04.1.1 de fecha 26.09.2016 se remitió la Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia –MINAMBIENTE.

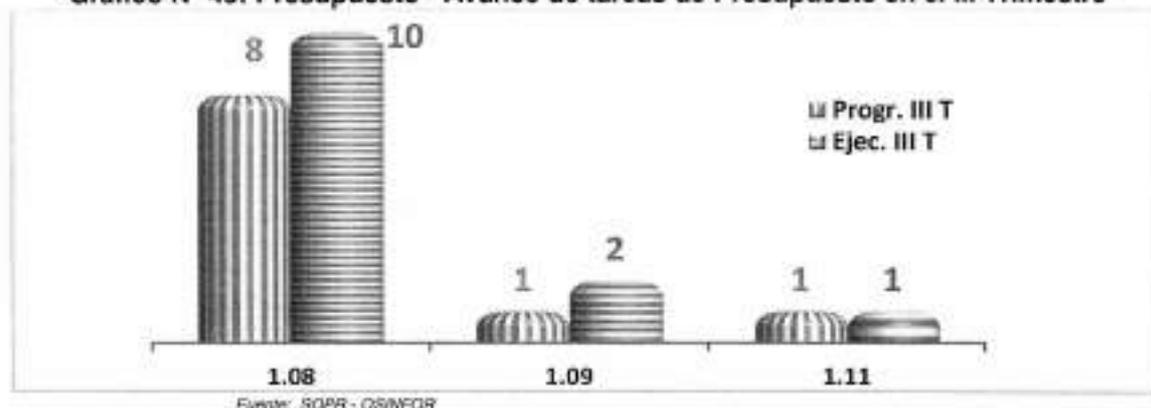
Gráfico N° 48: Planeamiento - Avance de tareas de Planeamiento en el III Trimestre



II. Sub Oficina de Presupuesto:

De las cuatro tareas programadas en el POI reformulado I, a ser ejecutadas en el año 2016, para este tercer trimestre se ejecutó tres (03) de las 04 tareas de esta Sub oficina, según el siguiente detalle:

Gráfico N° 49: Presupuesto - Avance de tareas de Presupuesto en el III Trimestre



Específicamente las tareas realizadas han sido las siguientes:

**9.2.9. Tarea 1.08: Gestión y Control de Presupuesto del OSINFOR.**

De conformidad al inciso a) del Artículo 3° *Responsabilidades de la Oficina de Presupuesto del Pliego* de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*, la Oficina de Presupuesto son responsables en el ámbito de sus competencias del control presupuestario.

Es ese sentido, para cumplir con la Tarea (1.08) se ha subdividido en sub tareas las mismas que se describirán a continuación:

Cuadro N° 12: Sub tareas de responsabilidad de la Oficina de Presupuesto

Sub Tareas	UM	Julio		Agosto		Setiembre	
		Prog	Eje	Prog	Eje	Prog	Eje
A. Control de la ejecución presupuestal del ejercicio 2016.	Informe	1	1	1	1	1	1
B. Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático (dentro y entre metas) ejercicio presupuestal 2016.	Informe	1	1	1	1	1	1
C. Modificación Presupuestaria a nivel institucional 2016	Informe						
D. Elaboración de Informe de Gestión Institucional IV Trimestre 2015	Informe	1	1				
E. Conciliación de Marco legal y ejecución del Presupuesto Ejercicio 2014	acta	1	1				
F. Otros Informes	Informe				1		1

Fuente: SOPR - OSINFOR

a) Control de la ejecución presupuestal en el tercer trimestre 2016.

En el III trimestre del año 2016 la Sub Oficina de Presupuesto ha emitido tres (03) informes sobre el avance mensual de la Ejecución presupuestal de ingresos y gastos, cuyos documentos fueron emitidos en dicho trimestre:

- **Informe N° 022-2016-OSINFOR/04.1.2**, sobre la ejecución presupuestal al 30 de junio del 2016, de fecha 01 de julio 2016.
- **Informe N° 027-2016-OSINFOR/04.1.2**, sobre la ejecución presupuestal al 31 de julio del 2016, de fecha 18 de agosto 2016.
- **Informe N° 028-2016-OSINFOR/04.1.2**, sobre la ejecución presupuestal al 31 de agosto del 2016, de fecha 02 de setiembre 2016.

b) Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático (dentro y entre metas) ejercicio presupuestal 2016.

Son modificaciones presupuestarias que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente, las mismas que se formalizan mensualmente. Asimismo dichas modificaciones se realizaron para asegurar el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2016 – Reformulado II. En ese sentido, se han emitido tres (3) Informes, proponiendo la formalización de las notas modificatorias respectivas, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de presupuesto público, conforme al siguiente detalle:

- **Informe N° 021-2016-OSINFOR/04.1.2** de fecha 01.07.2016, que formaliza mes de junio del 2016, mediante la R.S. N° 012-2016-OSINFOR/01.2 con fecha 05.07.2016
- **Informe N° 025-2016-OSINFOR/04.1.2** de fecha 08.08.2016, que formaliza mes de julio del 2016, mediante la R.S. N° 013-2016-OSINFOR/01.2 con fecha 09.08.2016.
- **Informe N° 029-2016-OSINFOR/04.1.2** de fecha 02.09.2016, que formaliza mes de agosto del 2016, mediante la R.S. N° 015-2016-OSINFOR/01.2 con fecha 09.09.2016.

**c) Modificación Presupuestaria en el nivel institucional 2016**

En el III trimestre 2016, no se ejecutó una incorporación de mayores fondos públicos en la entidad debido a que actualmente se cuenta con escasa recaudación que imposibilita realizar una incorporación de fondos públicos.

d) Elaboración de Informe de Gestión Institucional II Trimestre 2016

- **Informe N° 024-2016-OSINFOR/04.1.2**, de fecha 08.07.2016, se informó el avance de las metas físicas de las tareas del II trimestre del 2016, en virtud a lo señalado en el numeral 13.5 de la Directiva N° 001-2016-OSINFOR/04.1, "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024-OSINFOR".

e) Conciliación de Marco Legal del Presupuesto anual 2015/Primer semestre 2016

Mediante **Acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos del Primer Semestre 2016**, de fecha 26.07.2016 se dio inicio al proceso de la conciliación del marco legal del presupuesto de gastos del OSINFOR. Cabe indicar que con Oficio N°149-2016-OSINFOR/01.2, se remitió al MEF los funcionarios designados para la suscripción de la mencionada acta.

f) Otros documentos realizados de competencia presupuestal

- En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, mediante el Memorandum N° 224-2016-OSINFOR/04.1.2, de fecha 23.08.016, se remitió el PIA 2016 a la Alta Dirección a efectos de cumplir con los acuerdos y plazos establecidos en el punto VIII del Acta de supervisión de OEFA, recogidos en la reunión de coordinación con los representantes de la OEFA.
- A fin de obtener mayores recursos ante la escasa recaudación y atención de gastos no programados e imprevistos en la entidad, se ha elaborado el Informe N° 021-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 13.09.2016, considerándose para este trimestre debido a que fue parte del documento de "Información Complementaria sobre la Demanda Adicional de Recursos 2016" que la Alta Dirección remitió al MEF y OGPP de la PCM, con la finalidad de que se transfiriera recursos públicos para cumplir con los objetivos institucionales programados en el año 2016. A continuación se detalla los documentos enviados por la Alta Dirección, sobre la demanda adicional 2016:
 - ✓ Oficio N° 177-2016-OSINFOR/01.2, de fecha 13.09.2016, "Información complementaria para la Demanda Adicional de gasto 2016"
 - ✓ Oficio 198-2016-OSINFOR/01.1, de fecha 24.08.2016, "Verificación formulada por los EE.UU"
 - ✓ Oficio N° 192-2016-OSINFOR/01.1, de fecha 19.08.2016, "Atenciones de supervisiones por denuncias y solicitudes para el año 2016"
 - ✓ Oficio N° 167-2016-OSINFOR/01.1, de fecha 19.07.2016, "Priorización de la Demanda Adicional 2016"
 - ✓ Oficio N° 150-2016-OSINFOR /01.1, de fecha 04.07.2016, "Remisión de demanda adicional 2016"

Por tanto, las metas programadas en esta tarea para el III Trimestre han tenido un avance del 125% debido a que se realizaron informes no programados superando las metas físicas programadas para dicho trimestre.

Tarea (1.09) Programación y formulación del proyecto del presupuesto Institucional, ejercicio presupuestal 2017.

En el III trimestre del año 2016, en cumplimiento de esta tarea se realizó los siguientes documentos:

- **Informe N° 002-2016-OSINFOR/CPFP**, de fecha 15.07.2016, de la Comisión de Programación del Presupuesto 2017 formalizando la Formulación 2017 que incluía la



demanda adicional del mismo año, asimismo la formulación 201, mediante el Oficio N° 164-2016-OSINFOR/01.1, de fecha 18.07.2016, se remitió al MEF con copia a OGPP de PCM.

- Mediante **Informe N° 031-2016-OSINFOR/04.1.2**, de fecha 19.09.2016 se remite el proyecto de Presupuesto Institucional 2017 del OSINFOR, con la finalidad de cumplir con la Directiva del Congreso que da los lineamientos para la presentación de información al proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.

Tarea (1.10) Aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura 2017

En el III trimestre del año 2016, no se programó meta física.

Tarea (1.11) Evaluación presupuestal anual 2015/I semestre 2016

En el III trimestre del año 2016, en cumplimiento de esta tarea se realizó el **Informe N° 0020-2016-OSINFOR/04.1**, de fecha 18.08.2016, que contiene la Evaluación Presupuestal del Primer Semestre 2016. Asimismo, mediante Oficio N° 190 y 191 - 2016-OSINFOR/01.1 de fecha 19.08.2016 se remitió dicha evaluación al MEF, además mediante Oficio N° 188-2016-OSINFOR/01.1 de fecha 19.08.2016 se remitió al Congreso de la República el referido documento y mediante Oficio N° 189-2016-OSINFOR/01.1 de fecha 19.08.2016 se remitió a CGR.

III. Gestión Presupuestal

El avance de la ejecución presupuestal al III trimestre 2016, es de:

a) Ejecución de Ingresos al III trimestre del 2016:

Cuadro N° 13: Ejecución de Ingresos al III trimestre del 2016

Ingresos	PIA (a)	PIM (b)	Ingresos (c)	Part. % (Sin saldo de balance 2015)
Venta de servicios	600	600	36,879	1%
Derechos de aprovechamiento de productos forestales y fauna silvestre	1,600,000	1,600,000	1,584,750	64%
Multas	899,400	899,400	776,884	32%
Otros ingresos	0	0	66,435	3%
Sub total	2,500,000	2,500,000	2,464,949	
% de Recaudación c/a			98.6%	
Saldo de Balance 2015	0	2,123,672	2,132,365	
Sub total	0	2,123,672	2,132,365	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,500,000	4,623,672	4,597,314	

Fuente: SDWI - OSINFOR

Tal como se puede apreciar se alcanzó un nivel de recaudación del **98,6%** de lo presupuestado, equivalente a **S/ 2'464,949** correspondiendo principalmente a los derechos de explotación de productos forestales, que representa el **64%** del total recaudado (sin considerar el saldo de balance 2015).

b) Ejecución de Gastos al III trimestre del 2016:



Cuadro N° 14: Ejecución de Gastos

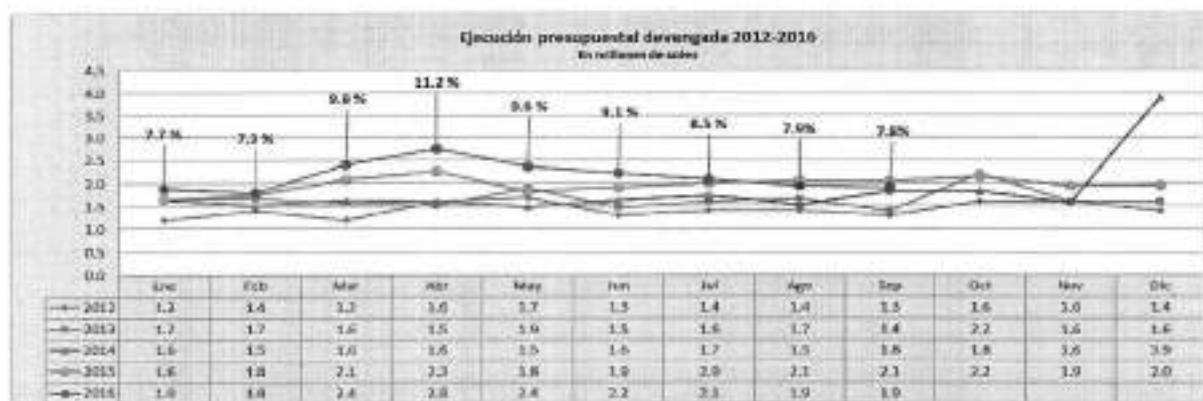
Fuente de financiamiento / Genérica de Gasto	Presupuesto Anual (a)	Certificado (b)	Devengado (c)	Saldo		% avance	
				Cert a - b	Deveng a - c	Cert	Dev
Recursos Ordinarios							
Personal y obligaciones sociales	0.216	0.216	0.144	0.000	0.072	100.0%	66.7%
Bienes y Servicios	19.505	19.455	14.881	0.051	4.624	99.7%	76.3%
Otros gastos	0.012	0.007	0.007	0.005	0.005	59.8%	59.8%
Adquisición de activos no financieros	0.194	0.193	0.193	0.001	0.001	99.7%	99.7%
Sub Total RO	19.927	19.871	15.226	0.056	4.701	99.7%	76.4%
Recursos Directamente Recaudados							
Bienes y Servicios	4.343	4.245	3.876	0.097	0.467	97.8%	89.3%
Adquisición de activos no financieros	0.281	0.278	0.272	0.003	0.009	98.9%	96.6%
Sub Total RDR	4.624	4.523	4.148	0.100	0.476	97.8%	89.7%
Total Pliego 024	24.551	24.395	19.374	0.156	5.177	99.4%	78.9%

Fuente: SOPR - OSINFOR



De igual forma, la ejecución del gasto al III Trimestre del año 2016, se puede apreciar en el cuadro precedente, que del total del presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 24,55 millones, se ejecutó el 78,9%, equivalente a S/ 19,37 millones.

Gráfico N° 50: Ejecución Presupuestal Devengada 2012-2016 (en millones de soles)



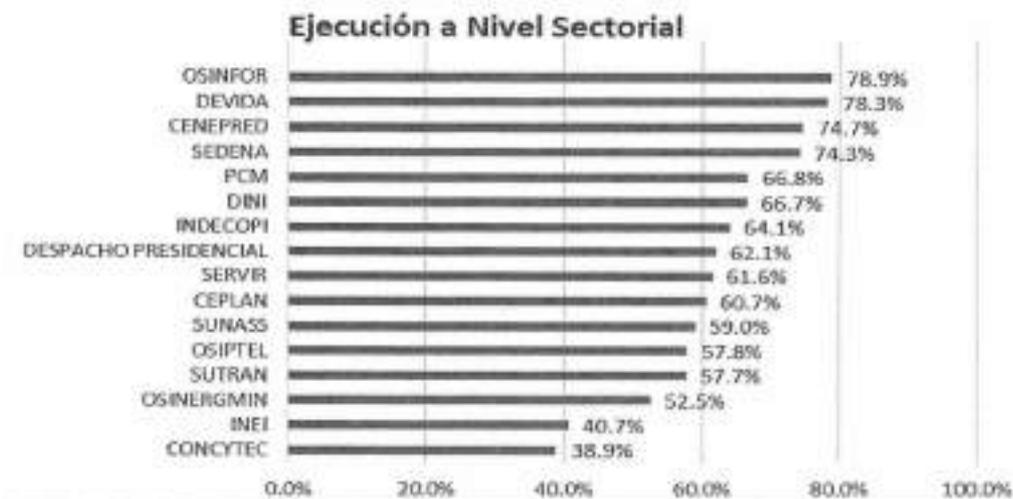
Fuente: SOPR - OSINFOR

Asimismo, al comparar el nivel de ejecución devengada del presupuesto institucional modificado (PIM) del 2016 con relación a los años 2012-2015, podemos apreciar en el cuadro precedente, que en el III trimestre del año 2016, tenemos un nivel de ejecución más alto que el de años anteriores, solo a excepción del año 2015.

No esta demás, resaltar el nivel de ejecución a nivel sectorial, donde al cierre del III trimestre 2016, nos ubicamos en el **PRIMER LUGAR**, con el 78.9% de ejecución, en comparación a los demás Pliegos adscritos a la Presidencia Consejo de Ministros, conforme se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 51: Ejecución a Nivel Sectorial – al cierre del III trimestre 2016



Fuente: SOFR - OSINFOR

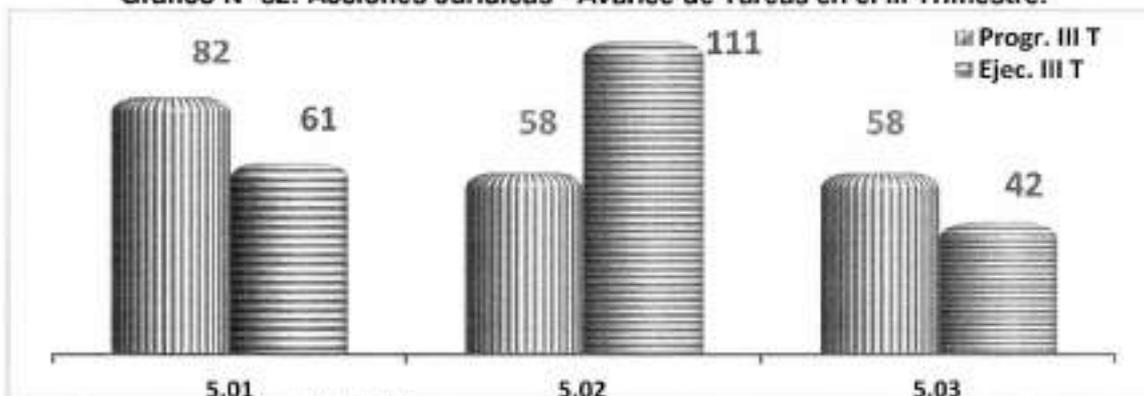
9.3. Línea de acción "Acciones Jurídicas Institucionales"

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica. La gestión de esta unidad orgánica durante el tercer trimestre se resume en la participación y/o realización de:



En este tercer trimestre se programaron y se ejecutaron las tres tareas de esta Oficina, alcanzando solo una de ellas una ejecución superior a 100% y las otras menos del 100%, obteniendo un avance de 108% respecto a lo programado en el trimestre, lo cual permite un avance en el año del 79%.

Gráfico N° 52: Acciones Jurídicas - Avance de Tareas en el III Trimestre.



Fuente: OAJ - OSINFOR

Específicamente las tareas ejecutadas:

9.3.1. Tarea 5.01: Elaboración y Evaluación de proyectos de instrumentos legales (Directivas, manuales, convenios, contratos y otros actos de alta dirección).

Se ha efectuado revisión, análisis y visación de resoluciones que aprueban instrumentos de gestión que ayudarán a mejorar y simplificar los procedimientos, de manera que estos sean más útiles y eficientes, a fin de garantizar el control y manejo de los recursos, tiempos y resolver contingencias, todo ello dentro de la tarea N° 5.01. Se revisaron y visaron 06 Resoluciones Presidenciales, 01 convenio, 05 adenda- contrato y 49 Resoluciones Jefaturales.

Revisión y visación- Resoluciones Presidenciales (06):

- Proyecto del Glosario de Términos Forestal y de Fauna Silvestre.
- Delegación de facultades para participar en conciliaciones extrajudiciales.
- Abstención del Procedimiento Administrativo disciplinario contra DCS, BZCy C, LACS y AGL.
- Encarga funciones por periodo vacacional (OAJ- SOL- SORH).

Convenios (01)

- Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia –MINAMBIENTE.

Revisión y visación- Adendas y Contratos (05)

- Adendas a Contratos de seguridad y vigilancia para las Oficinas:
 - ✓ Sede Central y Local Adicional
 - ✓ Pucallpa
 - ✓ Atalaya
 - ✓ La Merced.
- Contrato Bancario de Servicio de Cobranza celebrado entre el OSINFOR y el Banco de Nación.

Revisión y Visación- Resoluciones Jefaturales (49):

- Manejo de Fondos por Encargo (20)
- Fraccionamiento (22)
- Reembolso (07)

9.3.2. Tarea 5.02: Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro.

Durante el III Trimestre, se han elaborado documentos de comunicación de notificaciones judiciales, seguimiento de procesos, escritos y documentos dirigidos al Ministerio del Ambiente, a la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y Juzgados, según lo encargado para en esta tarea 5.02. Cabe precisar, que el 191% de avance, corresponde a una mayor afluencia de Cédulas de Notificación. Se elaboraron 111 Oficios, entre ellas:

Cuadro N° 15: Documentos de comunicación

Documentos	Julio	Agosto	Setiembre	Total
Oficios de comunicación, viajes programados	34	37	40	111

Fuente: OAJ- OSINFOR

9.3.3. Tarea 5.03: Asesoramiento Legal a solicitud de la Alta Dirección y Órganos del OSINFOR

Conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, la Oficina de Asesoría Jurídica, ha venido prestando asesoramiento a los Órganos del OSINFOR. Habiéndose emitido en el III Trimestre del año 2016, opiniones legales y asesorías contenidas en Notas de Elevación e Informes Legales dirigidos a los diferentes Órganos integrantes del OSINFOR y la Alta Dirección, según lo asignado en la Tarea N° 5.03. Se realizó 42 Informes Legales.

Opinión respecto de Instrumentos Normativos (11):

- Propuesta de modificación del TUPA del OSINFOR.
- Oficializar el RISST del OSINFOR.
- Propuesta de Directiva para la aplicación de la recuperación de áreas degradadas como mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR.
- Modificación del PDP al Servicio del Estado Anualizado 2016.
- Propuesta de aprobación del documento "Directiva para la aplicación de medidas correctivas"
- Proyecto de Reglamento para la Gestión del SISFOR.
- Plan de Continuidad Operativa del OSINFOR 2016
- Manual para auditoría quinquenal a concesiones de áreas de manejo de fauna silvestre.
- Aprobación del Informe de Gestión Institucional- II Trimestre 2016



- Informe de Evaluación del PEI 2012-2016 al primer semestre 2016
- Actualización del cronograma de implementación de la Gestión de Continuidad Operativa.

Opiniones varias (23):

- Propuesta de aprobación del documento: Criterios para la aplicación de medidas cautelares y medidas precautorias en el PAU del OSINFOR.
- Comentarios a la solicitud de opinión consultiva presentada por el Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a fin de que se interpreten los artículos 1.1, 4.1 y 5.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- Rectificar el artículo primero de la Resolución Jefatural 120-2016-OSINFOR/05.2
- Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el local Anexo de la Sede Central del OSINFOR.
- Comité de Selección para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.
- Aplicación del descuento por pronto pago de multas dispuesto mediante DS 011-2016-MINAGRI.
- Guías de Transporte forestal provenientes de TH con medida cautelar, caducidad y/o judicializado.
- Sobre apelaciones ingresadas al TFFS con anterioridad a la RP 062-2016-OSINFOR
- Viaje PE- OSINFOR, a la ciudad de Porto Velho, Estado de Rondonia, Brasil.
- Solicitud de defensa legal de servidor.
- Solicitud de revisión y levantamiento de decomiso especial del 24 de noviembre 2015.
- Nulidad de oficio del Procedimiento de Selección de Concurso Público.
- Reconocimiento de pago.
- Formalización de las modificaciones presupuestarias- Agosto 2016.
- Proyecto de Directiva para la gestión del acceso a los servicios de tecnología de las comunicaciones del OSINFOR
- Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y el MAE.
- Culminación del contrato del servicio de seguridad y vigilancia para la Sede Central y ODs OSINFOR
- Propuesta de baja de 06 bienes muebles y alta de 07 bienes muebles.
- Viaje de Ingeniero a la ciudad de Macas, provincia de Morona, República del Ecuador.
- Reformulación del POI 2016.
- Documentos Proyectados (03)

Convenios y otros (06):

- Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y el OSINFOR
- Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y:
 - ✓ La FENAMAD
 - ✓ El Gobierno Regional de Madre de Dios
 - ✓ El MINAMBIENTE
 - ✓ La UNALM
 - ✓ La UNAP

Sobre Contratos (02):

- Prórroga del Contrato del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la OD de Pucallpa.
- Prórroga del Contrato del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la OD La Merced.

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (registro de avance y logro trimestral del producto)-3er Trimestre" (342-2016 LOG - OSINFOR).

9.4 Línea de acción "Administración"

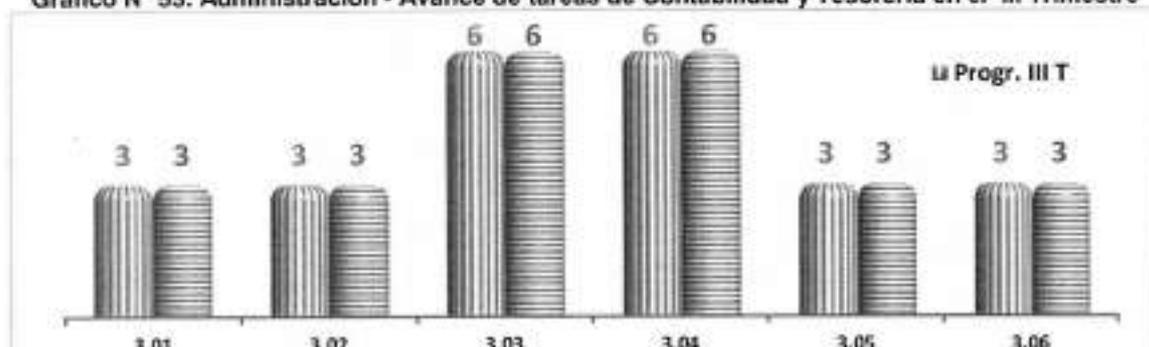
La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Administración. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre julio-agosto-setiembre se resume en la participación y/o realización de:

De las treinta y dos tareas programadas en el POI 2016- Reformulado II, para este tercer trimestre se programaron treinta (30) tareas de las cuales sólo se ejecutaron veintiocho (28) tareas, sin embargo se ha alcanzado una ejecución de metas físicas del 130% respecto a lo programado en el tercer trimestre y un avance anual del 85% de las metas físicas.

Específicamente las tareas ejecutadas son las siguientes:

**Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería:**

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

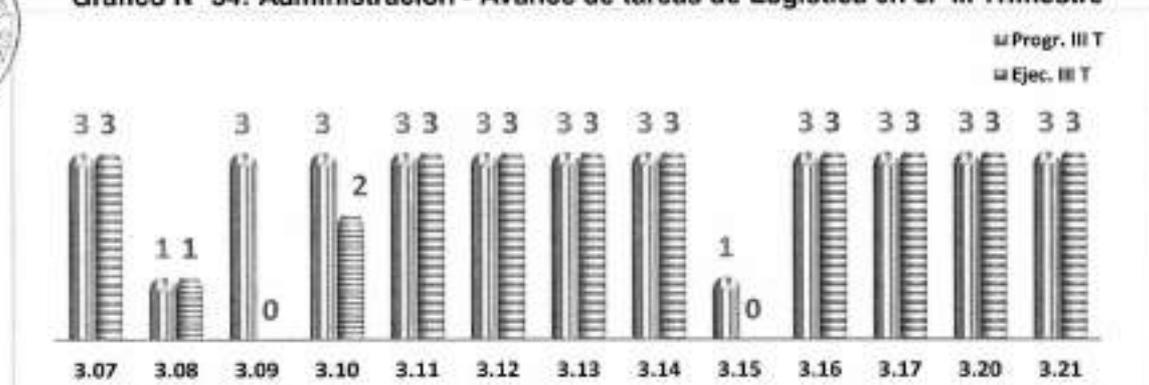
Gráfico N° 53: Administración - Avance de tareas de Contabilidad y Tesorería en el III Trimestre

Fuente: SOCT - OSINFOR

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)-3er Trimestre" (340-2016 LOG - OSINFOR).

Sub Oficina de Logística:

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

Gráfico N° 54: Administración - Avance de tareas de Logística en el III Trimestre

Fuente: SOL - OSINFOR

Cuadro N° 16: Desarrollo de Estudio de Mercado y Convocatoria de Procesos de Selección Programados en el PAC al III Trimestre

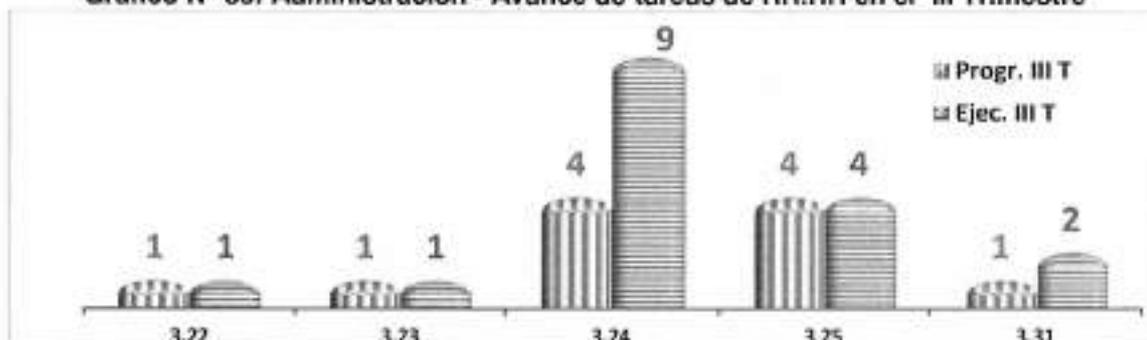
ADQUISICIÓN	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	MODALIDAD	NUMERO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO	ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL 30.10.2016	FECHA DE OTORGAMIENTO DE BUISNA PRO	OBS
Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Central y Oficinas Desconcentradas del OSINFOR ITEM I - SEDE CENTRAL ITEM II - OD TARIAPOTO ITEM III - OD PUCALLPA ITEM IV OD PUERTO MALDONADO ITEM V - OD ATALAYA ITEM VI - OD IQUITOS ITEM VII - OD CHICLAYO ITEM VIII - OD LA MERCED	CONCURSO PUBLICO	Procedimie nto Clásico	1	S/. 1'037,207.76	INTEGRACION DE BASES	06/10/2016	

Fuente: SOL - OSINFOR

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 3er Trimestre" (365-2016 LOG - OSINFOR)".

**Sub Oficina de Recursos Humanos.**

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

Gráfico N° 55: Administración - Avance de tareas de RR.HH en el III Trimestre

Fuente: BORH - OSINFOR

Cuadro N° 17: Número de plazas actualizadas al III trimestre en el presupuesto 2016

CATEGORIA	Otros Contratos Previstos					PERSONAL	
	Decreto Legislativo 1057 (CAS)	Decreto Legislativo 295 (SNP)	Otros	Sub Total	Costo Trimestral	TOTAL	PPTO Trimestral
REMUNERATIVA							
DIRECTIVOS/FUNCIONARIOS	32	0	0	32	1,061,300.00	32	1,061,300.00
PROFESIONALES	114	0	0	114	2,150,000.00	114	2,150,000.00
TECNICOS	31	0	0	31	343,000.00	31	343,000.00
AUXILIARES	51	0	0	51	351,000.00	51	351,000.00
TOTAL (A)	228	-	-	228	3,905,300.00	228	3,905,300.10
DIETAS	3	-	-	3	54,000.00	3	54,000.00
TOTAL (B)	3	-	-	3	54,000.00	3	54,000.00
TOTAL A + B	231	-	-	231	3,959,300.00	231	3,959,300.00

Fuente: BORH - OSINFOR

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 3er Trimestre (372-2016 LOG - OSINFOR)".

9.4.1. Tarea 3.22: Formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anual 2016

Se cumplió con la meta trazada en el III Trimestre, ya que se realizó el informe de la modificación del PDP, con la R.P 075-2016-OSINFOR.

9.4.2. Tarea 3.23: Formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Bienestar

Se realizaron las coordinaciones respectivas con ESSALUD, centros hospitalarios, EPS Seguros Rimac, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR, con la finalidad de brindar las atenciones oportunas al personal del OSINFOR en cuanto se refiere a los chequeos preventivos en el Essalud y EPSS, vacunas contra la fiebre amarilla, hepatitis, tétano e influenza, trámites de inscripciones, subsidios, reconsideraciones, canjes del CITT, reconsideración a documentos observados, coordinaciones, control y monitoreo de los trabajadores que se encuentran con enfermedades tropicales (lesmaniasis) a los centros hospitalarios en la ciudad de Lima (Hospital Cayetano Heredia), coordinaciones para los informes médicos, facturas para el canje del trámite con el SCTR, trámites y coordinación por fallecimiento de familiar de un trabajador; campañas médicas en: masoterapia, nutrición, oftalmología, despistaje de colesterol, glucosa y triglicéridos, entre otros. Saludo institucional por Fiestas Patrias.

**9.4.3. Tarea 3.24: Desarrollo de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los trabajadores de la Entidad**

En este tercer trimestre, se emitieron 09 informes: Secretaría Técnica: Informe N° 041 al 048-2016-OSINFOR/STPAD y 01 informe de Recursos Humanos.

9.4.4. Tarea 3.25: Gestión de la compensación

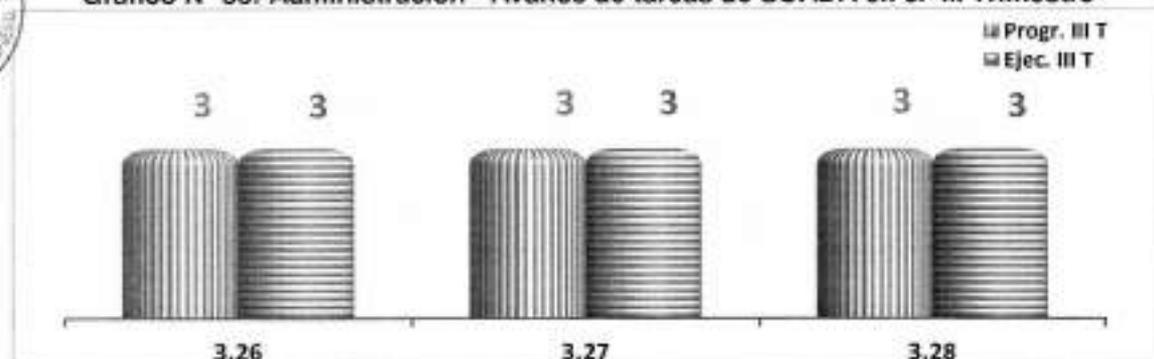
En el III Trimestre se ha cumplido con la elaboración y presentación de las Planillas de Pago a los Servidores y Funcionarios del OSINFOR, así como la Planilla de Aguinaldos; se elaboraron las planillas de Dietas a los Miembros del Tribunal Forestal, a los Practicantes y Planilla del Descanso Físico No Gozado a los ex trabajadores del OSINFOR. Control del movimiento del personal (comisiones de servicios, tardanzas, descanso médico); coordinaciones con el MEF, entre otros.

9.4.5. Tarea 3.31: Implementación de otros subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

En el III Trimestre, la Sub Oficina de Recursos Humanos ha desarrollado el informe de propuesta de la modificación de la Directiva de Prácticas Pre Profesionales y Técnicas del OSINFOR; asimismo, la propuesta de modificación de la Directiva Normas que establecen el Procedimiento para el Reclutamiento, lección y contratación del Personal en el OSINFOR, bajo contrato CAS.

Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo.

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

Gráfico N° 56: Administración - Avance de tareas de SOADA en el III Trimestre

Fuente: SOADA - OSINFOR

9.4.6. Tarea 3.26: Seguimiento del proceso de Gestión Documental

Es ese sentido, para cumplir con la Tarea (3.26) en el III trimestre se ha cumplido con la presentación de tres (03) informes, que recogen las actividades de Control y seguimiento del servicio de mensajería (3 facturaciones), la recepción de la correspondencia externa que ingresa por la Mesa de Partes (1,414 documentos), el atachado de archivos pdf en el Sistema de Información de Trámite Documentario (2,787 doc. digital), y el registro en la página de ecoeficiencia del MINAM (3 registros).

9.4.7. Tarea 3.27: Aplicación Operativa del Proceso Archivístico

En el III Trimestre, se realizaron 3 informes los cuales informan las actividades de descripción documental en el SIADO (18,822 registros), digitalización de expedientes (1, 613 expedientes), digitalización de expedientes administrativos (4,965), servicio archivístico (507 documentos), descarga de documentos en el SIADO por usuarios internos (7,253 documentos).



9.4.8. Tarea 3.28: Verificación del Proceso de Atención al Ciudadano

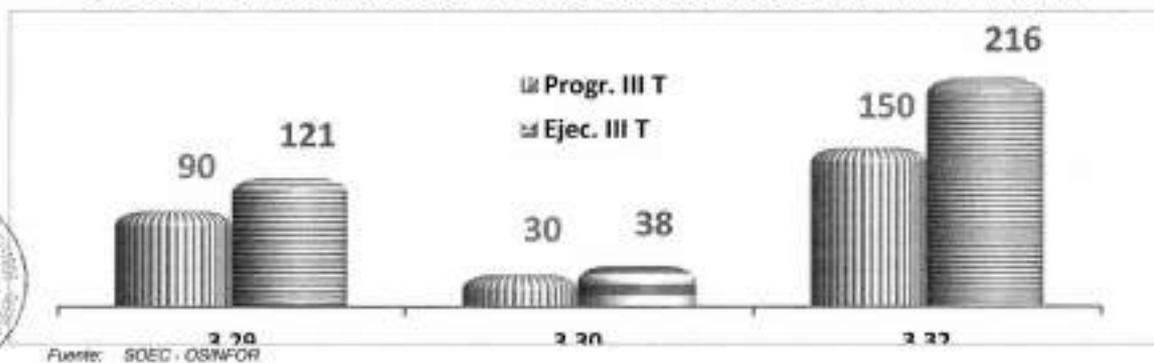
La Tarea (3.28) en el III trimestre ha sido cumplida con la presentación de tres (03) informes, que recogen las actividades de Registro de información en el Sistema de Visitas (3 consolidados) y del Estado Situacional del Libro de Reclamaciones (3 oficios a OCI).

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 3er Trimestre (341-2016 LOG - OSINFOR).

Sub Oficina de Ejecución Coactiva.-

La Sub Oficina de Ejecución Coactiva cuenta en el Plan Operativo Institucional 2016 - Reformulado II con tres (03) tareas programadas:

Gráfico N° 57: Administración - Avance de tareas de SOEC en el III Trimestre



9.4.9. Tarea 3.29: Efectuar el inicio de Procedimientos de Ejecución Coactiva

Para el caso de la tarea 3.29, se observa que se han iniciado 345 expedientes de cobranza coactiva por un total de S/ 25'267,827.83 millones, de las cuales 121 corresponden al III trimestre por un monto de S/ 15'022,235.50.

9.4.10. Tarea 3.30: Suspensión de Procedimientos de Ejecución Coactiva

En lo que va del año 2016 se han emitido 88 resoluciones de suspensión de procedimientos de cobranza coactiva, de los cuales 38 corresponden al III Trimestre 2016, principalmente por cancelación de deuda y fraccionamiento de multas.

9.4.11. Tarea 3.32: Adoptar medidas cautelares de embargo dentro de los procedimientos de ejecución coactiva.

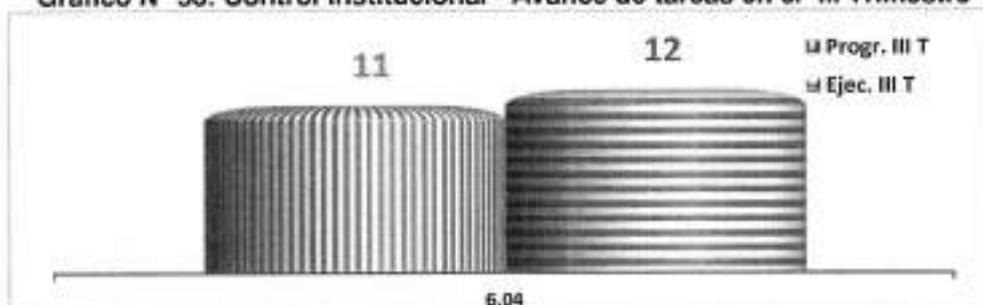
En el III trimestre han emitido 216 resoluciones de embargo por un total de S/ 4'455,959.22, principalmente por retención bancaria, lo que representa un grado de avance de 143% respecto al total de resoluciones emitidas en el 2015, siendo que el total de resoluciones de embargo es de 460 por un total de S/ 13'505,801.58.

El ejercicio de éstas y otras acciones de cobranza, han permitido que en el III Trimestre 2016 se registren **ingresos por S/ 179,070.66** soles correspondiente a procedimientos coactivos, los mismos que se dividen en por concepto de expedientes coactivos y S/ 119,975.87 por y S/ 59,094.79 por fraccionamientos de multas, siendo que el total de ingresos al 30.09.2016 es de **S/ 395,513.38** de los cuales S/ 222,849.99 corresponden a expedientes coactivos y S/ 172,663.39 a fraccionamientos. Asimismo, se observa que **el total de la recaudación de multas de OSINFOR** en el presente ejercicio equivale a **S/ 776,884.31**; de lo cual el **51% está representado por la recaudación coactiva (S/ 395,513.38)**.

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto) - 3er Trimestre (338-2016-LOG-OSINFOR).

**9.5 Línea de acción "Control Institucional"**

La conducción de esta línea de acción está a cargo del Órgano de Control Institucional del OSINFOR. La gestión de esta unidad orgánica durante julio, agosto y setiembre se resume en la participación y/o realización de las cuatro tareas contenidas en el POI Reformulado II para el año 2016, para este tercer trimestre se programó ejecutar una (01) tarea ejecutándose la misma alcanzándose un promedio del 109% respecto a lo programado en el tercer trimestre, asimismo el avance anual es del 72 %.

Gráfico N° 58: Control Institucional - Avance de tareas en el III Trimestre

Fuente: OCI - OSINFOR

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto) - 3er Trimestre (336-2016-LOG-OSINFOR)". Sin embargo, a continuación presentamos información complementaria a los logros dentro de las actividades programadas en el trimestre:

9.5.1. Tarea 6.04: Realización de Servicios de Control Diversas

Para esta tarea, la OCI ejecutó en el tercer trimestre el desarrollo de doce (12) informes, detallados a continuación:

Cuadro N° 18: Actividades de control

DENOMINACION	Julio	Agosto	Setiembre
Evaluación de Denuncias	Con Oficio n.° 209-2016-OSINFOR/03 del 26 de julio de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 023-2016-03-5312 sobre sobre servicio relacionado denominado Evaluación de Denuncias.	Con Oficio n.° 228-2016-OSINFOR/03 del 26 de agosto de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 029-2016-03-5312, sobre servicio relacionado denominado Evaluación de Denuncias.	Con Oficio n.° 241-2016-OSINFOR/03 del 29 de setiembre de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 034-2016-03-5312, sobre servicio relacionado denominado Evaluación de Denuncias.
Verificar el Cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley de Silencio Administrativo	Con Oficio n.° 208-2016-OSINFOR/03 del 26 de julio de 2016 se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 024-2016-07-5312, sobre servicio relacionado denominado Verificar el Cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley de Silencio Administrativo	Con Oficio n.° 227-2016-OSINFOR/03 del 26 de agosto de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 028-2016-07-5312, sobre servicio relacionado denominado Verificar el Cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley de Silencio Administrativo.	Con Oficio n.° 242-2016-OSINFOR/03 del 29 de setiembre de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 033-2016-07-5312, sobre servicio relacionado denominado Verificar el Cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley de Silencio Administrativo.
Verificar el Cumplimiento de la normativa Expresa; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.° 27806, D.S. 043-2003-PCM)			Con Oficio n.° 240-2016-OSINFOR/03 del 28 de setiembre de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 032-2016-06-5312, sobre servicio relacionado denominado Verificar el Cumplimiento de la normativa Expresa; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.° 27806, D.S. 043-2003-PCM).



DENOMINACION	Julio	Agosto	Setiembre
Otros (acciones simultaneas, etc)	<p>-Con Oficio n° 207-2016-OSINFOR/03 del 26 de julio de 2016 se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n° 007-2016-02-5312, sobre auditoria de cumplimiento al OSINFOR a las "Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios", periodo de 1 de enero al 31 de Diciembre 2015.</p> <p>-Con Oficio n.° 211-2016-OSINFOR/03 del 27 de julio de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n.° 025-2016-02-5312 sobre servicio relacionado denominado "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoria" (Directiva n° 006-2016-CG/CPROD) al 30 de junio 2016.</p>	<p>-Con Oficio n° 223-2016-OSINFOR/03 del 17 de agosto de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n° 011-2016-OC/5312-AS, sobre acción simultánea a la Administración de la Oficina Desconcentrada de la Merced.</p> <p>-Con Oficio n° 230-2016-OSINFOR/03 del 26 de agosto de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n° 030-2016-14-5312, sobre servicio relacionado no programado denominado "Verificación de Cumplimiento de Encargos Legales", Periodo: 1 de enero al 30 de julio 2016; en atención a la Directiva n° 018-2015-CG/PROCAL "Verificación del cumplimiento de la obligación de las entidades de contar con un libro de reclamaciones", aprobada mediante Resolución de Contraloría n° 367-2015-CG de 21 de diciembre de 2015.</p> <p>-Con Oficio n° 232-2016-OSINFOR/03 del 31 de agosto de 2016, se remitió al Presidente Ejecutivo el Informe n° 031-2016-12-5312, sobre servicio relacionado denominado "Seguimiento de Medidas Preventivas de Actividades de Control - Servicios Relacionados", Periodo: 1 de enero 2015 al 30 de julio 2016.</p>	
TOTAL	4	5	3

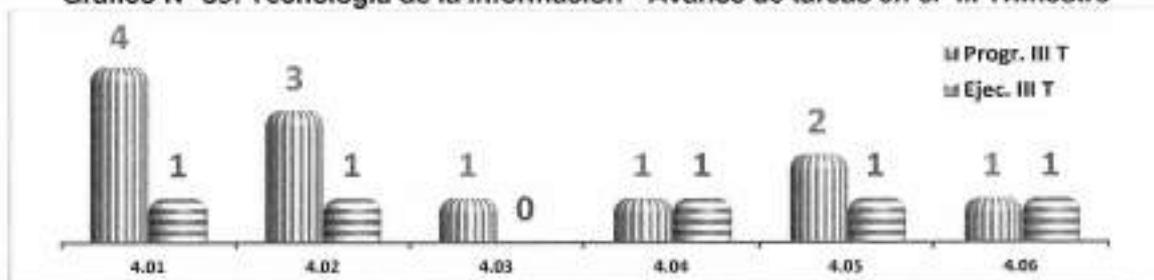
Fuente: OCI - OSINFOR



9.6 Línea de acción "Tecnología de la Información"

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información. La gestión de esta unidad orgánica durante el tercer trimestre julio-agosto-setiembre se resume en la participación y/o realización de las seis (06) tareas programadas a ser ejecutadas en el año 2016, según el POI 2016 - Reformulado II, por lo que para este tercer trimestre se programaron las seis (06) tareas sin embargo se ejecutaron cinco (05) tareas, alcanzándose una ejecución del 42% respecto a lo programado en el tercer trimestre, lo cual permite un avance con relación a lo programado en todo el año del 85%; cabe señalar que en el segundo trimestre se tuvo del 233%:

Gráfico N° 59: Tecnología de la Información - Avance de tareas en el III Trimestre



Fuente: OTI - OSINFOR



Específicamente las tareas ejecutadas y que se presentan en el Gráfico N° 59 están descritas en el reporte "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto) - 3er Trimestre (337-2016-LOG-OSINFOR)" de la Oficina de Tecnología de la información, adjunto al presente documento.

Tarea 4.01 Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, Inventario y plan de contingencia).

- Con el INFORME N° 016-2016-OSINFOR-05.1-JPB, Lineamientos para la gestión del Acceso a Servicios de Tecnología de la Comunicaciones en el OSINFOR.

Tarea 4.02 Análisis e Implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.

- Con INFORME N° 006-2016-OSINFOR/PACR, Se informa de las actividades realizadas en los módulos de SIADO, CAJAS/GIROS, ANTICIPOS/RENDICIONES, SIP y apoyo en otros aplicativos. A la fecha se están optimizando formularios de los distintos módulos como el SIGOsf, trámite documentario y SISFOR, agregando nuevas algoritmo para optimizar la integración de información en cada formulario.

Tarea 4.04 Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central.

- Con INFORME N° 006-2016-OSINFOR/PACR, se informa sobre el apoyo en el soporte Técnico.

Tarea 4.05 Actualización, mantenimiento del portal web institucional, portal de transparencia y acciones de comunicación.

- Con el INFORME N° 016-2016-OSINFOR/05.1-JPB, se realizaron el mantenimiento y despliegue de las nuevas modificaciones del portal web institucional y en sitio web y la intranet (fotos y videos).

Tarea 4.06 Administración y Monitoreo del Data Center.

- Se coordinó con el proveedor para el Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado de precisión del centro de datos de la sede central y UPS del centro de datos de la sede central y el gabinete de contingencia de la sede Trujillo.
- Apoyo en la publicación de la actualización del portal web institucional, conjuntamente con el especialista de diagramación.
- Se realizaron actualización de las nuevas licencias ArcGIS For Desktop y ArcGis Server 10.4.1
- Se apoyaron en las publicaciones en el portal web institucional resoluciones jefaturales 2009 a 2016 y actualizaciones en la intranet (fotos y videos), entre otros.
- Se elaboró la Directiva N° 002-2016-OSINFOR/05.1 lineamientos para la gestión del Acceso a servicios de Tecnología de las Comunicaciones en el OSINFOR.
- Apoyo en solicitudes de Acceso de la Información en el mes de setiembre

9.7 Línea de acción "Supervisión de concesiones"

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS).

Esta Unidad Orgánica constituye uno de los dos pilares sobre los que se sostiene la actividad técnica que realiza el OSINFOR en materia forestal. Compone una Dirección de Línea, y desarrolla tres (03) Líneas de Acción.

Con respecto al tercer trimestre es necesario resaltar que de las cincuenta y ocho (58) tareas que contiene el Plan Operativo Institucional (POI) del 2016 - Reformulado II, a ser desarrolladas por la DSCFFS, cincuenta y cinco (55) tareas fueron programadas y cincuenta y uno (51) fueron ejecutadas en el trimestre, de las cuales treinta y seis (36) tareas consiguieron avances en el



rango de 80-100% ó mayores a lo programado, quince (15) tareas lograron avances menores de 80% y cuatro (04) no se ejecutaron.

Dichos resultados han sido tomados de la información recopilada de la Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

Los principales logros y avances del POI alcanzados en el tercer trimestre del año 2016 desarrolladas por la Dirección de Supervisión de Concesiones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre–DSCFFS, se presentan en los reportes "Evaluación Trimestral- registro de avance y logros trimestral del producto": N° 344-2016 LOG - OSINFOR (meta 7), N° 346-2016 LOG - OSINFOR (meta 9), N° 345-2016 LOG-OSINFOR (meta 12), N° 358-2016 LOG-OSINFOR (meta 14), N° 352-2016 LOG-OSINFOR (meta 15), N° 347-2016 LOG-OSINFOR (meta 16).

Sub Dirección de supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre.

Según el Plan Operativo Institucional 2016 (Reformulado II) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para el tercer trimestre se programaron 98 supervisiones, sin embargo se ejecutaron 97 supervisiones.

Asimismo, bajo este ítem se agrupan las acciones de supervisión propiamente dichas y el desarrollo de labores vinculadas al cumplimiento de las funciones del OSINFOR en éste ámbito. Las tareas consignadas en el siguiente cuadro forman parte de la consecución del producto identificado en el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIP) como 0012: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - Lima, 0014: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Iquitos, 0015: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Pucallpa y 0016: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado. En términos globales, la meta de supervisiones se mide mediante los informes correspondientes y su alcance para el tercer trimestre se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19: Número de supervisiones

Meta física (Programado)					Meta física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
2	93	98	46	239	2	94	97	0	193

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Meta 012: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas en Lima o desde Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el III trimestre se han programado las tareas correspondientes a la meta 12.02, 12.03, 12.04, 12.05, 12.06, 12.07, 12.08, 12.09, 12.11, 12.12, 12.13 y 12.14.

Cuadro N° 20: Tareas de la supervisión de concesiones forestales

N	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	II TRIMESTRE 2016		
			META TRIM. PROG.	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
P. 012:	Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.		12	10	83.3%
12.01	Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc.)	Documento	0	0	0
12.02	Supervisiones a concesiones de Conservación	Informes de Supervisión	4	4	100
12.03	Supervisión a Concesiones de Ecoturismo	Informes de Supervisión	2	1	50



N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
12.04	Supervisión a Concesiones de Fauna Silvestre	Informes de Supervisión	1	1	100
12.05	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Informes de Supervisión	3	2	66.66
12.06	Ejecución de Auditoría Quinquenal	Informe	2	2	100
12.07	Compilación de Documentación física referente a los títulos habilitante	Documento	16	0	0.0
12.08	Notificación a los Titulares de los Títulos Habilitantes	Documento	17	3	17.64
12.09	Apoyo a la Gestión Administrativa de la Dirección	Documento	21	11	52.38
12.10	Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y Jurídicas encargadas de las Supervisiones y Auditorías Quinquenales.	Informe	0	0	0.000
12.11	Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual	Informe	3	15	500
12.12	Registro de Información en el SIGO	Registro	126	136	107.93
12.13	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de Fauna Silvestre listadas en la CITES	Informe	1	0	0
12.14	Elaboración de informes de gestión trimestral	Informe	1	1	100

Fuente: DBOFFS - OSINFOR

Tarea 12.01. Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc.)

Meta: Cero (0) Inspecciones
Resultados obtenidos: Cero (0) Inspecciones
Porcentaje de avance: 0%
Cobertura de acción:

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre no se programó la realización de inspecciones oculares.

Tarea 12.02 Supervisión a concesiones de conservación

Meta: Cuatro (04) supervisiones
Resultados obtenidos: Cuatro (04) supervisiones
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Iquitos – Puerto Maldonado

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó realizar 04 supervisiones de conservación, el mismo que logro ejecutarse en el trimestre indicado, lo que representa un avance del 100% de la meta.

Tarea 12.03 Supervisiones a concesiones de Ecoturismo

Meta: Dos (02) supervisiones
Resultados obtenidos: Uno (01) supervisión
Porcentaje de avance: 50%
Cobertura de acción: Iquitos

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó realizar 02 supervisiones de ecoturismo, sin embargo solo se logró ejecutar una (01) Supervisión de ecoturismo, logrando alcanzar un 50% de lo programado, en el presente trimestre.

**Tarea 12.04 Supervisión a concesiones de Fauna Silvestre**

Meta:	Uno (01) Supervisión
Resultados obtenidos:	Uno (01) supervisión
Porcentaje de avance:	1000%
Cobertura de acción:	Chiclayo

Según el POI 2016 – Reformulado II, en el tercer trimestre se programó una (01) Supervisión a concesiones de fauna silvestre, debiendo indicar que se logró ejecutar la Supervisión, logrando el 100% en el cumplimiento de la meta en la presente tarea.

Tarea 12.05 Supervisión a concesiones forestales con fines maderables

Meta:	Tres (03) supervisiones
Resultados obtenidos:	Dos (02) supervisiones
Porcentaje de avance:	66%
Cobertura de acción:	Tarapoto, Iquitos

Según el POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó realizar tres (03) supervisiones de ejecución de concesiones forestales con fines maderables, sin embargo se ha ejecutado dos (02) supervisiones lo que representa un logro del 66.67% de la meta programada en el presente trimestre.

Tarea 12.06 Ejecución de Auditoria Quinquenal

Meta:	Dos (02) supervisiones
Resultados obtenidos:	Dos (02) supervisiones
Porcentaje de avance:	100%
Cobertura de acción:	Puerto Maldonado

Según el POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó realizar 02 Supervisiones de Auditoria Quinquenal, lográndose ejecutar lo programado, el mismo representa un logro del 100% en el presente trimestre.

Tarea 12.07 Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta:	Dieciséis (16) documentos
Resultados obtenidos:	cero (00) documentos
Porcentaje de avance:	100%
Cobertura de acción:	Oficinas Desconcentradas

Respecto a la ejecución de esta tarea según el POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la compilación física de 16 documentos relacionados a los títulos habilitantes, no se logró compilar documentos relacionados a los títulos habilitantes, debiendo indicar que las recopilaciones se realizan en las oficinas desconcentradas.

Tarea 12.08. Notificación a los Titulares de los Títulos Habilitantes

Meta:	Diecisiete (17) notificaciones
Resultados obtenidos:	Tres (03) notificaciones
Porcentaje de avance:	17.64%
Cobertura de acción:	Departamento de Lima y Callao.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de Diecisiete (17) notificaciones; sin embargo, no se ha logrado notificar a titulares con respecto a las supervisiones que se van a realizar ya que los domicilios fiscales y legales se encuentran en provincia.

**Tarea 12.09. Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección**

Meta: Veintiuno (21) documentos
Resultados obtenidos: Once (11) documentos
Porcentaje de avance: 52.38%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la ejecución de veintiuno (21) documentos de apoyo en la gestión administrativa de la dirección, sin embargo se logró realizar once (11) documentos de apoyo de gestión, lográndose un 52.38%, esta tarea está sujeta a la solicitud de información que se requiera.

Tarea 12.10 Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales y Jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorias Quinquenales.

Meta: Cero (0)
Resultados obtenidos: Cero (0)
Porcentaje de avance: 0 %
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, en el tercer trimestre no se programó esta tarea.

**Tarea 12.11. Realización de la Evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual.**

Meta: Tres (03) informe
Resultados obtenidos: Quince (15) informes
Porcentaje de avance: 500%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de tres (03) Informes de Evaluación de Cesión de Posición Contractual, lográndose ejecutar quince (15) Informes de Evaluación de Cesión de Posición Contractual lo que representa un 500% de la tarea programada en el tercer trimestre. No obstante, es preciso indicar Que la ejecución de esta tarea, esta superditada a la solicitud de los titulares de los títulos habilitantes, los cuales son evaluados para determinar la viabilidad de la Cesión de posición contractual, emitiéndose posteriormente un informe con la opinión, que puede ser favorable o no a lo solicitado.

Tarea 12.12. Registro de información en el SIGO

Meta: Ciento veintiséis (126) registros
Resultados obtenidos: Ciento treinta y seis (136) registros
Porcentaje de avance: 107.93%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado el ciento veintiséis (126) registros de información en el SIGO, lográndose ejecutar ciento treinta y seis (136) registros de información en el SIGO, lo que representa el 107.93%, de la tarea programada en el presente trimestre. No obstante es preciso indicar que la ejecución de esta tarea esta superditada a las supervisiones de los titulares de los títulos habilitantes.

**Tarea 12.13 Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en el CITES.**

Meta: Uno (01) Verificación
Resultados obtenidos: Cero (0) Verificación
Porcentaje de avance: 0%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

Respecto a esta tarea según el POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó una (01) Verificación de Establecimiento de las Cuotas de Exportación de Especies Forestales y de Fauna Silvestre listadas en el Cites, sin embargo en el tercer trimestre no se ha podido ejecutar esta verificación.

Tarea 12.14 Elaboración de Informes de Gestión Trimestral

Meta: Uno (01) Informe
Resultados obtenidos: Uno (01) Informe
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

En el Tercer Trimestre del POI 2016 – Reformulado II, se programó la elaboración de un (01) informe de gestión trimestral, este informe de gestión fue desarrollado gracias a la remisión de la documentación respectiva, esta información se registra en el mes de Octubre del 2016.

Meta 014: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas en la Oficina Desconcentrada de Iquitos

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 14.01, 14.02, 14.03, 14.04, 14.05, 14.06 y 14.07

Cuadro N° 21: Resumen de avance de la Meta 14: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD IQUITOS, del Tercer trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	< AVANCE
P. 014:	Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD IQUITOS		5	7	140%
14.01	Supervisión a Concesiones Forestales con fines maderables	Informes de Supervisión	5	7	140
14.02	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento	25	34	136
14.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	145	102	70.34
14.04	Apoyo al seguimiento del pago de multas	Informe	3	3	100
14.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	2	2	100
14.06	Apoyo en la gestión y control	Documento	17	19	111.76
14.07	Registro de información en el SIGO.	Registro	173	116	67.05

Fuente: IGY OD Iquitos

Tarea 14.01. Supervisión a Concesiones Forestales con fines maderables

Meta: Cinco (05) Informes de Supervisión
Resultados obtenidos: Siete (07) Informes de Supervisión
Porcentaje de avance: 140%
Cobertura de acción: Provincia de Maynas – Departamento de Loreto.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la compilación de cinco (05) documentos; alcanzándose la compilación de siete (07) documentos, con lo que se logró cumplir la meta, en un 140% de lo programado. Debe indicarse que las supervisiones realizadas se ejecutaron en el mes de julio, pues los meses de agosto y setiembre no se ejecutó esta tarea, a pesar de ello superamos la meta.

**Tarea 14.02. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes**

Meta: Veinticinco (25) documentos
Resultados obtenidos: Treinta y cuatro (34) documentos
Porcentaje de avance: 136%

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la recopilación de veinticinco (25) expedientes entre balances de extracción y expedientes técnicos, haciendo en el tercer trimestre un total de treinta y cuatro (34) expedientes técnicos compilados, cabe indicar que los documentos recopilados están en función a lo requerido a la autoridad forestal, con ello se logró un 136% de lo programado en el tercer Trimestre.

Tarea 14.03. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta: Ciento cuarenta y cinco (145) Notificaciones
Resultados obtenidos: Ciento dos (102) Notificaciones
Porcentaje de avance: 70.34%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la elaboración de un total de ciento cuarenta y cinco (145) notificaciones referentes a la entrega de documentación de los procesos que incurren los administrados y/o títulos habilitantes en la intervención del OSINFOR, tales como en el Proceso Administrativo Único, Cobranza Coactiva entre otros. De lo programado en notificar por la OD Iquitos, se ha logrado alcanzar el 70.34%.

Tarea 14.04. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) Informes
Resultados obtenidos: Tres (03) Informe
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se ha programado tres (03) informes de pago de multas, sin embargo la Oficina Desconcentrada de Iquitos, ha logrado obtener tres (03) informe de pago de multas, logrando así el 100% de lo programado en el tercer Trimestre.

Tarea 14.05. Apoyo en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Dos (02) Talleres
Resultados obtenidos: Dos (02) Talleres
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado realizar dos (02) talleres, lográndose cumplir con el objetivo, en un 100%, para el tercer Trimestre.

Tarea 14.06 Apoyo en la Gestión y Control

Meta: Diecisiete (17) documentos
Resultados obtenidos: Diecinueve (19) documentos
Porcentaje de avance: 111.76%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, la Oficina Desconcentrada Iquitos elaboraría durante el tercer trimestre, diecisiete (17) documentos de gestiones de los fondos por encargo para la operatividad de la OD en mención, como son gastos básicos, caja chica, gastos operativos etc. Sin embargo, se logró remitir diecinueve (19) documentos lográndose un 111.76% de lo programado en las rendiciones.

**Tarea 14.07 Registro de Información en el SIGO**

Meta: Ciento setenta y tres (173) Registros
Resultados obtenidos: Ciento dieciséis (116) Registros
Porcentaje de avance: 67.05%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, la Oficina Desconcentrada Iquitos programo realizar en el tercer trimestre ciento setenta y tres (173) registros de información en el SIGO. Sin embargo se logró realizar ciento dieciséis (116) registro de información en el SIGO lográndose un 67.05%, de lo programado en el tercer Trimestre.

Conclusiones: El marco institucional del III trimestre de la OD Iquitos, cumplió de acuerdo a lo programado y coordinado con la DSCFFS, teniendo en cuenta que se ha realizado los trabajos de supervisión durante el mes de julio. Los ingresos al SIGO, van a estar ligadas a las actividades de Supervisión programadas para cada trimestre y del mismo modo para los talleres de capacitación, que una vez culminado el evento, debe realizarse una nota de prensa, que será evaluada por la dirección de línea, para su posterior discusión en la página web de la institución. Debe indicarse que los resultados obtenidos están ligados a la compilación documentaria para las acciones de Supervisión, solicitadas a la autoridad regional, sin embargo se debe insistir a la Autoridad Regional Forestal para que atienda oportunamente la solicitud de los títulos habilitantes otorgados en determinado tiempo y sacarlo copia debido a que la ARF carece de presupuesto.

**Meta 015: Supervisión de los Concesiones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Pucallpa**

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el III trimestre se han programado las tareas correspondientes a las tareas 15.01, 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06 y 15.07

Cuadro N° 22: Resumen de avance de la Meta 15: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa, del Tercer trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III Trimestre 2016		
			META T.M. PROGR.	EJECUCION TRIMESTRAL	% AVANCE
P. 015:	Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa		4	4	100%
15.01	Supervisión a Concesiones Forestales con fines maderables	Informes de Supervisión	4	4	100
15.02	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documentos	63	49	77.77
15.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	24	229	954.16
15.04	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100
15.05	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	2	2	100
15.06	Apoyo en la gestión y control	Documento	9	10	10
15.07	Registro de información en el SIGO	Registro	87	115	132.18

Fuente: IGI OD Pucallpa

Tarea 15.01. Supervisión a Concesiones Forestales con fines maderables

Meta: Cuatro (04) Informes de supervisión
Resultados obtenidos: Cuatro (04) Informes de supervisión
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó 04 supervisiones a concesiones maderables, habiéndose cumplido en un 100%, a pesar de las restricciones presupuestales.

**Tarea 15.02. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes**

Meta: Sesenta y tres (63) documentos
Resultados obtenidos: Cuarenta y nueve (49) documentos
Porcentaje de avance: 77.77%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la compilación de sesenta y tres (63) documentos, habiéndose logrado compilar cuarenta y nueve (49) lográndose un 77.77% de lo programado en el tercer trimestre. La compilación de los expedientes forestales a supervisar. Debemos indicar que la atención a las solicitudes de los expedientes de parte de la autoridad regional forestal es deficiente, en más de un reiterativo no son atendidos, generando demora en el trámite para las acciones de supervisión.

Tarea 15.03. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta: Veinticuatro (24) notificaciones
Resultados obtenidos: Doscientos veintinueve (229) notificaciones
Porcentaje de avance: 954%
Cobertura de acción: Departamentos de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la realización de veinticuatro (24) notificaciones; sin embargo, se ha realizado la compilación de doscientos veintinueve (229) notificaciones, con lo que se cumplió la meta en un 954% de lo programado. Es preciso indicar que las notificaciones emitidas por la DSCFFS, para los títulos habilitantes de concesiones forestales maderables y no maderables, en su mayoría son diligenciadas en la ciudad de Pucallpa, lugar donde presta las condiciones de notificar en motocicleta o la camioneta institucional por lo que el diligenciamiento de estos documentos no demanda de mayores gastos, razones por la cual no se solicita fondos por encargo para cumplir con la tarea de notificaciones a títulos habilitantes de concesiones forestales, sino que son cubiertos por el consumo normal de combustible de la oficina desconcentrada.

Tarea 15.04. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) informes
Resultados obtenidos: Tres (03) informes
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la elaboración de un total de tres (03) informes referentes al seguimiento del pago de multas por parte de los titulares. De lo informado por la OD, se han elaborado tres (03) informes, con lo que se alcanza el 100% de lo programado.

Tarea 15.05 Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Dos (02) talleres
Resultados obtenidos: Dos (02) talleres
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, se programó realizar dos (02) talleres para el tercer trimestre, lográndose realizar lo programado llegando a cumplir un 100%, logrando capacitar a los participantes en temas como roles y funciones del OSINFOR, así como las acciones que se han venido realizando en Fiscalización forestal en la Región Ucayali.

**Tarea 15.06. Apoyo en la gestión y control**

Meta: Nueve (09) documentos
Resultados obtenidos: Diez (10) documentos
Porcentaje de avance: 111.11%
Cobertura de acción: Departamentos de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la emisión de nueve (09) documentos relacionados con el apoyo en la gestión y control, para lo cual se presentaron diez (10) documentos, con lo que se cumplió con lo programado en la meta de un 111.11%. Las rendiciones de fondos por encargo son plasmados en un informe por cada fondo por encargo y a su vez son enviados a la sede central mediante Memorandum emitido por la oficina desconcentrada de Pucallpa. Las rendiciones de gastos de caja chica a reembolsar son presentadas a la jefatura de la OD- Pucallpa, mediante Memorandum emitido por la cajera de la OD, que es enviado a la sede central (Oficina de Administración), para solicitar su liquidación y reembolso respectivamente.

Tarea 15.07. Registro de información en el SIGO

Meta: Ochenta y siete (87) registros
Resultados obtenidos: Ciento quince (115) registros
Porcentaje de avance: 132.18%
Cobertura de acción: Departamentos de Ucayali



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, la OD Pucallpa elaboraría durante el tercer trimestre ochenta y siete (87) registros en el SIGO; frente a lo cual se ingresaron ciento quince (115) registros, con lo que se logró ejecutar 132.18%.

Conclusiones: En el periodo del tercer trimestre las tareas encomendadas en el POI 2016, la Oficina Desconcentrada Pucallpa cumplió y supero el 100% de algunas tareas programadas, a pesar de haber tenido restricciones presupuestales. En cuanto a la atención con información física la autoridad regional forestal de Ucayali no está fluyendo con la información y se advierte que este tipo de actitud puede vulnerar en adelante la programación de supervisiones en el ámbito de la jurisdicción de la Oficina Desconcentrada de Ucayali.

Meta 016: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Puerto Maldonado

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 16.01, 16.02, 16.03, 16.04, 16.05, 16.06, 16.07, 16.08 y 16.09.

Cuadro N° 23: Resumen de avance de la Meta 19: Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Iquitos, del Tercer trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
P. 016:	Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Puerto Maldonado		77	76	98.7
16.01	Supervisión a concesiones forestales con fines maderables	Informes de Supervisión	6	6	100
16.02	Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.	Informes de Supervisión	55	56	101.81
16.03	Supervisiones a Concesiones para Forestación y/o Reforestación.	Informes de Supervisión	16	14	87.5
16.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.	Documento	75	215	286.66
16.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	110	282	256.36
16.06	Apoyo al seguimiento del pago de multas	Informe	3	3	100



N°	ÁREA	UNIDAD DE MEDIDA	META TRIMESTRAL PROGRAMADA	TRIMESTRE 2016	
				EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
16.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión.	Taller	2	04	200
16.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	6	12	200
16.09	Registro de información en el SIGO	Registro	149	304	204.02

Fuente: IGI/OO/ajusts

Tarea 16.01. Supervisión a concesiones forestales con fines maderables

Meta: Seis (06) Documentos
Resultados obtenidos: Seis (06) Documentos
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó 04 supervisiones a concesiones maderables, habiéndose cumplido en un 100%, a pesar de las restricciones presupuestales.

Tarea 16.02. Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables

Meta: Cincuenta y cinco (55) Supervisiones
Resultados obtenidos: Cincuenta y seis (56) Supervisiones
Porcentaje de avance: 101.81%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre debe indicarse que se ha programado cincuenta y cinco (55) supervisiones con fines no maderables de los cuales se ha ejecutado (56), logrando alcanza un 101.81%, este incremento se debe a una estrategia de cumplimiento de metas adoptadas por la Dirección de Línea del OSINFOR, por la cual durante el mes de agosto se trasladó a todos los supervisores a la O.D de Puerto Maldonado, a fin de incrementar la ejecución de supervisiones, logrando un importante incremento de resultados respecto a la meta anual programada.

Tarea 16.03. Supervisión a Concesiones para Forestación y/o Reforestación

Meta: Dieciséis (16) supervisiones
Resultados obtenidos: Catorce (14) Supervisiones
Porcentaje de avance: 87.5%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se ha programado dieciséis (16) supervisiones de forestación y/o reforestación, pero se ha realizado catorce (14) supervisiones, logrando ejecutar un total de 87.5%.

Tarea 16.04 Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.

Meta: Setenta y cinco (75) documentos
Resultados obtenidos: Doscientos quince (215) documentos
Porcentaje de avance: 286.66%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la compilación de setenta y cinco (75) documentos, habiéndose logrado compilar doscientos quince (215) lográndose un 286.66% de lo programado en el tercer trimestre. La O.D a fin de cumplir con sus funciones y objetivos, solicita oportunamente toda la documentación e información física de títulos habilitantes a la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre – DRFFS del



Gobierno Regional de Madre de Dios, así como a la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre de Tahuamanu – DFFS, a fin de que se y presupuestar y programar las supervisiones y los documentos físicos servirán para la digitalización en el Sistema Gerencial del OSINFOR – SIGO,

Tarea 16.05. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta: Ciento diez (110) notificaciones
Resultados obtenidos: Doscientos ochenta y dos (282) notificaciones
Porcentaje de avance: 256.36%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la realización de veinticuatro (24 notificaciones; sin embargo, se ha realizado la compilación de doscientos veintinueve (229) notificaciones, con lo que se cumplió la meta en un 256.39% de lo programado. Es preciso indicar que las notificaciones emitidas por la DSCFFS, para los títulos habilitantes de concesiones forestales maderables y no maderables, debe indicarse que el costo de las notificaciones, se realiza solicitando los requerimientos a las direcciones de línea, las cuales asumen mensualmente y de modo intercalado, el requerimiento de presupuesto para el cumplimiento de esta tarea.

Tarea 16.06 Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) informes
Resultados obtenidos: Tres (03) informes
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la elaboración de un total de tres (03) informes referentes al seguimiento del pago de multas por parte de los titulares. De lo informado por la OD, se ha elaborado tres (03) informes, con lo que se ha ejecutado el 100% de lo programado. Una de las acciones principales de la O.D Puerto Maldonado, es el de apoyar a las Direcciones de Línea y a la Oficina de Ejecución de Cobranza Coactiva en las actividades referidas al pago de multas impuestas a los titulares de los títulos habilitantes por infringir la legislación forestal y de fauna silvestre, así como de brindar el asesoramiento necesario para la solicitud de fraccionamiento de infracciones interpuestas por el OSINFOR.

Tarea 16.07. Apoyo en la Ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión.

Meta: Dos (02) Taller
Resultados obtenidos: Cuatro (04) Taller
Porcentaje de avance: 200.00%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la realización de dos (02) talleres, cumpliéndose al 200%, después de haberse realizado cuatro talleres superando así la programación. Se considera los talleres de capacitación y los eventos de difusión que esta oficina desconcentrada ha desarrollado de acuerdo a lo programado en los planes de capacitación y que están dirigidos a los actores externos. Asimismo se consideran los eventos en los cuales el OSINFOR participó como ponente a solicitud de algunas instituciones.

Tarea 16.08. Apoyo en la Gestión y Control

Meta: Seis (06) Documentos
Resultados obtenidos: Doce (12) Documentos
Porcentaje de avance: 200%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la realización de seis (06) documentos, cumpliéndose al 200%, después de presentar doce (12) documentos de rendiciones de fondos por encargo. Con relación a esta tarea, mensualmente se remite a la oficina de administración del OSINFOR la rendición documentada de los fondos por encargo, transferidos a la O.D, para la ejecución de gastos de notificaciones, supervisiones, capacitaciones, servicios operativos entre otros, existiendo por cada mes un informe de rendición de fondos por encargo, debiendo considerarse también las rendiciones de caja chica.

Tarea 16.09. Registro de información en el SIGO

Meta: Ciento cuarenta y nueve (149) registros
Resultados obtenidos: Trescientos cuatro (304) registros
Porcentaje de avance: 204.02%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, la OD Puerto Maldonado realizaría durante el tercer trimestre ciento cuarenta y nueve (149) registros en el SIGO; frente a lo cual se ingresaron trescientos cuatro (304) registros, lográndose una ejecución del 204.02%.

Por último, cabe precisar que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre tiene dentro de sus competencias el monitorear la gestión administrativa de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos, Pucallpa, Puerto Maldonado; es por ello, que las acciones realizadas en el ámbito jurisdiccional de las mencionadas Oficinas Desconcentradas cuentan con el apoyo de esta Dirección. Asimismo, existen acciones de apoyo solicitadas a las demás Oficinas Desconcentradas como Atalaya, La Merced, Tarapoto y Chiclayo para el cumplimiento de tareas programadas por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.



9.8 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones”

Aquí se incluyen las tareas que contribuyen al Fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en concesiones. En el Cuadro siguiente se presenta la meta física correspondiente al POI 2016 y lo ejecutado en el tercer trimestre.

Cuadro N° 24: Número de eventos de capacitación realizados en el tercer trimestre

Meta física (Programado)					Meta física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
4	6	9	2	21	4	9	8	0	21

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

En el siguiente cuadro se presenta las tareas que contribuyen al logro de la meta.

Cuadro N° 25 Tareas de capacitación a supervisores y titulares de concesiones

Tareas	Meta POI 2015 del 3er trimestre	Ejecución trimestral	Logro %
9.01 Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo.	3	3	100%
9.02 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede Central.	1	0	0%
9.03 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos.	2	1	50.0%
9.04 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa.	0	1	100.0%
9.05 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de capacidades en la OD Puerto Maldonado.	3	3	100.0%

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Como se puede observar la meta física programada fue de 09 actividades (eventos y talleres), los cuales se ha logrado ejecutar 08 actividades lográndose el 89% las metas para el tercer trimestre y 100% para con respecto al año.

**9.9 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Concesiones"****Producto "Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia"**

Bajo este subtítulo se agrupan las acciones comprendidas en la fiscalización de concesiones que se detallan en el siguiente cuadro y que contribuyen al producto identificado en el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIP) como 0007: "Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia". La unidad de medida que mide en términos globales el desempeño de la SDRFCFFS son los expedientes procesados para resolver la primera instancia, pueden ser las resoluciones emitidas que finalizan la primera instancia y los informes legales que señalan que los informes de supervisión ameritan el archivamiento del mismo, concluyendo la revisión del mismo. Por tanto la ejecución física en el tercer trimestre se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 27: Número de expedientes procesados

Meta física (Programado)					Meta física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
47	51	49	58	205	35	57	101	0	193

Fuente: SDRFCFFS - OSINFOR

Las tareas que contribuyen al desarrollo de la función de fiscalización del aprovechamiento de los recursos forestales en concesiones se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 28: Tareas de la fiscalización de concesiones forestales

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. TRIM.	EJC. TRIM.	% AVANCE
P. 07:	Fiscalización de informes de Supervisión y otros de concesiones, concluidos en primera instancia.	Expediente Procesado	49	101	206
7.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que ameritan inicio de PAU	Informe legal	60	44	73.33
7.02	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	Resolución	60	36	60
7.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas	Informe	60	33	55
7.04	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe Legal	56	97	173.21
7.05	Elaboración de cálculo de multas	Formato	51	77	150.98
7.06	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa del PAU	Resolución	45	97	215.55
7.07	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe Legal	7	5	71.42
7.08	Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración	Resolución	7	4	57.14
7.09	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporte	1	1	100
7.10	Elaboración de informes fundamentados en el marco de la normativa vigente	Informe	41	15	36.58
7.11	Elaboración de proyectos de norma y/o Reglamento que regulan procedimientos	Documento	4	0	0
7.12	Elaboración de informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo.	Informe Legal	7	8	114.28
7.13	Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo	Resolución	7	8	114.28
7.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal	4	4	100
7.15	Emisión de documento que determina el archivo del informe de supervisión	Documento	4	3	75
7.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro	313	304	97.12

Fuente: SDRFCFFS - OSINFOR

En el tercer trimestre 2016, se ejecutaron 97 resoluciones que finalizan la primera instancia del PAU y 4 informes legales que evaluaron los informes de supervisión o técnicos que ameritaron su archivamiento.



A continuación, se muestra que durante el tercer trimestre se emitieron 77 Resoluciones Directorales sancionando y/o caducando derechos de aprovechamiento, la cual se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 29: Cantidad de titulares sancionados y/o caducados en el tercer trimestre

<i>Titulos Habilitantes Sancionados y/o caducados por OD y sede de Lima</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>
Sede Lima	0	0	1
OD Iquitos	2	9	5
OD Pucallpa	2	5	9
OD Puerto Maldonado	10	29	5
TOTAL	14	43	20

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Asimismo en el tercer trimestre se emitieron 153 Resoluciones Directorales de Finalización de primera instancia, la cual se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 30: Instituciones que se pone de conocimiento las Resoluciones Directorales de Finalización de primera instancia

<i>Resoluciones Directorales que finalizan en primera instancia por información falsa e inexacta que fueron comunicadas a:</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>
SERFOR	12	34	4
GOBIERNO REGIONAL	19	52	26
MINCETUR	0	0	0
COLEGIO DE INGENIEROS	1	1	1
PCM	0	0	0
TOTAL	35	87	31

Fuente: DSCFFS - OSINFOR



Tarea 7.01. Evaluación legal del informe de supervisión

Meta: Sesenta (60) Informes
Resultados obtenidos: Cuarenta y cuatro (44) informes
Porcentaje de avance: 73.33%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se proyectó la elaboración de Sesenta (60) informes legales de evaluación de informes de supervisión, informes técnicos que ameritan inicio de PAU, no se pudo lograr con la meta trazada, se logró ejecutar Cuarenta y cuatro (44) informes que equivalentes al 73.33% de lo programado en el tercer trimestre.

Gráfico N° 60 Evaluaciones legales ejecutadas por la DSCFFS del III trimestre 2016

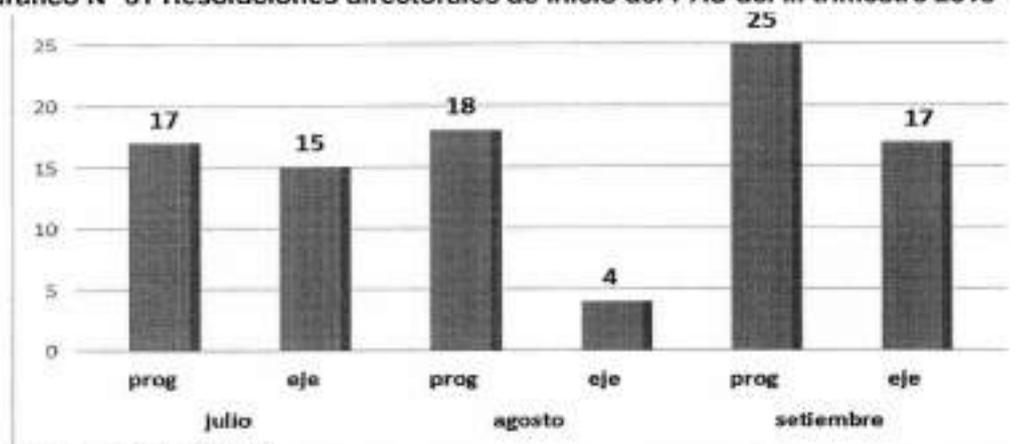


Fuente: DSCFFS - OSINFOR

**Tarea 7.02. Emisión de resoluciones directorales de inicio del PAU**

Meta: Sesenta (60) resoluciones
Resultados obtenidos: Treinta y seis (36) resoluciones
Porcentaje de avance: 60%

De acuerdo al POI 2016, en el presente trimestre se proyectó la emisión de Sesenta (60) resoluciones directorales de inicio de PAU, dichas resoluciones tienen sustento en los informes legales de evaluación del informe de supervisión, en la cual se evidencia que existen posibles infracciones de materia forestal o causales de caducidad asimismo se apertura el expediente administrativo, se logró ejecutar el 60% de lo programado en el tercer trimestre.

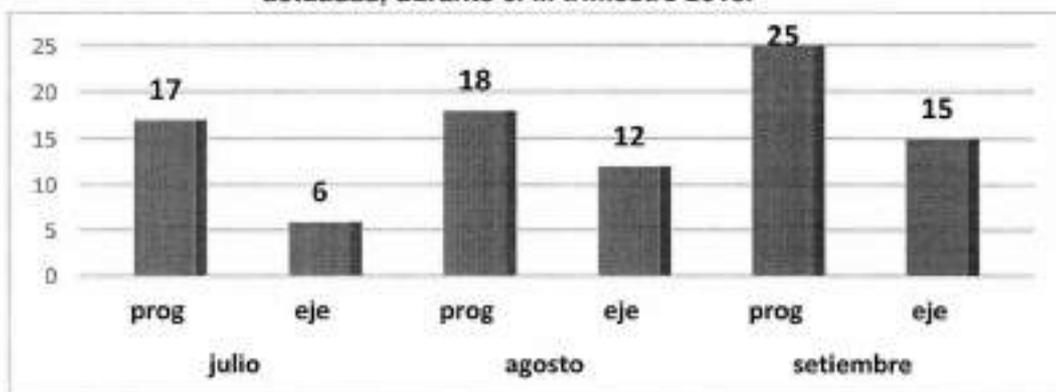
Gráfico N° 61 Resoluciones directorales de inicio del PAU del III trimestre 2016

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Tarea 7.03. Elaboración de informes técnicos (Complementarios o de aclaración) de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas

Meta: Sesenta (60) informes
Resultados obtenidos: Treinta y tres (33) informes
Porcentaje de avance: 55%

De acuerdo al POI 2016, para el tercer trimestre se proyectó la elaboración de sesenta (60) informes técnicos, esto equivale al 55% de ejecución de lo programado, entre ellos se encuentra inmersos concesiones maderables no maderables, forestación y/o reforestación.

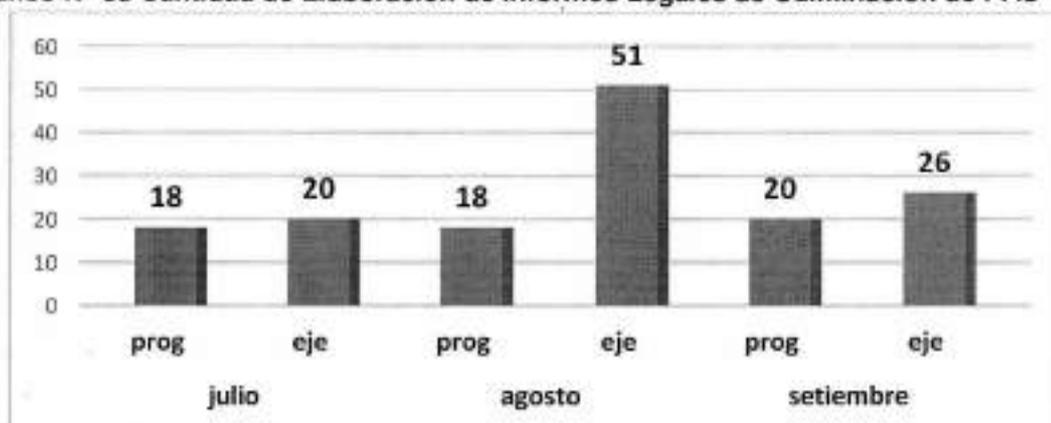
Gráfico N° 62 Número de Informes Técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, durante el III trimestre 2016.

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

**Tarea 7.04. Elaboración de informes legales de culminación de PAU**

Meta: Cincuenta y seis (56) Informes
Resultados obtenidos: Noventa y siete (97) Informes
Porcentaje de avance: 173.21%

De acuerdo al POI 2016, para el tercer trimestre se proyectó la emisión de cincuenta y seis (56) informes legales de culminación de PAU, dichos informes consisten en evaluar, analizar y opinar sobre los descargos de los concesionarios que ejercieron su justo derecho a apelar ante los, Planes Operativos Anuales, para el presente trimestre se ha logrado emitir 97 informes legales de culminación de PAU, esto es equivalente a un 173.21% de ejecución de lo programado.

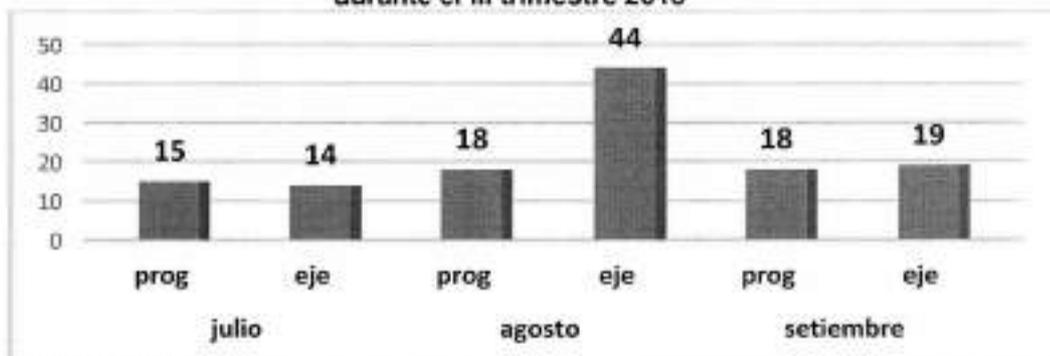
Gráfico N° 63 Cantidad de Elaboración de Informes Legales de Culminación de PAU

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

**Tarea 7.05. Elaboración de cálculo de multas**

Meta: Cincuenta y uno (51) reportes
Resultados obtenidos: Setenta y siete (77) reportes
Porcentaje de avance: 150.98%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se programó la elaboración de Cincuenta y uno (51) cálculo de multas por las infracciones en la que hubiere incurrido el titular, la concesión. Para el tercer trimestre se elaboró setenta y siete (77) cálculos de multa los mismos que están en función a la evaluación y análisis técnico de los descargos presentados por el concesionario, las infracciones que hubieran incurrido, siendo equivalente a un 150.98% de ejecución de lo programado.

Gráfico N° 64 Cantidad de reportes de elaboración de cálculo de multas presentados durante el III trimestre 2016

Fuente: DSCFFS - OSINFOR

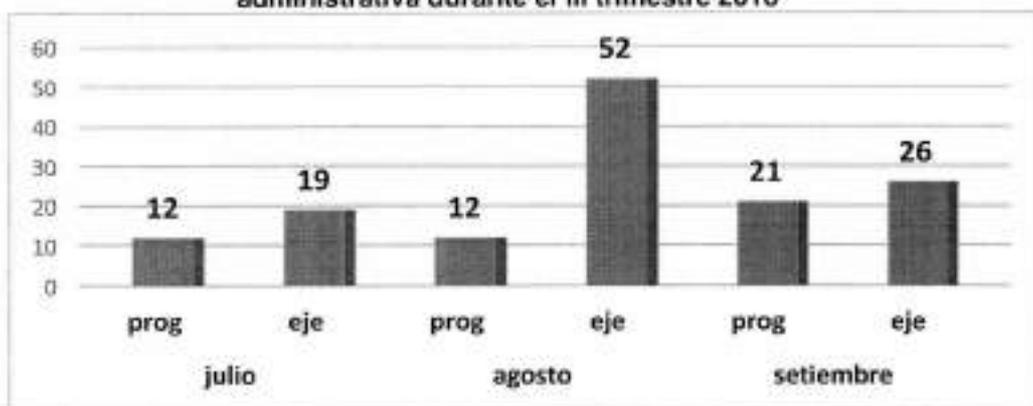


Tarea 7.06. Emisión de resoluciones directorales que finalizan en la primera instancia Administrativa PAU

Meta: Cuarenta y cinco (45)
Resultados obtenidos: Noventa y siete (97) resoluciones
Porcentaje de avance: 150.98%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se programó la emisión de cuarenta y cinco (45) Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU), lográndose ejecutar el 150.98% de lo programado.

Gráfico N° 65 Cantidad de resoluciones directorales que finaliza en primera instancia administrativa durante el III trimestre 2016



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

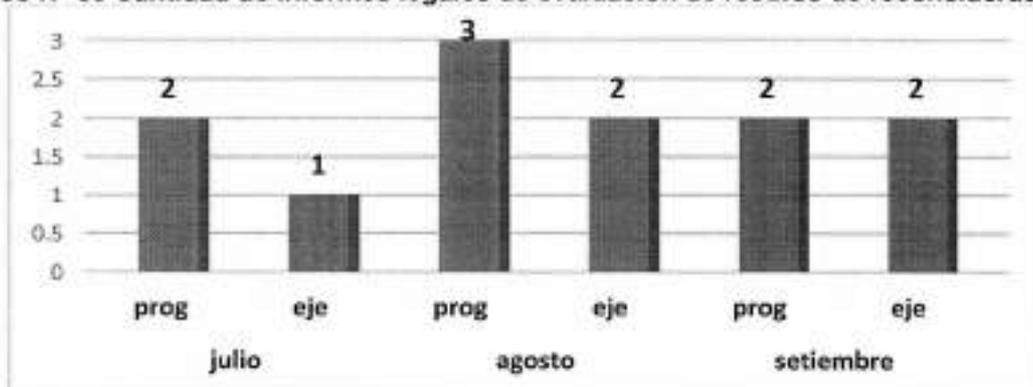


Tarea 7.07. Elaboración de informes legales de evaluación de recursos de reconsideración

Meta: Siete (07) reporte
Resultados obtenidos: Cinco (05) reporte
Porcentaje de avance: 71.42%

De acuerdo al POI 2016, durante el presente trimestre se programó la emisión de siete (07) informes legales de evaluación de Recursos de Reconsideración, se lograron ejecutar cinco (05) Resoluciones de Recurso de Reconsideración de lo programado en el tercer trimestre, haciendo un porcentaje del 71.42%, se debe indicar que el cumplimiento de esta tarea está sujeta a solicitud del titular del título habilitante, para la publicación en el trimestre.

Gráfico N° 66 Cantidad de Informes legales de evaluación de recurso de reconsideración



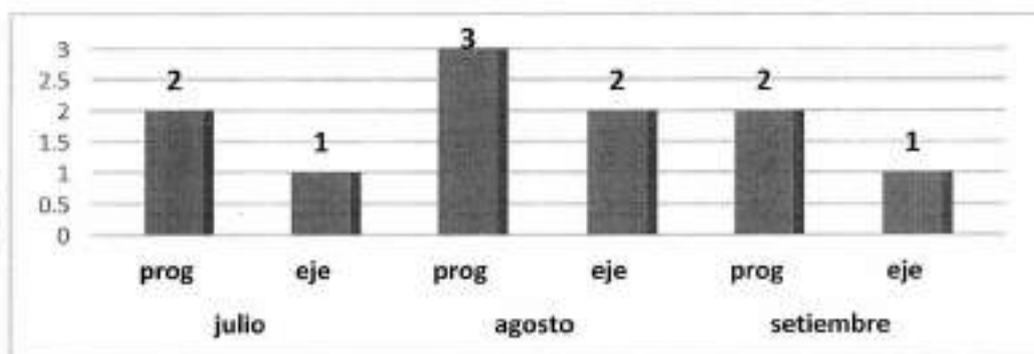
Fuente: DSCFFS - OSINFOR

**Tarea 7.08. Emisión de Resolución Directoral que Resuelven Recursos de Reconsideración**

Meta: Siete (07) Resoluciones
Resultados obtenidos: Cuatro (04) Resoluciones
Porcentaje de avance: 57.14%

De acuerdo al POI 2016, durante el tercer trimestre se programó la emisión de un total de siete (07) Resoluciones Directorales, sobre recursos de reconsideración. Se lograron ejecutar cuatro (04) Resoluciones Directorales programado en el tercer trimestre, vale indicar que el cumplimiento de esta tarea está sujeta a solicitud del titular del título habilitante, lográndose ejecutar un 57.14%.

Gráfico N° 67 Cantidad de Resolución Directoral que resuelven Recursos de Reconsideración



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Tarea 7.09. Elaboración de Registro de Sancionados y Caducados

Meta: Uno (01) resoluciones
Resultados obtenidos: uno (01) resoluciones
Porcentaje de avance: 100%

De acuerdo al POI 2016, para el tercer trimestre, se programó la elaboración de un (01) Registro de Sanciones y Caducidad, lográndose realizar un (01), en el trimestre, lográndose un 100%.

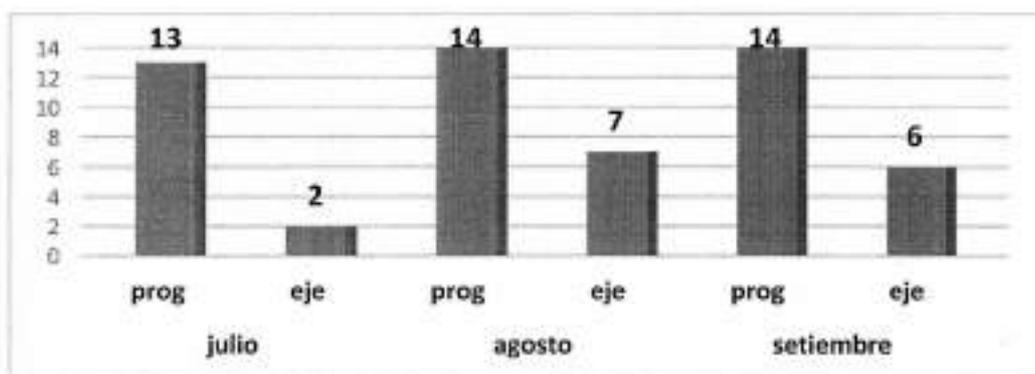
Tarea 7.10. Elaboración de informes fundamentados en el marco de la normativa vigente

Meta: Cuarenta y uno (41) Informes
Resultados obtenidos: Quince (15) Informes
Porcentaje de avance: 36.58%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se proyectó la elaboración de cuarenta y uno (41) informes fundamentados, lográndose ejecutar quince (15) informes fundamentados de la programación en el tercer trimestre, ejecutándose el 36.58% de lo programado.



Gráfico N° 68 Informes fundamentados en el marco de la normativa emitida el III trimestre 2016.



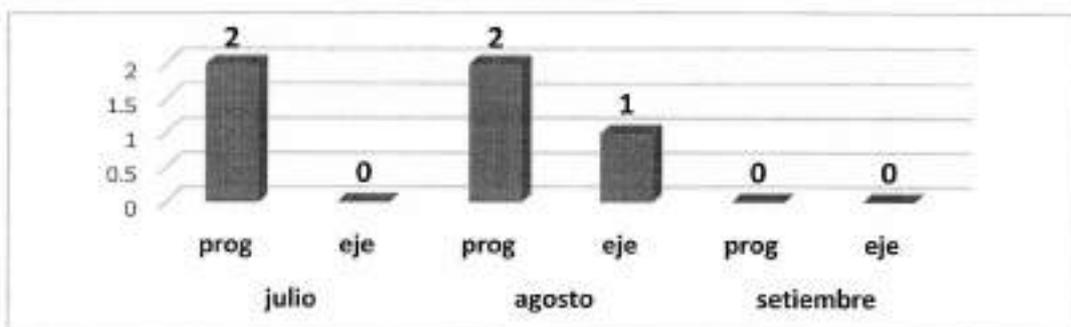
Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Tarea 7.11. Elaboración de Proyectos de norma y/o Reglamentos que regulan procedimientos

Meta: Cuatro (04) informes
Resultados obtenidos: Uno (01) informes
Porcentaje de avance: 25%

De acuerdo al POI 2016, en el presente trimestre se programó la elaboración de cuatro (04) Proyecto de normas y/o Reglamentos que regulan procedimientos, lográndose ejecutar 01 de lo programado para este trimestre.

Gráfico N° 69 Elaboración de Proyectos de Norma y/o Reglamentos que regulan procedimientos en el III trimestre 2016



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

Tarea 7.12. Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo

Meta: Siete (07) informes
Resultados obtenidos: Ocho (08) informes
Porcentaje de avance: 114.28%

De acuerdo al POI 2016, para el tercer trimestre, se programó la elaboración de siete (07) informes legales dentro del procedimiento administrativo, para el tercer trimestre, se elaboró ocho (08) lográndose ejecutar un 114.28% de lo programado.

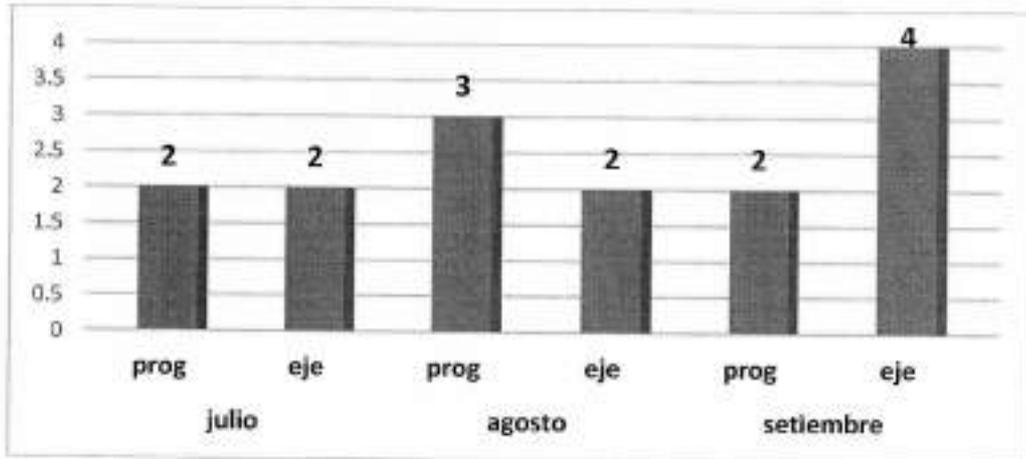
Tarea 7.13. Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo

Meta: Siete (07) Resoluciones
Resultados obtenidos: Ocho (08) Resoluciones
Porcentaje de avance: 114.28%



De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se proyectó la elaboración de siete (07) Resoluciones Directorales dentro del procedimiento administrativo, para el presente trimestre se elaboró Ocho (08) Resoluciones Directorales, logrando un 114.28% de lo programado.

Gráfico N° 70 Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

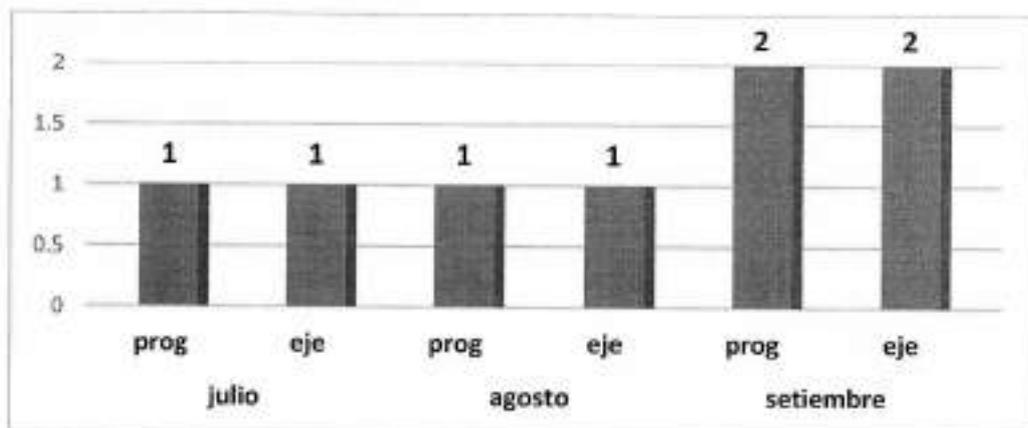
Tarea 7.14. Evaluación Legal del Informe de Supervision o Informe Técnico que amerita su archivo.



Meta: Cuatro (04) documentos
Resultados obtenidos: Cuatro (04) documentos
Porcentaje de avance: 100%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se proyectó la elaboración de cuatro (04) documentos que determina el archivo del informe de supervisión, con el esfuerzo de los especialistas legales y técnicos se logró ejecutar el 100% de lo programado en el tercer trimestre.

Gráfico N° 71 Documentos que determina el archivo, emitidos el III trimestre 2016.



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

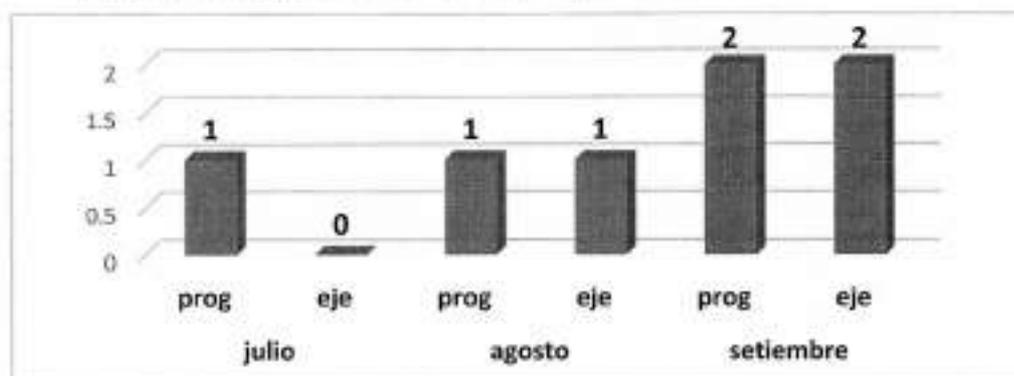
Tarea 7.15. Emisión de documentos que determina el archivo del Informe de Supervision.

Meta: Cuatro (04) documentos
Resultados obtenidos: Tres (03) documentos
Porcentaje de avance: 75%



De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se programó la emisión de documentos que determina el archivo del informe de supervisión, el esfuerzo de los especialistas legales y técnicos se logró ejecutar el 75% de lo programado en el tercer trimestre.

Gráfico N° 72 Registro de informes legales y resoluciones directorales



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

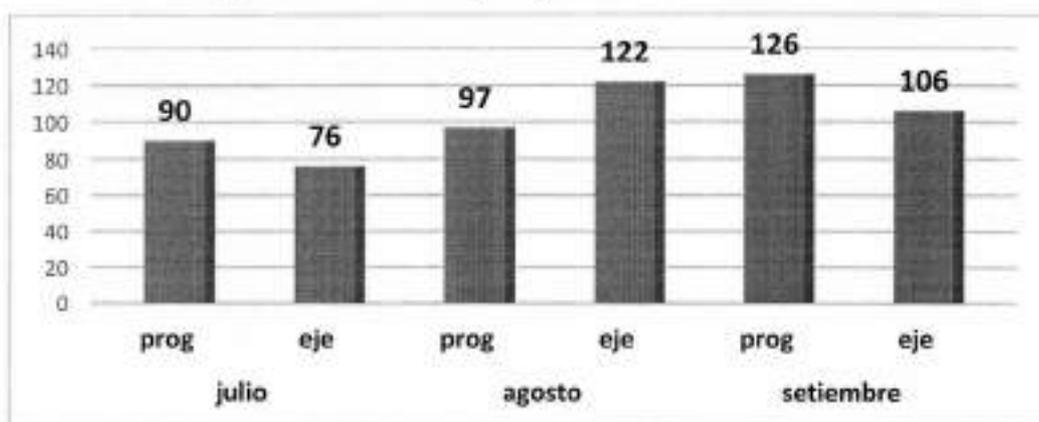
Tarea 7.16. Registro de informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO

Meta: Trescientos trece (313) Registros
Resultados obtenidos: Trescientos Cuatro (304) Registros
Porcentaje de avance: 97.12%



De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se programó el registro de 313 informes legales y Resoluciones Directorales en el SIGO, para el presente trimestre la Dirección de Concesiones llegó a registrar 304 informes legales y Resoluciones Directorales en el sigo, logrando un 97.12 % de lo programado.

Gráfico N° 73 Registro de informes legales y resoluciones directorales en el SIGO



Fuente: DSCFFS - OSINFOR

**9.10 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones”****Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)**

Esta Unidad orgánica constituye el otro pilar sobre los que se sostiene la actividad técnica que realiza el OSINFOR en materia forestal. Constituye una Dirección de Línea, y desarrolla tres (03) Líneas de Acción.

Es necesario mencionar que de las noventa y dos (92) tareas que contiene el Plan Operativo Institucional (POI) del 2016, reformulado I a ser desarrolladas por la DSPAFFS, ochenta y tres (83) tareas fueron programadas para ser ejecutadas en el segundo trimestre, de las cuales sesenta y siete (67) tareas consiguieron avances en el rango de 80-100% ó mayores a este, catorce (14) tareas lograron un avance menor de 80% y dos (02) no fueron ejecutadas. Dichos resultados han sido tomados de la información recopilada de la Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.

Los principales logros y avances del POI alcanzados en el segundo trimestre del año 2016 desarrolladas por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre–DSPAFFS, se presentan en los reportes “Evaluación Trimestral-registro de avance y logros trimestral del producto/1er trimestre”: N° 354-2016LOG-OSINFOR (meta 8), N° 355-2016LOG-OSINFOR (meta 10), N° 356-2016LOG-OSINFOR (meta 13), N° 350-2016LOG-OSINFOR (meta 17), N°351-2016LOG-OSINFOR (meta 18), N° 357-2016LOG-OSINFOR (meta 19), N° 360-2016LOG-OSINFOR (meta 20), N° 353-2016LOG-OSINFOR (meta 21), N° 348-2016LOG-OSINFOR (meta 22) y N° 349-2016LOG-OSINFOR (meta 23).

**Sub Dirección de supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.**

De acuerdo al POI 2016 - Reformulado II, para el III trimestre programó la realización de 146 supervisiones en sus diferentes modalidades, sin embargo se ejecutaron un total de 167 supervisiones de permisos, bosques locales, comunidades nativas, fauna, bosques secos, castaña, etc.

Se programaron las tareas de notificación, elaboración de informes de gestión trimestral, apoyo en la gestión administrativa, entre otros, las cuales se cumplieron.

Meta 13: Supervisión de los Permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 13.01, 13.02, 13.03, 13.04, 13.5, 13.7 y 13.08.

Cuadro N° 31 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA (A)	EJECUCIÓN TRIMESTRAL (B)	% AVANCE (C) = B/A)*100
P. 013:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.</i>		10	10	100
13.01	Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc.)	Documento	2	4	200.00
13.02	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre	Informes de Supervisión	10	10	100.00
13.03	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	13	33	253.85
13.04	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Documento	3	3	100.00



N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = B/A*100
13.05	Elaboración de informes de gestión trimestral	Informe	1	1	100.00
13.06	Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.	Informe	0	0	0.00
13.07	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	10	10	100.00
13.08	Registro de información en el SIGO	Registro	160	129	80.63

Fuente: Base de datos DSPAFFS

Tarea 13.01. Inspecciones oculares a solicitud de otros actores forestales (FEMAS, Autoridades Regionales, etc.)

Meta: Dos (02) inspecciones
Resultados obtenidos: Cuatro (04) inspecciones
Porcentaje de avance: 200%
Cobertura de acción: Departamentos de Lambayeque y Puerto Maldonado.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la ejecución de dos (02) inspecciones oculares; para lo cual se logró superar la meta al ejecutarse cuatro (04) inspecciones lo cual alcanzan un 200%.

Tarea 13.02. Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre

Meta: Diez (10) notificaciones
Resultados obtenidos: Diez (10) notificaciones
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Lima y Loreto.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de diez (10) supervisiones; para lo cual todas fueron ejecutadas, logrando cumplir el 100% de la meta.

Tarea 13.03. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta: Trece (13) notificaciones
Resultados obtenidos: Treinta y tres (33) notificaciones
Porcentaje de avance: 253.85%
Cobertura de acción: Departamento de Lima.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de trece (13) notificaciones; sin embargo, se han realizado treinta y tres (33) notificaciones en el departamento de Lima, con lo que se superó la meta al alcanzar un 253.85% de la meta.

Tarea 13.04. Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección

Meta: Tres (03) documentos
Resultados obtenidos: Tres (03) documentos
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de tres (03) documentos; para lo cual se ha cumplido con elaboración de ese mismo número.

Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – III Trimestre 2016

**Tarea 13.05. Elaboración de informes de gestión trimestral**

Meta: Un (01) informe
Resultados obtenidos: Un (01) informe
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de un (01) informe; para lo cual se ha cumplido con elaboración del informe.

Tarea 13.06. Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.

Meta: Cero (00) informe
Resultados obtenidos: Cero (00) informe
Porcentaje de avance: 0.00%
Cobertura de acción: Departamento de Lima

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre no se programó la emisión del informe.

Tarea 13.07. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta: Diez (10) notificaciones
Resultados obtenidos: Diez (10) notificaciones
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Departamento de Lima y Loreto.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de diez (10) supervisiones; para lo cual todas fueron ejecutadas, logrando cumplir el 100% de la meta.

Tarea 13.08. Registro de Información en el SIGO

Meta: Ciento sesenta (160) registros
Resultados obtenidos: Ciento veinte y nueve (129) registros
Porcentaje de avance: 80.63%
Cobertura de acción: Sede central y Oficinas Desconcentradas.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó el ingreso de ciento sesenta (160) registros en el SIGO; sin embargo sólo registraron ciento veinte y nueve (129) registros, que representan el 80.63% de la meta.

Meta 017: Supervisión de permisos y autorizaciones Forestales y de fauna silvestre realizadas OD Atalaya

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el III trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 17.01, 17.02, 17.03, 17.04, 17.05, 17.06, 17.07, 17.08.



Cuadro N° 32 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Atalaya, del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL (B)*	% AVANCE
			(A)	(B)*	(C) = (B/A)*100
P. 017:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Atalaya</i>		9	8	88.89
17.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	8	8	100.00
17.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	1	0	0.00
17.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	11	14	127.27
17.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	60	65	108.33
17.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
17.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	3	3	100.00
17.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	15	15	100.00
17.08	Registro de información en el SIGO	Registro	50	56	112.00

Fuente: IGI OD Atalaya



Cuadro N° 33 Cuadro resumen de las tareas supervisiones realizadas en el III Trimestre

Tareas de supervisiones por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
17.01 Supervisión a permisos en comunidades nativas y/o campesinas	2	3	3	8
17.02 Supervisión en predios privados	0	0	0	0
TOTAL	2	3	3	8

Fuente: IGI OD Atalaya

Tarea 17.01 Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas

Meta: Ocho (08) Informes de Supervisión
Resultados obtenidos: Ocho (08) Informes de Supervisión
Porcentaje de avance: 100 %

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la supervisión de ocho (08) permisos; se logró ejecutar la supervisión de ocho (08) permisos en Comunidades Nativas, para lo cual se da el cumplimiento de la meta en un 100%.

Tarea 17.02 Supervisión de Permisos en Predios Privados

Meta: Uno (01) Informes de Supervisión
Resultados obtenidos: Cero (00) Informes de Supervisión
Porcentaje de avance: 0 %

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la supervisión de una (01) supervisión; para lo cual no se ha ejecutado ninguna supervisión de esta modalidad en el presente trimestre.

**Tarea 17.03. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes**

Meta:	Once (11) documentos
Resultados obtenidos:	Catorce (14) documentos
Porcentaje de avance:	127.27%
Cobertura de acción:	Provincia de Atalaya - departamento de Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la compilación de once (11) documentos; sin embargo se compiló catorce (14) documentos, con lo que se cumplió la meta en un 127.27 %.

Tarea 17.04. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta:	Sesenta (60) notificaciones
Resultados obtenidos:	Sesenta y cinco (65) notificaciones
Porcentaje de avance:	108.33%
Cobertura de acción:	Provincia de Atalaya - departamento de Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la realización de sesenta (60) notificaciones; se logró notificar sesenta y cinco (65) notificaciones, por lo cual se logró superar la meta alcanzando el 108.33%.

Tarea 17.05. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta:	Tres (03) informes
Resultados obtenidos:	Tres (03) informes
Porcentaje de avance:	100.00%
Cobertura de acción:	Provincia de Atalaya - Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó la elaboración de un total de tres (03) informes referentes al seguimiento del pago de multas por parte de los titulares. De lo informado por la OD, se da el cumplimiento de la meta en un 100%.

Tarea 17.06. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta:	Tres (03) talleres
Resultados obtenidos:	Tres (03) talleres
Porcentaje de avance:	100%
Cobertura de acción:	Provincia de Atalaya - Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se programó la ejecución de tres (03) talleres de capacitación y difusión, se logró la ejecución de tres (03) talleres, por lo cual se logró cumplir la ejecución del 100% de la meta.

Tarea 17.07. Apoyo en la gestión y control

Meta:	Quince (15) documentos
Resultados obtenidos:	Quince (15) documentos
Porcentaje de avance:	100.00%
Cobertura de acción:	Provincia de Atalaya - Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la emisión de quince (15) documentos relacionados con el apoyo en la gestión y control. Según lo informado por la OD, se remitió quince (15) documentos, por lo tanto se cumple la meta al ejecutar el 100% de la meta alcanzada.

**Tarea 17.08. Registro de información en el SIGO**

Meta: Cincuenta (50) registros
Resultados obtenidos: Cincuenta y seis (56) registros
Porcentaje de avance: 112.00%
Cobertura de acción: Provincia de Atalaya

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se programó el ingreso de cincuenta (50) registros en el SIGO y se ejecutaron cincuenta y seis (56) registros, logrando cumplir la meta en un 112%.

Meta 018: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Chiclayo

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 18.01, 18.03, 18.04, 18.05, 18.06, 18.07, 18.08.

Cuadro N° 34 Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Chiclayo, del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 018:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Chiclayo</i>		22	22	100
18.01	Supervisión de autorizaciones forestales	Informes de Supervisión	22	22	100.00
18.02	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	Informes de Supervisión	0	0	0.00
18.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	20	59	295.00
18.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	138	201	145.65
18.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
18.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	2	0	0.00
18.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	14	19	135.71
18.08	Registro de información en el SIGO	Registro	155	282	181.94

Fuente: IGI OD Chiclayo

Cuadro N° 35 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III Trimestre

Tareas de supervisiones por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
18.01 Supervisión de autorizaciones forestales	5	8	9	22
18.02 Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	0	0	0	0
TOTAL	5	8	9	22

Fuente: IGI OD Chiclayo

**Tarea 18.01. Supervisión de Autorizaciones Forestales**

Meta:	Veinte y dos (22) supervisiones
Resultados obtenidos:	Veinte y dos (22) documentos
Porcentaje de avance:	100.00%
Cobertura de acción:	Departamento de Tumbes, La Libertad, Lambayeque.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó veinte y dos (22) supervisiones, se logró ejecutar la supervisión de veinte y dos (22) autorizaciones, para lo cual se da el cumplimiento de la meta en un 100%.

Tarea 18.03. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta:	Veinte (20) documentos
Resultados obtenidos:	Cincuenta y nueve (59) documentos
Porcentaje de avance:	295.00%
Cobertura de acción:	Departamento de Tumbes, La Libertad, Lambayeque.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la compilación de veinte (20) documentos; sin embargo se compiló cincuenta y cinco (59) documentos, con lo que se logró superar la meta en un 295 %.

Tarea 18.04. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta:	Ciento treinta y ocho (138) notificaciones
Resultados obtenidos:	Doscientos uno (201) notificaciones
Porcentaje de avance:	145.65%
Cobertura de acción:	Departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la notificación de ciento treinta y ocho (138) notificaciones; sin embargo, se logró notificar doscientos uno (201) notificaciones, con lo que se cumplió la meta en un 145.65%.

Tarea 18.05. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta:	Tres (03) informes
Resultados obtenidos:	Tres (03) informes
Porcentaje de avance:	100.00%
Cobertura de acción:	Departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la elaboración de un total de tres (03) informes referentes al seguimiento del pago de multas por parte de los titulares. De lo informado por la OD, se han elaborado tres (03) informes, con lo que se alcanza el 100% de lo programado.

Tarea 18.06. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta:	Dos (02) talleres
Resultados obtenidos:	Cero (00) taller
Porcentaje de avance:	200%
Cobertura de acción:	Departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se ha programado la realización de dos (02) talleres de capacitación y difusión, sin embargo no se logró ejecutar ni uno.

**Tarea 18.07. Apoyo en la gestión y control**

Meta : Catorce (14) documentos
Resultados obtenidos: Diecinueve (19) documentos
Porcentaje de avance: 135.71%
Cobertura de acción : Lambayeque, Piura y Tumbes

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se había programado la emisión de catorce (14) documentos relacionados con el apoyo en la gestión y control, para lo cual se presentaron diecinueve (19) documentos, superándose la meta al alcanzar el 135.71%.

Tarea 18.08. Registro de información en el SIGO

Meta: Ciento cincuenta y cinco (155) registros
Resultados obtenidos: Doscientos ochenta y dos (282) registros
Porcentaje de avance: 181.94%
Cobertura de acción: Departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó el ingreso de ciento cincuenta y cinco (155) registros en el SIGO; para lo cual se ingresaron doscientos (282) registros, con lo que la meta fue superada al alcanzarse el 181.94%.

Meta 019: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Iquitos

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el III trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 19.01, 19.02, 19.03, 19.04, 19.05, 19.06, 19.07, 19.08 y 19.09.

Cuadro N° 36 Resumen de avance de la Meta 19: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Iquitos, del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 019:	Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Iquitos		22	14	63.6
19.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	6	4	66.67
19.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	3	0	0.00
19.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	13	10	76.92
19.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	34	63	185.29
19.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	135	93	68.89
19.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
19.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	1	2	200.00
19.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	17	24	141.18
19.09	Registro de información en el SIGO	Registro	163	120	73.62

Fuente: IGI OD Iquitos



Cuadro N° 37 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III trimestre

Tareas de supervisión por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
19.01 Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas	3	0	1	4
19.02 Supervisión en Predios Privados	0	0	0	0
19.03 Supervisión en Bosques Locales	6	2	2	10
TOTAL	9	2	3	14

Fuente: IGI OD Iquitos

Tarea 19.01. Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas

Meta: Seis (06) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Cuatro (04) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 66.67%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la realización de seis (06) informes de supervisión, sin embargo se llegó a elaborar cuatro (04) informes de supervisión a comunidades nativas. Por lo cual se logró cumplir con el 66.67% de lo programado.

Tarea 19.02. Supervisión de permisos en predios privados

Meta: Tres (03) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Cero (00) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 0.00%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la elaboración de tres (03) informes de supervisión; sin embargo no se llegó a ejecutar ninguna supervisión, motivo por el cual no se emitió ningún informe de supervisión.

Tarea 19.03. Supervisión en bosques locales

Meta: Trece (13) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Diez (10) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 76.92%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre se programó la emisión de trece (13) informes de supervisión; de los cuales se logró ejecutar el 76.92%. Por lo que se llegó a ejecutar el 76.92% de la meta programada.

Tarea 19.04. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta: Treinta y cuatro (34) documentos
Resultados obtenidos: Sesenta y tres (63) documentos
Porcentaje de avance: 185.29%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la compilación de treinta y cuatro (34) documentos; para lo cual se han compilado sesenta y tres (63) documentos, superándose la meta al alcanzar un 185.29%.

**Tarea 19.05. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes**

Meta:	Ciento treinta y cinco (135) notificaciones
Resultados obtenidos:	Noventa y tres (93) notificaciones
Porcentaje de avance:	68.89%
Cobertura de acción:	Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre se había programado la realización de ciento treinta y cinco (135) notificaciones; para lo cual se ha realizado noventa y tres (93) notificaciones, se logró alcanzar el 68.89% de la meta programada.

Tarea 19.06. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta:	Tres (03) informes
Resultados obtenidos:	Tres (03) informe
Porcentaje de avance:	100%
Cobertura de acción:	Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado I, durante el presente trimestre se había programado la elaboración de un total de tres (03) informes referentes al seguimiento del pago de multas por parte de los titulares. De lo informado por la OD, se han elaborado tres (03) informes, con lo que se alcanza el 100% de lo programado.

Tarea 19.07. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta:	Un (01) taller
Resultados obtenidos:	Dos (02) talleres
Porcentaje de avance:	200%
Cobertura de acción:	Departamentos de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se ha programado la realización de un (01) taller de capacitación y difusión, se logró superar la meta alcanzando el 200% de la meta programada.

Tarea 19.08. Apoyo en la gestión y control

Meta:	Diecisiete (17) documentos
Resultados obtenidos:	Veinte y cuatro (24) documentos
Porcentaje de avance:	141.18%
Cobertura de acción:	Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó la emisión de diecisiete (17) documentos relacionados con el apoyo en la gestión y control, para lo cual se presentaron veinticuatro (24) documentos, con lo que se logró superar la meta alcanzando un 141.18%.

Tarea 19.09. Registro de información en el SIGO

Meta:	Ciento sesenta y tres (163) registros
Resultados obtenidos:	Ciento veinte (120) registros
Porcentaje de avance:	73.62%
Cobertura de acción:	Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre se programó ciento sesenta y tres (163) registros en el SIGO; se superó la meta al registrarse ciento veinte (120) registros alcanzando el 73.62 %.

**Meta 020: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD La Merced**

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 20.01, 20.02, 20.03, 20.04, 20.05, 20.06, 20.07 y 20.08.

Cuadro N° 38 Resumen de avance de la Meta 20: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD La Merced, del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 020-	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD La Merced</i>		30	32	106.7
20.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	5	6	120.00
20.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	25	26	104.00
20.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	18	49	272.22
20.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	30	201	670.00
20.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
20.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	3	1	33.33
20.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	15	22	146.67
20.08	Registro de información en el SIGO	Registro	50	72	144.00

Fuente: IGI OD La Merced

Cuadro N° 39 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el II trimestre

Tareas de supervisión por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
20.01 Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas	5	1	0	6
20.02 Supervisión en Predios Privados	1	13	12	26
TOTAL	6	14	12	32

Fuente: IGI OD La Merced

Tarea 20.01. Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas

Meta: Cinco (05) informes de supervisión

Resultados obtenidos: Seis (06) informes de supervisión

Porcentaje de avance: 120%

Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la realización de seis (06) informes de supervisión; para lo cual se le logró con el cumplimiento de la meta al alcanzar al 120%.

**Tarea 20.02. Supervisión de permisos en predios privados**

Meta: Veinte y cinco (25) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Veinte y seis (26) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 104%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de veinte cinco (25) informes de supervisión, se logró emitir veinte seis (26) informes; logrando alcanzar la ejecución en un 104% de la meta programada.

Tarea 20.03. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta: Dieciocho (18) documentos
Resultados obtenidos: Cuarenta y nueve (49) documentos
Porcentaje de avance: 272.22%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó la compilación de dieciocho (18), se ha logrado compilar un total de cuarenta y nueve (49) documentos, referentes a los permisos o autorizaciones otorgados, es decir, se logró superar la meta al alcanzar un 272.22% de lo programado.

**Tarea 20.04. Notificaciones a los titulares de títulos habilitantes**

Meta: Treinta (30) documentos
Resultados obtenidos: Doscientos uno (201) documentos
Porcentaje de avance: 670%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó la notificación de un total de treinta (30) documentos referentes a los resultados o procesos seguidos a los titulares; y según lo informado por la OD La Merced, se ha logrado notificar un total de doscientos uno (201) documentos, por lo cual se alcanza el 670% de lo programado.

Tarea 20.05. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) documento
Resultados obtenidos: Tres (03) documentos
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó el seguimiento de pago de multas, para lo cual se presentarán tres (03) informes mensualmente, sin embargo no se llegó a elaborar ningún informe, por lo que no se estaría cumpliendo con la meta. Sin embargo cabe precisar que la OD La Merced si ha realizado las recaudaciones de las multas de manera coordinada con la Oficina de Administración quien remite reportes del control de multas por los administrados.

Tarea 20.06. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Un (03) taller
Resultados obtenidos: Un (03) taller
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco



La Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, a través de la OD La Merced apoyó para la ejecución de tres (03) talleres sobre Fortalecimiento de las capacidades para el aprovechamiento forestal sostenible. Se logró cumplir con la meta programada al 100.00%.

Tarea 20.07. Apoyo a la gestión y control de los fondos por encargo

Meta: Quince (15) documentos
Resultados obtenidos: Veintidós (22) documentos
Porcentaje de avance: 146.67%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre, se proyectó apoyar a la gestión y control de los fondos por encargo, correspondiente a quince (15) documentos, sin embargo se presentaron veintidós (22) documentos alcanzando el 146.67% de lo programado.

Tarea 20.08. Registro de información en el SIGO

Meta: Cincuenta (50) registros
Resultados obtenidos: Setenta y dos (72) registros
Porcentaje de avance: 144.00%
Cobertura de acción: Departamentos de Junín y Pasco

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre del presente año, se ha proyectado ejecutar cincuenta (50) registros de información en el SIGO, sin embargo se realizó el ingreso de setenta y dos (72) registros ejecutándose el 144.00% de la meta programada.



Meta 021: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Pucallpa

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 21.01, 21.02, 21.03, 21.04, 21.05, 21.06, 21.07, 21.08 y 20.19. Sin embargo si se ejecutó las tareas 21.01 y 21.03.

Cuadro N° 40 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa del III trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 021:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Pucallpa</i>		27	15	55.56
21.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	7	5	71.43
21.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	12	10	83.33
21.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	8	0	0.00
21.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	50	344	688.00
21.05	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	15	40	266.67
21.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
21.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	5	0	0.00
21.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	3	3	100.00
21.09	Registro de información en el SIGO	Registro	65	177	272.31

Fuente: IGI OD Pucallpa



Cuadro N° 41 Cuadro resumen de las tareas de supervisión en el tercer trimestre

Tareas de supervisión por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
21.01 Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas	1	2	2	5
21.02 Supervisión en Predios Privados	10	0	0	10
21.03 Supervisión en Bosques Locales	0	0	0	0
TOTAL	11	2	2	15

Fuente: IGI OD Pacallpa

Tarea 21.01 Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas

Meta: Siete (07) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Cinco (05) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 71.43%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de siete (07) informes de supervisiones a comunidades nativas; de los cuales se logró elaborar cinco (05) informes como producto de las supervisiones ejecutadas, alcanzando a ejecutar un 71.43% de la meta programada.

**Tarea 21.02. Supervisión de permisos en predios privados**

Meta: Doce (12) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Diez (10) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 83.33%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de doce (12) informes de supervisiones a predios privados; de los cuales se logró elaborar doce (12) informes como producto de las supervisiones ejecutadas, alcanzando a ejecutar un 83.33% de la meta programada.

Tarea 21.03. Supervisión en bosques locales

Meta: Ocho (08) informes de supervisión
Resultados obtenidos: Cero (00) informes de supervisión
Porcentaje de avance: 0.00%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de ocho (08) informes de supervisiones en bosques locales; de los cuales no se logró elaborar ningún informe al no ejecutarse ninguna supervisión. Por lo cual la meta no fue cumplida.

Tarea 21.04. Notificaciones a los titulares de títulos habilitantes

Meta: Cincuenta (50) documentos
Resultados obtenidos: Trescientos cuarenta y cuatro (344) documentos
Porcentaje de avance: 688%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó el apoyo de la OD Pucallpa para la notificación de un total cincuenta (50) documentos referentes a los resultados o procesos seguidos a los titulares; y según lo informado por la OD Pucallpa, se ha logrado notificar un total de trescientos cuarenta y cuatro (344) documentos, superando la meta al alcanzar un 688%.

Tarea 21.05. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta: Quince (15) documentos
Resultados obtenidos: Cuarenta (40) documentos
Porcentaje de avance: 266.67 %
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la compilación de un total de quince (15) documentos, para lo cual se ha logrado compilar un total de cuarenta (40) documentos, referentes a los permisos o autorizaciones otorgados, es decir, se logró cumplir la meta al alcanzar un 266.67% de lo ejecutado.

Tarea 21.06. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) documento
Resultados obtenidos: Tres (03) documentos
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado el apoyo para el seguimiento de pago de multas, con la emisión de un total de dos (03) informes referentes a los depósitos efectuados por los administrados sancionados; respecto a lo informado por la OD Pucallpa, se elaboraron los dos (03) informes, con lo cual se cumple la meta al 100.00%.

Tarea 21.07. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Cinco (05) talleres
Resultados obtenidos: Cero (00) talleres
Porcentaje de avance: 0.00%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre, se proyectó apoyar a la ejecución de cinco (05) talleres, sin embargo según lo informado por la OD Pucallpa no se ejecutó ninguna capacitación. Por lo que no se cumple la meta.

Tarea 21.08. Apoyo a la gestión y control

Meta: Tres (03) documentos
Resultados obtenidos: Tres (03) documentos
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre, se proyectó apoyar a la gestión y control de los fondos por encargo, correspondiente a tres (03) documentos, de lo cual la OD Pucallpa cumplió con la emisión de tres (01) logrando cumplir la meta al 100%.

**Tarea 21.09. Registro de información en el SIGO**

Meta: Sesenta y cinco (65) registros
Resultados obtenidos: Ciento setenta y siete (177) registros
Porcentaje de avance: 272.31%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre del presente año, se ha proyectado ejecutar sesenta y cinco (65) registros de información en el SIGO, se logró superar lo planificado, ya que se ingresaron un total de ciento setenta y siete (177) registros, superando la meta al alcanzar un 272.31%

Meta 022: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizadas OD Puerto Maldonado

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 22.01, 22.02, 22.03, 22.04, 22.05, 22.07 y 22.08.

Cuadro N° 42 Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Puerto Maldonado del III trimestre del POI 2016



N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 022:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Puerto Maldonado</i>		40	38	95
22.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	3	1	33.33
22.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	37	37	108.82
22.03	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	30	68	226.67
22.04	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	100	261	261.00
22.05	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
22.06	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	2	2	100.00
22.07	Apoyo en la gestión y control	Documento	3	5	166.67
22.08	Registro de información en el SIGO	Registro	115	227	197.39

Fuente: IGI OD Puerto Maldonado

Cuadro N° 43 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el III Trimestre

Tareas de supervisiones por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas	1	0	0	1
Supervisión en Predios Privados	9	16	12	37
TOTAL	10	16	12	38

Fuente: IGI OD Puerto Maldonado

**Tarea 22.01 Supervisión de permisos en comunidades nativas y/o campesinas**

Meta:	Tres (03) informes de supervisión
Resultados obtenidos:	Un (01) informe de supervisión
Porcentaje de avance:	33.33%
Cobertura de acción:	Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la elaboración de tres (03) informes; sin embargo no se logró ejecutar una supervisión lo que conlleva a la emisión de un (01) informe de supervisión, por lo cual la meta fue ejecutada al 33%.

Tarea 22.02. Supervisión de permisos en predios privados

Meta:	Treinta y siete (37) informes de supervisión
Resultados obtenidos:	Treinta y siete (37) informes de supervisión
Porcentaje de avance:	100.0%
Cobertura de acción:	Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la elaboración de treinta y siete (37) informes; se logró alcanzar la meta al emitir treinta y siete (37) informes de supervisión, por lo que la meta es al alcanzar 100.0% de lo programado.

Tarea 22.03. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta:	Treinta (30) documentos
Resultados obtenidos:	Sesenta y ocho (68) documentos
Porcentaje de avance:	226.67%
Cobertura de acción:	Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la compilación de un total de treinta (30) documentos, para lo cual se ha logrado superar la meta al compilar sesenta y ocho (68) documentos ejecutándose un 226.67 % de la meta.

Tarea 22.04. Notificaciones a los titulares de títulos habilitantes

Meta:	Cien (100) documentos
Resultados obtenidos:	Doscientos sesenta y uno (261) documentos
Porcentaje de avance:	261.00
Cobertura de acción:	Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se programó el apoyo de la OD Puerto Maldonado para la notificación de un total de cien (100) documentos referentes a los resultados o procesos seguidos a los titulares; se ha logrado notificar un total de doscientos sesenta y uno (261) documentos, superando la meta al alcanzar un 261.00% de lo programado.

Tarea 22.05. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta:	Tres (03) Informes
Resultados obtenidos:	Tres (03) Informes
Porcentaje de avance:	100.00%
Cobertura de acción:	Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado el apoyo de la OD Puerto Maldonado para el seguimiento de pago de multas, con la emisión de un total de tres (03) documentos referentes a los depósitos efectuados por los administrados



sancionados; respecto a lo informado por la OD, se elaboraron tres (03) documentos, por lo cual se logra el cumplimiento de la meta al 100%.

Tarea 22.06. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Dos (02) talleres
Resultados obtenidos: Dos (02) talleres
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Ucayali

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre, se proyectó apoyar a la ejecución de dos (02) talleres, se logró cumplir la meta al ejecutar los dos (02) talleres, por lo que se alcanzó el 100% de la meta.

Tarea 22.07. Apoyo a la gestión y control

Meta: Tres (03) documentos
Resultados obtenidos: Cinco (05) documentos
Porcentaje de avance: 166.67%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el presente trimestre, se proyectó apoyar a la gestión y control de los fondos por encargo, correspondiente tres (03) documentos, por lo cual se cumplió con cinco (05) documentos, con lo que se logró alcanzar el 166.67%.

Tarea 22.08. Registro de información en el SIGO

Meta: Ciento quince (115) registros
Resultados obtenidos: Doscientos veinte y siete (227) registros
Porcentaje de avance: 197.39%
Cobertura de acción: Departamento de Madre de Dios

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre del presente año, se ha proyectado ejecutar ciento quince (115) registros de información en el SIGO, de lo cual se ha logrado superar lo planificado, ya que se ingresaron un total de doscientos veinte y siete (227) registros, con lo que se alcanzó el 197.39% de la meta.

Meta 023: Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizada OD Tarapoto

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre del año 2016 se han programado las tareas correspondientes a las metas 23.01, 23.03, 23.04, 23.05, 23.06, 23.07, 23.08 y 23.09; las cuales corresponden a tareas a ser ejecutadas por la OD Tarapoto. Las metas 13.02 no se programaron, en lo que corresponde a la meta 23.03 no se programó sin embargo si se llegó a ejecutar.



Cuadro N° 44 Resumen de avance de la Meta 23: Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Tarapoto, del II trimestre del POI 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 023:	<i>Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre realizadas OD Tarapoto</i>		15	14	93.3
23.01	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Informes de Supervisión	1	2	200.00
23.02	Supervisión en predios privados	Informes de Supervisión	8	8	100.00
23.03	Supervisión en Bosques Locales	Informes de Supervisión	6	4	66.67
23.04	Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Documento	25	12	48.00
23.05	Notificación a los titulares de los títulos habilitantes	Documento	60	50	83.33
23.06	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Informe	3	3	100.00
23.07	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Taller	3	3	100.00
23.08	Apoyo en la gestión y control	Documento	15	15	100.00
23.09	Registro de información en el SIGO	Registro	45	56	124.44

Fuente: IGI OD Tarapoto

Cuadro N° 45 Cuadro resumen de las Tareas de supervisión en el II Trimestre

Tareas de supervisiones por modalidad de título habilitante	Número de Informes de Supervisión			
	Julio	Agosto	Setiembre	Sub Total
23.01 Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas	2	0	0	2
23.02 Supervisión en Predios Privados	8	0	0	8
23.03 Supervisión en Bosques Locales	1	3	0	4
TOTAL	11	3	0	14

Fuente: IGI OD Tarapoto

Tarea 23.01. Supervisión de Permisos en Comunidades nativas y/o campesinas.

Meta: Uno (01) supervisiones
Resultados obtenidos: Dos (02) supervisiones
Porcentaje de avance: 200%
Cobertura de acción: Departamento de Amazonas.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de un (01) supervisión a permisos de aprovechamiento forestal en comunidades nativas; sin embargo, se han logrado ejecutar dos (02) supervisiones, ubicadas en la provincia de Bagua del departamento de Amazonas.

Tarea 23.02. Supervisión en predios privados.

Meta: Ocho (08) supervisiones
Resultados obtenidos: Ocho (08) supervisiones
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Amazonas



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de ocho (08) supervisiones a permisos de aprovechamiento forestal en predios privados de los cuales se ha logrado cumplir con la tarea programada, las supervisiones se ejecutaron en el ámbito de la provincia de Bagua del departamento de Amazonas.

Tarea 23.03. Supervisión de Bosques Locales

Meta: Seis (06) supervisiones
Resultados obtenidos: Cuatro (04) supervisiones
Porcentaje de avance: 66.67%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se ha programado seis (06) supervisiones a Contratos de Administración a Bosque Locales; sin embargo, se han ejecutado cuatro (04) supervisiones las cuales fueron motivadas 16 a solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Yurimaguas y de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Amazonas, con el fin de constatar in situ el origen legal de la madera la cual se ha venido movilizando con documentación de dicha modalidad de aprovechamiento.

Tarea 23.04. Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes

Meta: Veinticinco (25) documentos
Resultados obtenidos: Doce (12) documentos
Porcentaje de avance: 48%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas.

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la compilación de 25 documentos (25); sin embargo la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre sólo remitió doce (12) documentos, alcanzando la ejecución del 48% de la meta programada.

Tarea 23.05. Notificación a los titulares de los títulos habilitantes

Meta: Sesenta (60) notificaciones
Resultados obtenidos: Cincuenta (50) documentos
Porcentaje de avance: 83.33%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la realización de sesenta (60) notificaciones; sin embargo, se ha realizado la notificación de cincuenta (50) notificaciones, alcanzando la ejecución del 83.33% de la meta programada.

Tarea 23.06. Apoyo al seguimiento de pago de multas

Meta: Tres (03) informes
Resultados obtenidos: Tres (03) informes
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín

¹⁶ Las supervisiones motivadas o a solicitud, se priorizan su ejecución de acuerdo a los siguientes dispositivos legales:

- Artículo 15 del Reglamento del PAU del OSINFOR, aprobado mediante R.P. N° 062-2016-OSINFOR. Dispone que las investigaciones preliminares pueden iniciarse como consecuencia de las denuncias públicas o formalizadas ante OSINFOR, por petición o comunicación de otros órganos o dependencias del Estado o por disposición de la Dirección de Línea.
- Ítem 7.1.2 "Criterios para la Selección de títulos habilitantes por la DSPAFFS", aprobado mediante R.P. N° 028-2013-OSINFOR; Donde se establece que los títulos habilitantes que sean a petición o que presenten denuncias, son de prioridad inmediata para realizar la supervisión.



De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado el apoyo de la OD Tarapoto para el seguimiento de pago de multas, con la emisión de un total de tres (03) documentos referentes a los depósitos efectuados por los administrados sancionados; respecto a lo informado por la OD, se elaboraron tres (03) documentos, por lo cual se logra el cumplimiento de la meta al 100%.

Tarea 23.07. Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Meta: Tres (03) talleres
Resultados obtenidos: Tres (03) talleres
Porcentaje de avance: 100%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la realización de tres (03) talleres, para lo cual se ejecutó los tres (03) talleres, por lo cual se logra cumplir la meta al 100%.

Tarea 23.08. Apoyo en la gestión y control



Meta: Quince (15) documentos
Resultados obtenidos: Quince (15) documentos
Porcentaje de avance: 100.00%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el presente trimestre se programó la emisión de quince (15) documentos relacionados con el apoyo en la gestión y control, para lo cual se presentaron quince (15) documentos, con lo que se superó la meta al alcanzar el 100% de lo programado.

Tarea 23.09. Registro de información en el SIGO

Meta: Cuarenta y cinco (45) registros
Resultados obtenidos: Cincuenta y seis (56) registros
Porcentaje de avance: 124.44%
Cobertura de acción: Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas

De acuerdo al POI 2016 – Reformulado II, durante el tercer trimestre se programó el ingreso de cuarenta y cinco (45) registros al SIGO; para lo cual se logra ingresar cincuenta y seis (56) registros de cartas de notificación de supervisión, resoluciones, archivos de supervisión; y que corresponde a ambas Direcciones de Línea. En este sentido se logra superar al meta al ejecutar 124.44% de lo programado.

9.11 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones”

De acuerdo al Plan Operativo Institucional POI 2016 Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la meta de ejecución de actividades concernientes a lograr el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. En lo que respecta a los actores involucrados en la gestión de los recursos a través de permisos y/o autorizaciones, se programó once (11) talleres, ejecutándose ocho (08) talleres de fortalecimiento de capacidades, teniendo un avance de 73% en el trimestre, pero con un avance del 100% con respecto al año.



Así mismo es preciso mencionar que durante el tercer trimestre se han programado las tareas correspondientes a las metas 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.9, ejecutándose sólo 4 tareas. Sin embargo también se ejecutó la tarea correspondiente a la meta 10.08.

Cuadro N° 46 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en las OD en el III Trimestre 2016

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P.10:	Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones		11	8	72.73
10.01	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	Taller	0	0	0.00
10.02	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	Taller	0	0	0.00
10.03	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Atalaya	Taller	2	1	50.00
10.04	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Chiclayo	Taller	2	0	0.00
10.05	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	Taller	5	4	80.00
10.06	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD La Merced	Taller	1	1	100.00
10.07	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	Taller	0	0	0.00
10.08	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Puerto Maldonado	Taller	0	1	0.00
10.09	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Tarapoto	Taller	1	1	100.00

Fuente: IGI emitidos por las ODs

Cuadro N° 47 Talleres realizados por la DSPAFFS en el III trimestre 2016

OD	Tipo de Taller	Nombre del Taller	Fecha	N° Part.	Lugar /Tipo de Asistentes	REGIÓN
Atalaya	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades sobre: Funciones y competencias de las autoridades vinculadas a la gestión del manejo forestal comunitario, normativa en permisos forestales y metodologías para la cubicación de madera, dirigido a comunidades nativas y caseríos de la cuenca del río Unini del distrito de Raymondí, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali	14 y 15/07/2016	76	Comunidad Unini Cascada/Comuneros y autoridades de las comunidades	Ucayali
Tarapoto	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Campesinas	19 y 20/07/2016	101	CCNN. San Luis - Distrito de Lagunas/Líderes Indígenas de CCNN Afiliadas a CORPI-SL	Loroto
La Merced	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento forestal sostenible dirigido a comunidades nativas afiliadas a la Central Asháninka del Río Tambo "CART"	08 y 09/07/2016	88	CCNN. Marañalari - Distrito del Río Tambo/ Comuneros y autoridades de las comunidades	Junín
Puerto Maldonado	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades del manejo forestal comunitario: roles, funciones y competencias del OSINFOR y otras entidades involucradas en el manejo forestal.	23/07/2016	50	Comunidad Tres Islas - Distrito de Tambopata/Comuneros representantes de las Comunidades Tres Islas, Arazaire y San Jacinto	Madre de Dios



OD	Tipo de Taller	Nombre del Taller	Fecha	N° Part.	Lugar /Tipo de Asistentes	REGIÓN
Iquitos	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de las capacidades para el aprovechamiento forestal sostenible en Comunidades Nativas.	20 y 21/07/2016	41	CC.NN. Nueva Alianza - Distrito Uruarinas	Loreto
Iquitos	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de las capacidades sobre gestión de fauna silvestre en cautividad: normativa y competencias de las autoridades involucradas, dirigido a titulares de centros de manejo de la provincia de Maynas, departamento de Loreto	12 y 13/07/2016	60	Auditorio de la Autoridad Regional Ambiental de Loreto - Distrito de Belén/Titulares y representantes de autorizaciones para manejo de fauna silvestre en cautividad	Loreto
Iquitos	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades en Aspectos técnicos y organizativos para el manejo forestal comunitario* dirigido a la Comunidad Nativa Matsés y sus Anexos de las cuencas de los Ríos Yaquerana y Gálvez, desarrollado en el Anexo Jorge Chávez, distrito de Yaquerana, provincia de Requena, departamento de Loreto.	12 al 14/09/2016	51	CC.NN Matsés - Anexo Jorge Chávez (Distrito Yaquerana)/Comuneros de los 15 anexos de la CC.NN. Matsés	Loreto
Iquitos	Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento forestal sostenible en comunidades nativas, en dos sectores de la cuenca baja del río Putumayo, dirigido a comunidades nativas de la cuenca del río Putumayo, que se llevó a cabo en la comunidad nativa Remanso del Pueblo indígena Murui (Huitoto) y Bora, distrito de Yaguar, provincia de Putumayo - Loreto.	21 y 22/09/2016	62	CC.NN. Remanso - Distrito de Yaguar/Comuneros de las comunidades del Bajo Putumayo	Loreto

9.12 Línea de acción "Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones"



Según el Decreto Legislativo N° 1085, Ley que crea el OSINFOR, la entidad deberá llevar el debido proceso en sus funciones de fiscalización de acuerdo a la facultad normativa que se le ha asignado en el numeral 3.5 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1085. En ese sentido, las direcciones de línea del OSINFOR consideraron aprobar el nuevo Reglamento del PAU, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 007-2013-OSINFOR. El reglamento tiene como finalidad establecer el Procedimiento Administrativo Único (PAU) que deberá seguirse para determinar si existe o no responsabilidad administrativa por la comisión de infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre, así como por haber incurrido en conductas que configuren causales de caducidad del derecho de aprovechamiento forestal. El siguiente cuadro resume el logro alcanzado por cada tarea.

Cuadro N° 48 Cuadro de cumplimiento de la Meta 08 respecto de los procedimientos administrativos

N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
P. 08:	Procedimientos Administrativos únicos de Permisos y Autorizaciones.		135	206	152.59
8.01	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que ameritan inicio de PAU	Informe legal	84	97	115.48
8.02	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	Resolución	84	97	115.48
8.03	Elaboración de Informes Técnicos (complementarios o de aclaración) de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas	Informe	70	83	118.57
8.04	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	Resolución	90	161	178.89



N°	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE 2016		
			META TRIMESTRAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRAL	% AVANCE
			(A)	(B)	(C) = (B/A)*100
8.05	Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración	Informe	9	5	55.56
8.06	Emisión de Resolución Directoral que resuelven recursos de reconsideración	Resolución	9	5	55.56
8.07	Elaboración de registro de sancionados y caducados	Reporte	1	1	100.00
8.08	Elaboración informes fundamentados en el marco de la normativa vigente	Informe	55	56	101.82
8.09	Emisión de Resolución Directoral dentro del Proceso Administrativo	Resolución	10	11	110.00
8.10	Elaboración de cálculo de multas	Reporte	85	152	178.82
8.11	Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU	Informe legal	90	161	178.89
8.12	Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo	Informe legal	10	11	110.00
8.13	Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos	Documento	5	0	0.00
8.14	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	Informe legal	45	45	100.00
8.15	Emisión de documento que determina el archivo del informe de supervisión	Documento	45	48	106.67
8.16	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directorales en el SIGO	Registro	388	412	106.19

Fuente: Base de datos de la DSPAFFS

Cuadro N° 49 Cuadro resumen de la Tareas del a Meta 08 en el III Trimestre

P.08: Procedimientos Administrativos únicos de Permisos y Autorizaciones.	Informe legal, Resolución Directoral.			
	Julio	Agosto	Setiembre	SUBTOTAL
8.02 Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	27	57	13	97
8.04 Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	36	09	116	161
8.14 Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita su archivo	29	12	4	45

Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.01. Evaluación legal del informe de supervisión

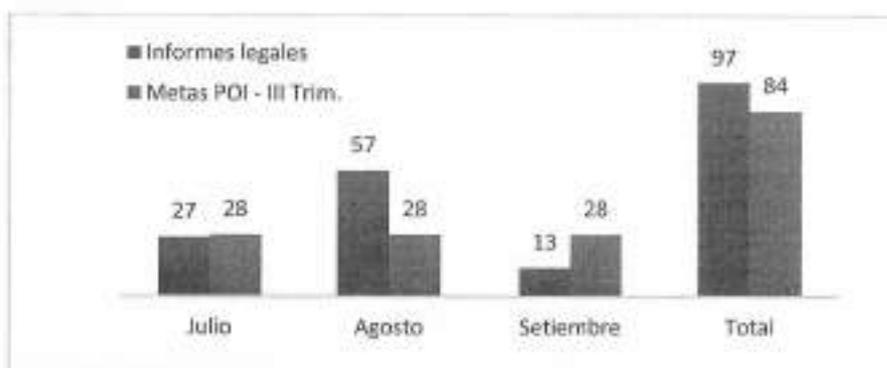
Meta : Ochenta y cuatro (84) informes

Resultados obtenidos: Noventa y siete (97) informes

Porcentaje de avance: 115.48%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de ochenta y cuatro (84) informes que evalúen los resultados de supervisiones efectuadas, determinando la presunción de comisión de infracción, de los cuales se elaboraron noventa y siete (97) informes, por lo cual se logró superar la meta al alcanzar el 115.48% de ejecución de la meta programada.

Gráfico N° 74 Evaluaciones legales ejecutadas por la DSPAFFS del III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.02. Emisión de resoluciones directorales de inicio del PAU**Meta** : Ochenta y cuatro (84) resoluciones**Resultados obtenidos:** Noventa y siete (97) resoluciones**Porcentaje de avance:** 115.48%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de ochenta y cuatro (84) resoluciones que evalúen los resultados de supervisiones efectuadas, determinando la presunción de comisión de infracción, de los cuales se elaboraron noventa y siete (97) resoluciones, por lo cual se logró superar la meta al alcanzar el 115.48% de ejecución de la meta programada.

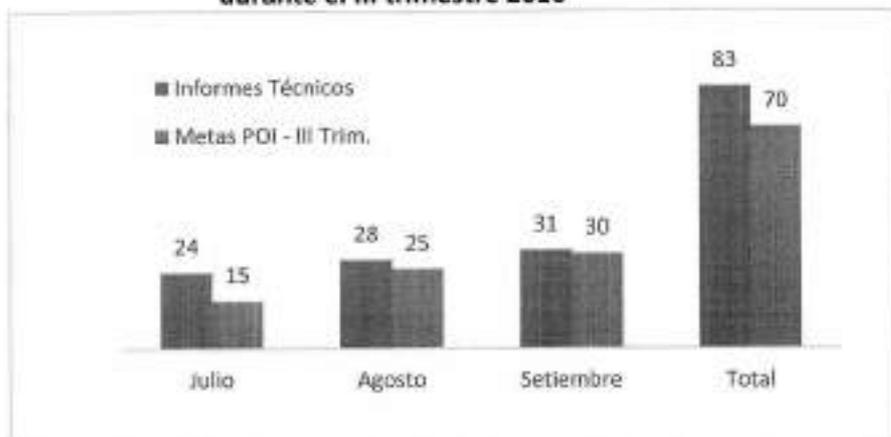
Gráfico N° 75 Resoluciones directorales de inicio del PAU del III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.03. Elaboración de informes técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas**Meta:** Setenta (70) informes**Resultados obtenidos:** Ochenta y tres (83) informes**Porcentaje de avance:** 118.57%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se proyectó la elaboración de setenta (70) informes técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, se ha logrado elaborar ochenta y tres (83) informes técnicos, superando así la meta al alcanzar el 118.57% de lo programado.

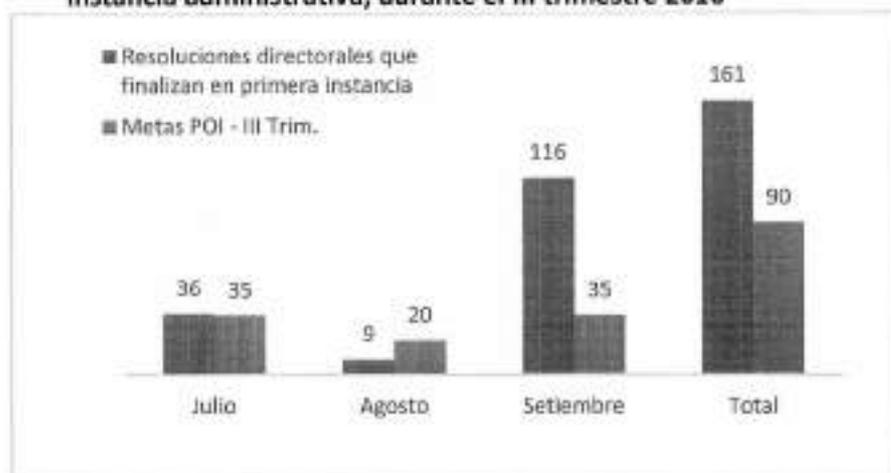
**Gráfico N° 76 Número de informes técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, durante el III trimestre 2016**

Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.04. Emisión de resoluciones directorales que finalizan en primera instancia administrativa (PAU).

Meta: Noventa (90) resoluciones
Resultados obtenidos: Ciento sesenta y uno (161) resoluciones
Porcentaje de avance: 178.89%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se proyectó la emisión de noventa (90) resoluciones directorales que finalizan en primera instancia administrativa el PAU iniciado, sin embargo se logró emitir ciento sesenta y uno (161) resoluciones. En ese sentido se logra superar la meta al ejecutar el 178.89% de la meta programada.

Gráfico N° 77 Cantidad de emisión de resoluciones directorales que finalizan en primera instancia administrativa, durante el III trimestre 2016

Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

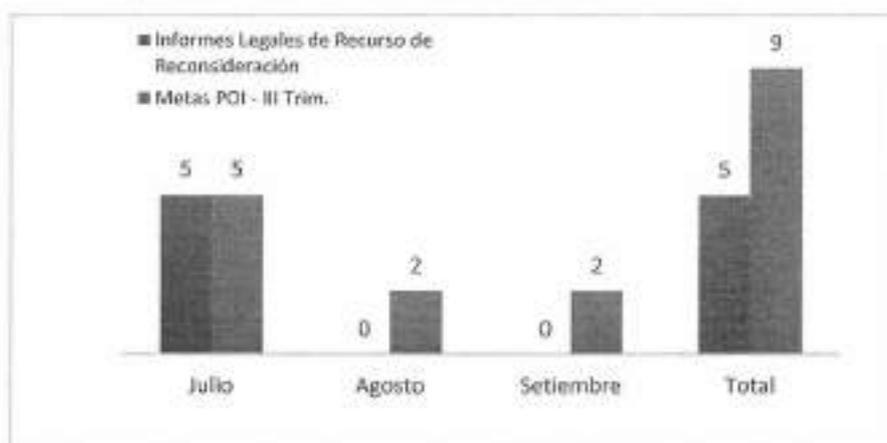
Tarea 8.05. Elaboración de informes legales de evaluación de recursos de reconsideración

Meta: Nueve (09) informes
Resultados obtenidos: Cinco (05) informes
Porcentaje de avance: 55.56%



De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la emisión de nueve (09) informes de evaluación de recursos de reconsideración presentado en el desarrollo del PAU, de los cuales se logró emitir cinco (05) informes de evaluación de recursos de reconsideración. El cual representa el 55.56 % de lo programado.

Gráfico N° 78 Cantidad de informes de evaluación de recursos de reconsideración presentados durante el III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR



Tarea 8.06. Emisión de resoluciones directorales sobre recursos de reconsideración

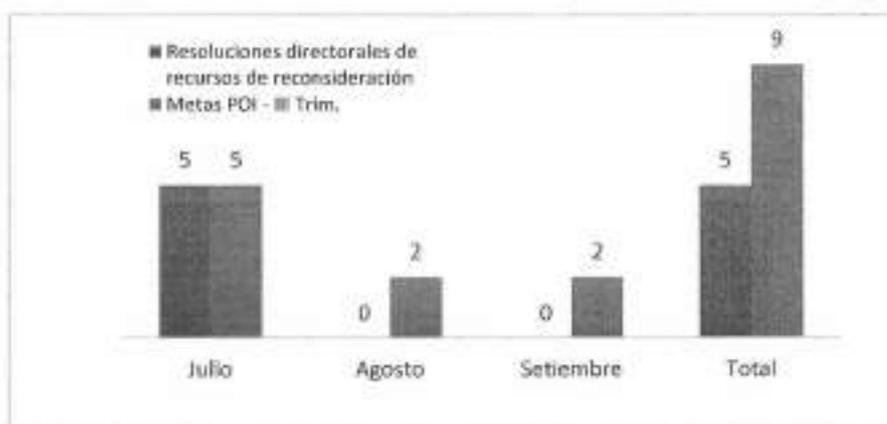
Meta: Nueve (09) resoluciones

Resultados obtenidos: Cinco (05) resoluciones

Porcentaje de avance: 55.56%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la emisión de nueve (09) resoluciones de recursos de reconsideración presentado en el desarrollo del PAU, de los cuales se ha logrado emitir cinco (05) resoluciones de evaluación de recursos de reconsideración. El cual representa el 55.56 % de lo programado.

Gráfico N° 79 Cantidad de resoluciones directorales sobre recurso de reconsideración, durante el III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

**Tarea 8.07. Elaboración de registro de sanciones y caducidad**

Meta: Un (01) reporte
Resultados obtenidos: Un (01) reporte
Porcentaje de avance: 100.00%

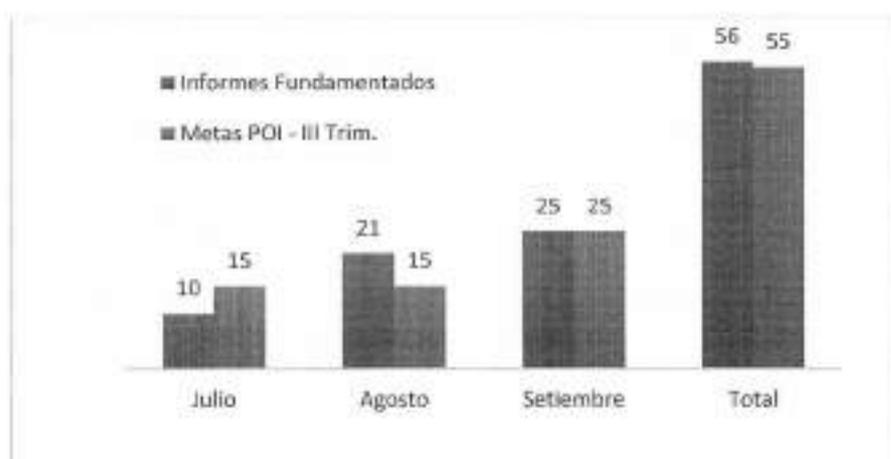
De acuerdo al POI 2016 reformulado II, durante el presente trimestre se programó la emisión de un (01) reporte de registro de sanciones y caducidad, el mismo que fue elaborado, cumpliéndose así con lo programado. Dicha información es publicada en el Diario El Peruano así como en el portal web institucional del OSINFOR.

Tarea 8.08. Elaboración de informes fundamentados en el marco del D.S. N° 004-2009-MINAM

Meta: Cincuenta y cinco (55) informes
Resultados obtenidos: Cincuenta y seis (56) informes
Porcentaje de avance: 101.82%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, durante el presente trimestre se programó la emisión de un total de cincuenta y cinco (55) informes fundamentados en el marco del Decreto Supremo N° 009-2013-MINAM; ejecutándose un total de cincuenta y seis (56), informes fundamentados a solicitud del Ministerio Público. Lográndose alcanzar un 101.82% de lo programado.

Gráfico N° 80 Cantidad de informes fundamentados emitidos en el marco del DS N° 004-2009-MINAM, durante el III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.09. Emisión de resoluciones directorales dentro del proceso administrativo

Meta: Diez (10) resoluciones
Resultados obtenidos: Once (11) resoluciones
Porcentaje de avance: 110%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de diez (10) resoluciones directorales dentro del proceso administrativo (PAU), se logró emitir once (11) resoluciones directorales, por lo que se alcanza el 110% de la meta programada.



Gráfico N° 81 Cantidad de Resoluciones directorales dentro del proceso administrativo



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

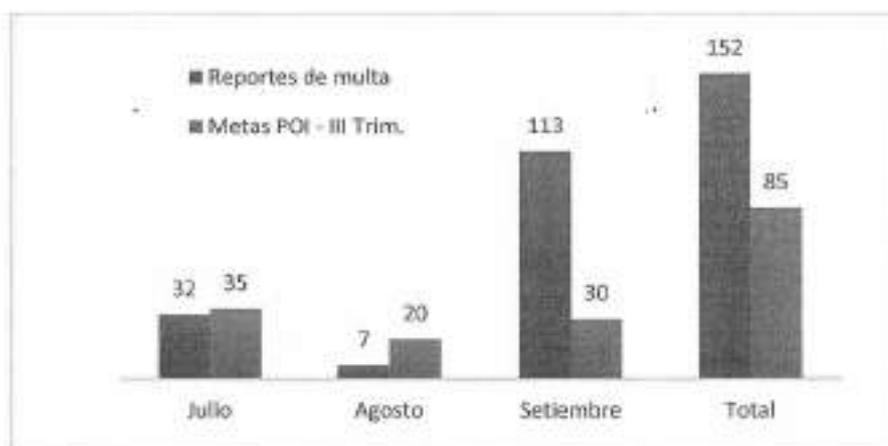
Tarea 8.10. Elaboración de cálculo de multas.

Meta: Ochenta y cinco (85) reportes
Resultados obtenidos: Ciento cincuenta y dos (152) reportes
Porcentaje de avance: 178.82%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de ochenta y cinco (85) reportes de cálculos de multa, sin embargo se ha logrado elaborar un total de ciento cincuenta y dos (152) reportes de cálculo de multa, ejecutándose el 178.82 % de la meta programada.



Gráfico N° 82 Reportes de cálculo de multas emitidas el III trimestre 2016.



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

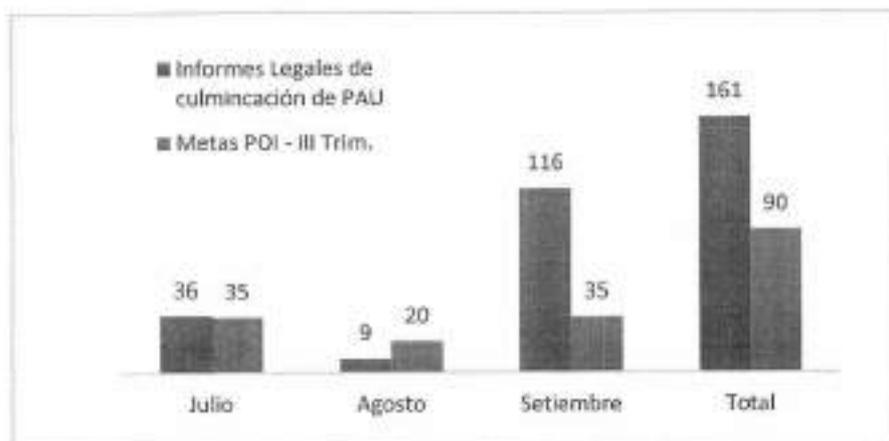
Tarea 8.11. Elaboración de informes legales de culminación del PAU.

Meta: Noventa (90) informes
Resultados obtenidos: Ciento sesenta y uno (161) informes
Porcentaje de avance: 178.89%



De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el presente trimestre se programó la elaboración de noventa (90) informes legales, sin embargo, se elaboraron ciento sesenta y un (161) informes legales, ejecutándose así un 178.89% de lo programado.

Gráfico N° 83 Informes legales ejecutados por la DSPAFFS, el III trimestre 2016



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

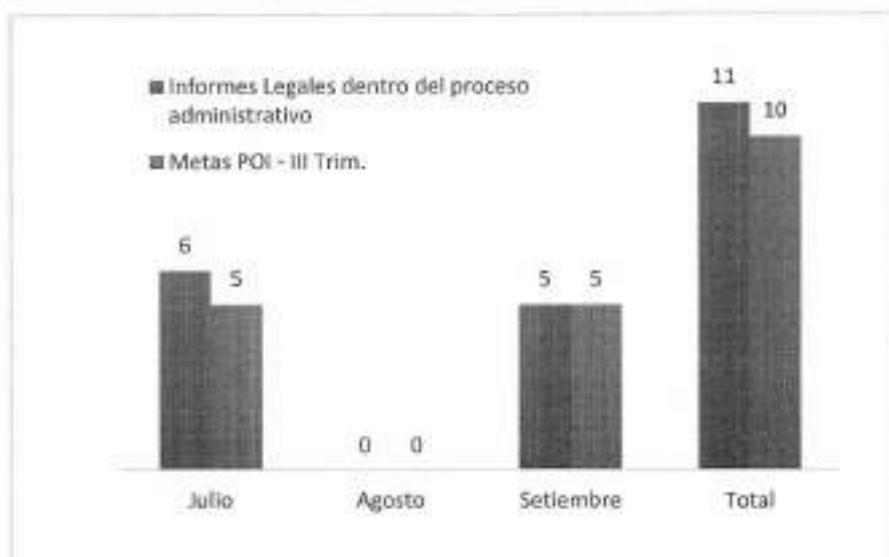
Tarea 8.12. Elaboración de informes legales dentro del Procedimiento Administrativo



Meta: Diez (10) informes
Resultados obtenidos: Once (11) informes
Porcentaje de avance: 110%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de diez (10) informes legales dentro del proceso administrativo (PAU), sin embargo se lograron elaborar once (11) informes, por lo que logró superar la meta al alcanzar un 110% de lo programado.

Gráfico N° 84 Informes legales dentro del Procedimiento Administrativo



Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

**Tarea 8.13 Elaboración de proyecto de norma y/o reglamento que regulen procedimientos administrativos**

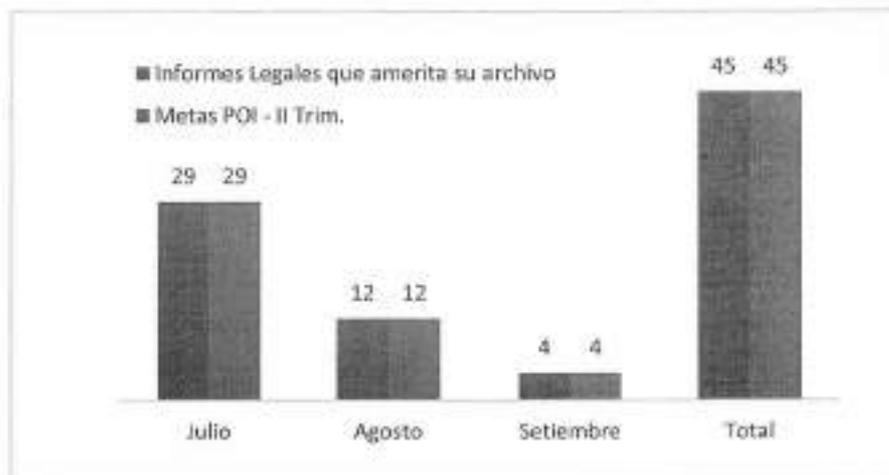
Meta: Cinco (05) documentos
Resultados obtenidos: Cinco (00) documentos
Porcentaje de avance: --%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la elaboración de cinco (05) proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos administrativos, sin embargo en este trimestre no se logró elaborar ningún Informe, ya que estos fueron elaborados en el segundo trimestre.

Tarea 8.14. Evaluación legal del informe de supervisión o informe técnico que amerita su archivo

Meta: Cuarenta y cinco (45) informes
Resultados obtenidos: Cuarenta y cinco (45) informes
Porcentaje de avance: 100.00%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de cuarenta y cinco (45) informes legales que evalúen los resultados de supervisiones efectuadas, que determinan la no presunción de comisión de infracción, para lo cual se elaboraron los cuarenta y cinco (45) logrando ejecutar el 100% de la meta programada.

Gráfico N° 85 Informes legales que ameritan archivo, emitidos el III trimestre 2016.

Fuente: DSPAFFS - OSINFOR

Tarea 8.15. Emisión de documento que determina el archivo del informe de supervisión

Meta: Cuarenta y cinco (45) documento
Resultados obtenidos: Cuarenta y ocho (48) documento
Porcentaje de avance: 106.67%

De acuerdo al POI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de cuarenta y cinco (45) documentos que evalúen los resultados de supervisiones efectuadas, que determinan que no se han cometido infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre, para lo cual se elaboraron cuarenta y ocho (48) documentos, logrando alcanzar un 106.67% de la meta programada.



Gráfico N° 86 Documentos que determina el archivo, emitidos el III trimestre 2016.



Fuente: DSPAFPS - OSINFOR

Tarea 8.16. Registro de informes legales y resoluciones directorales en el SIGO

Meta : Trescientos ochenta y ocho (388) documentos
Resultados obtenidos : Cuatrocientos doce (412) documentos
Porcentaje de avance : 106.19%

De acuerdo al POI 2016, en el tercer trimestre se programó el registro de trescientos ochenta y ocho (388) registros de informes legales y resoluciones directorales emitidos, sin embargo se logró ejecutar cuatrocientos doce (412) registros, logrando alcanzar el 106.19% de lo programado.



Gráfico N° 87 Registro de informes legales y resoluciones directorales.



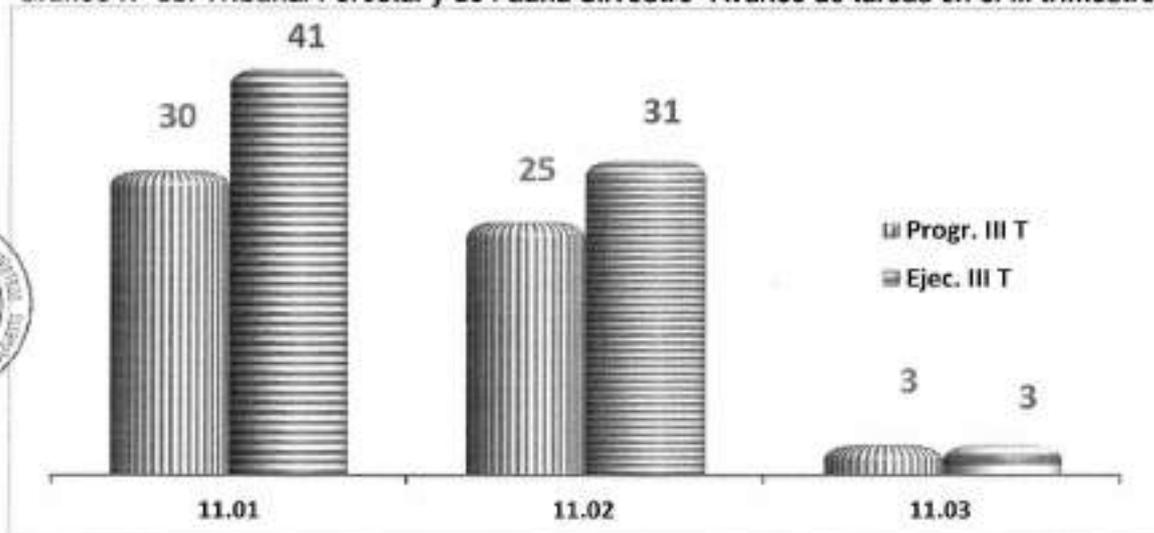
Fuente: DSPAFPS - OSINFOR



9.13 Línea de acción "Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia"

Para el **Producto 011: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia**; se desarrolló 03 tareas de las 04 contenidas en el POI 2016 – Reformulado II, pero cabe precisar que sólo 02 tareas suman al producto 011, que son las siguientes tareas: Tarea 11.01: Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa y Tarea 11.02: Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa, las cuales fueron programadas logrando una ejecución en el tercer trimestre de 137% y 124%, respectivamente, y un avance anual de 84% y 87%, respectivamente. En ese sentido, el avance físico de las tareas presentó un promedio de 131% de lo programado en el trimestre y el 86% de las tareas programadas en el año.

Gráfico N° 88: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre- Avance de tareas en el III trimestre



Fuente: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Cabe señalar que existe otra tarea (Tarea 11.03: Informes de Actividades de la Secretaría Técnica) la cual registra las actividades realizadas por la Secretaría Técnica como apoyo y asistencia al Tribunal Forestal y Fauna Silvestre, para el tercer trimestre tuvo una ejecución del 100% y un avance anual de 75%.

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto) – 3er. Trimestre (339-2016 LOG-OSINFOR)".



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

X.-REPORTES DEL SIP

Registro de avance y logros trimestral de los productos del
OSINFOR en el 3er. Trimestre 2016

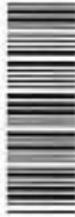




Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



343-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:

OSINFOR - SEDE CENTRAL

Unidad Organizativa:

ALTA DIRECCIÓN

Meta Presupuestaria:

0002 : Dirección, administración, coordinación, supervisión y control

Producto:

0002 : Dirección, supervisión y conducción institucional, ejercidas

Indicador de producto:

Número de informes elaborados

Unidad de Medida:

Informe

Meta Física (Programada)					TOTAL
I	II	III	IV		TOTAL
8	8	8	8		32

Meta Física (Ejecutado)					TOTAL
I	II	III	IV		TOTAL
8	8	8	0		24

Orden	Producto / Tarea	Logros					Logros a nivel de meta	Factores que incidieron al desempeño	Medidas correctivas
		I	II	III	IV	TOTAL			
2199	Evaluación y supervisión de la gestión institucional.	<p>En el tercer trimestre se desarrollaron reuniones con las Unidades Organizativas del OSINFOR, con la finalidad de realizar el seguimiento de las acciones acordadas, así como acordar y abordar asuntos prioritarios que se suscitan en la institución, así como realizar reuniones con otras Entidades Públicas y Privadas, con el objetivo de establecer alianzas para optimizar las funciones encomendadas, y de esta manera contribuir al mejoramiento continuo del trabajo y al bienestar legal de la madera.</p>							
2200	Seguimiento y Análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a títulos habilitantes.	<p>Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la eficacia en las acciones de supervisión y fiscalización que realizó el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, se viene desarrollando reuniones periódicas con las Direcciones y Sub Direcciones de ambas Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, acción que se ve reflejada en el avance de la consecución de las acciones acordadas a partir de las supervisión realizadas por el OSINFOR. Asimismo, en el tercer trimestre se viene actualizando los reportes del Sistema de Información Operativa del OSINFOR (SIOO), para realizar el seguimiento de los avances de las direcciones de línea.</p>					<p>En el rubro del Producto 01, Dirección, supervisión y conducción institucional ejercidas, se efectuaron 04 temas correspondientes al Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del OSINFOR, conllevando a un avance del 100% respecto a las actividades programadas para el tercer trimestre del año 2016.</p>	<p>Las acciones implementadas -veron donde resultados positivos en la gestión de la institución, se presentaron en el III trimestre ningún factor que haya impedido el mejor desempeño de las funciones a nivel de la Alta Dirección.</p>	No aplica.
2201	Coordinaciones interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se requieren para la gestión del OSINFOR.	<p>Durante el tercer trimestre 2016, se le suscribió según convenio Marco o Específico, los entes, mediante Acuerdo suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Federación Nacional de Oros y Afines (FENAOA), se amplió el Convenio suscrito con fecha 28 de agosto 2015 por tres años al referido convenio, hasta el 05 de agosto de 2019; asimismo, mediante Acuerdo suscrito entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), se amplió la vigencia del Convenio por tres años, hasta el 18 de agosto de 2019 y se efectuó dar 100% consecución en el marco de los convenios suscritos con los diferentes entes.</p>							



2000

Seguimiento de la implementación del Plan de Convivencia que promueva el mejoramiento del OSINFOR a nivel nacional.

La comunicación surge en un componente importante en la interacción de las áreas sociales, que puede facilitar y crear condiciones para impulsar procesos de cambio de actitudes. En ese sentido, se ha formulado el Informe N.º 003/2001-OSINFOR/01/21/08H, referido al Informe sobre implementación del Plan de Convivencia.

Presidencia del Consejo de Ministros

SECRETARÍA DE ESTADO
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lenin Horacio Gallardo Gamacho
 Secretario General (a)
 Oficina de Seguimiento de Ejecución y de los Sistemas
OSINFOR



De Meca

[Handwritten signature]



Presidencia del Consejo de Ministros
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



373-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:

Unidad Orgánica:

Área Presupuestaria:

Producto:

Indicador de producto:

Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

0001 : Conducción, supervisión y evaluación de planes programas, presupuesto y desarrollo institucional.

0001 : Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, concluidos.

Numero de documentos elaborados

Documento

Meta Física (Programable)				
I	II	III	IV	TOTAL
24	35	26	29	108

Meta Física (Ejecutable)				
I	II	III	IV	TOTAL
20	33	33	0	96

Orden	Producto / Tarea	Logros				Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
		Logros a nivel de meta					
2385	Elaboración, aprobación y reconstrucción del POS	<p>Avanzó Informe N° 023-2016-OSINFOR/04.1 del 29.09.2016, se revisó el proyecto de POI reformulado E a D2), el status que fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 094-2016-OSINFOR del 30.09.2016.</p>					
2386	Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)	<p>El Informe de Gestión Institucional del segundo trimestre 2016 se elaboró mediante Informe N° 219-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 02.08.2016.</p>					
2387	Elaboración de Reportes para el Seguimiento y Supervisión de la Racionalización de los Tallos Habilitados.	<p>Se realizó el seguimiento y evaluación de supervisión y fiscalización a través de las estadísticas "OSINFOR en cifras" publicadas en los tres meses del tercer trimestre en el Portal Institucional, en la siguiente dirección: http://www.osinfor.gob.pe/osinfor/institucional/</p>					
2388	Seguimiento ejecución y evaluación del Plan de Cooperación Técnica y Comités Institucionales.	<p>El Informe de Seguimiento del Plan de Cooperación Técnica y Comités Institucionales, se elaboró mediante Informe N° 096-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 10.08.2016.</p>					
2389	Realización de acciones de racionalización administrativa	<p>Se elaboró el Informe N° 08-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 10.07.2016, mediante el cual se informó sobre la situación de metas e indicadores sobre Políticas Nacionales de Organización y Desarrollo - Primer Semestre Año Fiscal 2016. Asimismo, mediante el Informe N° 062-2016-OSINFOR/04.1, de fecha 31.08.2016, se informó al Servicio de Contratación para la Selección y Actualización de Manual de Políticas y Programas de Trabajo.</p>					
2390	Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Tercer y de la Memoria Anual 2016.	<p>No se ha alcanzado la meta en este trimestre, dado que la meta fue completada en el trimestre</p>					





EVALUACIÓN TRIMESTRAL

**(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016**

Unidad Ejecutora:
Unidad Orgánica:
Unidad Presupuestaria:
Producto:
Indicador de producto:
Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
0003 : Gestión Administrativa
0003 : Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva
Número de documentos elaborados
Documento

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
330	407	349	278	1,364

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
412	294	483	0	1,189

Código	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
2103	Seguimiento del Proceso de Gestión Documental	<p>Con Metas N° 158, 169 y 173-2016-OSINFOR/03, se remitió a la SAGRO las facturas por los serv. de mensajería de los meses de junio, julio y agosto de 2016. CUERPO de la Sede Central y las OOs, mediante la recepción de documentos en área de Papeles dentro al SITD, se registro y digitalizo 1018 documentos derivados a las diferentes Unidades Organicas de la Sede Central: Durante el Trime, se ha digitalizado y actualizado en el SITD 2087 copias de documentos que las Unidades Organizativas han generado para su entrega a Entidades Públicas, Privadas y Personas Naturales a nivel local y nacional, tambien se viene cumpliendo con el registro en los paginas de accesibilidad del MAMM de los consumos de la Sede Central y las Oficinas Descentralizadas</p>	<p>Logros a nivel de meta</p>	<p>Los OOs no cumplen con colgar los documentos que remiten a la Sede centralizado con esto la entrega de los retiros. Debido a las restricciones presupuestales no se ha podido contratar personal o para apoyar en digitalización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos re colocó los PDF a los documentos que ingresaron por vía externa.</p>	<p>Se comunicara a los Jefes OOs el retiro que genera el que se carguen en el SITD los documentos generados. Se está solicitando para el IV Trimestre contratar personal de apoyo para la actualización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos que cologa los PDF de los Documentos externos.</p>
2204	Aplicación operativa del proceso de archivo	<p>En cumplimiento a la R.J. N° 442-2014-02677, se diseño el proyecto de Plan Operativo y Recopilación de Informes en el Sistema Institucional de Archivos del OSINFOR, se deriva a OAI el Reporte de 22 Exp. Aut. de Proc. Perales que sustentan la Prorrogación de PUA, por causas legales por el OSINFOR. Conclusión actualización de aplicación 747 Exp. administr. centralizados en Archivo Central corresponden a 270 Caus. Prorrogadas. No actualizados, 100 Caus. de Prorrogación y Reinformación, 200 Autorizaciones forestales actualizadas, 65 Autorizaciones de Fauna Silvestre Es 370 y 12 Autorizaciones de Fauna Silvestre. La digitalización de 644 CP por áreas fuentes, generados junio - julio del 2016, 100 CP generados junio - agosto 2009 y 165 informes de supervisión generados por EX 94934 años 2005 al 2009. Se brindo en servicio 507 doc. con el procedimiento tradicional del Archivo Central, los asuntos descartaron 7,253 doc. desde el SIAOQ, se registro 18,922 nuevos negs.</p>	<p>Logros a nivel de meta</p>	<p>Los OOs no cumplen con colgar los documentos que remiten a la Sede centralizado con esto la entrega de los retiros. Debido a las restricciones presupuestales no se ha podido contratar personal o para apoyar en digitalización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos re colocó los PDF a los documentos que ingresaron por vía externa.</p>	<p>Se comunicara a los Jefes OOs el retiro que genera el que se carguen en el SITD los documentos generados. Se está solicitando para el IV Trimestre contratar personal de apoyo para la actualización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos que cologa los PDF de los Documentos externos.</p>
2218	Verificación del proceso	<p>Se remitió al DCL al Oficio N° 009-2016-0549208/03.2.5 04.08.16), Oficio N° 010-2016-0549208/03.2.5 05.09.16) y al Oficio N° 011-2016-0549208/03.2.5 04.10.16). Los cuales hacen referencia al estado situacional del Libro de Reclamaciones hecho de la Sede Central así como de los Oficinas Descentralizadas correspondiente a los meses de julio, agosto y Septiembre del 2016. Se encuentran y subieron</p>	<p>Logros a nivel de meta</p>	<p>Los OOs no cumplen con colgar los documentos que remiten a la Sede centralizado con esto la entrega de los retiros. Debido a las restricciones presupuestales no se ha podido contratar personal o para apoyar en digitalización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos re colocó los PDF a los documentos que ingresaron por vía externa.</p>	<p>Se comunicara a los Jefes OOs el retiro que genera el que se carguen en el SITD los documentos generados. Se está solicitando para el IV Trimestre contratar personal de apoyo para la actualización de los Expedientes Administrativos que se custodian en las Oficinas de Línea. Constar a la Oficina Descentralizada de Iquitos que cologa los PDF de los Documentos externos.</p>





FFRU
Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



346-2016 L0G - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:
Unidad Orgánica:
Meta Presupuestaria:
Producto:
Indicador de producto:
Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
0003 : Gestión Administrativa
0003 : Sistema de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva
Número de documentos elaborados
Documento

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
330	487	349	278	1,344

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
412	204	451	6	1,113

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el cumplimiento	Medidas correctivas
2187	Elaboración de los Estados Financieros y anexos.	Se cerró con la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestos del mes de junio al mes de agosto, generando conciliaciones con Patrimonio, avanzando apoyo para la conciliación de Marco presupuestal y cerrando el cierre de las cuentas de estado vía web al mes de agosto, conciliación de los saldos de cuentas bancarias, elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión y sus anexos según estructura 000-3206-0715-01, información financiera, presupuestaria y contable, con el patrimonio neto mensual, trimestral y semestral por los entes gubernamentales del estado, realizando la presentación ante la SUNP.			
2188	Control previo de la aplicación del gasto	Al cierre del III Trimestre 2016, se ha ejecutado a nivel de devengado el presupuesto institucional el importe de S/. 19'225,6115 que corresponde a un 76.8% del presupuesto institucional. Frente al III Trimestre se ha cumplido con la toma de apago de caja (CJA) mensual en la sede central y en todos los descentralizados. También se efectuó la visita rotatoria a las oficinas descentralizadas de Puerto Maldonado, para el mejoramiento de la gestión administrativa en la sede, suscribiendo la esta propuesta para el trimestre, se efectuó el estudio de control previo, permitiendo establecer mecanismos para la mejora de la gestión de expedientes previa al pago.			
2189	Revisión de mediciones de antigüedad ocupada	Asimismo se cumplió con la actualización de los informes de revisión de la ejecución de los recursos asignados de las unidades orgánicas y centros descentralizados. Con respecto a los recursos fondos asignados al personal de OSINFOR, se cumplió con la revisión de las condiciones dentro de los planes presupuestales. Con respecto a las mediciones de antigüedad en la sede de Lima, se cumplió con la actualización de la publicación en la página de OSINFOR, los artículos dirigidos a personal.	Se presentó oportunamente los Estados Financieros 061 Semestre, Julio, y Agosto-Setiembre 2016, así como una oportuna a nivel de devengado acumulado al mes de septiembre por toda la parte de transacciones 17,19,22,404,05 y un 78.84% del total del PMA, se actualizó la información sobre la revisión de mediciones de antigüedad por las unidades descentralizadas, se logró una recaudación acumulada de S/. 270,320.45 que representa el 85% del PMA, se ejecutó el calendario de pagos a la presentación de las declaraciones ante SUNAT, COA, RUT.	La falta de línea usuarios disminuye en la actualización del requerimiento de información para la preparación e integración de los EF. Descontando la presentación dentro de la fecha límite. Tarea: Severs en el levantamiento de observaciones de los reportes para el trabajo de pago ocasionado retraso en el registro del devengado en el SIAF y por la falta en los datos. Tarea 3: Previsión para ajustar la programación con la ejecución de gastos, presentando devoluciones. Tarea 4: Descontar tabuleros ocasiona la falta de flujo de los nuevos modulados para efectuar las conciliaciones de pago de nullas. En la falta la predisposición para conciliar los datos por parte del Ministerio de Agricultura y GORE. Tarea 5: La programación de algunas unidades orgánicas en ocasiones envían su información en el límite de tiempo y	Realizar mejor coordinación con las UO para obtener la información para los EF y de modo oportuno. En el caso de las GOREs, coordinar con el aseguramiento para efectuar la conciliación por el Derecho de Aprovechamiento Forestal y enviar Carta Notarial a GORE Loreto. En el caso de nullas seguir difundiendo modulados de pago en las capacitaciones en C.A y conciliación, para el incremento de recaudación en nullas y participación de los coordinadores administrativos en la UO de la sede central con el aseguramiento en los GOREs, para que efectúen el depósito por Derecho de Aprovechamiento Forestal (DAF) de la actualización de la información registrada en el sistema de recaudación por nullas a fin de mantener información actualizada en la web sobre los estados de las nullas requeridas a los administrados que tienen chulos habilitados.



2190	Gestión y presupuesto de Ingresos	<p>2015. Asimismo, en la producción de DUF en tipo un monto acumulado de 1944,375.30 que representa un avance del 90% respecto al RMV acordado en el JCI, enero al agosto 2015. Se viene realizando coordinaciones permanentes con las ODEB, a fin de que puedan regularizar la transferencia por esta concepto e incrementar las recaudaciones. También se ha enviado Oficio sobre Recaudación de los gastos corrientes de Gubernio. Finalmente, se continúa de regularización administrativa entre el Banco de la Nación - ODEB/OB-COBECS.</p>	<p>avance de la ejecución en los gastos en programación.</p>	
2191	Gestión de atención de gastos y pagos	<p>Se ejecuta el calendario de pagos en un 91% de la Pta. No RIB equivalente a S/. 5949,592.28 y en un 99% equivalente a S/. 19198,266.88 en la Pta. No RIB equivalente al mes de setiembre. Se ha verificado cumplimiento de pago para el incremento de sueldo en el pago en total 946 en la Fuente de Incentivos Personales Ordinarios, y en la Fuente de Recursos Directamente Recaudados 298 con producción de pago entre los meses de julio a setiembre.</p>	<p>Se elaboró el registro de tiempos de las mesas de julio a setiembre para determinar las tablas a declarar en la SIADEF, cumpliendo dentro de los plazos establecidos con la presentación del PDF 637 COA en cuanto los pagos de sueldos correspondientes.</p>	



Responsable de meta



Coordinador de meta



Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



139-2016-L0G - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
 Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Meta Presupuestaria: 0003 : Gestión Administrativa
 Producto: 0003 : Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva
 Indicador de producto: Numero de documentos elaborados
 Unidad de Medida: Documento

Meta Física (Programada)				
I	II	III	IV	TOTAL
330	407	349	278	1,364

Meta Física (Ejecutada)				
I	II	III	IV	TOTAL
672	294	465	0	1,361

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medida correctiva
2100	Ejecutar el inicio de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Se observa que al 3er trimestre 2016 se han iniciado 121 expedientes de cobranza coactiva por un total de S/ 17,020,225.20 millones, siendo el total de expedientes iniciados de 242 por un monto de S/ 20,267,827	Logros a nivel de meta	Los factores que impidieron la ejecución de las actividades se debió por la licencia por motivos personales del Auditor Coactivo por un lapso de 9 días, no pudiendo emitir resoluciones coactivas en ese periodo al respectar las etapas firma conjunta con el Especial Coactivo, ademas, en el mes de septiembre ya no contamos con la presencia de practicantes, lo que ha retrasado el registro de notificaciones así como el escaneo de las mismas para ser subida al SIADO.	Se ha redistribuido las labores en la oficina a fin de ir actualizando el registro de notificaciones en el mes de ejecución coactiva, así también se está clasificando las resoluciones y demás documentación (Carta, oficio) para avanzar con el escaneo de la misma a efectos de mantener actualizada la información en el SIADO.
2101	Suspensión de Procedimientos de Ejecución Coactiva	Se han cancelado al 3er Trimestre 2016 36 procedimientos de ejecución coactiva y fraccionamiento por cancelación de deuda y fraccionamiento, de un total de 88 al 2016.	Logros a nivel de meta	El ejercicio de deudas y otras acciones de cobranza, han permitido que en el 3er trimestre 2016 se registre ingresos por S/ 17,070,046.00 correspondiente a procedimientos coactivos, los recursos que se están en proceso de ejecución coactiva y fraccionamiento de multas, siendo que el total de ingresos al 30/09/2016 es de S/ 295,571.28 de los cuales S/ 222,869.94 corresponden a expedientes coactivos y S/ 172,660.39 a fraccionamientos.	
	Adaptar cambios de embargo de cuentas de procedimiento de ejecución coactiva	En el 3er trimestre han emitido 216 resoluciones de embargo por un total de S/ 4,455,058.22, principalmente por relación bancaria, lo que representa un grado de avance de 140% respecto al total de resoluciones emitido en el 2015, siendo que el total 6			

OSINFOR
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Responsable de meta

OSINFOR
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Coordinador de Meta



365-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Organizativa: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Meta Presupuestaria: 0003 : Gestión Administrativa
Proyecto: 0003 : Sistemas de contabilidad, logística, asesoría, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva
Indicador de producto: Numero de documentos elaborados.
Unidad de Medida: Documento

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
330	407	349	278	1,364

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
472	264	485	0	1,191

Orden	Producto / ítem	Logros	Logros a nivel de meta				Factores que incidieron en el desarrollo	Medidas correctivas
			I	II	III	IV		
2353	Ejecución de los Procesos de Contratación establecidos en el PAC y no programados	Se realizó 02 Memorandos N° 317-2016-OSINFOR/05.2.3, N° 302-2016-OSINFOR/05.2.3, 302-2016-OSINFOR/05.2.3, contenidos al detalle de los procesos de selección realizados en los meses de julio, agosto y setiembre						
2354	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Esta evaluación se realizó en forma general, se realizó con Memorando N° 302-2016-OSINFOR/05.2.3						
2355	Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.	No se realizaron modificaciones al PAC						
2356	Fiscalización posterior a contractual	Fiscalización posterior a tres contrataciones: I) COMPRESO Los Héroes SAC, II) EVA 2 SECURITY S.A.C, III) COMPRESO Los Héroes SAC						
2357	Registro de certificaciones y seguimiento	En julio se tramitó veinticuatro (24) solicitudes de Certificación Presupuestaria, en agosto once (11) Certificaciones Presupuestaria y en setiembre diecinueve (19) Certificaciones Presupuestaria						
2358	Ejecución contractual directa de bienes y servicios	Se realizaron tres reportes						
2359	Control y seguimiento de los contratos GAB/1906	Se informó tres reportes, de julio con un (01) contrato suscrito y tres (03) además a contratos firmados; agosto con dos (02) aditivos a contratos firmados y setiembre con un (01) contrato complementario suscrito						
2360	Ejecución y supervisión de actividades de seguridad	Se agenció mantenimiento por cada Oficina Desconcentrada, se realizó tres reportes grupos con supervisión realizadas en julio, agosto y setiembre de 2016						

En el III trimestre se cumplió con el 66.7% de lo programado en el PO 2016 - Reformulado II.

Las áreas usuarias, formaron sus requerimientos incompletos o erróneos, así como tramitar los documentos para el pago de los proveedores de manera incompleta.

Las áreas usuarias, formaron sus requerimientos de Capacitación a las Oficinas Desconcentradas de la Unidad y mayor coordinación con las áreas usuarias, para así fomentar un mayor dinamismo y eficiencia institucional.



2381	Formación e implementación del plan de contingencia en oficinas descentralizadas.	En el presente trimestre no se realizaron planes de contingencia.
2382	Supervención inventario semi anualmente	Se realizó una vez al año, no corresponde al presente trimestre.
2383	Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos.	Se programaron tres trabajos de mantenimiento de edificios.
2384	Control de ingreso y salida de bienes de acciones	No corresponde al presente trimestre.
2385	Control de movimiento de bienes patrimoniales	No corresponde al presente trimestre.
2386	Ejecución del inventario físico de bienes, activos fijos y de extinción de deudas.	Se elaboraron 03 Actas de constatación de existencia de Activos y 02 Actas de registro de Bienes al registro patrimonial correspondientes a los meses de 2018 a febrero de 2018, con la SOCT.



OSINERGIA
Organismo Supervisor de Inversión Eléctrica y Gaseosa
Resolución de Gerencia de fecha



Contraloría General de la República
Miguel Ángel Chávez
Contralor de Gestión



372-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
 Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Meta Presupuestaria: 0003 : Gestión Administrativa
 Producto: 0003 : Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria, archivo y ejecución coactiva
 Indicador de producto: Número de documentos elaborados
 Unidad de Medida: Documento

Meta Física (Programada)				
I	II	III	IV	TOTAL
150	407	349	276	1,264

Meta Física (Ejecutada)				
I	II	III	IV	TOTAL
472	294	425	0	1,191

Orden	Producto / ítem	Logros				Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
		I	II	III	IV			
2300	Formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas - PSP Anual - 2015.							
2301	Formación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Bienestar							
2302	Desarrollo de los Procedimientos Administrativos de Seguimiento a los Trabajadores de la Oficina							
2303	Gestión de compensación							
	Implementación de otros componentes del Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto - SIP Anual							

Das



Responsable de meta

 Coordinadora de Meta

Dentro de las limitaciones que existen en el mejor cumplimiento de la meta se realizó el cumplimiento de la meta física (Ejecutada) de 1,191 documentos en el tercer trimestre de 2016, lo que representa un avance del 94.3% respecto a la meta física (Programada) de 1,264 documentos. Este avance se debe a la implementación de los procedimientos administrativos de seguimiento a los trabajadores de la Oficina, la gestión de compensación y la implementación de otros componentes del Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto - SIP Anual.

Se alcanzó una ejecución porcentual del 94.3% de la meta física respecto al programa en el tercer trimestre, a través de la Oficina de Recursos Humanos en este trimestre se realizó la revisión de los registros del personal a nivel del 100% en la región de Arequipa, actualización de los 226 ficheros de datos, personal, revisión de recibos de la Oficina de Logística (123 registros actualizados).

En el Tercer trimestre se realizó la elaboración y presentación de las Planillas de Pago a los Servidores y Funcionarios del OSINFOR, así como la Planilla de Aprobación de Salarios de los miembros de la Junta de Participación y Planilla de Desempeño de los Funcionarios y Planilla de Desempeño de los Trabajadores de la Oficina del OSINFOR. Control del movimiento del personal, formulación de servicios, liquidación, devengado adicional, coordinaciones con el MET, entre otros.

En el Tercer trimestre, la Sub Oficina de Recursos Humanos ha desarrollado el informe de progreso de la modificación de la Directiva de Prácticas Pre Profesionales y Técnicas del OSINFOR, así como, la propuesta de modificación de la Directiva Normas que establece el Procedimiento para el Reclutamiento, selección y contratación del Personal en el OSINFOR, bajo contrato CAS.

En esta línea trimestral se realizó el informe Sectorial Técnico Informe N° 001 del 04-2016-010008-137100 y el informe de Gestión Mensual.

En el Tercer trimestre se ha cumplido con la elaboración y presentación de las Planillas de Pago a los Servidores y Funcionarios del OSINFOR, así como la Planilla de Aprobación de Salarios de los miembros de la Junta de Participación y Planilla de Desempeño de los Funcionarios y Planilla de Desempeño de los Trabajadores de la Oficina del OSINFOR. Control del movimiento del personal, formulación de servicios, liquidación, devengado adicional, coordinaciones con el MET, entre otros.

En el Tercer trimestre, la Sub Oficina de Recursos Humanos ha desarrollado el informe de progreso de la modificación de la Directiva de Prácticas Pre Profesionales y Técnicas del OSINFOR, así como, la propuesta de modificación de la Directiva Normas que establece el Procedimiento para el Reclutamiento, selección y contratación del Personal en el OSINFOR, bajo contrato CAS.



337-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Meta Presupuestaria: 0004 : Modernización informática y estadística
Producto: 0004 : Sistemas informáticos y soporte técnico, conducido y brindado
Indicador de producto: Número de informes elaborados
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
5	6	12	16	39

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
14	14	5	0	33

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
2174	Elaboración de manuales de gestión informática (directiva, PO, inventario y plan de contingencia).	Con el INFORME N° 016-2016-OSINFOR-05-1-JRE, se realizaron los manuales de gestión de los servicios de Tecnología de las Comunicaciones en el OSINFOR, arrojando con RF 005-2016-OSINFOR.	Logros a nivel de meta		
2175	Análisis e implementación de Sistema de Información en el OSINFOR.	Con INFORME N° 006-2016-OSINFOR-TRACC, se informó de las actividades realizadas en los módulos de SIADO, LAJOS/GRUPO, ANTICIPAC/RESOLUCIONES, SIP y apoyo en otros aplicativos.			
2176	Soporte y asistencia técnica a los usuarios y equipo de las Oficinas Descentralizadas.	Atención a los OUs remotamente y vía telefónica.			
2177	Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos de información y la red del OSINFOR en la Sede Central.	Con el INFORME N° 008-2016-OSINFOR-TRACC, se informó sobre el apoyo y asistencia en el soporte Técnico a todas las unidades orgánicas de la institución.		Ninguno.	
2178	Actualización, mantenimiento del portal web institucional, portal de transparencia y acciones de comunicación.	Con el INFORME N° 016-2016-OSINFOR-05-1-JRE, se realizaron los mantenimientos y despliegues de las nuevas modificaciones del portal web institucional, en el sitio web y la intranet (fotos y videos).			
2179	Administración y Monitoreo del Data Center.	Con el INFORME N° 016-2016-OSINFOR-02-1-JRE, se logró lo siguiente: • Se coordinó con el proveedor para el Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado de refrigeración del centro de datos de la sede central y UPS del centro de datos de la sede central y el gabinete de contingencia de la sede Trujillo. • Apoyo en la publicación de la actualización del portal web institucional, conjuntamente con el especialista de programación. • Se realizó actualización de las nuevas licencias AVG25 por Desktop y Antivirus Server 10.4.1 • Apoyo en subtítulos de Acceso de la Información en el men de bienvenida.			• Seguir con el apoyo del equipo forense para la elaboración y/o actualización de documentación requerida para la implementación del SIAD, Resolviendo a la implementación de Sistemas Informáticos, continuar con la implementación del módulo de capacitación total con GPS *0205487910039*, como parte de las transacciones, y tener acciones con el objetivo de tener la certificación del software para lograr una buena operatividad.



[Handwritten signature]



EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:

OSINFOR - SEDE CENTRAL

Unidad Orgánica:

OFICINA DE ASesorIA JURIDICA

Meta Presupuestaria:

0005 : Asesora Legal a la gestión institucional

Producto:

0009 : Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados

Unidad de producto:

Número de documentos elaborados

Unidad de Medida:

Documento

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
213	192	198	187	790

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
198	215	214	0	628

Orden	Producto / Temas	Logros		Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
		Meta Física (Programado)	Meta Física (Ejecutado)			
2106	Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales (directivos, manuales, convenios, contratos, y otros actos de alta dirección)	Se ha efectuado revisión, análisis y validación de reducciones que aprueban instrumentos de gestión que ayudarán a mejorar y simplificar los procedimientos, de manera que estos sean más claros y eficientes, a fin de garantizar el control y manejo de los recursos, bienes y resolver contingencias, todo ello dentro de la tarea N° 5.01.	Se ha efectuado la revisión, elaboración y visto de proyectos de resoluciones presidenciales, secretarales y jurisdiccionales, revisión de expedientes para aprobación de contratos, admisión, directivas, planes y reglamentos, se emitió un oficio de comunicación para con el Ministerio del Ambiente y la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como documentos de comunicación interna, proyectados a solicitud de Alta Dirección, Nota de elevación e informes legales, los cuales demuestran que la labor desempeñada por esta Oficina de Asesoría Jurídica durante el III Trimestre del 2016, ha sido óptima.	Logros a nivel de meta	Remisión de documentación toda por parte de las unidades orgánicas y unidades operativas para la revisión y/o validación de formulaciones. Un solo encargado de alimentar la base de datos dentro del Módulo de la DAJ en el sistema integrado del OSINFOR. Recepción de solicitudes para Opinión Legal en sobre tiempo. Anexos y/o antecedentes completos y actualizados.	Se ha comunicado la importancia de enviar los documentos en su debido momento. Se coordinó y creo usuarios de registro para todo el personal de la DAJ, a fin de reducir y mejorar eficazmente los documentos legales correspondientes a los procesos del OSINFOR. Se ha coordinado el envío de consultas para opinión legal anticipadas a la fecha estimada de respuesta. Se ha solicitado a las áreas usuarias anexar antecedentes completos y actualizados.
2107	Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en girs	Durante el III Trimestre, se han elaborado documentos de comunicación de notificaciones judiciales, seguimiento de procesos, escritos y documentos dirigidos al Ministerio del Ambiente, a la Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y Juzgados, según lo encargado para en esta tarea 5.02. Cabe precisar, que el 19% de avance, corresponde a una mayor afluencia de Cédulas de Notificación (ver anexo 01).				
2108	Ausilio Legal a solicitud de la Alta Dirección y órganos del OSINFOR.	Conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, la Oficina de Asesoría Jurídica, ha venido prestando asesoramiento a los Órganos del OSINFOR. Habiéndose emitido en el III Trimestre del año 2016, opiniones legales y asesorías contenidas en Notas de Elevación e Informes Legales dirigidos a los diferentes Órganos integrantes del OSINFOR y la Alta Dirección, según lo asignado en la Tarea N° 5.03.				



Responsable de meta

Coordinador de Meta



Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



336-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Meta Presupuestaria: 0006 : Control y Auditoría
Producto: 0006 : Sistema de Control Interno, Conducido
Indicador de producto: Número de Informes elaborados
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
15	10	11	14	50

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
14	30	12	0	56

Orden	Producto / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta		Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
			I	II		
2170	Formulación del Plan Anual de Control 2017	TAREA 6.01 Formulación del PAC 2017, concluida en el mes de enero, ya que de acuerdo a la Resolución de Contratación N° 007-2016-CC, que aprueba el PAC 2016, corresponde desarrollar en diciembre del 2016	Se logró el 100% de los Servicios Diveros		Dentro de las limitaciones que influyen en un mejor cumplimiento de los tareas, resulta la falta de un especialista en fauna silvestre y un auditor integrador, que retrase la labor de control, así como la reposición de los equipos (1 equipo de cómputo de tipo estacionario, 1 lap top, 1 escáner y destructora de documentos)	Considerar presupuesto para un especialista en fauna y un auditor integrador y reemplazar los equipos (equipo de cómputo de tipo estacionario, lap top y escáner y destructora de documentos)
2171	Auditoría de Cumplimiento 1	La tarea 6.02 fue concluida con la revisión del informe de auditoría en el mes de junio de 2016				
2172	Auditoría de Cumplimiento 2	La tarea 6.03 no tiene programado ningún informe de auditoría. El informe está programado para el mes de noviembre de 2016				
2173	Realización de Servicios de Control Diveros.	Se logró ejecutar el 100% de los Servicios Diveros				

[Signature]
Responsable de meta

[Signature]
Coordinador de Meta



Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



344-2016 LOC - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

(Registro de avance y logros trimestral del producto);

3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:

Unidad Organizativa:

Meta Presupuestaria:

Producto:

Indicador de producto:

Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL

Subdirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

0007 : Fiscalización de las concesiones forestales

0007 : Fiscalización de informes de supervisión y otros de Concesiones, concluidos en primera instancia

Número de expedientes procesados

Expediente Procesado

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
42	51	49	58	200

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
38	57	107	0	195

Orden	Producto / Tareas	Logros		Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
		Logros a nivel de meta			
2200	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita inicio de Paj	Según el POI 2016 para el I Trimestre, se programó la elaboración de 40 Informes Legales de Evaluación de Informes de Supervisión, Informes Técnicos, sin embargo, en el curso de las especialistas legales y técnicos se logró ejecutar 40 Informes.			
2204	Emisión de Resoluciones Directivas de Inicio de Paj	Según lo programado en el POI 2016, para el II Trimestre, se programó la emisión de 40 Resoluciones Directivas de Inicio de Paj, dichos resoluciones tienen sustento en los Informes Legales de evaluación del Informe de Supervisión, en el cual se ve			
2205	Elaboración de Informe Técnico Complementario u de Aclaración de Datos de Descargos (r/o Pruebas Actuales)	Según lo establecido en el POI 2016 para el III Trimestre, se programó la elaboración de 40 Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuales y/o levantamientos de medidas cautelares, para el presente trimestre el área técnica elaboró			
2206	Elaboración de Informe Legales de culminación de Paj	Para el II Trimestre del POI 2016, se programó la elaboración de 25 Informes Legales de culminación de Paj, dichos informes concisan en evaluar, analizar y opinar sobre los descargos de los concesionarios que ejecutando se juró derecho según esta			
2207	Elaboración de cálculos de multas	Al respecto según lo consignado en el POI 2016 para el II Trimestre, se programó la elaboración de 51 cálculos de repuesta de multas por las infracciones en la que fueron inculcado el titular de la concesión, para el presente trimestre se logró			
2208	Emisión de Resoluciones Directivas que tratan en la primera instancia administrativa (PAJ)	De acuerdo a lo consignado en el POI 2016 para el II Trimestre se programó la emisión de 40 Resoluciones Directivas que finalizan en la primera instancia administrativa (PAJ), sin embargo, en el presente trimestre se logró emitir 07 Resoluciones.			
2209	Elaboración de informes Legales de evaluación de	Según el POI 2016 para el III Trimestre, se programó la elaboración de 07 Informes Legales de evaluación de Recursos de Recusación, sin embargo al final del presente trimestre se			



	Revisar documentos de acuerdo a lo establecido en el artículo 71.421 en		
2010	Creación de Mecanismo Directorial que permita evaluar resultados de actividades	Según el PG 2010 para el I B-Triennio, se programó la elaboración de 02 Bases de Evaluación sobre Bases de Evaluación, sin embargo, la Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el 2010 no contempló la creación de este mecanismo.	Se acordó el aporte de un perfil técnico correspondiente al I B-Triennio del PG 2010, la DCEFS ha logrado emitir el Resolución Directorial que fijó las bases técnicas de evaluación y de Informe Legal que deberán ser emitidos por el Director de Supervisión y Control de la Gestión, lo que representa el avance de 200%. Dicho perfil se el resultado de la producción técnica y legal, la cual priorizó el perfil y la creación de un nuevo objetivo, el nuevo de la línea de Supervisión por el desarrollo de la línea de Supervisión en la Ley Orgánica y de Función de la DCEFS.
2011	Elaboración de registros de actividades y resultados	Según el PG 2010 para el I B-Triennio, se programó la elaboración de 01 registro sobre Registro de Actividades y Resultados (RAG) con la programación en el primer trimestre, dicho registro comenzó en su totalidad en el segundo trimestre.	Se realizaron acciones que consisten en:
2012	Elaboración de Informes Programáticos en el marco de la normativa vigente	Según el I B-Triennio del PG 2010, se había programado la elaboración de 04 proyectos de normas, 510 reglamentos para el primer trimestre, sin embargo, para el primer trimestre solo se ha ejecutado 01 proyecto de norma, con respecto a los reglamentos, se continúa en proceso de elaboración en todas las áreas de competencia administrativa.	Se realizaron acciones que consisten en:
2013	Elaboración de Informes Legales sobre 05 Proyectos Administrativos	Según el PG 2010 para el I B-Triennio, se programó la elaboración de 05 Informes Legales, sin embargo, hasta el momento no se ha emitido ninguno de ellos.	Se realizaron acciones que consisten en:
2013	Realización de Bases de Datos para el Sistema de Información Administrativa	De acuerdo a lo establecido en el PG 2010 para el I B-Triennio se programó la elaboración de 01 Bases de Datos Administrativas, operativas para el 11.4.2013 con respecto a lo programado en el I B-Triennio, DTA.	Se realizaron acciones que consisten en:
2014	Evaluación Legal del Informe Técnico que emite la Agencia de Asesoría de la República sobre la Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado	Según el PG 2010 para el II trimestre, se programó la elaboración de 01 Informe Legal de Evaluación de Informe de Supervisión de la Agencia de Asesoría de la República sobre la Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado.	Se realizaron acciones que consisten en:
2017	Creación de documento que determine el alcance del Informe de Supervisión	Según el PG 2010 para el I B-Triennio, se programó la emisión de 01 documento que determine el alcance del Informe de Supervisión, el cual se emitió en el primer trimestre de la especialización legal y técnica de la Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado.	Se realizaron acciones que consisten en:
2018	Registro de Informes Legales y Resoluciones Directoriales en el SICO	Según el PG 2010 para el I B-Triennio, se programó el registro de 211 Informes Legales y Resoluciones Directoriales en el SICO, para el primer trimestre se logró registrar 204 Informes Legales y Resoluciones Directoriales en el SICO de la programación.	Se realizaron acciones que consisten en:

Recibido por: 


Coordinador(a) de Área: 

VP
 DCEFS
 DCEFS



154-2016 LDG - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: Subdirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
Meta Presupuestaria: 0008 : Fiscalización de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0008 : Fiscalización de informes de supervisión y otros de Permisos y Autorizaciones, concluidos en primera instancia.
Indicador de producto: Número de expedientes procesados
Unidad de Medida: Expediente Procesado

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
72	112	135	93	412

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
72	64	206	0	342

Orden	Producto / Favores	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que incidieron en el desempeño	Medidas correctivas
2014	Evaluación Legal del Informe de Supervisión o Informe Técnico que amerita inicio de PAU	De acuerdo al PG 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de sesenta y cuatro (64) informes que realicen la supervisión de autorizaciones efectuadas, demostrando la intención de comisión de infracción de los citados.			
2107	Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU	De acuerdo al PG 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de sesenta y cuatro (64) resoluciones que evalúen los resultados de supervisión efectuadas, demostrando la presunción de comisión de infracción de los citados.			
2108	Elaboración de Informes Técnicos complementarios o de aclaración de evaluación de descargos y/o pruebas actuadas	De acuerdo al PG 2016 reformulado I, para el tercer trimestre se programó la elaboración de sesenta (60) informes técnicos de evaluación de descargos y pruebas actuadas, se ha logrado elaborar sesenta y tres (63) informes de dicho tipo, según el I.			
2109	Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)	De acuerdo al PG 2016 reformulado I, para el tercer trimestre se programó la emisión de sesenta (60) resoluciones directorales que finalizan en primera instancia administrativa el PAU iniciados, sin embargo se logró emitir ciento sesenta y uno (161) y			
2206	Elaboración de Informes Logros de evaluación de Recursos Recombinación	De acuerdo al PG 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la emisión de noventa (90) informes de evaluación de recursos de recombinación presentados en el desarrollo del PAU, de los cuales se logró emitir cinco (5) informes de evaluación.			
2301	Emisión de Resoluciones Directorales que resuelven recursos de recombinación	De acuerdo al PG 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la emisión de noventa (90) resoluciones de recursos de recombinación presentados en el desarrollo del PAU, de los cuales se ha logrado emitir cinco (5) resoluciones de evaluación.			
2302	Elaboración de registro de actuaciones y caducadas	De acuerdo al PG 2016 reformulado I, durante el presente trimestre se programó la emisión de un (01) informe de registro de actuaciones y caducadas, el mismo que fue elaborado.			

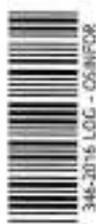




Responsable de mesa

		<p>capitulados así con la programación. Dichas informaciones se publicaron en el</p>		
2189	Elaboración de informe de seguimiento en el marco de la normativa vigente	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, durante el presente trimestre se programó la emisión de la lista de concursos y cinco (5) informes fundamentados en el marco del Decreto Supremo N° 006-2016-AG/INC. especificando un total de diecinueve y noventa (19).	La lista AGS depende directamente de los datos extraídos y no de la programación que sigue la SAGP/DIR. Esta lista depende del hecho que la administración presente resultados satisfactorios de la programación. La lista AGS va ligada a las acciones de la SAGP/DIR, al no haberse elaborado informes ligados de evaluaciones de recursos de productividad, no se pueden emitir las resoluciones directivas que resuman los recursos de productividad.	Al tener como finalidad facturar externos facturas externas, no se pudo tener certeza de que en todos los trimestres se de cumplimiento de la tarea programada. En tal caso se va a procurar trabajar expedientes administrativos que emitan dicho producto dentro de los meses que siguen aditivamente en el cumplimiento de la meta programada.
2190	Brindar de Resolución Directoral dentro del Muestreo Adhesivo (MAD)	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de cinco (5) resoluciones directivas dentro del primer administrativo PDI, se logró emitir once (11) resoluciones directivas, por lo que se alcanzó el 100%.		
2192	Elaboración de cálculo de metas	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de ochenta y cinco (85) reportes de cálculo de metas, sin embargo se le logró elaborar un total de cinco cincuenta y dos (52) reportes de cálculo de metas.		
2194	Elaboración de informes ligados dentro del Proceso Administrativo	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la emisión de diez (10) informes ligados dentro del proceso administrativo PDI, sin embargo se lograron elaborar once (11) informes, por lo que logró superar la meta al 100%.		
2201	Elaboración de proyectos de metas y/o regulaciones que prevendrán riesgos	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, para el tercer trimestre se programó la elaboración de cinco (5) proyectos de metas y/o regulaciones que sigan procedimientos administrativos, sin embargo en este trimestre no se logró elaborar ningún informe.		
2199	Elaboración Legal del Informe de Seguimiento a Informe Técnico que emita su escrito	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de cuatro y cinco (4) informes ligados que emitan los resultados de las inspecciones efectuadas, que permitan la no presencia de emisión de infracción, por		
2118	Realizar de documentos que permitan el acceso del sistema de seguimiento	De acuerdo al PDI 2016 reformulado II, en el tercer trimestre se programó la elaboración de cuatro y cinco (4) documentos que permitan los resultados de las inspecciones efectuadas, que permitan la no presencia de infracción, para lo		
2111	Registro de informes ligados y producciones derivadas del PDI	De acuerdo al PDI 2016, en el tercer trimestre se programó el registro de treinta ochenta y cinco (85) registros de informes ligados y producciones derivadas de los PDI, se logró registrar ochenta y dos (82) registros, logrando alcanzar el 96%		

Coordinador Administrativo
D.S.P.A.F.S.
Responsable de mesa



346-2016 LOC - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: Subdirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
Área Presupuestaria: 0009 : Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados con las concesiones forestales
Producto: 0009 : Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones
Indicador de producto: Número de Talleres Realizados
Unidad de medida: Taller

Meta Física (Programado)					Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

Meta Física (Programado)					Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

Orden	Producto / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medida correctiva
223	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	En relación al cumplimiento de esta tarea según el POJ 2016 para el III trimestre se programó 03 talleres de socialización para diseño y mejoramiento normativo, logrando ejecutar el 100.00% de lo programado, estos talleres sirven para informar a las personas naturales y/o jurídicas y autoridades locales y regionales sobre la normativa que regulan los procedimientos administrativos.	Según el POJ para este trimestre se ha programado 03 Talleres de Socialización de Capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones, no se ha podido cumplir con la ejecución de lo programado realizando 02 talleres.	La falta de presupuesto impidió que se cumpliera con lo programado.	Se espera que para el presente trimestre se pueda tener los recursos necesarios para cumplir con lo programado en esta tarea.
224	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	En relación al cumplimiento de esta tarea según el POJ 2016 para el III trimestre se programó 01 taller de difusión y fortalecimiento de capacidades en la Sede de Lima, es de indicar que en este trimestre no se ejecutó el taller, pero ya se ha logrado ejecutar el 100.00% de esta tarea, estos talleres están orientados a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sector forestal.	Según el POJ para este trimestre se ha programado 02 Fortalecimientos de Capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones, no se ha podido cumplir con la ejecución de lo programado realizando 02 talleres.	La falta de presupuesto impidió que se cumpliera con lo programado.	Se espera que para el presente trimestre se pueda tener los recursos necesarios para cumplir con lo programado en esta tarea.
225	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OO Iguala	En relación al cumplimiento de esta tarea según el POJ 2016 para el III trimestre se programó 01 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OO Iguala, lograda ejecutar el 100.00% de lo programado, estos talleres están orientados a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sector forestal.	Según el POJ para este trimestre se ha programado 02 Fortalecimientos de Capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones, no se ha podido cumplir con la ejecución de lo programado realizando 02 talleres.	La falta de presupuesto impidió que se cumpliera con lo programado.	Se espera que para el presente trimestre se pueda tener los recursos necesarios para cumplir con lo programado en esta tarea.
226	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OO Pucallpa	En relación al cumplimiento de esta tarea según el POJ 2016 para el III trimestre se programó talleres entre fortalecimiento de capacidades y taller de difusión en la OO Pucallpa, sin embargo se logró ejecutar 01 taller de lo programado en este trimestre, estos talleres están orientados a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sector forestal.	Según el POJ para este trimestre se ha programado 02 Fortalecimientos de Capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones, no se ha podido cumplir con la ejecución de lo programado realizando 02 talleres.	La falta de presupuesto impidió que se cumpliera con lo programado.	Se espera que para el presente trimestre se pueda tener los recursos necesarios para cumplir con lo programado en esta tarea.
227	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OO Huancabamba	En relación al cumplimiento de esta tarea según el POJ 2016 para el III trimestre se programó 05 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OO Huancabamba, logrando ejecutar el 100.00% de lo programado, estos talleres están orientados a fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sector forestal.	Según el POJ para este trimestre se ha programado 02 Fortalecimientos de Capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFPs - Concesiones, no se ha podido cumplir con la ejecución de lo programado realizando 02 talleres.	La falta de presupuesto impidió que se cumpliera con lo programado.	Se espera que para el presente trimestre se pueda tener los recursos necesarios para cumplir con lo programado en esta tarea.





PERU
Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



359-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

**(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016**

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Organizativa: Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
Meta Programada (Miles): 0010 : Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados con las permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0010 : Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Involucrados en el Aprovechamiento Sostenible de los RPPS - Permisos y Autorizaciones
Indicador de producto: Número de Talleres Realizados
Unidad de Medida: Taller

Meta Física (Ejecutado)					
I	II	III	IV	TOTAL	
5	21	8	0	34	34

Meta Física (Programado)					
I	II	III	IV	TOTAL	
5	13	11	2	34	34

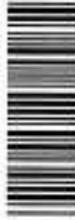
Ítem	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta					Factores que impactaron el desempeño	Medidas correctivas
			I	II	III	IV	TOTAL		
2312	Talleres de Socialización para el Diseño y Mejoramiento Normativo	De acuerdo al ROI 2016 Referencial II, en el tercer trimestre no se programó la ejecución de dicho tema.							
2313	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la Sede de Lima	De acuerdo al ROI 2016 Referencial II, en el tercer trimestre no se programó la ejecución de dicha tarea.							
2314	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Arequipa	De acuerdo al ROI Reformulado I, para el presente trimestre se ha ejecutado el 50% de lo programado, sin embargo durante el periodo de enero a setiembre se llegó a cumplir la meta programada y en el último trimestre de tiempo programado ejecutó el taller.							
2315	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Chiclayo	De acuerdo al ROI Reformulado II, para el presente trimestre se ha ejecutado el 100% de lo programado, sin embargo el precio indicio que la meta ya fue superada al alcanzar el 114,28%.							
2316	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Iquitos	De acuerdo al ROI Reformulado II, para el presente trimestre se ha ejecutado el 80% de lo programado, sin embargo el precio indicio que la meta anual ya fue superada al alcanzar el 114,28%.							Debido a que en el trimestre anterior se realizó mayor taller, para el presente trimestre se dejó de ejecutar capacitaciones. Además algunos temas ya fueron ejecutados al 100% de la meta programada anual.
2317	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD La Merced	La presente tarea ya fue ejecutada al 100%.							
2318	Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la OD Pucallpa	De acuerdo al ROI Referencial II, para el presente trimestre se ha ejecutado el 0,00% de lo programado, sin embargo el precio indicio que en siguiente trimestre se tiene programado un taller para cumplir la meta anual.							



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Vº Bº
 OSIMINOR
 Riquelme Cruzado Torres
 Director General de Meza

2018 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la CD Puerto Maldonado.	2018 Talleres de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades en la CD Puerto Maldonado.
De acuerdo al ROI Referencial II, para el presente trimestre se ha ejecutado un taller en el ámbito en proceso sobre que es requerido cumplir se tiene programado un taller para cumplir la meta anual.	De acuerdo al ROI Referencial II, para el presente trimestre se ha ejecutado un taller en el ámbito en proceso sobre que es requerido cumplir se tiene programado un taller para cumplir la meta anual.

Vº Bº
 OSIMINOR
 Coordinador Administrativo
 OSIMINOR
 Coordinador de Meza



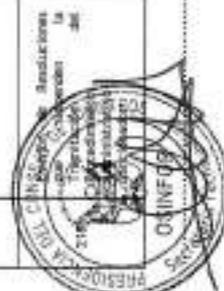
EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: SECRETARÍA TÉCNICA DEL TRIBUNAL FORESTAL
Meta Presupuestaria: 0011 : Resolver en segunda instancia administrativa los recursos de apelación y nulidad
Producto: 0011 : Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habitantes, concluidos en segunda instancia
Indicador de producto: Número de resoluciones en segunda instancia
Unidad de Medida: Resolución

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
33	43	20	71	200

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
34	65	17	0	117

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que incidieron en el desempeño	Medidas correctivas
2183	Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que realizan la segunda instancia administrativa.	En el mes de Julio se resolvieron 10 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 107, 107, 107, 104, 105, 106, 108, 109, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120-2016-0114-03-7175, 3 expedientes más que le programó. En el mes de Agosto se resolvieron 13 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 124, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 141, 142, 144, 145, 146 y 148-0216-03-7175, 3 expedientes más que le programó. En el mes de Septiembre se resolvieron 50 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 149, 150, 151, 155, 160, 164, 165, 166, 167 y 169-0216-03-7175, 3 expedientes menos que le programó.	Logros a nivel de meta	Se continuó con el impedimento del MEF para contratar nuevo personal, por lo que se vio la necesidad de buscar esfuerzos para lograr los objetivos trazados.	Supervisar que el MEF agilice la contratación de analista para cubrir la plaza vacante.
2184	Emisión de Resoluciones Directorales de Conexiones que realizan la segunda instancia administrativa.	En el mes de Julio se resolvieron 7 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 167, 167, 167, 171, 173, 171 y 122-2016-0116-03-7175, un expediente más que le programó. En el mes de Agosto se resolvieron 11 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 123, 125, 126, 130, 135, 137, 138, 140, 143 y 147-0216-03-7175, tres expedientes más que le programó. En el mes de Septiembre se resolvieron 13 expedientes administrativos, cuyos números de resoluciones son: 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 161, 162, 163, 168, 170 y 171, dos expedientes más que le programó.	Logros a nivel de meta	Se había programado resolver 48 expedientes para el tercer trimestre, en embargo de 110. Los expedientes para resolver a nivel de 35 expedientes, habiendo superado la cifra con 32 expedientes, lo cual equivale al 100% de lo programado.	
2185	Informe de Actividades de la Secretaría Técnica	Se logró obtener en esta fecha en la programación de la meta física reprogramada, la misma que, para el tercer trimestre estaba programada para emitir 48 resoluciones de los Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habitantes concluidos en segunda instancia y posterior a la carga de resolver un mayor número de expedientes por la excesiva carga que mantiene el TFS, se reprogramó a 35 resoluciones (7 resoluciones más). Asimismo, en la ejecución se han emitido 72 resoluciones (17 resoluciones más de lo reportado en la reprogramación).	Logros a nivel de meta		





PERU
Presidencia del Consejo de Ministros
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



346-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Organizativa: Subdirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
Métrica Presupuestaria: 0012 : Supervisión de las concesiones forestales
Producto: 0012 : Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima
Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión
Unidad de Medida: Informe

Métrica Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	9	12	9	39

Métrica Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	11	10	0	21

Código	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
2219	Inspecciones, censales a adicilidad de otras acciones forestales (PMAS, Autorizaciones, Registros, etc.)	En el III Trimestre no se programó esta tarea.			
2220	Supervisión a Concesiones de Conservación	De acuerdo a lo consignado en el POA 2016, para el III Trimestre se programó realizar 04 supervisiones a Concesiones de Conservación, logrando ejecutar 04 supervisiones lo que representa un avance del 100% de la meta del presente trimestre, así mismo.			
2221	Supervisión a Concesiones de Collares	Según el POA 2016, en el III Trimestre se programó 02 Supervisiones a Concesiones de Collares, no obstante en proceso indicar que se ejecutó 01 supervisiones sobre esta realidad, teniendo en cuenta que en el mes de junio se realizó 01 supervisión.			
2222	Supervisión a Concesiones de Fauna Silvestre	Según el POA 2016, en el III Trimestre se programó 01 Supervisiones a Concesiones de Fauna Silvestre, no obstante en proceso indicar que se ejecutó 03 supervisiones sobre esta realidad, restando el 100.00% de lo programado.			
2223	Supervisión a Concesiones Forestales (sin Fines Múltiples)	De acuerdo a la meta consignada en el POA 2016, para el III Trimestre se programó realizar 03 supervisiones a Concesiones Forestales con Fines Múltiples en el mes de agosto, así mismo se ejecutó 02 supervisiones lo que representa un logro de 66.67%.			
2224	Ejecución de Auditorías Operativas	De acuerdo a la meta consignada en el POA 2016, para el III Trimestre se programó realizar 02 supervisiones de Auditorías Operativas, de los que se ejecutó 02 supervisiones lo que representa un logro de 100.00%.			



2225	Completación de documento (para referirse a los estudios realizados)	Respecto a la ejecución de esta tarea según el PDI 2016 para el II Trimestre se programó la consultoría (folio de 16 documentos relacionados a los títulos habilitantes, no se logró completar documento relacionando a los títulos habilitantes, hoy 8		
2226	Habilitación a los titulares de los títulos habilitantes	Respecto a la ejecución de esta tarea según el PDI 2016 para el II Trimestre se programó 17 habilitaciones a los titulares de los Títulos Habilitantes, se logró habilitar a 53 Titulares, entre esta relación y los directores de Titulares que se da	Para el II Trimestre se programó realizar 12 habilitaciones a Colecciones, Fuentes y de Fases Silvestre desde la sede de Lima, en el presente trimestre se logró ejecutar 18 habilitaciones, no pudiendo completar la tarea.	Se espera que para el cuarto trimestre se supere las habilitaciones con el presupuesto y se realice las habilitaciones programadas y poder cumplir con esta tarea.
2227	Apoyo en la gestión administrativa de la Dirección	Respecto a esta tarea, según el PDI 2016 para el II Trimestre, se programó la ejecución de 21 Informes de Apoyo en 9 gestión administrativa de la dirección, en el presente se logró realizar 11 Informes de Apoyo de Gestión, esta tarea está en curso.		
2228	Organización y capacitación del Registro y actualizado del Registro de Personas Naturales y Jurídicas, encargadas de las supervisión, y Auditor los Quiéropales	En el Tercer Trimestre no se programó esta tarea.		
2229	Realización de la evaluación de Seguimiento de Empleo de Monitor Contractual	Respecto a esta tarea según el PDI 2016, para el II Trimestre se programó 05 Evaluaciones de Control de Monitor Contractual, lográndose ejecutar 05 Evaluaciones de Control de Monitor Contractual, no obstante, se precisó indicar que la ejecución de		
2230	Registro de información en el SICO	Respecto a esta tarea según el PDI 2016, para el II Trimestre se programó 105 Registro de información en el SICO, lográndose ejecutar 126 Registro de información en el SICO, No obstante, se precisó indicar que la ejecución de esta tarea está según		
2231	seguimiento del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre (titular en las CITES).	Respecto a esta tarea según el PDI 2016, para el II Trimestre se programó 01 verificación de cumplimiento de las Cuotas de Exportación de Especies Forestales y de Fauna Silvestre (titular en el CITES), en este trimestre no se ha podido ejecutar así		
2232	Elaboración de informes de gestión trimestral	En el II Trimestre del PDI 2016, se programó la elaboración de 01 Informe de gestión trimestral, este Informe de gestión fue desarrollado gracias a la mensura de la documentación respectiva, esta figura registrada en el mes de abril, esta verificación		

Responsable de área



Coordinador de Área





356-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

(Registro de avance y logros trimestral del producto):

3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Organizativa: Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
Meta Presupuestaria: 0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0011 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Lima
Indicador de producción: Número de informes de Supervisión
Unidad de medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	10	10	7	37

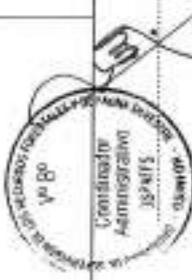
Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	13	10	0	23

Código	Producto / Tarea	Logros		Logros a nivel de meta		Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas										
		I	II	III	IV			TOTAL									
2201	Inspecciones técnicas a solicitud de otros actores forestales (PROSA, Autoridades Regionales, etc)	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se programó la ejecución de diez (10) inspecciones técnicas; para lo cual se logró superar la meta al ejecutarse cuatro (04) inspecciones lo cual alcanzó en 200%.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de diez (10) supervisiones; para lo cual todas fueron ejecutadas, logrando cumplir el 100% de la meta.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de cinco (05) modificaciones; sin embargo, se han realizado treinta y tres (33) modificaciones en el departamento de Lima, con lo que se superó la meta.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de tres (03) documentos; para lo cual se ha cumplido con elaboración de dos milnoventa y cinco.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de un (01) informe; para lo cual se ha cumplido con elaboración del informe.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de diez (10) supervisiones; para lo cual todos fueron ejecutados, logrando cumplir el 100% de la meta.	De acuerdo al POI 2016 - Referencial II, para el tercer trimestre se programó el ingreso de ciento sesenta (160) registros en el SICO; sin embargo solo registraron ciento veintiseis (126) registros, que representan el 78,75% de la meta.									
2202	Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre																
2203	Notificación a los titulares de los títulos tradicionales																
2204	Apego en la gestión administrativa de la Dirección																
2205	Elaboración de informes de gestión trimestral																
2206	Verificación del subconjunto de la cuota de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las COTSA.																
2207	Compilación de documentación técnica referente a los títulos tradicionales																
2208	Registros de información en el SICO																

Esta tarea toma en consideración tanto las regiones de las adicciones a tutular en Lima, Callao, Arequipa de las reformas de la ley. Se hizo a lograr las modificaciones, pero en lo que respecta al registro de los informes de supervisión, se debe considerar que la supervisión cuenta con un tiempo determinado, para la redacción de los informes, para la emisión de los documentos, para la emisión de los informes de gestión trimestral, lo mismo que para el informe de gestión trimestral. Debido a los factores de supervisión no son registrados en la totalidad en el mes que corresponde.

A nivel de Meta se cumplió en un 95,48%, las tareas fueron ejecutadas al 100% y en algunos casos fueron superadas con excepción de la tarea 1.098 que no fue ejecutada al 100% cumpliendo en el trimestre un 80,33% de la programación.

Los registros de los supervisiones se van registrando como relativos al siguiente mes Luz del primer trimestre de ejecución.





358-2016.LDG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SODE CENTRAL
Unidad Orgánica: O.D. DE QUIJITOS
Meta Presupuestaria: 0012 : Supervisión de las concesiones forestales
Producto: 0014 : Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - 00 Iquitos
Indicador de producto: Número de informes de Supervisión
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
18	5	15	48	86

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
2	18	7	0	27

Códigos	Productos / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta		Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
			I	II		
2338	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Maderables	Se supuso lo programado.				
2339	Compilación de documentación referencial a los estudios substitivos	Se supuso lo programado				
2340	Identificación a los titulares de los estudios habituales	De los 140 programados se realizaron 102.				
2341	Apoyo al pago de multas	Se logró lo programado				
2342	Apoyo a la ejecución del Manual de Expectativas y Difusión	Se logró lo programado.				
2343	Apoyo en la gestión y control	Se supuso lo programado.				
2344	Registro de información en el SIGO	Del Registro de información en el SIGO lo 173 programado se logró registrar 116.				

Un 40% demora en atender las solicitudes de revisión de expedientes, en la prestación de la UD no todas las personas que brindan servicios ofrecen los comprobantes de pago, la Autoridad Forestal otorga expedientes incompletos.

Se cumplió al 100% de lo programado, se otorgó que también se realizaron 2 supervisiones a Concesiones con Fines de Conservación y 1 supervisión a Concesión de Manejo de Fauna Silvestre. En lo que respecta a la compilación documental se avanzó al 100% de lo programado.



[Signature]
Responsable de meta

[Signature]
Coordinador de Meta



EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: O.D. DE PUCALLPA
Medio Presupuestaria: 0012 : Supervisión de las concesiones forestales
Producto: 0015 : Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - 00 Pucallpa
Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	14	4	11	35

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	14	4	0	18

Orden	Producto / Tarea	Logro	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desarrollo	Medidas correctivas
2280	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Acuáticos	La meta programada fue de 04 supervisiónes a concesiones acuáticas, se cumplió con esta tarea al 100%, supervisiónes a 4 títulos habilitados en un área de 4882,36 ha.			
2281	Consultación de fichas documentales concernientes a los títulos habilitados	Para esta tarea la meta es 05 expedientes a cumplir, sin embargo en este trimestre se completó 20 expedientes de concesiones acuáticas alcanzando en un 40%, según lo programado.			
2282	Notificación a los titulares de los títulos habilitados	Para esta tarea se programó 26 notificaciones a títulos habilitados, en el presente trimestre se realizó 29 notificaciones, superando ampliamente el programa (084%).			
2283	Apoyo al cumplimiento de pago de multas	Se completó al 100% esta tarea.			
2284	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Se alcanzó la meta programada de esta tarea al 100%, la OD Pucallpa realizó dos talleres de capacitación.			
2285	Apoyo en la gestión y control	Se tuvo un avance de meta de 111%, ya que se realizó apoyo en reunión de vitólicas, foros por escargo y rendición de caja chica.			
2286	Registro de información en el SIOG	Se tuvo un avance de 132% de lo programado para esta tarea durante el III trimestre.			
			SE LOGRO CUMPLIR CON LAS METAS TRAZADAS PARA EL PRESENTE TRIMESTRE ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO DE 100% Y HASTA MÁS DE LO PROYECTADO.	PARA LA TAREA 1502 LA META PROGRAMADA NO SE RELACIONA CON EL NÚMERO DE SUPERVISIONES A REALIZAR SEGUN EL PO, POR ESEMPO, TENIENDO PARA LA 050775 01 SUPERVISIONES PARA EL PRESENTE AÑO Y LOS EXPEDIENTES SE PROGRAMON EN MAYE A ELLO.	SE REQUIERE REFORMULAR EL PO PARA LA TAREA 1502 COMPLECIÓN DE DOCUMENTACIÓN.



[Signature]
Coordinador de Meta

[Signature]
Responsable de meta



PERU
Presidencia del Consejo de Ministros
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: O.D. DE PUERTO MALDONADO
Meta Presupuestaria: 0012 : Supervisión de las concesiones forestales
Producto: 0016 : Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - OD Puerto Maldonado
Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	50	77	12	141

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	53	76	12	141

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el cumplimiento	Medidas correctivas
2218	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines Adecuables	Como punto observatorio, con respecto de esta meta, se ha logrado la ejecución total de la meta programada (100%). De 56 supervisiones programadas, no obstante, se quedó la suspensión de las diligencias de mes de julio 2016 asignadas al Ing. Franklin Vela, la cual, sucesó debido a las consideraciones de salud que se presentaron al citado supervisor.			
2219	Supervisión a Concesiones Forestales con Fines no Adecuables	Respecto del nivel de cumplimiento de esta meta, debe indicarse que si bien se cuenta con el cumplimiento de un 101.80% de la meta (concreta a 56.96 supervisiones) respecto de las 55 supervisiones programadas para este trimestre, este incremento se debió a una entrega de cumplimiento de metas adelantada por los Informes de Línea de OSINFOR, por lo que, durante los meses de Agosto y Septiembre, se trasladaron a los 36 supervisores de la OSINFOR a los 36 supervisores a fin de incrementar la ejecución de las actividades, logrando un incremento de resultados respecto de la meta anual programada en este turno III de 99 supervisiones programadas.			
2216	Supervisión a Concesiones Para Fomento y/o Reforestación	Respecto del nivel de cumplimiento de esta meta, debe indicarse que si bien se cuenta con el cumplimiento de un 87.50% de la meta (concreta a 14 supervisiones) respecto de las 16 supervisiones programadas para este trimestre, a nivel anual, se logró a la fecha ejecutar y alcanzar la meta anual programada para supervisiones a esta modalidad de concesión, logrando ejecutar en total 16 de 25 supervisiones programadas, por lo cual, a nivel general, esta meta se cumplió en un 100%.			





2241	<p>Completación de documentación física referente a las citadas habilitaciones.</p>	<p>La OIG Puerto Maldonado a fin de cumplir con las funciones y asignadas, solicita oportunamente toda la documentación e información física de todas las habilitaciones a la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre - ODFR del Gobierno Regional de Madre de Dios, así como a la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre de Tahuamanu - ODFR Tahuamanu, a fin de que se incluyeran y presentaran la programación de las supervisiónes correspondientes. Como indica que, con la finalidad de contar con la mejor cantidad de información, la mayor recopilación de documentación, se realizó durante el primer trimestre del 2015, por lo cual si bien en el presente trimestre se visualiza el cumplimiento del 256,67%, en la ejecución anual ya se logró cumplir el resultado esperado (750,05%).</p>	<p>Se logró cumplir el 100% toda la tarea programada, y en algunos casos se logró superar el porcentaje de ejecución de las tareas. Desde las conclusiones se indica, que se le aprobó el número de notificaciones de documentos a titulares programadas, así como, en el tercer trimestre, se logró cumplir la ejecución de las supervisiónes referidas a las citadas habilitaciones en el ámbito de la OIG Puerto Maldonado.</p>	<p>Desde las intervenciones anteriores, existe la necesidad de incrementar la coordinación con la Administración Forestal de Madre de Dios a fin de contar con el apoyo que se requiere, también, completar y optimizar la información de todos los titulares que congresan, así como, respecto de las Supervisiónes, la OIG programará, gestión la supervisión de todos los titulares.</p>
2242	<p>Notificación a los titulares de las citadas habilitaciones.</p>	<p>La Oficina Encargada de Puerto Maldonado se comprometió a sus obligaciones y a la materialidad del procedimiento administrativo general en materia de ejecución con los administrados. La centralización física de documentos que se genera por los procedimientos relacionados con la supervisión y fiscalización a los citados habilitados, logrando cumplir el 282 documentos de los 110 programados (256,28%), superando a nivel anual grandemente las obligaciones (754,02%).</p>	<p>Una de las acciones prioritarias de la OIG Puerto Maldonado, es la de apoyar a las Direcciones de Lima y a la Oficina de Ejecución de Contratos Cívicos en las actividades referidas al pago de estas obligaciones a los titulares de las citadas habilitaciones por otorgar la información y de tener presente, así como en brindar el asesoramiento necesario para la solicitud de procedimiento de verificaciones, así como por el ODFR/DF. En este sentido, en el presente trimestre se realizaron 03 talleres de la realización de las pagas de estas respecto de los procedimientos, logrando disminuir el 320,00% de los programados.</p>	<p>Desde las intervenciones anteriores, existe la necesidad de incrementar la coordinación con la Administración Forestal de Madre de Dios a fin de contar con el apoyo que se requiere, también, completar y optimizar la información de todos los titulares que congresan, así como, respecto de las Supervisiónes, la OIG programará, gestión la supervisión de todos los titulares.</p>
2243	<p>Ayudo al seguimiento de pago de multas.</p>	<p>Respecto del cumplimiento de esta tarea, se continúa con las labores de capacitación y las acciones de difusión que esta Oficina Encargada ha desarrollado, de acuerdo a lo programado en los Planes de Capacitación y que están dirigidos a actores externos. Asimismo se continúan los eventos en los cuales el ODFR/DF participa como Ponerse a solicitud de alguna institución. En este sentido, en el presente trimestre se desarrolló 01 capacitación a cargo de ODFR/DF y se participó en 03 eventos que organizó el MOP/Ministerio, siendo clave la participación del ODFR/DF, de modo tal que se logre la ejecución del 100% de los talleres.</p>	<p>Respecto de esta tarea, oportunamente se viene a la Oficina de Administración del Gobierno la Resolución Emancipada de las Puntos por Ejercicio Transitorio a la OIG para la ejecución de estas en las Direcciones, Supervisiones, Capacitaciones, Seminars, etc.</p>	<p>Desde las intervenciones anteriores, existe la necesidad de incrementar la coordinación con la Administración Forestal de Madre de Dios a fin de contar con el apoyo que se requiere, también, completar y optimizar la información de todos los titulares que congresan, así como, respecto de las Supervisiónes, la OIG programará, gestión la supervisión de todos los titulares.</p>
2244	<p>Ayudo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión.</p>	<p>Respecto de esta tarea, oportunamente se viene a la Oficina de Administración del Gobierno la Resolución Emancipada de las Puntos por Ejercicio Transitorio a la OIG para la ejecución de estas en las Direcciones, Supervisiones, Capacitaciones, Seminars, etc.</p>	<p>Desde las intervenciones anteriores, existe la necesidad de incrementar la coordinación con la Administración Forestal de Madre de Dios a fin de contar con el apoyo que se requiere, también, completar y optimizar la información de todos los titulares que congresan, así como, respecto de las Supervisiónes, la OIG programará, gestión la supervisión de todos los titulares.</p>	<p>Desde las intervenciones anteriores, existe la necesidad de incrementar la coordinación con la Administración Forestal de Madre de Dios a fin de contar con el apoyo que se requiere, también, completar y optimizar la información de todos los titulares que congresan, así como, respecto de las Supervisiónes, la OIG programará, gestión la supervisión de todos los titulares.</p>



Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SIP



330-2016 LUG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

(Registro de avance y logros trimestral del producto);

3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL

Unidad Orgánica: G.O. ATALAYA

Meta Presupuestaria: 0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre

Producto: 0017 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, nivel local OD Atalaya

Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión

Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	0	0	3	22

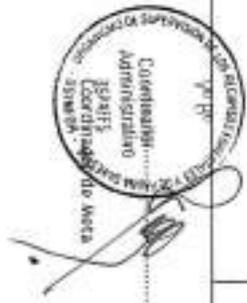
Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	11	8	3	22

Orden	Producto / Tareas	Logros					Llegos a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
		I	II	III	IV	TOTAL			
2284	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas								
2285	Supervisión en predios privados								
2286	Completación de documentación física referente a los 111666 hectáreas								
2287	Notificación a los titulares de sus títulos habituales								
2288	Apropiación al reglamento de pago de multas								
2289	Apropiación a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión								





2070	Aviso en la gestión y entrega	De acuerdo al RG 2016 - Referencial II, donde se prevé tener presente la tabla programada la orden de trabajo (OT) de ejecución realizada con el apoyo de la Gestión y control, según lo establecido por la Ley, en el artículo quince (15) del artículo, por lo De acuerdo al RG 2016 - Referencial II, donde se prevé tener presente la tabla programada la orden de trabajo (OT) de ejecución realizada con el apoyo de la Gestión y control, según lo establecido por la Ley, en el artículo quince (15) del artículo, por lo
------	-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





EVALUACIÓN TRIMESTRAL

**(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016**

Unidad Ejecutora:

Unidad Orgánica:

Área Presupuestaria:

Producto:

Indicador de producto:

Unidad de Medida:

OSINFOR - SODE CENTRAL

O.D. DE CHICLAYO

0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre

0018 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizados OD Chiclayo

Número de Informes de Supervisión

Informe

Meta Física (Programable)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	0	22	9	40

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	0	22	0	22

Grupos	Productos / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impactaron al desempeño	Medidas correctivas
2272	Supervisión de autorizaciones forestales	SE LOGRO LA EJECUCION DE LAS SUPERVISIONES PROGRAMADAS EN ESTE TRIMESTRE AL 100%.			
2273	Supervisión a productos forestales diferentes de la madera	NO SE SUPERÓ EL PROGRAMA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE LAS SUPERVISIONES A PRODUCTOS DIFERENTES A LA MADERA.			
2274	Completación de documentación técnica referente a los estudios habitacionales	SE SUPERÓ EL PROGRAMA, LOGRANDO UNA RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DE TÍTULOS HABITACIONALES EN UN 20%.			
2275	Rectificación a los títulos de los lotes habitacionales	SE SUPERÓ EL PROGRAMA EN EL TERCER TRIMESTRE DE LA TAREA DE RECTIFICACIONES EN UN 100%.			
2276	Apoyo al seguimiento de pago de multas	SE LOGRO LA META DE ESTA TAREA AL 100%.			
2277	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	SE LOGRO CUMPLIR CON ESTA TAREA AL 100% DE LO PROGRAMADO. SE COME INICIAR QUE EN LA EJECUCION DEL SEGUNDO TRIMESTRE SE ALCANZO UN AVANCE DEL 200% DE LO PROGRAMADO DE LO CUAL UN 100% CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE, LOGRANDOSE CUMPLIR CON LA META.	SE LOGRO SUPERAR LAS TAREAS PROGRAMADAS PARA EL TERCER TRIMESTRE SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES: SUPERVISIONES AL 100%, COMPLICACION DE DOCUMENTOS DE TITULOS HABITANTES AL 20%, APOYO AL SEGUIMIENTO DE MULTAS AL 100%, NOTIFICACIONES AL 146.00%, CAPACITACION AL 100%; APOYO EN LA GESTION Y CONTROL AL 107.14% Y REGISTRO DE INFORMACION AL 500 AL 107.14%.	SE ACLARA LO SIGUIENTE RESPECTO A LA TAREA DE CAPACITACION Y DIFUSION: QUE EN LA EJECUCION DEL SEGUNDO TRIMESTRE SE ALCANZO UN AVANCE DEL 200% DE LO PROGRAMADO, DE LO CUAL UN 100% CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE, LOGRANDOSE CUMPLIR CON LA META.	NO SE PRESENTO NINGUNA.
2278	Apoyo en la gestión y control	SE LOGRO SUPERAR LO PROGRAMADO EN EL TERCER TRIMESTRE REFERIDO A LA TAREA APOYO EN LA GESTION Y CONTROL EN UN 107.14%.			
2279	Registro de información en el SIAF	SE SUPERÓ EL PROGRAMA EN EL TERCER TRIMESTRE EN UN 181.94% DE LA TAREA REGISTRO DE INFORMACION EN EL SIAF.			

OSINFOR
SE
MINISTERIO
VINCULO
945 028300
OSINFOR Responsable de meta

OSINFOR
SE
MINISTERIO
VINCULO
945 028300
OSINFOR Responsable de meta



357-3016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: O.D. DE AJUSTOS
Área Presupuestaria: 0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0019 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OO Juntos
Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión
Unidad de medida: Informe

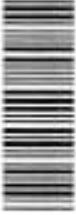
Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
4	24	22	11	61

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
5	31	14	0	50

Orden	Producto / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que influyeron en el desempeño	Medida correctiva
2229	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	Se logró supervisar 4 CC.NM. de la programación			
2230	Supervisión en predios privados	No se realizaron supervisiones en estas tareas ya que se priorizó la supervisión de bosques locales y comunidades nativas.			
2231	Supervisión en Bosques Locales	Se logró supervisar 10 bosques locales de 10 programados.			
2232	Completación de documentación física referente a los títulos habilitados	Se logró superar la cantidad de informaciones referente a títulos habilitados de 26 a 67 superando la programación.			
2233	Notificación a los titulares de las tramas habilitadas	Se logró notificar 93 documentos de las 125 programados.	Se avanzó al 77% la supervisión de Bosques Locales, y 60% la supervisión de permisos en Comunidades Nativas, en relación a la programación se alcanzó al 100% de lo programado, en relación a las notificaciones se avanzó al 95% de lo programado.	Las AFP demora en atender las solicitudes de servicios de empadronamiento, la subdotación de los recursos humanos y el acceso de los datos con el presupuesto afectado. La gestión de la CCNH requiere actualizar los resultados de pago de multas. CCNH no pagan las deudas. Las CCNH están mal actualizadas a cobros de las transacciones de ida y vuelta al lugar del centro, esto no permite la subdotación de la dotación de personal que brinda servicios a los componentes de pago. La autoridad forestal otorga expedientes inconclusivos.	Indicar con referencias a la AFP para que atienda oportunamente con la entrega de expedientes, además de continuar asociar de forma permanente en servicio de la UO, socializar los resultados de forma de pago de multas en los CCNH al notificatorio, sensibilizar a las CCNH que ellos son los beneficiarios de los cursos de capacitación, tener al día los expedientes, estar completos, en caso no proceder a completarlos a tiempo.
2234	Apoyo al cumplimiento de la meta programada.	Se logró cumplir con la meta programada.			
2235	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Se superó la programación en este trimestre.			
2236	Apoyo en la gestión y control	Se superó la programación en este trimestre.			
2237	Registro de información en el SICO	Se logró 120 registros de información en el SICO de los 161 programados. Cabe señalar que el ítem en la zona de Lince presenta inconvenientes y los archivos demoran en registrarse en el sistema.			

Yo, yo
Coordinador Administrativo
OSINFOR
OSINFOR

OSINFOR
OSINFOR
OSINFOR



360-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:
Unidad Orgánica:
Mesa Presupuestaria:
Producto:
Indicador de producto:
Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL
O.D. DE LA MERCED
0020 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
0020 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OO La Merced
Número de Informes de Supervisión
Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	13	20	6	39

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	13	22	0	45

Orden	Producto / Tercos	Logros	Logro a nivel de meta				Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
			I	II	III	IV		
2340	Supervisión de Permisos en comunidades nativas. Y/O carpenteras	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la emisión de (05) supervisión; para lo cual se ha cumplido con lo programado.						
2346	Supervisión en predios privados	De acuerdo al Plan Operativo Institucional PO 2016 - Reformulado II para el tercer trimestre se había programado la emisión de (20) supervisión; para lo cual se ha realizado (06) de supervisión de lo programado.						
2347	Compilación de documentación técnica referente a los títulos habilitados	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se programó la compilación (18) documentos; se logró ejecutar (09) documentos, logrando superar la meta.						
2348	Notificación a los titulares de los títulos habilitados	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el presente trimestre se programó notificar (02) documentos; se logró ejecutar (07) documentos, logrando superar la meta.						
2349	Apropiación de pago de multas	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la elaboración de un total de (02) informes referidos al cumplimiento del pago de multas por parte de los titulares; se logró cumplir la meta.						
2350	Apropiación de la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la realización de (02) talleres, para lo cual se ejecutó un (01) taller capacitación para la SSN/AFPS, no se cumplió con la meta de la OO.						
2351	Apropiación de la gestión y control	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, durante el presente trimestre se había programado la realización de (02) apoyo en la gestión y control, para la cual se ejecutó (02) acciones a la OSINFOR, superando la meta.						
2352	Registro de información en el SIOS	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, la OO La Merced elaboró durante el presente trimestre (02) registros en el SIOS; tanto a lo cual se ingresaron cinco vegetales (02) registros entre el digitalizar y el notificar, superando la meta.						

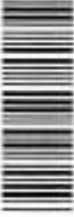
(Firma)
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
OSINFOR

(Firma)
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGISTRO OSINFOR
OSINFOR

Para el siguiente trimestre se a considerado y coordinado acciones sobre participación en eventos de capacitación y apoyo a los actores de participación en la serranía forestal, medidas que apunten a cumplir con la programación de acuerdo al P.A.C.

De acuerdo al PO 2016, la meta de cumplimiento (100%) en el campo se ha programado realizar talleres en función al P.A.C. los cuales no fueron posible ejecutarse debido al recorte de presupuesto para esta actividad.

Se ha logrado el 100% de las supervisiónes para los permisos en CON y PFP; se superó la cantidad de documentación compilada y el número de notificaciones a los titulares de los títulos habilitados; Asimismo, se superó la meta en el apoyo en la gestión y control y el registro de información al SIOS.



353-2016 LOG - OSINFOR

EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora:
Unidad Organizativa:
Meta Presupuestaria:
Producto:
Indicador de producto:
Unidad de Medida:

OSINFOR - SEDE CENTRAL
O.D. DE PUCALLPA

0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
0012 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OO Pucallpa
Número de Informes de Supervisión Informe

Meta Física (Programado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	24	27	3	54

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
0	30	15	0	45

Orden	Producto / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta				Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
			I	II	III	IV		
2287	Supervisión de Permisos en concesiones maderas y/o campesinas	En el presente trimestre, se realizaron 8 supervisiones a permisos forestales de ECMA, cumpliendo con el 71% de la meta programada, debido a las restricciones presupuestales.						
2288	Supervisión en predios privados	Para esta tarea se programó 12 supervisiones para la movilidad de aprovechamiento a Predios Privados, sin embargo en el presente trimestre se realizaron 12 supervisiones a esta movilidad, cumpliendo con el 93% de la programada.						
2289	Supervisión en Bosques Locales	En relación a esta actividad de implementación se programó 8 supervisiones para Bosques Locales, esta meta ya fue cumplida al 100% de lo programado para el 2016 en el mes de mayo, por ello que se ha estado programando supervisiones de otras modalidades de aprovechamiento en cumplimiento al PDL.						
2290	Modificación a los titulares de los títulos habilitantes	Se ejecutó la Meta Física (80 hectáreas), se realizaron 344 modificaciones, superando ampliamente lo programado (240%).						
2291	Completación de documentación física referente a los títulos habilitantes	Para esta tarea se pudo completar más del número propuesto (15 Compañías), se realizaron 40 modificaciones de expedientes, superando el 100% de lo programado (240%).						
2292	Apoyo al seguimiento de pago de multas	Se cumplió al 100% con esta tarea.						
2293	Apoyo a la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Entrenamiento	No se realizaron los talleres programados debido a restricciones presupuestales, nada a ello se repartiría reajalar al PDL.						
2294	Apoyo en la gestión y control	Se cumplió al 100% con esta tarea, apoyando en la emisión de resúmenes por encargo.						
	Registro de delegación en el SIP	Se cumplió con la meta trazada para esta tarea (27%).						

DEBIDO A LAS TAREAS 21.01, 21.02 Y 21.03 NO SE LOGRABAN A CUMPLIR AL 100% POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, SE REDUJO EL NÚMERO DE SUPERVISIONES Y SE SUSPENDIERON LOS TALLERES DE CAPACITACION.

OSINFOR - SEDE CENTRAL
O.D. DE PUCALLPA
3er Trimestre 2016
Número de Informes de Supervisión Informe

OSINFOR - SEDE CENTRAL
O.D. DE PUCALLPA
3er Trimestre 2016
Número de Informes de Supervisión Informe

OSINFOR - SEDE CENTRAL
O.D. DE PUCALLPA
3er Trimestre 2016
Número de Informes de Supervisión Informe



EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto):
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: D.O. DE PUERTO MALDONADO
Meta Presupuestaria: 0017 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0022 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OD Puerto Maldonado
Indicador de producto: Número de Informes de Supervisión
Unidad de medida: Informe

Meta Física Programada				
I	II	III	IV	TOTAL
3	30	40	12	85

Meta Física (Ejecutado)				
I	II	III	IV	TOTAL
3	32	38	0	73

Orden	Producto / Tarea	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Acciones correctivas
2247	Supervisión de Permisos en consultorios rurales y/o carpas.	Como puede observarse, con respecto de esta meta, el avance se ha alcanzado la ejecución al 33,33% de lo programado, esto se debe a que en los meses previos se realizó un mayor número de supervisiones a esta modalidad, por lo cual, en lo que respecta a la meta anual del 40%, nos encontramos en una ejecución del 100% de la meta.			
2248	Supervisión en predios privados.	Dentro de las principales funciones del OSINFOR, se encuentra la de realizar las supervisiones a los estudios habilitados otorgados para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre. Para el cumplimiento de la presente tarea se toman en cuenta los informes de supervisión emitidos respecto de las supervisiones aplicadas a los permisos otorgados para aprovechamiento forestal en Predios Privados. Como puede observarse, con respecto de esta meta, se ha cumplido al 100.00% la ejecución de la misma, logrando cumplir con lo especificado en el PI 2016.			
2249	Completación de documentación física referente a los estudios habilitados	La OD Puerto Maldonado a fin de cumplir con las funciones y objetivos, realiza continuamente toda la documentación e información física de estudios habilitados a la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre - DRRFS del Gobierno Regional de Madre de Dios, así como a la Dirección Regional de Fauna Silvestre y Turismo - DRRFS y Turismo, a fin de que se realicen las supervisiones programadas. Cabe indicar que en la totalidad de contar con la mayor cantidad de información, la mayor recopilación de documentos, se realizó durante el primer trimestre del 2016, por lo cual el avance en el presente momento es: 100% en la ejecución anual ya se logró cumplir el resultado esperado. En el presente trimestre se logró la completación del 28,63% de documentos de la programación.			
2250	Notificación a los titulares de los estudios habilitados.	La Oficina Descentralizada de Puerto Maldonado en cumplimiento a sus objetivos y a la normatividad del procedimiento administrativo general se encargó de coordinar con los administrados la comunicación física documental que se genera por los procedimientos relacionados con la supervisión			





EVALUACIÓN TRIMESTRAL
(Registro de avance y logros trimestral del producto);
3er Trimestre 2016

Unidad Ejecutora: OSINFOR - SEDE CENTRAL
Unidad Orgánica: O.D. DE TARAPOTO
Meta Presupuestaria: 0013 : Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre
Producto: 0023 : Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas OO Tarapoto
Indicador de productos: Número de Informes de Supervisión
Unidad de Medida: Informe

Meta Física (Programada)				
I	II	III	IV	TOTAL
4	18	15	4	41

Meta Física (Ejecutada)				
I	II	III	IV	TOTAL
4	18	14	0	37

Orden	Producto / Tareas	Logros	Logros a nivel de meta	Factores que impidieron el desempeño	Medidas correctivas
2255	Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de un (01) expediente a permisos de aprovechamiento forestal en comunidades nativas; sin embargo, se han logrado expedir dos (02) supervisiones, ubicadas en la provincia de Azapa del departamento de Arequipa; lo que, se superó con la meta programada.			
2256	Supervisión en predios privados	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se había programado la ejecución de ocho (08) supervisiones a permisos de aprovechamiento forestal en predios privados de los cuales se ha logrado cumplir con la tarea programada, las supervisiones se ejecutaron en el ámbito de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.			
2257	Supervisión en Reservas Locales	De acuerdo al PO 2016 - Reformulado II, para el tercer trimestre se ha programado seis (06) supervisiones a Comunidades de Administración de Reservas Locales; sin embargo, se han ejecutado cuatro (04) supervisiones las cuales fueron motivadas a solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Arequipa y de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Arequipa, con el fin de constatar el cumplimiento legal de la reserva, la cual se ha verificado satisfactoriamente con documentación de dicha modalidad de aprovechamiento.			
2258	Compilación de documentación relevante a los títulos habilitados	Durante el tercer trimestre se ha logrado completar un total de diez expedientes de títulos habilitados y de Plan de Manejo Forestal (PMF y PMA) que fueron expedidos durante el 2013, 2014 y 2015. Cabe indicar que los PMF recibidos fueron aprobados de acuerdo a los lineamientos (normas de referencia) establecidos por cada modalidad de aprovechamiento, en cumplimiento al artículo 14 del Decreto Supremo 014-2001-AG, publicado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre II (2008).			



